

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Cuenta
Pública

| 2019



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Cuenta
Pública

2019

INDICE

5	INTRODUCCIÓN
8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12	DIRECCIÓN DE COBRABZAS
14	PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA
27	DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL
34	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECOPLAC
37	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
46	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - CORMUDES
157	MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
201	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES - CORMUDEPI
212	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO
283	DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
292	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
311	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA
334	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
350	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - DOM
366	ANEXOS



Mauricio Soria Macchiavello
Alcalde de Iquique y Presidente del Honorable Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
PERÍODO 2016 - 2020



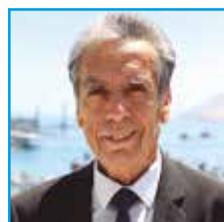
Guillermo Pedro
Cejas Valenzuela



Felipe Gustavo
Arenas Lama



Juan Bautista
Lima Montero



Arsenio Nelson
Lozano Vidal



Octavio López
Ávalos



Matías Felipe
Ramírez Pascal



Mitchel Hanz
Cartes Tamayo



Domingo Leonardo
Campodonico Saluzzi



Claudia Yáñez
Muñoz



Cristian Tapia
Gómez



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



Cuenta
Pública | 2019

Introducción

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Introducción

El Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades, dispone que en esta fecha en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, rinda Cuenta Pública por escrito, tanto sobre la gestión anual efectuada durante el año 2019, como, sobre el quehacer general del municipio.

El mismo artículo de la mencionada Ley, señala que dicho informe de gestión, a lo menos deberá hacer referencia a los siguientes contenidos, todos los cuales han sido abordados en el presente documento:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública ;

d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) To do hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.¹

Dentro de este contexto, se debe señalar que, todas las acciones efectuadas por la Administración Comunal durante el año 2019, se enmarcaron dentro de las políticas, planes y programas propuestos, los cuales apuntan esencialmente a dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Comunal de Desarrollo. Lo anterior, a objeto de crear, dentro de nuestro territorio comunal, las condiciones necesarias para que nuestra comunidad no solo logre mejorar su calidad de vida, sino también, para que alcance un desarrollo sostenido e integral de todos los sectores que conforman el pilar fundamental para el crecimiento económico y social, tales como: Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura, Deporte, Turismo y Cultura, Tránsito, Aseo y Ornato, Seguridad Vecinal, entre otros.

Con este objetivo, esta administración, a través de todas las áreas que son de su competencia, ha trabajado arduamente en desarrollar proyectos, estudios, actividades, planes y programas, los cuales se han llevado a cabo mediante las direcciones que conforman la institución, como también, en coordinación con otras entidades, públicas y privadas.

En atención a lo anterior, el presente documento aborda la gestión desarrollada en todas las áreas que a Ley señala a saber:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría de Planificación Comunal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Cobranzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Administración Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Turismo y Cultura.
- Dirección de Relaciones Públicas.
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.
- Corporación Municipal de Deporte de Iquique.

A. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

¹ Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades Diario Oficial De La República De Chile, Santiago, Chile, 31 De marzo de 1988.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección de Administración y Finanzas

Artículo 22.- La unidad encargada de la administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;

2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;

3.- Visar los decretos de pago;

4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;

5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y

7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales, y fiscales que correspondan.

Gestión Financiera Año 2019

Ingresos

Los ingresos percibidos en el año 2019 fueron de **M\$ 42.950.831**, los que se resumen de la siguiente manera:

Ingresos a Beneficio Municipal

Estos se refieren a los ingresos por concepto de patentes municipales, derechos municipales como los derechos de aseo, de explotación como lo es el pago del Casino Municipal, de los permisos de circulación, en donde el 37,5% de lo ingresado es para beneficio municipal y el 62,5% es para beneficio fiscal. También es parte de los ingresos lo percibido por concepto de impuesto territorial, multas e intereses que se cobran en los Juzgados de Policía Local, el aporte que anualmente entrega ZOFRI y el aporte enviado por el Fondo Común Municipal.

El cuadro siguiente muestra los montos asociados a cada tipo de ingreso:

Tabla 1 Ingresos a Beneficio Municipal

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO A DICIEMBRE 2019 (M\$)
Patentes Municipales	11.098.295
Derechos Municipales	3.694.403
Casino Municipal	7.067.362
P. Circulación Beneficio Municipal 37,5%	3.270.201
Participación Impuesto Territorial	8.720.535
Aporte ZOFRI	1.132.010
Multas e Intereses	2.226.053
Participación Fondo Común Municipal	3.842.650
Otros Ingresos Permanentes	931.461
Sub. Total, Ingresos Permanentes	41.982.970
OTROS INGRESOS	967.861
TOTAL INGRESOS BENEFICIO MUNICIPAL	42.950.831

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**Ingresos a Beneficio Fiscal**

Existen ingresos percibidos en arcas municipales, pero deben ser transferidos al fisco, en este caso se encuentra el 62,5% de los ingresos por concepto de los Permisos de Circulación

y las multas que otros organismos u otras municipalidades que fueron canceladas en este municipio.

El cuadro siguiente muestra los montos asociados a cada tipo de ingreso:

Tabla 2 Ingresos a Beneficio Fiscal

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO 2019 (M\$)
P. Circulación Fondo Común Municipal 62,5%	2.941.007
Multas Beneficio Otros Organismos	192.375
TOTAL	3.133.382

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

En resumen, el total de Ingresos percibidos durante el año 2019:

Tabla 3 Total de Ingresos percibidos durante el año 2019

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO AL 2019 (M\$)
Ingresos Permanentes (Beneficio I. M. I.)	41.982.970
Ingresos A Beneficio Fiscal	3.133.382
Otros Ingresos	967.861
TOTAL	46.084.215

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Porcentualmente se refleja de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 4 Porcentaje Total de Ingresos percibidos durante el año 2019

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO AL 2019 M\$
Ingresos Permanentes (Beneficio I. M. I.)	91,10%
Ingresos a Beneficio Fiscal	6,80%
Otros Ingresos	2,10%
TOTAL	46.084.215

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Egresos

Los egresos tienen relación con el gasto en remuneraciones del personal, consumos básicos como agua, electricidad, internet, telefonía, entre otros para el buen funcionamiento de la municipalidad; pago del retiro de basura domiciliaria, subvenciones. Además de inversión como adquisición de maquinaria, mobiliario, construcción y mejoramiento de infraestructura

pública, como plazas, multicanchas, parques, sedes sociales, entre otras. También en estos gastos está el pago de leasing por la construcción del Edificio Consistorial.

Los egresos devengados en el año 2019 fueron de **M\$ 41.348.942**, los que se resumen de la siguiente manera:

Tabla 5 Gastos realizados en el año 2019

DESCRIPCIÓN	EGRESOS 2019 M\$
Gastos en Personal	16.707.857
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.444.625
Transferencias Corrientes	4.306.885
Otros Gastos Corrientes	1.366.704
Inversión	3.247.133
Empréstitos	1.275.738
TOTAL GASTOS	41.348.942

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Porcentualmente se refleja de la siguiente forma:

Tabla 6 Porcentaje de Gastos realizados en el año 2019

DESCRIPCIÓN	EGRESOS 2019 M\$
Gastos en Personal	40,41%
Gastos en Bienes Y Servicios De Consumo	34,93%
Transferencias Corrientes	10,42%
Otros Gastos Corrientes	3,31%
Inversión	7,85%
Empréstitos	3,08%
TOTAL GASTOS	100%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
COBRANZAS



DIRECCIÓN DE COBRANZAS

Dirección de Cobranzas realizó los siguientes procedimientos administrativos:

Exentos Sociales:

Durante el año 2019 se procesaron y quedaron exentos de pago del derecho de aseo domiciliario por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 451 y sus posteriores modificaciones, la cantidad de 3.736 usuarios, de este universo, 3.496, son exentos del pago de este derecho en las contribuciones de bienes raíces.

Gestión Cobranza y Convenios

La Dirección de Cobranzas Municipales ha efectuado durante el año 2019, la cantidad de 1.019 convenios por morosidad, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7 Convenios realizados durante el año 2019

Convenios por Derechos de Aseo	628
Convenios Patentes C.I.P.A	207
Permiso de Circulación	148
Permisos Varios	36

Fuente: Dirección de Cobranzas

En resumen, se obtiene un total de ingresos por Morosidad en Derechos de Aseo y cobreo directo de \$379.484.517.-, los cuales se desglosan:

\$110.442.025 en convenio, año 2019 por concepto de aseo, de los cuales se han pagado cuotas al 31 de diciembre de 2019 por \$53.026.471, quedando un saldo de cuotas por pagar de \$57.415.554. Estos recursos se suman a las cuotas de convenios efectuados el año 2018, llegando a un ingreso presupuestario de \$98.278.280.

Junto al total de convenio el año 2019 por derechos de aseo domiciliario, hay que sumar la cantidad \$125.203.332., que ingresaron a la cuenta presupuestaria denominada Morosos Aseo Domiciliario, mas cobro directo \$143.839.160.

En resumen, se obtiene un total de \$740.034.731 en convenio, año 2019, por patentes C.I.P.A., de los cuales se han pagado cuotas al 31 de diciembre de 2019 por \$480.017.944, quedando un saldo de cuotas por pagar de \$253.016.787. Estos recursos ingresaron a la cuenta presupuestaria denominada Convenio por Patentes, sumándose las cuotas de convenios efectuados en 2018, llegando a un ingreso presupuestario de \$521.631.965.

Junto al total convenido año 2019 por patentes C.I.P.A, hay que sumar la cantidad de \$168.506.433 que ingresaron a la cuenta presupuestaria denominada Patentes Morosos.

Por lo tanto, el total de ingresos por gestión de Cobranzas de patentes C.I.P.A asciende a \$908.541.164.

Se obtiene un total de \$26.097.645 en convenio, año 2019, por permisos de Circulación, de los cuales se han pagado cuotas al 31 de diciembre de 2019 por un monto de \$12.599.081, quedando un saldo de cuotas por pagar de \$13.498.564.

En Convenios Varios se obtiene un total de \$5.191.348, comercios en bien nacional de uso público, de los cuales se han pagado cuotas al 31 de diciembre de 2019 por un valor de \$2.116.080, quedando un saldo por pagar de \$3.075.268.

De lo anterior se desprende Gestión de Cobranza año 2019 por \$1.319.314.674.

B. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

Todo lo informado en este documento, da cuenta de lo mencionado en la letra B.

Cuenta
Pública | 2019

PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

C. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública

Es un órgano comunal de carácter consultivo que preside el Alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. El quórum para sesionar es la mayoría de los miembros permanentes.

En la comuna de Iquique, el Consejo Comunal de Seguridad Pública fue conformado, al amparo de la Ley N°20.965, el 09 de marzo de 2017. No obstante, existía previo a la promulgación de la Ley, con fecha de constitución 28 de junio de 2016 (una sesión).

Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas en materia de prevención del delito y seguridad pública a nivel comunal. Este se elabora en base a un Diagnóstico Comunal de Seguridad, establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública realice,

de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias (Art. 104 F. Ley N° 18.695) El Plan Comunal de Seguridad Pública / (D.A. N° 1998 26 DIC. 2017 / Iquique) tiene una vigencia de cuatro años. No obstante, fue actualizado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Sesión N° 12 del año 2018, siendo aprobado por el Concejo Municipal D.A. N° 58 /2019. Al presente está en desarrollo su actualización.

En razón a los elementos anteriormente planteados, el fin del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Iquique es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Iquique, mediante la intervención en materia de seguridad, de manera tal que todos los vecinos/as se sientan más protegidos. Sientan que sus hogares, calles y espacios públicos son lugares seguros para estar y compartir” con el propósito de que sean beneficiados con la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.

Al igual que en el año 2018, se tuvo como insumo principal el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, para conocer las problemáticas principales de la comuna y fijar así los principales lineamientos para la ejecución de proyectos y/o programas a desarrollar por el municipio en materia de prevención y seguridad pública. Lo anterior servirá de base para la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Figura 1 Consejo Comunal de Seguridad Pública



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Tabla 8 Sesiones Realizadas durante el año 2019.

SESIÓN	FECHA
Sesión 1	30 de enero de 2019
Sesión 2	21 de febrero de 2019
Sesión 3	26 de marzo de 2019
Sesión 4	13 de mayo de 2019
Sesión 5	27 de mayo de 2019
Sesión 6	01 de julio de 2019
Sesión 7	26 de julio de 2019
Sesión 8	02 de septiembre de 2019
Sesión 9	07 de octubre de 2019
Sesión 10	08 de noviembre de 2019 (suspendida)
Sesión 11	28 de noviembre de 2019
Sesión 12	23 de diciembre de 2019

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Los proyectos ejecutados en el año 2019, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, son los que se detallan a continuación: 4 de ellos aprobados con transferencia financie-

ra por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ejecutado mediante el municipio, entre otros financiados con aporte municipal.

Tabla 9 Plan Comunal de Seguridad Pública 2019.

	Actividades	Cantidad Actividades	Observación
1	Reuniones de sensibilización sobre el rol de prevención y seguridad pública del municipio.	36	Se abordaron temas de seguridad y problemas que aquejan a los vecinos, se da a conocer el trabajo preventivo del municipio en materias de seguridad, en el marco de la Ley N° 20.965 y 18.695
2	Actualización Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	1	Elaborado en base a los datos entregados por el CEAD y la Subsecretaría de Prevención del Delito.
3	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública.	1	Aprobada la actualización de priorizaciones de delitos, se encuentra en desarrollo la actualización de acuerdos para su posterior aprobación.
4	Reuniones con servicios.	48	Reuniones (Fiscalía, SENDA, SPD, Gobernación, SPD, Carabineros, PDI, Otros) para abordar temas de seguridad en la comuna
5	Reuniones con vecinos.	28	Reuniones con Juntas de Vecinos para abordar problemáticas de seguridad, entregar recomendaciones de autocuidado y seguridad en los barrios de Iquique
7	Difusión de prevención y seguridad pública.	12	Difusión de Programas de Senda, Programa Lazos, SPD, Carabineros, entre otros, en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, canal y página web municipal.
8	Campañas de autocuidado y prevención del hurto y robo.	2	Campañas realizadas en verano y fiestas patrias para prevenir robos en espacio público, fomentando el autocuidado y la coproducción de seguridad en la comunidad.
9	Prevención Situacional del Delito.	1	Trabajo conformado con Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato y Administración Municipal (PCSP) con el objetivo de disminuir los factores situacionales que facilitan la ocurrencia de delitos, considerando por ejemplo basureros anti vandálicos, luminarias, cierres en sitios eriazos, entre otros, en barrios prioritarios de la comuna.
10	Capacitación Sello de Seguridad SPD.	1	Capacitación SELLO DE SEGURIDAD. 25 profesionales municipales fueron capacitados en prevención del delito mediante el diseño ambiental. Todos con certificación de la SPD.



11	Proyecto de Reposición Alumbrado Público, Comuna de Iquique.	1	Proyecto financiado a Secretaria Comunal de Planificación a través del Gobierno Regional, contó con un presupuesto de \$6.546 millones de pesos. Lo práctico consideró la variable de seguridad pública, con la instalación de 12.167 nuevos focos LED en la comuna.
12	214 Cámaras de Seguridad.	239	Fueron implementadas nuevas cámaras para la comuna, alcanzando 239 cámaras con el objetivo de entregar herramientas a las policías y fiscalía para la prevención y el control de delitos.
13	Creación del cargo de Director de Prevención y Seguridad Pública.	1	En cumplimiento a la Ley N°20.965 que modifica la Ley Orgánica Municipal, se crea el cargo de Director de Prevención y Seguridad Pública.
14	Marchas Exploratorias Comunitarias.	40	Se realizaron marchas exploratorias con los vecinos/as de la comuna con el objetivo de identificar los factores que facilitan la ocurrencia de delitos en los barrios y posteriormente realizar operativos efectivos.
15	Postulación 2 Proyectos de prevención situacional.	2	Se postuló al FNSP, siendo admisibles ambos proyectos, quedando finalmente no adjudicados a la comuna.
16	Proyecto Mejoramiento Plaza los Troncos.	1	El proyecto se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad de Iquique, específicamente en la Junta Vecinal Las Dunas II. El sector a intervenir es de un total de 460m2 Monto \$58.052.894 Financiamiento: Subsecretaría de Prevención. del Delito Estado: Ejecutado
17	Mantención de Áreas Verdes en la ciudad.	6	Mantención de áreas verdes en barrios prioritarios, incluyendo el parque Playa Brava y Playa Cavanha, como lugares que fomentan el deporte y la vida saludable. Financiamiento: Fondos Municipales
18	Proyecto Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad ALPR /PTZ para control de los Delitos de Mayor Connotación Social en la Comuna de Iquique.	1	Proyecto: Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad ALPR /PTZ para control de los Delitos de Mayor Connotación Social en la Comuna de Iquique implementación de 12 cámaras en 13 sectores de la comuna. El proyecto busca incluir un sistema de lecturas de placas patentes con el objetivo de identificar si algún vehículo posee encargo por robo Monto \$ 90.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito Estado: Ejecutado.
19	Aplicación SOSAFE.	1	Aplicación orientada a la promoción del uso de nuevas tecnologías, para contribuir a la persecución inteligente del delito en la comuna de Iquique. Financiamiento: Fondos Municipales.
20	Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos en Iquique.	1	Firma de nuevo Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Iquique, para financiar RRHH y Proyecto de Recuperación de Espacio Público en el Pasaje Alessandri (Centro Iquique). Unidad Técnica: SECOPLAC Monto RRHH \$ 15.000.000 Monto Proyecto \$ 50.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito Estado: Licitación (2019).
21	Difusión de oferta existente respecto a la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.	6	Entrega de recomendaciones y folletos SPD, CAV, Denuncia Seguro a los/as vecinos/as de Iquique.
22	Mesas de Trabajo Consejo Comunal de Seguridad Pública.	3	Mesas de trabajo entre el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Concejo Municipal, donde se realizaron observaciones a: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza N° 531 Ocupación y Uso de Playas • Patentes de Alcohol. • Turismo Seguro

23	Mapa Turismo Seguro.	1	Mapa elaborado por el CCSP, PCSP, Dirección de Turismo y Cultura, orientado a entregar información en caso de ser víctima de algún delito.
24	Operativos Personas en situación de calle.	11.693	Operativos en lugares donde se registran personas en situación calle a cargo del Depto. de Inspección Municipal: 1) 8.810 Levantamiento de Personas en Situación Calle 2) 1.028 levantamiento de Rucos 3) 1.855 Levantamiento de Carpistas.
25	Retiro de Vehículos abandonados en las Calles.	1.563	Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos se realizaron los siguientes operativos el 2029: 1) 312 Levantamiento de Vehículos 2) 1.251 Notificaciones realizadas
26	Patrullaje Preventivo.	1.143	Inspección Municipal realizo patrullajes preventivos todos los días del año y colaboro todas las semanas en fiscalizaciones interinstitucionales con la Gobernación, Armada, Carabineros, PDI y Servicio de Salud
27	Feria Navideña (comercio ambulante)	1	Con el objetivo de ordenar el espacio público en el centro de la ciudad, y prevenir la ocurrencia de robos en el marco de las compras de fin de año, se estableció una feria navideña que reunió al comercio informal en el sector sur de la ciudad.
TOTAL		13.270	

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 2 Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 3 Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 4 Proyecto Cámaras De Tele Vigilancia.ca.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.



Figura 5 Pasaje Alessandri (Cascos Históricos).



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 6 Proyecto Plaza Los Troncos.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 7 Difusión SOSAFE Medios Digitales.

Ilustre Municipalidad de Iquique

UTILIZA SOSAFE PARA MEJORAR TU BARRIO

SOSAFE
Aplicación de seguridad vecinal,
descárgala GRATIS desde tu celular

ANDROID APP ON Google play Download on the App Store

Facebook Instagram Twitter

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 8 Capacitación a juntas vecinales sobre el uso de la Aplicación SOSAFE:



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.



CAMPAÑAS PREVENTIVAS “IQUIQUE SEGURO”.

Figura 9 Entrega de recomendaciones para prevenir delitos.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

MARCHAS EXPLORATORIAS COMUNITARIA

Figura 10 Marcha Exploratoria (MES) con Junta de Vecinos.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.



Figura 11 Reunión prevención situacional de delitos JJVV.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 12 Marcha Exploratoria con Junta de Vecinos.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 13 Retiro vehículos abandonados.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

RECAMBIO LUMINARIAS LED.

La importancia de la iluminación pública en la prevención situacional radica en:

- Favorecer un buen control visual por parte de las personas en los espacios públicos.
- Percibir los movimientos e intenciones de otras personas.
- Generar un efecto disuasivo por una mayor visibilidad del entorno.
- Fomentar el uso del espacio público e intensificar la vigilancia natural.
- Generar mayor confianza de la comunidad por un entorno mejorado.

Figura 14 Inauguración de focos LED en todas las calles y pasajes de la ciudad.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

CAMPAÑAS PREVENTIVAS “TURISMO SEGURO”.

Figura 15 Charla CCSP y Gremio Hotelero.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 16 Reunión Hoteleros



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 17 Fiscal jefe de la Unidad de Focos Investigativos.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Figura 18 Afiche Orientaciones para un Turismo Seguro.

ORIENTACIONES PARA UN TURISMO SEGURO

Ilustre Municipalidad de Iquique

CENTRO DE ALERTA MUNICIPAL
57 2 514 736

APLICACIÓN DE SEGURIDAD VECINAL, DESCÁRGALA GRATIS EN TU CELULAR
SOSAFE

DENUNCIA SEGURO 800-400-9735 100% GRATUITO

131 Asistencia
132 Rescate
133 Carabineros
134 Policía de Investigaciones
137 Emergencia Marítima

LLAMA A TU CUADRANTE EN CASO DE PELIGRO

1 Cuadrante 384288269	4 Cuadrante 934037407
2 Cuadrante 394288815	5 Cuadrante 394036876
3 Cuadrante 394288321	6 Cuadrante 934037411

¡NO ORDEME ANTE PÉRDIDA DE DOCUMENTOS! PDI

¿QUÉ ES LA SÚBITA DE DINEROS?
Es el Documento Único que se otorga al momento de ingresar por primera vez al país, y que debe ser presentado ante la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) al momento de abandonar Chile. En este momento, el turista extranjero no puede regresar al país sin esta documentación.

¿QUÉ HACER SI LUEGO A PASAR O EXTENDER LA SÚBITA DE DINEROS?
Debe presentar al Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la PDI, ubicado en Avenida Substral 2087, lugar donde puede solicitar una copia.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA DE DOCUMENTOS?
1. Debe ir a la COMISARÍA DE POLICÍA de Extranjería de la PDI, Departamento Extranjería y Policía Internacional para solicitar una copia del Documento Único. Debe ir acompañado por un adulto que sea responsable del turista extranjero y la persona responsable del PDI.
2. Al momento de ir a la comisaría, debe llevar consigo el Documento Único que se le otorgó, así como el pasaporte, la identificación, la fotografía de color, y el boleto de salida del país.

CONSULADOS

ARGENTINA	57-2-227-472	CAN ADRIAN DEL VIZCARRA
BRAZIL	57-2-411-666	BOLIVIA S/S 83388
FRANCIA	57-2-419-940	ESPAÑA S/S 83388
PERÚ	57-2-229-441	PARAGUAY S/S 83388
URUGUAY	57-2-229-441	URUGUAY S/S 83388
CHILE	57-2-229-441	CHILE S/S 83388
ECUADOR	57-2-229-441	ECUADOR S/S 83388
COLOMBIA	57-2-229-441	COLOMBIA S/S 83388

SERNATUR: (57) 242 7686

www.municipalioiquique.cl

UN TURISTA INFORMADO ES UN TURISTA SEGURO

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Cuenta
Pública | 2019

DEPARTAMENTO DE
INSPECCIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Inspección Municipal es un órgano operativo cuyo objetivo es la fiscalización del correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la comuna, de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades comerciales, tránsito y transporte, aseo y ornato, medio ambiente y otras materias que sean de competencia municipal.

Funciones del Departamento:

1. Programar el trabajo diario y ejecutar los controles aplicables al comercio establecido, patentes de alcoholes, ambulantes, tránsito, aseo y ornato y en bienes nacionales de uso público.
2. Diseñar, implementar y mantener documentos ingresados y salidos.
3. Proponer y mantener vigente un plan de inspección comunal por áreas territoriales.
4. Analizar y emitir información estadística periódica relativa a las funciones administrativas y operativas de la unidad.

5. Hacer efectivos las resoluciones alcaldías que ordenen clausuras por incumplimiento de normas cuya fiscalización sea de competencia de esta unidad.

6. Coordinar y ejecutar con unidades municipales y otros organismos externos, los planes y programas de control y fiscalización que le competan a la Municipalidad.

7. Efectuar las tareas de inspección que le soliciten otras unidades municipales.

8. Cumplir las demás tareas que le encomiende el Sr. Alcalde.

Función de Inspectores:

1. Fiscalizar comercio establecido, patentes de alcoholes, ambulantes, tránsito, aseo y ornato, Ley General de Urbanismo y Construcción y bienes nacionales de uso público.
2. Denunciar a los juzgados de policía local respectivos, las infracciones relativas a las materias de competencia, acorde con la Ley, reglamentos y ordenanzas municipales.

Figura 19 Departamento de Inspección Municipal



Dirección de Seguridad Pública.



Figura 20 Organigrama Departamento de Inspección Municipal



Dirección de Seguridad Pública.

ESTADÍSTICA INSPECCIÓN MUNICIPAL

Citaciones por Ordenanzas.

Tabla 10 Citaciones a Tribunal / Ordenanza Municipal

1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE
2018		2019	
ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE	ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE
1.717	1.484	1.343	1.111
		-606	
		-35%	

Dirección de Seguridad Pública.

Citaciones de Tránsito

Tabla 11 Citaciones a Tribunal / Tránsito

1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE
2018		2019	
ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE	ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE
3.610	4.771	3.992	4.667
8.381		8.659	
		278	
		8%	

Dirección de Seguridad Pública.



Vehículos en Estado de Abandono

La norma sobre retiro de vehículos abandonados indica que se entiende por este concepto todo aquel que se encuentre mal estacionado, en la vía pública, por un período superior a 5 días y que evidencie signos de deterioro en su estructura, neumáticos o vidrios, además, que muestre acumulación de polvo en su exterior. Asimismo, desperdicios y basura en su interior o entorno y que carezca de placa patente o sello de revisión técnica al día.

Notificaciones

Tabla 12 Notificaciones vehículos estado abandono (Providencias / Otros)

1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE
2018		2019	
ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE	ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE
471	229	174	233
700		407	
-293			
-42%			

Dirección de Seguridad Pública.

Tabla 13 Notificaciones vehículos estado abandono SOSAFE

1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE
2018		2019	
ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE	ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE
0	448	629	658
448		1287	
839			
187%			

Dirección de Seguridad Pública.

Retiro de Vehículos

Tabla 14 Retiro vehículos abandonados vía pública

1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE
2018		2019	
ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE	ENERO / JUNIO	JULIO / DICIEMBRE
116	185	194	118
301		312	
11			
4%			

Dirección de Seguridad Pública.

Personas Situación Calle

Personas en situación de calle son una de las mayores incivilidades en la ciudad, compuesta por sujetos que son vulnerados en uno o más derechos, tales como salud, educación, vivienda, trabajo o justicia, que se ven enfrentados a tener que resolver sus temas de habitabilidad en lugares que no constituyen una vivienda. Estos pueden ser espacios públicos, como borde costero, plazas, calles, salidas de hospitales y para ello diariamente personal de Inspección Municipal procede al levantamiento y retiro de especies utilizadas para la construcción de habitaciones temporales (rucos).

Tabla 15 Personas Situación Calle

PERSONAS	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	992
ABRIL	942
MAYO	916
JUNIO	822
JULIO	937
AGOSTO	850
SEPTIEMBRE	1210
OCTUBRE	768
NOVIEMBRE	780
DICIEMBRE	593
TOTAL	8.810

RUCOS	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	133
ABRIL	134
MAYO	137
JUNIO	127
JULIO	162
AGOSTO	71
SEPTIEMBRE	55
OCTUBRE	102
NOVIEMBRE	68
DICIEMBRE	39
TOTAL	1.028

CARPAS	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	178
ABRIL	150
MAYO	133
JUNIO	166
JULIO	348
AGOSTO	123
SEPTIEMBRE	199
OCTUBRE	182
NOVIEMBRE	178
DICIEMBRE	198
TOTAL	1.855

Dirección de Seguridad Pública.

D. La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

Conformación Consejo Comunal de Seguridad Pública 2019. En términos estadísticos, durante el pasado año 2019, el señalado Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 11 oportunidades, contando con una asistencia promedio de 71,0% del total de los 21 participantes.

Tabla 16 Conformación Consejo Comunal de Seguridad Pública 2019.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ROL EN CCSP	PORCENTAJE ASISTENCIA
MAURICIO SORIA	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	PRESIDENTE	92%
MARCO PEREZ	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	MINISTRO DE FE	92%
IVÁN NICOTRA	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	SECRETARIO EJECUTIVO	92%
FELIPE ARENAS	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	CONSEJERO	0%
MATÍAS RAMIREZ	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	CONSEJERO	17%
MIGUEL ÁNGEL QUEZADA	GOBIERNO REGIONAL	CONSEJERO	58%
ÁLVARO JOFRE	GOBIERNO PROVINCIAL	CONSEJERO	92%
CRISTIÁN MUÑOZ	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	CONSEJERO	92%
CLAUDIO PAVEZ	CARABINEROS DE CHILE (1° COM)	CONSEJERO	83%
RODRIGO ROSALES	CARABINEROS DE CHILE (4° COM)	CONSEJERO	50%
FELIPE TORRES	ARMADA DE CHILE	CONSEJERO	75%
BÁRBARA ROJAS	SERNATUR	CONSEJERO	33%
CRISTIAN MOLINA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA	CONSEJERO	58%
MARÍA MARANDA	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL APOYO AL ADULTO MAYOR / COSCIQ	CONSEJERO	67%
MARCO CALCAGNO	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS / COSCIQ	CONSEJERO	25%
GONZALO GUERRERO	FISCALÍA MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE	CONSEJERO	42%
PRISCILLA HARRIS	IMI/ SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	COORDINADORA CCSP	92%
ANDRÉS CAPPONA	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CONSEJERO	58%
JOSÉ MEZA	GENDARMERÍA	CONSEJERO	92%
MARÍA OSORIO	SENAME	CONSEJERO	42%
CLAUDIO JIMÉNEZ	SENDA	CONSEJERO	83%

Dirección de Seguridad Pública.



Figura 21 Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Dirección de Seguridad Pública.

E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Cuenta
Pública | 2019

SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN - SECOPLAC



Secretaría Comunal de Planificación -SECOPLAC

Artículo 17.- La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, será la unidad asesora del alcalde y también del concejo en las materias que sean de la competencia de este último. Le corresponderá específicamente:

Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;

- a. Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- b. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, LEY 19.130 proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al concejo;
- c. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- d. Fomentar vinculaciones de carácter técnico, con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- e. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Proyectos Ejecutados con fondos externos durante el año 2019.

Debido a que anualmente el municipio dispone en promedio un 10% de su ingreso anual, para inversión de obras, compra de vehículos y maquinarias, mobiliarios, entre otros y que de acuerdo a los requerimientos de los ciudadanos de la comuna se hacen insuficientes estos ingresos es que, la Secretaría Comunal de Planificación ha formulado, evaluado y gestionado diversas iniciativas de inversión a través de los diversos fondos externos, como son los fondos disponibles del Gobierno Regional de Tarapacá, fondos sectoriales de los diferentes Ministerios y Subsecretarías.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR

Proyecto: Reposición Alumbrado Público Comuna de Iquique, código BIP 30396023-0.

Esta iniciativa aprobada, por un monto total de **M\$ 11.294.271**, el cual fue dividido en dos etapas:

Etapas N°1, corresponde al recambio e instalación masivo de la iluminación de sodio alta presión (SAP) y Haluro metálico (HM) instaladas en postes de hormigón armado propiedad de la empresa eléctrica C.G.E (Ex – ELIQSA), el proyecto definió un total de 12.167 luminarias, para la comuna de Iquique y sus componentes asociados, con tecnología LED, con Tele gestión y todos los trabajos asociados que correspondan, para la puesta en servicio y normalización de las instalaciones, donde se incluye el sistema tele gestionado.

Esta etapa se dio inicio en el mes de noviembre del año 2018, adjudicada, por un monto de **M\$ 6.545.821** y finalizado en Abril del año 2019, con una instalación de 12.167 luminarias.

Etapas N°2, que corresponde al recambio e instalación de luminarias, postes, canalización subterránea e instalación de cruces peatonales en las avenidas de la comuna. También incluye el sistema tele gestionado.

Actualmente se encuentran decretándose las bases administrativas y técnicas, ya que durante el año 2019 se realizó una reevaluación del proyecto.

Estudio: Actualización Plan Regulador Comuna de Iquique, código BIP 30077611-0.

Este estudio inició su ejecución en Abril del año 2017, terminando en el año 2020, con una inversión total de **M\$ 613.500** y comprende cinco etapas, que son:

Etapas N°1, Ajuste Metodológico, ejecutada y aprobada.

Etapas N°2, Catastro, Estudio Base y Diagnóstico, ejecutada y aprobada.

Etapas N°3, Imagen Objetivo y Formulación y Selección de Alternativas, en ejecución.

Etapas N°4, Anteproyecto y Proyecto del Plan.

Etapas N°5, Consulta del Plan.

Durante el año 2019, se continuó, con la ejecución de la Etapa N° 3, denominada Imagen Objetivo.

Proyecto: Reposición PAP Móvil, código BIP 30436900-0

Esta iniciativa comprendió la adquisición de una ambulancia acondicionada, para cumplir con la toma del examen PAP, esta ambulancia será administrada, por el Departamento de Salud de CORMUDES. La inversión fue de M\$ 55.930.

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL

Proyecto: Reposición Sede Carampangue, código BIP 30481893-0

Iniciativa que comprendió la reposición de la deteriorada sede actual de la Junta Vecinal Carampangue, con un monto de inversión de M\$ 148.190.

Proyecto: Construcción Playa Inclusiva, Código BIP 30448673-0

Comprende las obras civiles, para generar la infraestructura inclusiva ubicada en playa Cavanha, por un monto de M\$ 286.463.

Proyecto: Construcción Plaza Camanchaca I, código BIP 30447722-0

Comprende obras civiles para la construcción de una plaza en la junta vecinal Camanchaca I, por un monto de inversión de **M\$ 80.968**.

Proyecto: Reposición Sede Club Deportivo Prat Condell, código BIP 30481892-0.

Iniciativa que comprendió la reposición de la deteriorada sede actual del club deportivo, con un monto de inversión de M\$ 62.851.

Proyecto: Construcción Sede Social Tamarugal III, código BIP 30447542-0.

Comprende obras civiles para la construcción de una sede social en la junta vecinal Tamarugal III, por un monto de inversión de M\$ 86.237.

Proyecto: Construcción Multicancha Laguna Verde, código BIP 30481883-0.

Comprende obras civiles, para la construcción de una multicancha en la junta vecinal Laguna Verde, por un monto de inversión de M\$ 89.648.

Programa Mejoramiento Urbano, SUBDERE

Proyecto: Repavimentación Calle Cerro Dragón entre Pasaje Eduardo Frei Montalva y Pasaje Tres Islas.

Esta iniciativa fue gestionada debido a los daños, como consecuencia de la lluvia ocurrida en febrero del año 2019, por un monto de **M\$ 39.464**.

Proyecto: Repavimentación Avenida Santiago Polanco entre Salvador Allende y Pasaje Rubén Donoso.

Esta iniciativa fue gestionada debido a los daños, como consecuencia de la lluvia ocurrida en febrero del año 2019, por un monto de M\$ 59.366.

FONDOS TRANSANTIAGO, SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

Proyecto: Conservación de Paraderos, código BIP 4008663-0

Esta inversión comprende la ejecución de diversos paraderos, para la locomoción pública, con una inversión de M\$ 398.570.

Total Ejecutado con Fondos Externos M\$ 8.476.008.-

Además, durante el año 2019, se aprobaron diversos proyectos, para su ejecución durante el año 2020, estos fueron:

Además, durante el año 2019, se aprobaron diversos proyectos para su ejecución durante el año 2020, estos fueron:

Tabla 17 Proyectos para su ejecución durante el año 2020

Nombre Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto M\$
Reposición Sede Social Junta Vecinal Caupolicán	FRIL	\$163.640
Construcción Sede Comunitaria Pasaje Los Chunchos con La Diablada	FRIL	\$271.826
Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria	FRIL	\$398.851
Construcción Sede Social Junta Vecinal Huantajaya I y Mejoramiento de Entorno	FRIL	\$179.865
Construcción Espacios Públicos Junta Vecinal Héroes de la Concepción	FRIL	\$176.999
Pavimentación pasaje Isla Juan Fernández (entre calle Eduardo Frei y Avenida Salvador allende)	Pavimentación Participativa	\$48.878
Pavimentación Pasaje Yabricoya (entre Pasaje Cardenal Caro a Pasaje. Santa Rosa)	Pavimentación Participativa	\$32.049
Pavimentación Pasaje Yungay (ubicado entre Aníbal Pinto y Pedro Lagos)	Pavimentación Participativa	\$6.663
		\$1.278.771

Fuente: SECOPLAC.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

F. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como objetivo asesorar al Alcalde y a las unidades municipales, en todo lo relacionado con materias legales, a fin de cumplir con el principio de legalidad, al cual se debe someter su acción y representar al municipio en materias contenciosas.³

A continuación, se detalla un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Ilustre Municipalidad de Iquique fue parte durante el periodo 2019, resoluciones que, respecto del Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Ilustre Municipalidad De Iquique fue parte durante el periodo 2019:

Juicios en que la Municipalidad sea parte.

Causas Civiles como Demandado.

1. Caratulado BRIONES CON MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, 1 JL de Iquique, causa ROL 1072-2017, materia Indemnización de Perjuicios.
2. Caratulado FISCO DE CHILE, 2 JL de Iquique, causa ROL C-3618-2016, materia Expropiación.
3. Caratulado SOCIEDAD CHILENA DERECHO AUTOR con IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL C-155-2015, materia Indemnización de Perjuicios.
4. Caratulado IQUIQUE FACTORING con IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL C-2274-2019, materia Cobro de Pesos Sumario.
5. Caratulado UBICAR con IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL C-1217-2017, materia Ordinario Cobro de Pesos.
6. Caratulado SERVICIOS INTEGRALES SPA con SORIA, 2 JL de Iquique, causa ROL C-3748-2017, Materia Ordinario, Inc. Contrato.
7. Caratulado SOCIEDAD TOPOLAND INGENIERÍA con IMI, 3 JL de Iquique, causa ROL C-4382-2017, materia Ejecutivo, Facturas.
8. Caratulado JOFRE RICARDO con IMI, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3340-2017, materia Perjuicios, Extracontractual.
9. Caratulado TORRES con IMI, 15 JL de Santiago, causa

ROL C-17574-2017, materia Perjuicios, Contractual.

10. Caratulado ELEC CHILE con IMI, TCP 17-2019, materia Demanda Impugnación.
11. Caratulado FERNANDEZ con IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL 702-2019, materia Demanda Perjuicios
12. Caratulado AUTER CON IMI, 1 JL de Iquique, causa ROL 884-2019, materia Demanda Perjuicios
13. Caratulado BAQUEDANO CON IMI, 3 JL de Iquique, causa ROL 4528-2019, materia Perjuicios Contractual.
14. Caratulado BAQUEDANO CON IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL 4582-2019, materia Perjuicios Contractual.
15. Caratulado BAQUEDANO CON IMI, 3 JL de Iquique, causa ROL 4583-2019, materia Perjuicios Contractual.
16. Caratulado BCI con IMI, 1 JL de Iquique, causa ROL 4536-2019, materia Facturas, Baquedano.
17. Caratulado NEXUS con IMI, 2 JL de Iquique, causa ROL C-300-2020, materia Perjuicios, Contractual.

Causas Civiles como Demandante.

1. Caratulado IMI con FISCO CHILE, 1 JL de Iquique, causa ROL C-4836-2017, materia Reclamo Expropiación.
2. Caratulado IMI con CENTRO RESCATE USARES TARA-PACA, 1 JL de Iquique, causa ROL C-579-2018, materia Perjuicios.
3. Caratulado IMI con FISCO CHILE, 2 JL de Iquique, causa ROL C-3618-2016, materia Reclamo Expropiación.
4. Caratulado FISCO CHILE, 2 JL de Iquique, causa ROL V-208-2015, materia Expropiación, Voluntaria.
5. Caratulado IMI con MERUBIA, 2 JL de Iquique, causa ROL C-3717-2018, materia Perjuicios.
6. Caratulado IMI con VERDEJO, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3716-2018, materia Perjuicios.
7. Caratulado IMI con JJVV CAROL URZUA, 1 JL de Iquique, causa ROL C-277-2019, materia Perjuicios.
8. Caratulado IMI con COMITÉ DE JUEGOS BOLIVARIANOS, 3 JL de Iquique, causa ROL C-1927-2018, materia Rendición Cuenta.
9. Caratulado IMI con LAGOS, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3448-2018, materia Perjuicios.
10. Caratulado IMI con FISCO CHILE, 3 JL de Iquique, causa

³Decreto Alcaldicio N° 01/2008, Capítulo XII, art. 66°



ROL C-3987-2018, materia Expropiación, Reclamo.

11. Caratulado IMI con FISCO CHILE, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3986-2018, materia Expropiación, Reclamo.

12. Caratulado IMI con ENTEL PCS, 2 JL de Iquique, causa ROL C-232-2019, materia Término Arriendo.

13. Caratulado IMI con JUNTA VECINAL LA PUNTILLA, 2 JL de Iquique, causa ROL C-4455-2018, materia Perjuicios.

14. Caratulado IMI con CLUB DEPORTIVO CULTURAL CODE, 2 JL de Iquique, causa ROL C-4457-2018, materia Perjuicios Subvención.

15. Caratulado IMI con CLUB PATINAJE ARTISTICO IQUIQUE, 3 JL de Iquique, causa ROL C-4459-2018, materia Perjuicios Subvención.

16. Caratulado IMI con JJVV LOS VERDES PARCELEROS, 1 JL de Iquique, causa ROL C-4456-2018, materia Perjuicios Subvención.

17. Caratulado IMI con JJVV POR UNA NUEVA ESPERANZA 50, 2 JL de Iquique, causa ROL C-4456-2018, materia Perjuicios Subvención.

18. Caratulado IMI con JJVV NUEVA MATILLA, 3 JL de Iquique, causa ROL C-4457-2018, materia Perjuicios Subvención.

19. Caratulado IMI CON RADIO CLUB CAVANCHA, 1 JL de Iquique, causa ROL C-4457-2018, materia Perjuicios Subvención.

20. Caratulado IMI CON AUDA DE LA LUZ, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3448-2018, materia Perjuicios Subvención.

21. Caratulado IMI CON SERVICIO SALUD, 3 JL de Iquique, causa ROL C-3763-2019, materia Reclamo Multa.

22. Caratulado IMI CON SERVICIO SALUD, 1 JL de Iquique, causa ROL C-3577-2019, materia Reclamo Multa.

Procedimientos Disciplinarios Investigaciones Sumarias

1. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°543, de fecha 9 de septiembre de 2019.

2. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°185, de fecha 26 de marzo de 2019.

3. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°274, de fecha 29 de abril de 2019.

4. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°489, de fecha 12 de agosto de 2019.

5. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°014, de fecha 10 de enero de 2019.

6. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°644, de fecha 22 de octubre de 2019.

7. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 22 de enero de 2019.

8. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 13 de mayo de 2019.

9. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°569, de fecha 23 septiembre de 2019.

10. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°583, de fecha 30 de septiembre de 2019.

11. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°664, de fecha 08 de noviembre de 2019.

12. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°582, de fecha 30 de septiembre de 2019.

13. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°243, de fecha 17 de abril de 2019.

14. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°542, de fecha 09 de septiembre de 2019.

15. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°204, de fecha 01 de abril de 2019.

16. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°327, de fecha 20 de mayo de 2019.

17. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°329, de fecha 20.

18. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°258, de fecha 22 de abril de 2019.

19. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°031, de fecha 16 de enero de 2019.

20. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°030, de fecha 16 de enero de 2019.

21. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°026, de fecha 16 de enero de 2019.

22. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°099, de fecha 18 de febrero de 2019.

23. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°214, de fecha 05 de abril de 2019.

24. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°207, de fecha 02 de abril de 2019.

25. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°356, de fecha 04 de junio de 2019.

26. Investigación Sumaria, instruida de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°044, de fecha 22 de enero de 2019.

27. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°487, de fecha 12 de agosto de 2019.

28. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°206, de fecha 02 de abril de 2019.

29. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°025, de fecha 16 de enero de 2019.

30. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°024, de fecha 16 de enero de 2019.

31. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°132, de fecha 07 de marzo de 2019.

32. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°174, de fecha 18 de marzo de 2019.

33. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°314, de fecha 15 de mayo de 2019.

34. Investigación Sumaria, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°314, de fecha 15 de mayo de 2019.

Sumarios Administrativos.

1. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°255, de fecha 22 de abril de 2019.

2. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°244, de fecha 17 de abril de 2019.

3. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°222, de fecha 09 de abril de 2019.

4. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°260, de fecha 22 de abril de 2019.

5. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°277, de fecha 30 de abril de 2019.

6. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°593, de fecha 03 de octubre de 2019.

7. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°646, de fecha 23 de octubre de 2019.

8. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°486, de fecha 12 de agosto de 2019.

9. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°357, de fecha 04 de junio de 2019.

10. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°325, de fecha 17 de mayo de 2019.

11. Sumario Administrativo, instruido de conformidad a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°682, de fecha 22 de noviembre de 2019.

Observaciones Más Relevantes Efectuadas por Contraloría General de la República Durante el Año 2019.

La Contraloría General de la República, directamente realizó una serie de consultas y observaciones a la Ilustre Municipalidad de Iquique, que fueron respondidas, en su mayoría, a satisfacción de ésta.



De esta manera, y de conformidad a la norma anteriormente citada, se dan a conocer las observaciones consideradas como las más relevantes, que, en definitiva, guardan relación con las siguientes materias, a saber:

I.- Investigación llevada a cabo por Contraloría Regional de Tarapacá a raíz de la denuncia formulada ante dicho órgano contralor por parte del Concejal Felipe Arenas Lama y el Consejero Regional Javier Yaryes Silva, en relación a eventuales irregularidades en el desarrollo de la Propuesta Pública N°14/2019, denominada “PROVISIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE NUEVA FUENTE SUDAMERICANA”; ID: 2405-56-LQ19.

Al respecto, cabe indicar que mediante Decreto Alcaldicio N°704, de fecha 6 de mayo del 2019, se aprobaron las bases administrativas especiales, requerimientos técnicos, anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°14/2019, denominada “PROVISIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE NUEVA FUENTE SUDAMERICANA”.

Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2019, la comisión evaluadora de la propuesta pública, sugiere a la autoridad edilicia, previo acuerdo de Concejo Municipal declarar adjudicada la propuesta pública antes referida al oferente MAGIC FOUNTAIN, ID Proveedor N°676768881, por un monto de \$716.282.393, valor total impuesto incluido, con un plazo de entrega de 125 días corridos, un plazo de reposición de 30 días corridos, un plazo de ejecución de 50 días corridos y una garantía de 12 meses.

Así las cosas, con fecha 26 de julio del 2019, mediante Decreto Alcaldicio N°1288, de fecha 26 de julio de 2019, se decretó la adjudicación de la propuesta pública “PROVISIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE NUEVA FUENTE SUDAMERICANA”; ID: 2405-56-LQ19. al oferente MAGIC FOUNTAIN.

Precisado lo anterior, es dable mencionar que con fecha 31 de julio de 2019, el Concejal don Felipe Arenas Lama y don Javier Yaryes Silva presentaron ante Contraloría Regional de Tarapacá una denuncia relacionada con una serie de eventuales falencias e irregularidades concernientes con el desarrollo de la Propuesta Pública, las cuales serán analizadas pormenorizadamente en el presente informe.

De esta manera, a partir de las eventuales irregularidades al proceso de licitación, los denunciantes solicitan lo siguiente:

1. El inicio de una investigación especial en Contraloría Regional de Tarapacá irregularidades denunciadas.
2. La revocación de la licitación por las eventuales faltas graves denunciadas.
3. El inicio de las acciones sumariales correspondientes.
4. La remisión de los antecedentes a Fiscalía Local de Iquique frente a hechos que pudieren constituir delitos funcionarios.

Ahora bien, frente a dicha denuncia interpuesta, el órgano contralor regional procedió a solicitar un informe jurídico – técnico, en virtud del cual se abordarán todas las eventuales irregularidades manifestadas en la referida denuncia interpuesta. En tal sentido, esta Dirección de Asesoría Jurídica procedió a informar al señor Alcalde, mediante memorándum N°2.882, de fecha 22 de agosto de 2019, informe que se evacuó al tenor de todas las observaciones generadas en la denuncia impetrada.

Dicho informe fue remitido a Contraloría Regional de Tarapacá, mediante oficio municipal N°837, de fecha 22 de agosto de 2019.

Arribados los documentos al órgano contralor, dicha entidad, por medio de oficio N°3.153, de fecha 27 de septiembre de 2019, se pronunció manifestando que desestimaba los reclamos en contra del proceso licitatorio realizado por el municipio, indicando que solo debían remitirse algunos documentos que ya fueron enviados mediante oficio municipal N°1.232, de fecha 09 de diciembre de 2002.

En consecuencia, mediante los informes emitidos por esta entidad edilicia, se aclararon todas las eventuales irregularidades inexistentes que se originaron en la denuncia interpuesta, cumpliéndose, asimismo, con lo instruido por el Órgano Contralor Regional.

II.- Investigación Especial 11, de 2014 y su posterior seguimiento en el año 2019, en virtud del cual se formularon por el ente contralor observaciones relacionadas con el contrato emanado del proyecto denominado “Habilitación Ex Cine Tarapacá de la comuna de Iquique”.

En lo que se refiere a esta Investigación Especial, y su posterior seguimiento cabe mencionar que la labor de Contraloría Regional de Tarapacá apuntó a determinar la existencia de presuntas irregularidades denunciadas en la ejecución del contrato denominado “Habilitación Ex Cine Tarapacá de la comuna de Iquique”, que fuera adjudicado a la empresa Sociedad Comercial Lennox Limitada, mediante el Decreto Alcaldicio N°1.407, de 2012, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional de Tarapacá.

En tal sentido, la denuncia interpuesta por la empresa antes citada, generó esta investigación especial y su posterior seguimiento a cargo de Contraloría Regional de Tarapacá, la cual, después de una serie de oficios del ente contralor, e informes evacuados por parte del municipio, permitió aclarar una serie de observaciones generadas respecto de la materia investigada.

De esta manera, a modo de ejemplo, mediante el oficio N°2.135, de fecha 8 de julio de 2019, el ente contralor regional se pronunció en el sentido de se debía calcular por parte del municipio del monto correspondiente a los mayores gastos generales en que había incurrido la empresa contratista, producto de algunas deficiencias en la elaboración del proyecto que trajeron como consecuencia la tardanza del mismo.

Así las cosas, una vez efectuado el cálculo de los referidos gastos generales, mediante Decreto Alcaldicio N°1.521, de fecha 09 de septiembre de 2019, se procedió a cumplir lo ordenado por Contraloría Regional de Tarapacá, mediante los oficios N°s 1.777 y 3.984, ambos del 2018 y Oficio N°1.329, de 2019, esto, en el sentido de proceder a pagar el monto de \$10.873.942 a la empresa contratista Sociedad Comercial Lennox Limitada, RUT:76.085.820-K, correspondientes a los mayores gastos generales determinados por la Dirección de Obras Municipales, de conformidad con lo expresado en su memorándum N°1.003, de fecha 3 de junio de 2019.

Sin embargo, y en otra materia del referido informe de investigación especial N°11, en cuanto a la entrega de las butacas, el municipio dio cuenta de una serie de preguntas y respuestas formuladas durante la licitación sobre este ítem, así como también, correos electrónicos del representante de la adjudicataria con la empresa elegida por ésta para proveer dicho equipamiento, en los cuales queda de manifiesto que desde su inicio el contratista supo que tal elección implicaría la imposibilidad de cumplir dentro de los plazos de ejecución de la obra. Por tal razón, y tomando, a su vez, en consideración que efectivamente, existiendo un proveedor que cumplía con la entrega de las butacas dentro de plazo del contrato, la empresa Lennox Limitada optó por un equipamiento de un proveedor que sabía que generaría atrasos en los plazos, se procedió por Contraloría Regional de Tarapacá a reconsiderar en este punto lo señalado en oficios anteriores emanados del mismo ente contralor (oficio N°1.329, de 2019)

Finalmente, mediante oficio N°3.101, de fecha 24 de septiembre de 2019, Contraloría Regional de Tarapacá se pronuncia indicando que el municipio ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por dicho organismo de control, por lo que se concluye que el requerimiento de la empresa ha sido respondido por esta entidad municipal.

III.- Informe Final de Investigación Especial N°491, de 2019, relacionado con presuntas irregularidades acontecidas en el Vertedero El Boro de la Municipalidad de Iquique.

Por último, en relación a las observaciones formuladas en esta auditoría, es dable manifestar que mediante Oficio N°743, de fecha 31 de julio de 2019, se procedió por parte de la municipalidad a informar las medidas adoptadas al tenor de lo requerido por el ente fiscalizador, para de esta manera, subsanar las observaciones allí formuladas.

En efecto, se remitió a Contraloría Regional de Tarapacá, memorándum N°2.614, de fecha 29 de julio de 2019, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica IMI, con todos los antecedentes e informes recabados de las diversas Unidades Municipales relacionadas con la auditoría practicada.

En dicho informe, se dieron a conocer todas las gestiones llevadas a cabo por el municipio a fin de obtener nuevamente la operatividad de la báscula, del vertedero.

Asimismo, mediante la formalización del Decreto Alcaldicio

N°1.239, de fecha 30 de julio de 2019, que aprueba el Procedimiento Administrativo Específico PAE-IMI-001 "Asignación Uso y Control en el Traslado y Carguío de Combustible a Vehículos, Equipos y Maquinarias IMI", se tuvo por objeto un mejoramiento de los procesos de comunicación entre las dependencias vinculadas al registro de suministro de combustibles, adoptándose vías administrativas formales entre aquellas, ajustándose de paso a las normas de control interno impartidas a través de la Resolución Exenta N°1.485, de Contraloría General de la República.

De esta manera, se ha velado por parte de las respectivas jefaturas relacionadas con el suministro de combustibles en el Vertedero El Boro, por no solo el establecimiento de una estructura de control interno adecuada, sino también la revisión y actualización de la misma para mantener su eficacia.

Otro punto a considerar en esta auditoría, guarda relación con el hecho de que el ente contralor regional no detectó diferencias o discrepancias de importancia en cuanto al carguío de combustibles, encontrando mínimas diferencias, las cuales no representan un detrimento para el municipio, por cuanto se paga por los litros efectivamente cargados.

Sin embargo, igual se estará a lo que se determine por el órgano contralor una vez que se lleven a cabo los correspondientes informes de seguimientos con respecto a todas las medidas a que en el referido informe se comprometió a cumplir el municipio.

Conclusión

De conformidad a los informes evacuados por este municipio, fundados en cada uno de los informes remitidos por cada una Direcciones Municipales, relacionadas con las investigaciones o auditorías señaladas, es dable concluir que esta entidad municipal ha gestionado las medidas pertinentes, a fin de brindar cabal cumplimiento a lo solicitado por parte de Contraloría Regional de Tarapacá, adoptando las acciones administrativas pertinentes para subsanar las observaciones planteadas.

G. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

Convenios

Con el Objetivo de potenciar la gestión municipal y generar vínculos con otras organizaciones, es que este municipio anualmente realiza convenios de colaboración con diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, para así generar instancias de trabajo en conjunto que permitan fomentar la participación, la responsabilidad social en lo privado y generar instancias de dialogo con otras instituciones públicas, de esta manera optimizar el uso de los recursos en áreas de interés para la comunidad.



Durante el año 2017 la Ilustre Municipalidad de Iquique celebró un total de 105 convenios de colaboración en áreas como Salud, Vivienda, Seguridad, Social, etc., como a continuación se detalla:

Resumen de Convenios realizados por la Municipalidad de Iquique según área de gestión.

Convenios Celebrados con Instituciones Públicas o Privadas.

1. D.A. 109 Aprueba Subvención Municipal y Convenio Otorgamiento Grupo Danzas Folclóricas Esmeralda.
2. D.A. 265 Adjudica Mediante Convenio Marco Presentación Artistas Cierre Verano 2019.
3. D.A. 322 Aprueba Subvención Municipal y Convenio Otorgamiento C.S.C. Agrupación Nefertiti.
4. D.A. 352 Aprueba Modifica Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar y Res. Exenta 40.
5. D.A. 364 Deja Sin Efecto D.A 332-19 y Aprueba Entrega y Convenio Otorgamiento A CORMUDEPI.
6. D.A. 377 Aprueba Convenio Mandato Completo Reposición PAP Móvil Comuna IQQ y Res. Exenta 075 Del Gore.
7. D.A. 379 Aprueba Entrega y Convenio Otorgamiento a Corporación Municipal Deportes Iquique.
8. D.A. 414 Aprueba Regularización de Anexo de Convenio Mandato, CORMUDESÍ.
9. D.A. 463 APRUEBA Modificación de Convenio De Subvención Club Adulto Mayor CALICHE.
10. D.A. 474 Regulariza Aprobación Convenio Ad Referéndum Entre IMI y Concesionaria Rutas Del Desierto S.A.
11. D.A. 474 Regulariza Convenio Ad-Referéndum Concesionaria Rutas Del Desierto S.A.
12. D.A. 560 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con Seremi de Desarrollo Social, y Resolución Exenta 238-2019.
13. D.A. 563 Aprueba Subvención y Convenio Con Club Deportivo Academia Dragones Elite.
14. D.A. 598 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con Seremi de Desarrollo Social.
15. D.A. 608 Aprueba Modificación Convenio Subvención con SOPRANIL.
16. D.A. 616 Regularice la Aprobación del Convenio Subsecretaría de Transportes.

17. D.A. 629 Regularice Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez.
18. D.A. 651 Apruebe Convenio Individual De Colaboración Plan Borde Costero IQQ.
19. D.A. 739 Apruebe Convenio de Colaboración Técnica Programa de Parentalidad con Senda.
20. D.A. 756 Apruébese Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Proceso 2018.
21. D.A. 765 Regularice Aprobación Convenio de Colaboración con UNAP.
22. D.A. 807 Complemente el D.A. 1592, de Fecha 12 de noviembre 2018, aprobó Convenio Mandato CORMUDESÍ.
23. D.A. 856 Regularice Aprobación del Convenio Programa Fondo Farmacia Para Enfermedades Crónicas no Transmisibles con Servicio de Salud IQQ.
24. D.A. 864 Apruébese Convenio Subvención Municipal con Club Deportivo CORMUDESÍ.
25. D.A. 873 Regularice la Aprobación Del Convenio, Programa Apoyo a la Salud Mental Infantil con el Servicio de Salud de IQQ.
26. D.A. 901 Aprueba Subvención Municipal y Convenio Otorgamiento Centro Social y Cultural San Pedro de el Colorado.
27. D.A. 935 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con COSEMAR S.A.
28. D.A. 992 Regularice Aprobación Convenio de Colaboración Técnica con SENDA.
29. D.A. 1019 Regularice la Aprobación Modificación Convenio Transferencia Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
30. D.A. 1057 Apruébese Convenio de Colaboración con CORMUDESÍ.
31. D.A. 1081 Regularice Convenio Ejecución Programa Mantenimiento de Infraestructura con el Servicio de Salud de IQQ.
32. D.A. 1083 Regularice Aprobación Convenio Programa Apoyo Buenas Prácticas con el Servicio de Salud de IQQ.
33. D.A. 1084 Regularice Aprobación Convenio Programa Apoyo Buenas Prácticas Promoción Salud con el Servicio de Salud de IQQ.
34. D.A. 1085 Regularice Aprobación Convenio Programa Apoyo Buenas Prácticas con el Servicio de Salud de IQQ.
35. D.A. 1135 Apruébese Convenio de Colaboración 05 junio 2019 con CORMUDESÍ.

36. D.A. 1196 Aprueba Convenio Colaboración Con Consulado Rep. Popular China.
37. D.A. 1287 Apruébese Convenio General de Colaboración 22 Julio 2019, Con Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique.
38. D.A. 1345 Apruébese Convenio Deportivo con Tierra de Campeones S.A.D.P.
39. D.A. 1441 Regularícese la Aprobación del Convenio de Colaboración Colegio Médico Veterinario.
40. D.A. 1470 Apruébese el Convenio con CAJTA.
41. D.A. 1477 Regularícese la Aprobación del Convenio con Subsecretaría de Prevención del Delito.
42. D.A. 1549 Apruébese Convenio de Otorgamiento Centro Cultural y Social Deportivo Pro Rider Bodyboard.
43. D.A. 1552 Aprueba Convenio Mandato con la Subsecretaría de Transportes.
44. D.A. 1614 Aprueba Convenio de Colaboración con Mafekin.
45. D.A. 1623 Aprueba Convenio de Habitabilidad con la Seremi de Desarrollo Social.
46. D.A. 1714 Apruebe el Convenio Ejecución Actividades Campaña Invierno con el Servicio de Salud.
47. D.A. 1716 Apruebe el Convenio Ejecución Bonificación Retiro Voluntario con Servicio de Salud de IQQ.
48. D.A. 1720 Aprueba Convenio Mandato Programa y Formación De Atención Primaria en la Red Asistencial con el Servicio de Salud de Iquique.
49. D.A. 1805 Regularice Convenio Colaboración con Asociación. Cultural Doña Vicenta.
50. D.A. 1922 Aprueba Modificación Convenio Transferencia Recursos Habitabilidad con Seremi de Desarrollo Social y Familia.
51. D.A. 1960 Aprueba Convenio Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Campamentos con Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
52. D.A. 1961 Aprueba Convenio Ejecución Proyecto Limpieza de Sitios y Retiro de Escombros del Campamento Laguna Verde con Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
53. D.A. 2014 Aprueba Convenio Colaboración Entre IMI, Otras Municipalidades Y AFUNOR.
54. D.A. 2051 Apruebe Complementación Convenio Transferencia de Recursos con Instituto Nacional de Deportes.
55. D.A. 2059 Aprueba Convenio Colaboración con Universidad Academia Humanismo Cristiano.
56. D.A. 2068 Aprueba Anexo Modificadorio Convenio de Ejecución Proyecto Fondo Fomento del Libro Con Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
57. D.A. 2130 Aprueba Convenio Ejecución Programa. Reforzamiento Atención de Salud Integral con Servicio de Salud de IQQ.
58. D.A. 2155 Aprueba Convenio Mandato Programa. Capacitación Perfeccionamiento de los Funcionarios con Servicio de Salud de Iquique.
59. D.A. 2156 Aprueba Convenio Programa. Perfeccionamiento Funcionarios con Servicio de Salud de Iquique.
60. D.A. 2165 Aprueba Convenio Mandato Programa. Capacitación Formación Atención Primaria En Red Asistencial con Servicio de Salud de Iquique.
61. D.A. 2222 Ejecute Convenio Transferencia de Recursos de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia con Seremi de Desarrollo Social.
62. D.A. 2225 Aprueba Convenio Continuidad Transferencia Fondos y Ejecución, Programa. Jefas de Hogar con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
63. D.A. 2227 Apruébese Anexo Modificadorio del Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura con el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.



H. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Tabla 18 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		-
Donaciones en Bienes	-	
Detrimento Patrimonial	-	
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajuste por Corrección de Errores	-	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		-
Detrimento Patrimonial	-	
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajuste por Corrección de Errores	-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		9.630.723
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		9.630.723
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		88.328.992
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		2.189.620
Actualización	2.189.620	
Otras variaciones Patrimoniales	-	
PATRIMONIO FINAL		100.149.335

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Cuenta
Pública | 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL



I. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Departamento de Salud de la Comuna de Iquique bajo la administración de la CORMUDES, trabaja de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, los que son normados cada año a través de un decreto, donde se indican los aportes del per cápita y las prestaciones que se deben entregar a la población inscrita validada para cada comuna.

Los datos para la Comuna de Iquique son los siguientes:
Población Inscrita Validada: 170.264 personas, lo que correspondió a 2.661 personas más que el año 2018.

Ingreso de acuerdo a la Ley N°19.378, artículo 49 fue de M\$ 17.300.000.

Prestaciones a otorgar: éstas se detallan en el Artículo N° 5 del decreto mencionado y se enmarcan en 7 grandes grupos:

1. Salud de niños y niñas
2. Salud de adolescentes
3. Salud de la mujer
4. Salud de adultos y adultas
5. Salud de adultos y adultas mayores
6. Actividades con Garantías Explícitas de Salud (GES) asociados a programas
7. Actividades generales asociadas a todos los programas

Es importante mencionar que se otorgó y se dio cobertura a cada una de las actividades que nos indica el decreto, destacando las siguientes:

1. Control de niño/a sano
2. Control de salud del adolescente
3. Controles de morbilidad
4. PAP realizado a mujeres
5. Controles de embarazo
6. Controles de pacientes crónicos
7. Visitas domiciliarias
8. N° de curaciones en domicilio
9. Atenciones de urgencia odontológica
10. Atenciones de Salud Mental
11. Total de exámenes de laboratorio realizados
12. Exámenes de salud preventivos del adulto realizados
13. Exámenes de salud preventivo del adulto mayor realizados
14. Vacunación contra la influenza

PROGRAMA NACIONAL DE LA INFANCIA

El Programa Nacional de Salud de la Infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años.

Las actividades en el Ciclo Vital del Niño y la Niña se enfocan a:

- Control de salud del niño sano
- Consulta nutricional
- Control de malnutrición
- Evaluación desarrollo psicomotor
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Consulta médica
- Control de enfermedades cardiovasculares
- Consulta de salud mental
- Visita domiciliaria integral
- Vacunación
- Programa de alimentación complementaria
- Educaciones a grupos de riesgo
- Consejerías familiares

La población infantil menor de 10 años corresponde a 32.119 menores inscritos en los CESFAM de la Atención Primaria de Salud, cuya distribución por centro de salud es la siguiente:

Tabla 19 Menores inscritos en los CESFAM de la Atención Primaria de Salud

CESFAM Aguirre	8.253
CESFAM Videla	7.024
CESFAM Guzmán	5.578
CESAFAM Sur	5.504

Fuente: CORMUDES.

A través de los Programas de Salud de la Mujer y de Salud Infantil, el Sistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, apoya la labor del equipo de salud, y fomenta el trabajo en red para la atención de familias con niño(as) menores de cuatro años. Uno de estos lineamientos para el apoyo al desarrollo infantil han sido los fondos destinados a la atención de niños(as) con déficit, rezago o vulnerabilidades en su desarrollo integral, a través de ellos se ha dado:

- Cobertura de un 100 % de evaluación del test de desarrollo psicomotriz en la población inscrita FONASA de los CESFAM de la comuna de Iquique entre 12 y 23 meses. Esto corresponde a 1.862 niños.
- Se realizaron 921 visitas domiciliarias integrales a familias con niños con resultado de déficit en el desarrollo psicomotriz según la escala de evaluación del desarrollo psicomotor (EEDP) y test de desarrollo psicomotor (TEPSI) en su primera evaluación, los cuales fueron recuperados en una segunda evaluación por enfermera, correspondiente al 253%.

- Cobertura de un 95% de niños que en su primera evaluación salieron alterados e ingresados a la sala de estimulación.
- Se realizaron 4.553 controles a niños menores de 4 años, en los cuales asiste alguno de los padres, correspondiente al 26% de la población de menores de 4 años.
- Se realizaron 1.345 controles médicos a recién nacidos de un mes, correspondiente al 77%, la meta solicitada correspondía a un 70%.
- Se realizaron 4.736 ingresos de padres y madres de niños menores de 1 año a talleres de promoción de lenguaje y desarrollo psicomotriz, correspondiente al 267%.

Dentro del cumplimiento de las metas durante el año 2019:

Tabla 20 Metas Ley N° 19813

Nombre indicador	Indicador	% Meta	% Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	Numerador: N° de niños de 12 a 23 meses con diagnóstico de Riesgo del Deficir Psicomotor (DPM) recuperados Denominador: N° de niños de 12 a 23 meses diagnóstico de Riesgo del DPM en su primera evaluación.	94%	95%
Lactancia Materna Exclusiva al 6° mes de nacido	Numerador: N° de Niños de 6 meses con lactancia materna exclusiva bajo control*100 Denominador: Población total de niños de 6 meses bajo control a diciembre 2019	63%	64%

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 21 Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud

Nombre indicador	Indicador	Meta %	% Cumplimiento
Cobertura de evaluación del DPM en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	Numerador: N° de niños de 12 a 23 meses con DPM realizado Denominador: N° de niños de 12 a 23 meses bajo control	99,95%	100%

Fuente: CORMUDESÍ.

Nombre indicador	Indicador	% Meta	% Cumplimiento
Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	Numerador: N° de Niños (as) menores de 6 años con estado nutricional Normal * 100 Denominador: N° de niños (as) menores de 6 años inscritos	46,40%	47.48%

Fuente: CORMUDESÍ.



PROGRAMA INMUNIZACION ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Las inmunizaciones forman parte de uno de los programas más importantes del país, reconocido internacionalmente por sus logros, llamado Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

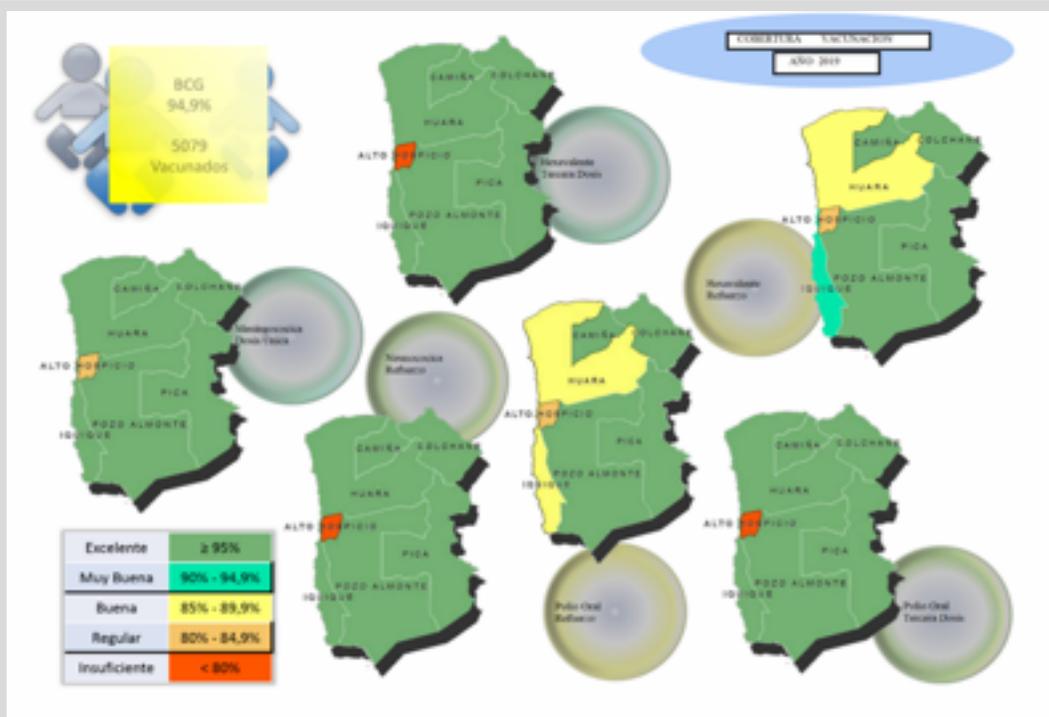
Tiene como función prevenir la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles que se definen como un problema de salud pública.

Campaña de Vacunación Anual de Influenza

La Cobertura de población total vacunada, correspondió a 79.493 personas, lo que equivale al 108% de la meta propuesta por el Ministerio de Salud para nuestra comuna.

La vacunación ejecutada tanto en los dispositivos de salud de la comuna, como en terreno con el personal de los centros de salud benefició de manera gratuita a infantes, adultos mayores, embarazadas y enfermos crónicos, quienes quedaron protegidos de la influenza AH1N1, la AH3N3 y la influenza B. El mapa de cumplimiento de la provincia se aprecia en los mapas adjuntos, donde logramos como comuna la excelencia en la mayoría de las campañas.

Cobertura de Vacunación Año 2019



Convenio Piloto de Control de Salud del Niño/a en Establecimientos Educativos para a población escolar de 5 A 9 años.

El convenio corresponde a un control de niños en los respectivos colegios, realizando las siguientes actividades:

- Actividades Screening: En sala de kínder y de primero a cuarto grado, se confecciona historia clínica: situación social y familiar, número de hijos en la familia, edad materna, antecedentes patológicos familiares, adicciones, antecedentes personales, examen físico completo, percentil de peso y talla, toma de tensión arterial, examen de agudeza visual, examen bucodental.
- Evaluación por interrogatorio sobre hábitos de alimentación, de higiene, sueño, utilización del tiempo libre, otras actividades. Rendimiento escolar.
- Derivación y seguimiento en base a las patologías detectadas se realiza la derivación correspondiente al centro de salud o programa que corresponda para estudio o tratamiento.
- Atención y evaluación de situaciones problemáticas detectadas por el personal docente, con la derivación correspondiente para su atención por psicopatología, servicio social, etc. según corresponda.
- Control de carnet de vacunas y vacunación para esquemas incompletos.

Durante el año 2019 se realizaron:

- Screening realizados: 89,03% niños, la meta solicitada por el Servicio de Salud de Iquique correspondía a un 70%.
- N° niños evaluados 6.767, de un universo de 7.600 niños

Dentro del cumplimiento de las metas durante el año 2019:

Tabla 22 Cumplimiento de las metas durante el año 2019

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	N° DE NIÑOS (AS)
N° de niños y niñas de Kinder con control en los Establecimientos Educativos	1039
N° de niños y niñas de primero básico con control en los Establecimientos Educativos	1415
N° de niños y niñas de segundo básico con control de salud en los Establecimientos Educativos	1450
N° de niños y niñas de tercero básico con control de salud en los Establecimientos Educativos	1483
N° de niños y niñas de cuarto básico con control de salud en los Establecimientos Educativos	1380
N° de niños y niñas con diagnóstico nutricional "normal" en niños/as (Kinder hasta Cuarto Básico)	2754
N° de niños y niñas con diagnóstico nutricional "riesgo de obesidad" (Kinder hasta Cuarto Básico)	1617
N° de niños y niñas con diagnóstico nutricional "obesidad" (Kinder hasta Cuarto Básico)	1690
N° de niños y niñas con diagnóstico nutricional "Bajo peso" (Kinder hasta Cuarto Básico)	658
N° de niños y niñas con sospecha de hipertensión o pre hipertensión (Kinder hasta Cuarto Básico)	19
N° de niños y niñas con problema de agudeza visual (Kinder hasta Cuarto Básico)	490
N° de niños y niñas con sospecha de problemas de salud bucal (Kinder hasta Cuarto Básico)	2805
N° de niños y niñas con sospecha de problemas ortopédicos (Kinder hasta Cuarto Básico)	47
N° de niños y niñas con sospecha de enfermedades respiratorias (sibilancias u otros) (Kinder hasta Cuarto Básico)	927
N° de niños y niñas con sospecha de problema de desarrollo puberal (Kinder hasta Cuarto Básico)	34
N° de niños y niñas con sospecha de problema genitourinario y/o anal (Kinder hasta Cuarto Básico)	1411
N° de niños y niñas con sospecha de alteraciones auditivas (Kinder hasta Cuarto Básico)	2
N° de niños y niñas con sospecha de problema de salud mental (Kinder hasta Cuarto Básico)	185
N° de niños/as con sospechas de problema dermatológico (Kinder hasta Cuarto Básico)	36
N° de niños/as con sospechas de problema de salud no especificadas anteriormente, en niños/as (Kinder hasta Cuarto Básico)	41
N° total de niños/as (Kinder hasta Cuarto Básico) con sospechas de problemas de salud pesquisado en control de salud escolar.	3150
N° total de niños/as con control de salud en el establecimiento educacional desde kínder hasta cuarto básico	6767

Fuente: CORMUDES.I.



Derivaciones Secundarias al SCREENING:

Tabla 23 Derivaciones Secundarias al SCREENING:

Derivaciones	Especialidad	N° niños (as)
Número de niños (as) derivados a Centro de Salud de Atención Primaria	Medicina	4481
	Nutrición	3185
	Odontología	3032
	Psicología	110
	Kinesiología	0
	Programa PASMI	0
	Otros	172
Número de niños(as) derivados a JUNAEB	Salud Bucal	422
	Oftalmología	254
	Otorrinolaringología	0
	Traumatología (columna)	0
	Habilidades para la vida	0
	Otro	0
Número de niños(as) derivados a nivel secundario luego de la evaluación medica	Pediatra	57
	Cirujano infantil	0
	Oftalmología	0
	Otorrinolaringología	0
	Traumatología (columna)	0
	Otros	23
Número de niños(as) derivados a otros lugares		0
TOTAL DE DERIVACIONES		11.736

Fuente: CORMUDESÍ.

CICLO VITAL DEL ADOLESCENTE

El Control de Salud Integral del adolescente se define como la atención de salud integral de adolescentes que permite evaluar el estado de salud, y el normal crecimiento y desarrollo, fortaleciendo los factores y conductas protectoras e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objeto de intervenir en forma oportuna, integrada e integral. La realización de este control implica que se incorporen los enfoques de derecho, género, interculturalidad, determinantes sociales, curso de vida, diversidad, anticipatorio, familiar y participativo, entre otros enfoques integradores.

Dentro del cumplimiento de las metas durante el año 2019:

Tabla 24 Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud, Control de Salud Integral de 10 A 14 años.

CESFAM	Población de 10 a 14 años	% a realizar por CESFAM	N° de controles programado por CESFAM	N° de controles realizados	% Cumplimiento
AGUIRRE	3753	18	677	680	100
GUZMAN	2281	18	412	428	104
SUR	2816	18	508	509	100
VIDELA	3099	18	559	489	87
TOTAL	11949	18	2.157	2106	98

Fuente: CORMUDESÍ.

Convenio Programa Espacios Amigables (EEAA) para Adolescentes entre 15 Y 19 años.

El año 2019, Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio de Salud de Iquique, establecieron un convenio de continuidad "Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2019" que señala funcionamiento de EEAA protegidos, solo en CESFAM Cirujano Guzmán y CESFAM Cirujano Aguirre, sin embargo, en todos los CESFAM de la comuna se sigue aplicando en igualdad de condiciones los controles de salud integral al adolescente y las acciones de promoción y prevención en salud.

Dentro de las acciones a ejecutar el convenio estableció:

1.- Estrategias promoción de la Salud y Participación Juvenil 2019 en EEAA

Se realizaron 24 talleres grupales en el ámbito de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado, estos son programado y coordinado a través de las instancias de reunión de Comisión Mixta Salud y Educación (COMSE). La convocatoria se realiza de manera mensual y participan encargados de salud de los establecimientos educacionales, redes intersectoriales involucradas con este grupo etario y equipo de salud.

Se realizaron 9 Consejos Consultivos para Adolescentes dirigidos por CESFAM Aguirre y Guzmán.

2.- Atención de Salud Integral

Control de Salud integral anual a adolescentes de 15 a 19 años:

Tabla 25 Control de Salud integral anual a adolescentes de 15 a 19 años:

CESFAM	Población de 15 a 19 años	Meta en Convenio	% a realizar por CESFAM	N° de controles programados por CESFAM	N° de Controles realizados	% Cumplimiento
AGUIRRE	3450	950	30,71	292	301	103
GUZMAN	2265		20,16	192	347	181
SUR	2674		23,8	226	186	82
VIDELA	2844		25,32	241	276	115
TOTAL	11233		100	950	1110	117

Fuente: CORMUDES.I.

3. Actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en el ámbito de salud sexual y reproductiva y salud mental

Se realizaron 854 consejerías en prevención de VIH- ITS en EEAA a adolescentes de 10 a 19 años.

Se realizaron 836 consejerías en prevención de consumo de drogas en EEAA a adolescentes de 10 a 19 años.

Se realizaron 269 ingresos al Programa de Regulación de Fertilidad desde EEAA de CESFAM Aguirre para adolescentes entre 15 a 19 años y menores de 15 años y 239 ingresos desde el CESFAM Guzmán.

CICLO VITAL ADULTO

En Chile el fenómeno demográfico se caracteriza por una disminución de la fecundidad, el descenso de la mortalidad infantil y un menor riesgo de muerte a toda edad, lo que ha contribuido al cambio en la estructura poblacional con un consiguiente aumento de la población adulta y adulta mayor. Esto nos obliga a buscar estrategias diferentes para satisfacer las necesidades de salud de las personas adultas, justificando el desarrollo de acciones que nos permitan disminuir en el tiempo las inequidades, brechas y barreras asociadas a la mayor morbilidad y mortalidad de este grupo.

El modelo de atención para este grupo etario debe estar enfocado en la entrega de una atención integral para mujeres y hombres de 25 a 64 años que responda a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que cuenten con la mejor evidencia disponible y de forma oportuna, expedita y de calidad considerando el principio de equidad a lo largo del curso de vida.

Subprograma Cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en Chile y en todo el mundo, cada año mueren más personas por enfermedades cardiovasculares que por cualquier otra causa.

La mayoría de las enfermedades crónicas se generan por riesgos que pueden ser claramente controlados.

Las estrategias de Salud Pública se enfocan en el control de los factores de riesgo modificables, especialmente los conductuales y en el control de las enfermedades que inciden en un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares.



Tabla 26 Pacientes con patologías Cardiovasculares en control

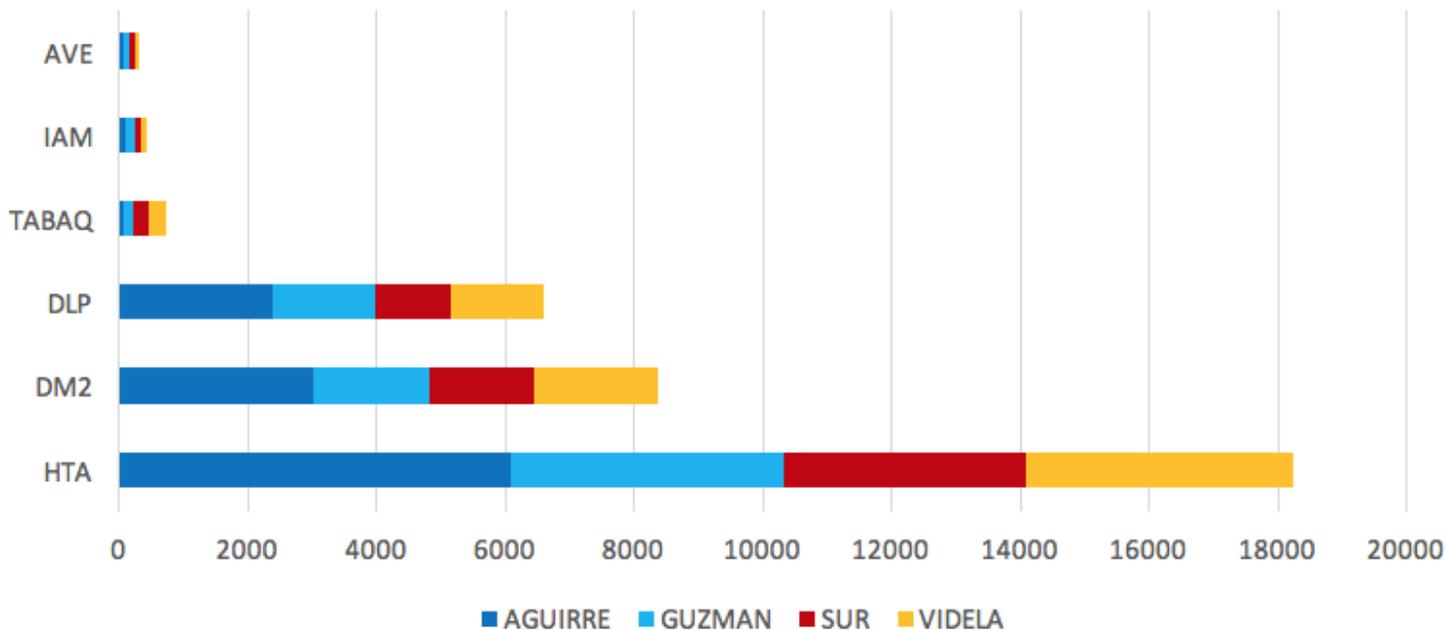
CESFAM	Hipertensión Arterial (HTA)	Diabetes Mellitus (DM)	Dislipidemia (DLP)	Tabaquismo	Infarto Agudo al Miocardio (IAM)	Accidente Cerebrovascular (AVE)
AGUIRRE	6091	3016	2377	66	93	65
GUZMAN	4233	1788	1594	136	151	95
SUR	3773	1624	1169	255	97	92
VIDELA	4139	1941	1463	276	78	58
TOTAL	18236	8369	6603	733	419	310

Fuente: CORMUDES.I.

En esta tabla se puede apreciar que la población cardiovascular se concentra en los CESFAM del Aguirre y Guzmán.

Con respecto al año 2018 se ha mejorado la pesquisa a través de los Exámenes Preventivos del Adulto (EMP) y Examen Médico Preventivo del Adulto (EMPAM) ingresando a la fecha 2.471 paciente hipertensos y 1.020 ingresos de pacientes diabéticos.

Gráfico 1 Usuarios con Patologías Cardiovasculares y Factores de Riesgo



Fuente: CORMUDES.I.

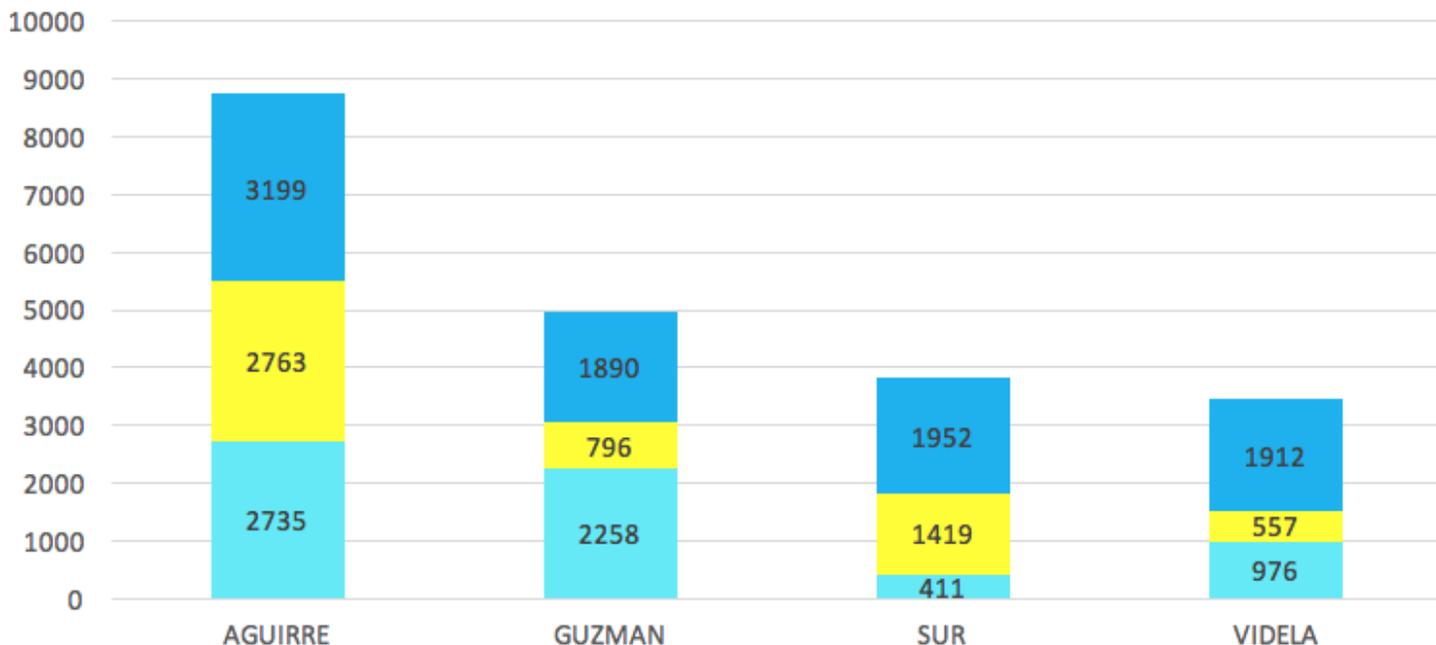
El control de las principales enfermedades cardiovasculares en atención primaria corresponde a Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus 2, Diabetes Mellitus Insulino requirinte y Dislipidemia, las cuales se distribuyen según el riesgo cardiovascular de la siguiente manera:

Tabla 27 Distribución de cantidad de pacientes según el riesgo cardiovascular

Riesgo Cardiovascular Bajo:	6.380
Riesgo Cardiovascular Moderado	5.535
Riesgo Cardiovascular Alto:	8.953

Fuente: CORMUDES.I.

Gráfico 2 Patologías Cardiovasculares por Riesgo



Fuente: CORMUDES.I.

El gráfico nos muestra que mayor porcentaje de la población con patologías cardiovascular tiene un riesgo alto, esto conlleva como riesgo asociado, con un 43% de probabilidad de realizar una complicación (evento cardiovascular, como infarto o accidente cerebrovascular) en los próximos 10 años. Por lo tanto, se deben tomar todas las medidas necesarias para controlar todos los factores de riesgo cardiovascular.

Se renovaron las 4 salas de podología con equipamiento de tecnología actualizada, destacando los motores podológicos, realizándose 7.029 atenciones podológicas para los usuarios diabéticos en los 4 CESFAM de Iquique.

Se capacitó a 10 profesionales de Salud, en la temática de curaciones avanzadas con apósitos interactivos y bioactivos. Los médicos y enfermeras capacitados están distribuidos en los cuatro centros de salud, para brindar una atención de calidad al usuario que presenta heridas, enfocados principalmente al manejo de pacientes diabéticos.

Se realizaron 5.754 curaciones avanzadas del pie diabético, usando apósitos interactivos y bioactivos, lo que favorece el cierre temprano de las heridas, disminuyendo el número de curaciones y el tiempo que permanecen en tratamiento.

Además, se realizaron 480 sesiones de actividad física dirigidas por kinesióloga para los usuarios de los programas cardiovasculares tanto en CESFAM como en las Juntas Vecinales de la comuna.

Se implementaron los Talleres Cardiovasculares una vez por semana en los 4 CESFAM, llegando a los 426 talleres. Se aumentó en un 50% con respecto al año 2018.

Se realizaron 9.928 electrocardiogramas para usuarios del programa Cardiovascular de toda la comuna de Iquique, aumentando la cantidad tomada en un 10% respecto del año 2018.

Se renovaron los equipos de control de los pacientes de los programas crónicos, adquiriendo en total 70 esfigmomanómetros, 30 manguitos para paciente obesos, 15 glucómetros y 10 máquinas de colesterol digital.

En el marco de la mejora de diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial, se realizaron 511 Holter de Presión Arterial a pacientes de los diferentes CESFAM.



Figura 22 Sesiones de Actividad Física dirigidas por Kinesióloga para los usuarios de los programas cardiovasculares.



Fuente: CORMUDESÍ.

Dentro del cumplimiento de las metas durante el año 2019:

Figura 23 sesiones de Actividad Física dirigidas por Kinesióloga para los usuarios de los programas cardiovasculares



Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 28 Cobertura de Examen Medicina Preventiva en población total de 20 a 64 años

Población de 20 a 64 años	Población cardiovascular de 20 a 64 años	Denominador*	Total, de EMP realizados desde enero a diciembre	Porcentaje
104.477	10.827	93.650	19.852	21.2%

* Para efectos del cálculo de porcentaje, se deben restar los pacientes con patologías cardiovasculares del total de la población asignada para el examen médico preventivo (EMP)

Fuente: CORMUDESÍ.

Se realizaron 19.852 exámenes médicos preventivos (EMP), un 28% más que el año 2018.

A través del examen preventivo, se logró pesquisar pacientes con patologías crónicas como HTA y DM2, lo que mejora las coberturas y permite iniciar el manejo de los pacientes crónicos para prevenir complicaciones.

Tabla 29 Cobertura de Examen Medicina Preventiva de Personas Mayores EMPAM de 65 años y más.

Población de 65 y más años	Total de EMPAM realizados desde enero a diciembre	Porcentaje
18.817	7.916	42,07%

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 30 Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15

Población de 15 a 64 años	Casos Esperados según prevalencia 10% (15 a 64 años)	Casos Compensados de 15 a 64 años	Porcentaje
115.710	11.571	4.540	39,23%
Población de 65 y más años	Casos Esperados según prevalencia 25% (65 y más años)	Casos Compensados de 65 y más años	Porcentaje
18.817	4.704	659	14,01

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 31 Evaluación Anual del Pie Diabético en Personas con DM bajo control de 15 y más años

Concepto	Corte Diciembre	Porcentaje
Evaluación Anual de Pie DM bajo control de 15 y más años	7.076	90.20%
Población DM bajo control de 15 años y mas	7845	

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 32 Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.

Población de 15 a 64 años	Casos Esperados según prevalencia 15,7% (15 a 64 años)	Casos Compensados de 15 a 64 años	Porcentaje
115.710	18.166	13.168	72,48%
Población de 65 y más años	Casos Esperados según prevalencia 64,3% (65 y más años)	Casos Compensados de 65 y más años	Porcentaje
17270	12.099	2.555	21,11%

Fuente: CORMUDESÍ.



Considerando el total de la población bajo control mayor de 15 años portadora de hipertensión arterial, se encuentran 15.723 personas compensadas lo que corresponde a un 52% de efectividad, teniendo que realizar un mayor trabajo con los adultos mayores en cuanto a educación y autocuidado. Es difícil lograr cambios de hábitos y llevarlos a estilos de vida saludables, cuando la enfermedad es silenciosa y no da muchas señales, específicamente no hay dolor, lo que provoca que el paciente tarde mucho tiempo en asumir la enfermedad.

Tabla 33 Tasa de Visita Domiciliaria Integral (VDI)

Población Inscrita Validada	Nº de Familias	VDI realizadas enero a diciembre
169.994	49.116	20.052

Fuente: CORMUDES.I.

Programa Tuberculosis

En Chile existen un programa que establece las disposiciones y normas que regulan la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de la tuberculosis.

El programa tiene entre sus objetivos llegar al umbral de erradicación de la enfermedad con tasas inferiores a 20 casos por 100 mil habitantes, para después llegar a la erradicación avanzada con tasas menores de 10 casos por 100 mil habitantes, lo que está lejos de alcanzar la Región de Tarapacá.

Las estrategias implementadas para avanzar hacia la erradicación de TBC son:

- Definir el Equipo de Salud que se hace cargo de esta enfermedad, en cada CESFAM de la comuna de Iquique, se encuentran nominados con sus respectivas funciones los profesionales encargados de este programa.
- Aumentar la pesquisa de Tuberculosis a través de la toma de Baciloscopia tanto en el recinto des alud como en comunidad, y en lugares de riesgo.
- Organizar, implementar y evaluar las actividades de localización de casos, estudio de contactos y tratamiento de acuerdo a la norma.

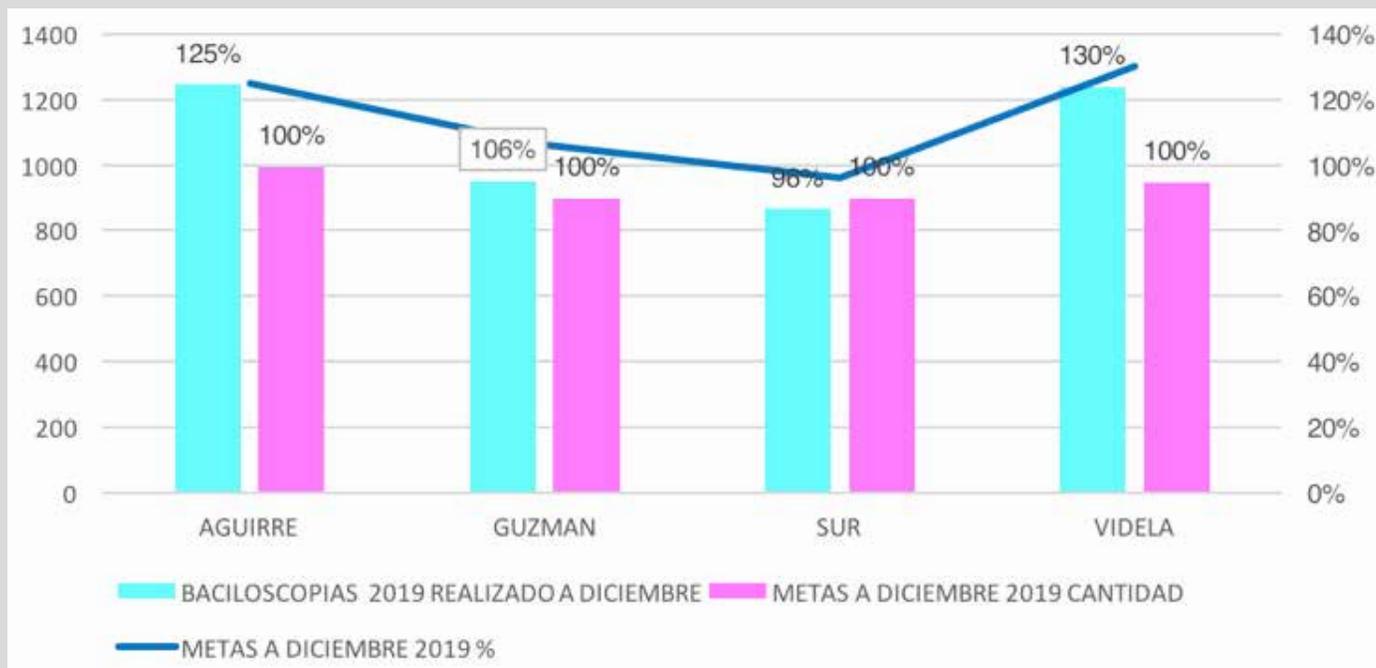
El año 2019 se efectuaron 96 salidas a terreno para pesquisar pacientes con tuberculosis, trabajando en conjunto con Juntas Vecinales, Hogares de Personas Mayores, Hogar de Cristo, Universidades, Colegios, Pastoral, Iglesias, entre otros. Logrando los siguientes resultados.

Tabla 34 Baciloscopias realizadas durante el año 2019.

CESFAM	Baciloscopias realizadas año 2019	Meta propuesta para el año 2019 (Nº de personas)	% Cumplimiento
AGUIRRE	1247	996	125%
GUZMAN	951	900	106%
SUR	867	900	96%
VIDELA	1240	948	130%

Fuente: CORMUDES.I.

Gráfico 3 Baciloscopias realizadas durante el año 2019



Fuente: CORMUDES.I.

En total se tomaron 4.305 Baciloscopias con un 114% de cumplimiento. Esto derivó en el aumento de casos en control en la comuna de Iquique lo que permite mantener a las personas

infectadas en tratamiento y previniendo el contagio del resto de la población.



Actividades en la Comunidad:

Figura 24 Actividades en la Comunidad



Fuente: CORMUDES.I.

Figura25 Entrega de información a los Migrantes sobre TBC en la Pastoral.



Fuente: CORMUDES.I.



Figura 26 Día Internacional de la Tuberculosis 24 de marzo:



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 27 Equipo de Salud en Operativo en la Comunidad.



Fuente: CORMUDES.I.



CICLO VITAL ADULTO MAYOR

En Chile el fenómeno del envejecimiento poblacional va en aumento. Los avances de la geriatría han llevado al trabajo con enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad, es decir, anticiparse al daño. Es por lo que, desde hace una década, se realiza la medición de la funcionalidad como un examen universal, examen de medicina preventiva de Personas Mayores (EMPAM), promoviendo un envejecimiento saludable.

La estimación y proyección generada por el INE para el año 2019 a partir de los datos del censo 2017 indican que la población regional es de 368.906 habitantes, con 50,5% de hombres y 49,5% de mujeres. Las personas mayores de 65 y más, se proyectan con un total de 29.701 personas (8,1% del total de población).

La cantidad de personas mayores de 65 años y más, inscritas en la Atención Primaria de Salud ha aumentado en forma exponencial, siendo este aumento mayor en los hombres (20%) que en las mujeres (16%).

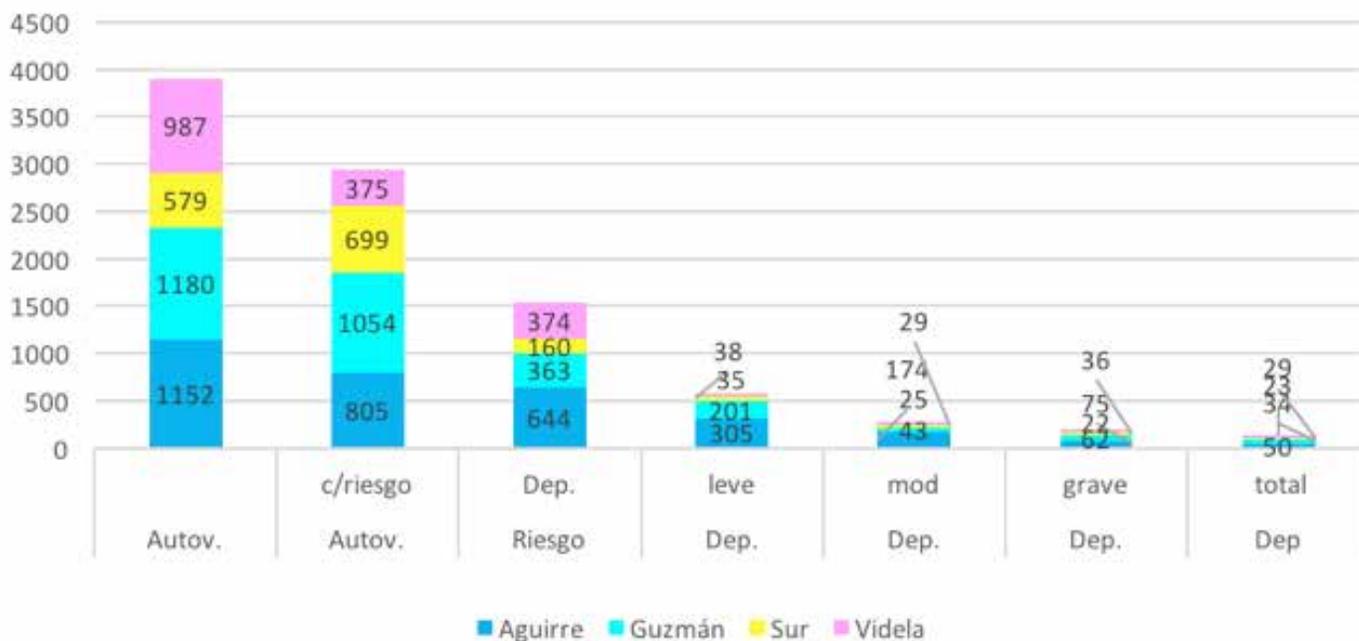
Población bajo control en comuna de Iquique 2019.

Tabla 35 Funcionalidad de Personas Mayores.

CESFAM	Autovalente	Autovalente con riesgo	Riesgo de dependencia	Dependencia leve	Dependencia a moderada	Dependencia grave	Dependencia total	Total de adultos mayores
Aguirre	1112	805	644	305	174	50	115	3.205
Guzmán	1180	1054	363	201	43	34	62	2.937
Sur	579	699	160	38	29	29	36	1570
Videla	987	375	374	35	25	22	23	1841
Total	3858	2933	1541	579	271	135	236	9553

Fuente: CORMUDES.

Gráfico 4 Población bajo control por funcionalidad



Fuente: CORMUDES.



Este gráfico muestra que la población de personas mayores está concentrada entre los CESFAM del Aguirre y Guzmán con 6.142 usuarios bajo control. El 40,3% de personas mayores son autovalentes según el EMPAM. El 3,8% tiene dependencia severa (dependencia grave y total).

La prevención y acciones de promoción deben tener una orientación primordial por las personas mayores autovalentes con riesgo (30,7%) y los usuarios en riesgo a dependencia (16,1%), de manera que se mantengan autovalentes, manteniendo además el trabajo con las personas mayores autovalentes enfocados hacia un envejecimiento activo, saludable y feliz.

Cobertura de Vacunación Anti influenza en Personas Mayores. Esta población se mantuvo en un 68% de cobertura este año a nivel regional. La Comuna de Iquique alcanzó este año su mejor cobertura con un 71%, pero debemos seguir activos hasta lograr el 100% de cobertura.

La principal causa de mortalidad en este grupo etario continúan siendo las enfermedades del aparato circulatorio con un 31%, en segundo lugar los tumores con un 26% y en tercer lugar las enfermedades del aparato respiratorio con un 10%, por lo que es imprescindible continuar el trabajo de pesquisa y promoción de estilos de vida saludable para prevenir las enfermedades cardiovasculares, pesquisarlas a tiempo, tratarlas y alfabetizar a la población que es portadora de ella o que en su grupo familiar tiene miembros que sean portadores de ellas.

PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa constituye una estrategia sanitaria que comienza a ser ejecutada en Chile desde el año 2006, a la fecha en todos los establecimientos de Atención Primaria se trabaja en esta línea.

Los usuarios dependientes en todos sus grados alcanzaron la cifra de 1.221 personas, los cuales son atendidos por los equipos de salud de los 4 CESFAM. Se concentran en los CESFAM Aguirre y Guzmán con un 80,5% del total de población dependiente.

PROGRAMA RESPIRATORIO SALA IRA Y ERA

En Chile, las consultas más frecuentes por patologías respiratorias crónicas son el Asma Bronquial en todas las edades, y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, ambas incorporadas al sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) desde el año 2006.

El Asma Bronquial, es la enfermedad crónica no transmisible más común en niños, y una de las principales en adultos. Los síntomas recurrentes causan insomnio, cansancio, ausentismo escolar y laboral.

Por otra parte, la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) dentro de las enfermedades respiratorias crónicas en Chile, corresponde a la causa de mayor carga de enfermedad, con aumento de la tendencia en mortalidad y descenso en la tasa de egresos hospitalarios.

Es prioritario, avanzar en acciones que tiendan a un diagnóstico precoz, al buen manejo clínico y farmacológico de estas patologías, junto con la prevención de factores desencadenantes que permitan una mejor calidad de vida a la población beneficiaria.

Cabe mencionar que en los tarjeteros de Sala ERA (Enfermedades Respiratorias Aguda), dispuestos en cada establecimiento de salud primaria, se organiza también una población denominada Limitadores Crónicos del Flujo Aéreo (LCFA), quienes corresponden a usuarios que han resultado con secuelas de Tuberculosis, Fibrosis Pulmonar, entre otras enfermedades, que no calzan en la clasificación de Asma ni EPOC. Al finalizar el año 2019 se cuenta con un total de 192 usuarios limitadores crónicos del flujo aéreo.

El cumplimiento global de las metas, al corte de 31 diciembre del 2019 del Programa Respiratorio en la Atención Primaria de Salud de Iquique IRA (Infección Respiratoria Agua) y ERA, se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 36 El cumplimiento global de las metas, al corte de 31 diciembre del 2019 del programa respiratorio en la atención primaria de salud de Iquique IRA (infección respiratoria aguda) y ERA.

Actividad	Meta a Cumplir	Meta cumplida	% cumplimiento por componente
Porcentaje de pacientes en control de problemas de salud respiratoria con respecto al año anterior	Aumentar 5%	1883	47%
Porcentaje de población asmática que se encuentra con evaluación de nivel control	90%	1205	35%
Cumplimiento Programa IRA		82%	
Actividad	Meta a Cumplir	Meta cumplida	% cumplimiento por componente
N° de pacientes crónicos respiratorios en control de 20 años y más	Aumentar 5%	2476	48%
N° pacientes EPOC A bajo control que cumplieron con un programa de rehabilitación pulmonar	40%	84	3%
% de pacientes Asma y EPOC en control con evaluación de nivel de control	90%	2335	30%
Cumplimiento Programa ERA		81%	

Fuente: CORMUDESÍ.

De acuerdo a los porcentajes evidenciados en cada resumen, se planearon y ejecutaron estrategias en relación al cumplimiento de metas, con énfasis en la pesquisa y empoderamiento de pacientes EPOC A estables, para incorporarlos al programa de Rehabilitación Pulmonar impartido en cada CESFAM. Finalmente, el cumplimiento global a nivel comunal alcanza un 82%, evidenciado en la segunda evaluación del programa al corte 31 de diciembre del año 2019.

Convenio Infecciones Respiratorias Agudas en Servicios de Atención Primaria de Urgencia.

El programa de infecciones Respiratorias Agudas IRA en SAPU, corresponde a la intervención del profesional kinesiólogo en actividades relacionadas específicamente a las atenciones de patologías de origen respiratorias como en etapa aguda conocida como Infecciones Respiratorias Agudas en los componentes “extensión horaria y turnos SAPU”.

A partir del año 2016 la ejecución de este convenio se desarrolla en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de cada Centro de Salud Familiar. Atendiendo la población ingresada y derivada por médico de manera espontánea y controles citado según nivel de severidad y necesidad de intervención en forma de kinesiterapia respiratoria.

Componente N° 1:

Considera la Instalación de Sala de Hospitalización Abreviada en sala IRA: Oxígeno, cuna para atención de lactantes, sillón de descanso para atención de adultos, para la atención de refuerzo a la jornada habitual de Sala IRA, de lunes a viernes, con un total de 264 horas a realizar por profesional kinesiólogo, en alguno o todos los dispositivos de salud. Otorgando atención a un total de 778 usuarios aproximadamente.

Cumplimiento 100%

Componente N° 2:

Considera el refuerzo SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia) con profesional Kinesiólogo con un total de 336 horas a realizar, de preferencia fines de semana y festivos, pudiendo ser instalados en días de semana si la contingencia así lo requiere. Otorgando atención a un total de 1.075 usuarios aproximadamente.

Cumplimiento 100%

Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Refuerzo Kinesiólogo SAPU.

El Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud, corresponde a la intervención del profesional kinesiólogo en actividades relacionadas específicamente a las atenciones de patologías de origen respiratorias en etapa aguda, dándole continuidad a las atenciones otorgadas por el inicio de campaña de invierno conocido como Infecciones Respiratorias Agudas en SAPU.



A partir del año 2017 la ejecución de este convenio se desarrolla en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de cada Centro de Salud Familiar y el Servicio de Alta Resolutividad "SAR SUR" de la comuna de Iquique atendiendo la población ingresada y derivada por médico de manera espontánea y controles citado según nivel de severidad y necesidad de intervención en forma de kinesiterapia respiratoria.

Componente:

Considera la contratación de profesional kinesiólogo para refuerzo en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, disponiendo 1.150 horas según demanda.

Cumplimiento 100%

Llevando a cabo 383 horas mensuales durante el periodo comprendido entre los meses de julio – septiembre. Atendiendo un total de 2.664 usuarios aproximadamente a nivel comunal.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS

La Política de Salud Sexual y Salud Reproductiva aspira a que todas las personas, a lo largo de su vida vivan su sexualidad de forma plena y encuentren una adecuada respuesta en su proceso y decisiones reproductivas, todo ello en un marco derechos humanos, curso de vida y equidad de género, en el ejercicio de sus identidades culturales, orientaciones sexuales, identidades de género, diversidad de funcionamiento, libres de toda forma de discriminación y violencia; favoreciendo el bienestar personal, de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general.

CANCER CÉRVICOUTERINO

Los cánceres cervicouterino y de mamas forman parte de los siete problemas de salud priorizados en Chile y se mantienen dentro de las 5 principales causas de muerte por tumores malignos en la mujer en el país. En ambos casos el diagnóstico precoz es la intervención sanitaria más eficiente y costo-efectiva.

La tasa observada de mortalidad por cáncer de cuello uterino, por cien mil mujeres al año 2008 para la Región de Tarapacá es de 2.8, una de las más bajas del país.

Las acciones y actividades que se realizaron en el año 2019 son:

- Extensiones horarias diarias en todos los CESFAM de Iquique para la toma de Papanicolaou, en los cuatro CESFAM.
- Atención días sábados de 08 a 12 horas en los cuatro CESFAM de Iquique.
- Estrategias de trabajo coordinado en los equipos de salud, tanto para la elaboración y ejecución de las distintas actividades, incluyendo además el monitoreo y la evaluación.
- Promoción y educación en medios de comunicación respecto del cáncer cervicouterino y otros.
- Difusión a través de los medios de comunicación municipales y otros, dando énfasis en el autocuidado y prevención a través del examen de PAP.

La cobertura nacional y exigida como normativa ministerial es del 80%, la comuna de Iquique en el año 2019:

Tabla 37 Cobertura PAP:

EVALUACIÓN DICIEMBRE		CITOEXPERT AL 7/1/20	
CESFAM	PAP Vigente 2019 CITOEXPERT	Población validada 2019	Cobertura 2019
AGUIRRE	8017	15403	52
VIDELA	5294	13020	40,7
GUZMÁN	4360	10399	41,9
SUR	5294	11919	44,4
COMUNA	22965	50741	45,3

Fuente: CORMUDES.I.



VACUNACIÓN:

Estrategia Nacional

Dentro de las estrategias planteadas a nivel nacional está la vacunación contra el virus papiloma humano: El Virus Papiloma Humano (VPH) es la causa de una de las enfermedades de transmisión sexual más comunes en el mundo. Gran parte de las veces no produce síntomas y debido a eso, las personas no saben que están contagiadas. Existen cerca de 100 tipos de este virus. Hay algunos que son los llamados “de alto riesgo”, que pueden causar cáncer del cuello del útero y también están los que pueden producir otras enfermedades, tanto en hombres como en mujeres.

Existen además otros tipos del VPH llamados “de bajo riesgo”, los que pueden ser los causantes de verrugas genitales, que son lesiones también llamadas condilomas acuminados, en ambos sexos. En la mayoría de las personas, el VPH desaparece solo, sin ningún tratamiento.

Cifras nacionales: Hay estadísticas que calculan que después de un año de iniciada la actividad sexual, un tercio de las adolescentes estarán contagiadas por VPH y al cabo de tres años, estarán infectadas la mitad de ellas. Una mujer tiene 80% de probabilidades de haberse infectado con el VPH al llegar a los 50 años. Por otra parte, el riesgo de infección por VPH aumenta a mayor cantidad de parejas sexuales.

En el año 2014 en la comuna de Iquique, se incorpora la inmunización gratuita a todas las niñas de 9 años o que se encuentren cursando 4º Básico con la primera dosis de la Vacuna HPV, la vacuna utilizada es Gardasil para Virus Papiloma Humano, contra los serotipos 6.11.16.18, éstos son responsables de un gran número de PAP alterados, lo que afecta a nuestra población femenina sobre todo en adultas jóvenes con cáncer cervicouterino, consta de dos dosis, una a los 9 años y la 2ª dosis al año siguiente, pero a contar del año 2015 y por orden ministerial se vacunan también a las niñas que cursan 6º y 7º básico.

CÁNCER DE MAMAS

Actualmente en la Atención Primaria de Salud de Iquique, cuenta con una la unidad de Imagenología con mamógrafo, mamógrafo en el CESFAM Aguirre, por lo tanto, contamos con horas expeditas para la atención de nuestras usuarias, sin listas de espera. Cumpliendo de esta manera con las garantías en salud.

Una nueva iniciativa ejecutada desde el año 2018 es la implementación de la “Clínica Ginecológica”, la cual cuenta con un box con mamógrafo para la toma de mamografías. Esta clínica ha permitido el acceso expedito y oportuno a todas las usuarias en forma espontánea y a través de agendas desde cada Centro de Salud para la toma del examen, mejorando la satisfacción usuaria y permitiendo eliminar las listas de espera.

CASOS A DICIEMBRE 2019:

Confirmados formalmente sólo 5 casos, todos bajo control y tratamiento, el resto de las usuarias bajo sospecha se encuentran en espera de confirmación por parte del nivel secundario. Total de mamografías realizadas a diciembre 2019: 3.791.

AREA GESTACION Y REPRODUCCION HUMANA

La Reforma de Salud, con la Implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, tiene como sustento el reconocimiento de los derechos de las personas a lo largo del ciclo vital, teniendo a la familia en su más amplio concepto como la base de este modelo. Es así como la maternidad tiene gran importancia como punto de inicio en la superación de inequidades y por ser además etapa de alta permeabilidad para generar cambios positivos en la gestante, familia y entorno.

Mediante el control prenatal, podemos vigilar la evolución del embarazo y preparar a la madre y familia para el parto y la crianza de su hijo.

Uno de los indicadores de calidad es el ingreso precoz a control de la gestación, este nos permite como primer objetivo mejorar la prevención del parto prematuro, nos asegura determinar edad gestacional y fecha probable de parto con mayor precisión, control y guía frente a patologías de riesgo, así como también dado este control con enfoque biopsicosocial nos permite diagnosticar desde su ingreso riesgos psicosociales, recursos de las usuarias y sus familias y elaborar junto al equipo, usuarias y familia planes de cuidado consensuados que logren mejorar su diario vivir y superar inequidades sociales.

Financiamiento: Per cápita. MINSAL.

La siguiente tabla se aprecia claramente el incremento exponencial del número de ingresos de embarazos en la última década en la comuna de Iquique. Nos muestra, además, el número de ingresos precoces de nuestra comuna, revelando el repunte en los primeros años de la década y su mantención como indicador óptimo de calidad, a partir del año 2009.



Tabla 38 Número de ingresos de embarazos en la última década en la comuna de Iquique.

Año	Total Ingresos	Ingresos antes de las 14 semanas de gestación	% de ingreso a las 14 semanas de gestación
2005	1.109	628	56,6%
2006	2.342	1.879	80,2%
2007	2.464	2.042	82,9%
2008	2.685	2.246	83,6%
2009	2.832	2.408	84,3%
2010	2.806	2.366	85,0%
2011	2.825	2.441	85,7%
2012	2.765	2.342	86,4%
2013	2.917	2467	87,1%
2014	2988	2606	87,8%
2015	2803	2468	88,5%
2016	2604	2290	89,2%
2017	2725	2452	89,9%
2018	2679	2449	91,4%
2019	2526	2314	91,6%

Fuente: CORMUDESÍ.

La meta ministerial para año 2019 a nivel nacional, exige un 90 % del número de ingresos de gestantes con menos de 14 semanas de gestación, para la comuna de Iquique, la meta oficial es de un 90%, alcanzando en la comuna al mes de diciembre del año 2019, un 91.6% de ingresos precoces.

Para el año 2019 los datos son:

Tabla 39 Meta ministerial para año 2019

CESFAM	Ingresos	Ingreso precoz	Ingresos tardíos	Ingresos Gestantes Extranjeras	% Ingreso Extranjeras	Ingresos tardíos Extranjeras
AGUIRRE	833	776	57	460	55	50
VIDELA	751	658	93	494	66	71
GUZMAN	454	419	35	141	31	12
SUR	488	461	27	161	33	11
TOTAL	2526	2314	212	1256	50	73

Fuente: CORMUDESÍ.

Este plan es realizado según evaluación de riesgo al ingreso, así como también si aparece éste durante el proceso de gestación, la pauta aplicada permite al equipo conocer las áreas a trabajar y priorizar actividades:

1. Aumento de recurso humano profesional y técnico para cumplir con las actividades con enfoque familiar en programa de SSRR y PADBP.
2. Ecografías antes de las 20 semanas de gestación. Al mes de diciembre del año 2019, se realizaron un total de 1.912 exámenes de ecografía por parte de profesionales matrones capacitados de CORMUDESÍ.
3. Visita domiciliaria integral a todas las gestantes en riesgo psicosocial.
4. Visita domiciliaria a gestantes con alto riesgo obstétrico y perinatal.
5. Rescate en domicilio de gestantes insistentes a control.
6. Talleres de Educación Prenatal a todas las gestantes bajo control y acompañante significativo, con el objetivo que se encuentren en las mejores condiciones para recibir a su futuro hijo (a). Talleres enmarcados en la preparación integral para el proceso de gestación, trabajo de parto, parto, lactancia, vínculo, cuidados del recién nacido y puerperio, para recibir a su futuro hijo.
7. Taller de Lactancia, vínculo y apego seguro en el post parto entregados a puérperas y su familia por profesionales capacitados y preparados en el área.
8. Talleres participativos que son ejecutados por Equipos Multidisciplinarios con Enfoque Biopsicosocial.
9. Controles de gestantes con familiar o acompañante significativo.

Figura 28 Ecografías antes de las 20 semanas de Gestación.



Fuente: CORMUDESÍ.



Otras acciones:

1. Implementación de Lactarios en cada Centro de Salud y CECOSF, ejecución de clínicas de lactancia con el objetivo de fomentar la lactancia materna.

Otras actividades que forman parte de la canasta prestaciones como apoyo en el programa:

2. Visita guiada a Hospital regional, Servicio de Ginecología y Obstetricia. Actividad coordinada por la APS en conjunto con el equipo de la Maternidad. Visita guiada en terreno hacia el Hospital Regional, principalmente a las áreas de pabellón y parto.

Exámenes Complementarios y de Apoyo diagnóstico a Gestantes

Hipotiroidismo: Detección temprana en gestantes y prevención de patologías asociadas en el recién nacido:

Durante el 2019 se tuvo con acceso al examen para el 100% de las gestantes que se encuentran bajo control, y aquellos exámenes alterados han sido derivados para su atención de especialidad en el caso necesario.

ITS – VIH en la población de la comuna

Es importante destacar que la tasa de incidencia de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) son las más altas a nivel país, tal es el caso principalmente de gonorrea y de sífilis, llegando incluso en el año 2012 a ser la más alta de la región.⁴

En la actualidad esta realidad se mantiene para en la región y comuna. La tasa de gonorrea aumenta bruscamente a partir del año 2015 y se mantiene el 2016, alcanzando a 11,2 casos por cien mil habitantes, lo que representa un aumento de un 36 %, respecto al año 2014, siendo el grupo más afectado los varones de 15 a 24 años, sin embargo, ya existe un evidente aumento en los menores de 19 años. Para el año 2017 se notificaron en la región 201 casos, con una tasa de 57 por cien mil habitantes.

Las estrategias para mejorar la calidad y oportunidad de la atención durante el año 2019 fueron:

1. Consulta en forma espontánea para las consejerías de VIH e ITS en cada Centro de Salud.
2. Toma de muestra inmediata post consulta, de VIH y VDRL (Sífilis) en el centro de salud.
3. Derivación inmediata de usuarios con sospecha diagnóstica de otras ITS (Gonorrea, etc.).
4. Rescate activo (protocolo) en usuarios y usuarias con exámenes con resultado positivo, para así poder derivarlos/as, oportunamente para confirmación y tratamiento en nivel secundario.

5. Coordinación y Plan en conjunto a Oficina VIH de la Ilustre Municipalidad de Iquique, para promover la prevención y diagnóstico oportuno.

6. Talleres programados en colegios y liceos, abordando la temática VIH/ITS.

7. A todo ingreso de embarazo, se le solicita examen para VIH, así como también en tres oportunidades se toma examen para detección de Sífilis (VDRL), ambos exámenes a modo de disminuir al máximo la transmisión vertical (contagio al feto), de ambas infecciones.

8. Promoción y prevención a través de medios de comunicación.

9. Ferias de salud enmarcadas en VIH – ITS.

10. Difusión y prevención de sexualidad responsable a través de la entrega de preservativos.

11. Inicio de “Toma de Test Rápidos en APS” a partir de noviembre del 2018. Realización de actividades a nivel comunitario y ferias de salud en plazas, playas y Universidades.

Durante el año 2019, el 95% de las profesionales matrones se encuentran capacitados para la toma de Test Rápidos en cada CESFAM.

Actividades de Promoción y Prevención en Salud: “Salidas Nocturnas”, entrega de orientación, consejerías y preservativos en locales nocturnos los días viernes y sábados, entre las 21:00 PM y las 01:30 AM, realizadas por el Equipo de Matronas de los Centros de Salud. Durante el año 2019 se entregaron a cerca de 1.000 personas orientación, consejerías y preservativos.

SISTEMA DE REGISTRO SUR/VIH

Este sistema informático único de registro para VIH, se instaura en la Red Asistencial hacia el año 2012 a nivel nacional. A medida que transcurre el tiempo y con procesos de supervisión más rigurosos, se obtienen todos los datos de los usuarios que forman parte del proceso.

Los Centro de Salud tienen implementado un sistema de registro y cuentan con el recurso humano necesario, dando cumplimiento en un 100% durante el año 2019.

⁴ Fuente: Departamento Epidemiología, División de Planificación Sanitaria- Ministerio de Salud de Chile.

TRABAJO EN ADOLESCENTES Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Para el año 2019 se realizaron intervenciones en los colegios municipales de la comuna, lo anterior con el objetivo de:

1. Prevención del embarazo adolescente.
2. Prevención de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual como sífilis, gonorrea, otras.
3. Prevención de contagio de VIH.
4. Promoción de estilos de vida saludable.
5. Promoción de sexualidad responsable.

Actividades que se realizaron:

1. Control de Regulación de la Fecundidad.
2. Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva.
3. Consejerías pre y post examen VIH.
4. Consejerías pre y post test rápidos VIH
5. Toma de Test Rápidos en VIH.
6. Talleres de Educación.

7. Ferias de Salud en colegios.
8. Taller para Padres.
9. Taller para Profesores y Paradoctentes.

Total, de atenciones: 187 alumnos.

PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL EN EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS

Este programa es una prestación constante de parte de los Centros de Salud Familiar de la comuna y cuenta con una serie de prestaciones, que va desde los talleres que se orientan a la promoción y prevención, hasta el abordaje y tratamiento de variadas patologías de salud mental. Es así que algunas de las actividades que se realizan son: talleres preventivos - educativos de salud mental, en temáticas como violencia en el pololeo, acoso escolar, consumo de alcohol y otras drogas, estilos de vida saludable, violencia contra el adulto mayor, entre otros. Además de promoción y colaboración con grupos de autoayuda, grupos de adultos mayores y otras organizaciones, abordando la promoción en salud, la prevención y además orientados en aumentar la información sobre ciclos vitales o características específicas de estos, en relación a las necesidades que tiene cada uno de los ciclos y los cuidados que esto demanda, como puede ser el caso de las familias que esperan su primer hijo, familias con adolescentes o familias con adultos mayores.

Tabla 40 Actividades realizadas durante el año 2019:

Centro de Salud	Consultas de Salud Mental Médico	Consultas de Salud Mental Psicólogo	Consultas de Salud Mental Trabajador Social	Total por centro de salud
AGUIRRE	3.200	3.737	397	7.334
GUZMAN	1.190	2.100	238	3.528
VIDELA	1.150	2.769	511	4.430
CECOSF	314	1.060	30	1.404
SUR	1.329	2.642	727	4.698
TOTAL COMUNAL	7.183	12.308	1903	21.394

Fuente: CORMUDESÍ.

En relación a los principales diagnósticos que han ingresado en el año 2019, el principal diagnóstico corresponde a depresión en cualquiera de sus intensidades, en segundo lugar, los trastornos ansiosos tanto en adultos como en niños, niñas y adolescentes y en tercer lugar los trastornos hipercinéticos en niños, niñas o adolescentes. Importante señalar que, tras el estallido social, han aumentado la cantidad de consultas relacionadas con trastornos de ansiedad en la población general. Dentro de la evaluación de las actividades, se puede evidenciar que el año 2019 se realizan cerca de 5.000 atenciones menos que el año anterior, lo que se explica por el estallido social y los días que estuvieron movilizadas los centros de

salud de la comuna, donde los turnos éticos dieron respuesta a las urgencias de las personas, pero se presentaron dificultades para la continuidad de todas las atenciones que se tenían programadas para el año.

El programa de salud mental es un programa transversal al ciclo vital de la persona, representa una importante ayuda y soporte a la población que se atiende en los Centros de Salud de la comuna, esto radica en que se presenta como una oportunidad no solo de tratamiento, sino que, de prevención y promoción de factores protectores de la salud, lo que permite disminuir los riesgos a la población.



Figura 29 Día mundial conmemorando la Salud Mental



Fuente: CORMUDESÍ.



CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA

Dentro de los programas de apoyo a la atención primaria en salud, se cuenta con un convenio firmado entre el Servicio de Salud Iquique y la Ilustre Municipalidad de Iquique, en relación a consumo de alcohol y otras drogas, que busca el reforzar el trabajo y las prestaciones en salud que brindan nuestros Centros de Salud en la comuna.

Las acciones asociadas a este convenio corresponden a la aplicación de evaluaciones sobre consumo de alcohol y de otras drogas, en base a Test de Identificación de consumo de alcohol y otras drogas, lo que permite indagar y visibilizar el consumo que las personas tienen y de esta manera poder generar una problematización al respecto. Las estrategias que se emplean una vez que se ha conseguido identificar el patrón de consumo, corresponden a las entrevistas motivacionales, las consejerías relativas al consumo de alcohol y otras drogas y finalmente la derivación específica a programa de salud mental. Estas acciones se realizan según la severidad del patrón de consumo. Para el año 2019, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Tabla 41 Evaluaciones realizadas

Tipo de tamizaje		Total		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Nº de audit (EMP/EMPAM)		18705	8017	10688
Nº de audit aplicado		4446	2052	2394
Nº de assist		888	416	472
Nº de crafft		625	298	327
Nº de assist/crafft (EMP/EMPAM)		748	362	386
Resultados de evaluación	Bajo riesgo	23014	9683	13331
	Consumo riesgoso - intermedio	1290	865	425
	Posible consumo perjudicial o dependencia	327	222	105

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 42 Intervenciones y Derivaciones.

TAMIZAJES	Total de evaluaciones realizadas: 25412
Resultado de consumo de RIESGO	1290
Intervenciones Breves	1332
Resultado de consumo PERJUDICIAL	327
Derivaciones asistidas	314

Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 30 Talleres en liceos y colegios



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 31 Operativos en Terreno.



Fuente: CORMUDES.I.

CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA

La comuna de Iquique, cuenta con un convenio firmado con el Servicio de Salud, que viene a reforzar las actividades realizadas por el Programa de Salud Mental que se lleva a cabo en cada uno de los Centros de Salud de la comuna. Este programa, tiene como objetivo el contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario. Concretamente, esto significa que el programa realiza un acompañamiento con acciones como visitas domiciliarias, contactos telefónicos constantes con las familias, así como también reuniones con los colegios y liceos donde asistan los usuarios índices o los lugares de trabajos de ellos o sus padres.

La población objetivo de este convenio fueron 97 Familias en el CESFAM Aguirre, 74 Familias en el CESFAM Videla, 64 Familias en CESFAM Guzmán y 66 Familias en el CESFAM Sur, lo que entrega un total de 301 familias intervenidas por este programa de acompañamiento.

CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL (PASMI)

La primaria infancia es una etapa crítica en el desarrollo de la persona y por lo mismo, es muy importante considerar a los niños y niñas como seres integrales con diversas necesidades y áreas en las que se deben desarrollar. El Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil busca brindar atención en salud mental a niños y niñas, y sus familias, que presenten problemas y/o trastornos mentales. Este objetivo se alcanza no solo atendiendo las dificultades o falencias que puedan

presentar los niños, sino que abordando las herramientas y fortalezas que tienen ellos y sus padres, de manera que aumenten los factores protectores en los que se desarrollan los niños y niñas.

Durante el año 2019, se realizaron 456 ingresos de niños o niñas de 5 a 9 años, quienes ingresan con su familia a un tratamiento integral que es brindado por un equipo de psicólogos, médicos y trabajadores sociales, los que en conjunto realizaron un total de 2.780 atenciones en el contexto de este tratamiento.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO EN EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS

El Programa Odontológico da mayor énfasis a la Promoción y la Prevención de la Salud Bucal de la población, con actividades recuperativas en grupos beneficiarios, priorizando a menores de 20 años, embarazadas y otros grupos objetivos mediante convenios de ejecución (Programa Odontológico Integral, Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y Sembrando Sonrisas).

Evaluación Meta Ley 19.813.

El objetivo del Programa Odontológico de niños y niñas de 6 años, que además está inserto en las prestaciones GES, es otorgar atención Odontológica Integral, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente a los niños de 6 años, para mantener una buena salud bucal.

La cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del 83% equivalente a 2.219 niños y niñas de 6 años beneficiarios o inscritos en los centros de salud.

Programa odontológico en adolescentes de 12 años,

Tiene por objetivo mejorar y mantener la salud bucal de la población adolescente de 12 años.

Cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del 81% equivalente a 1.846 niños y niñas de 12 años inscritos a los centros de salud y beneficiarios.

Programa de Salud Bucal en Embarazadas

El objetivo del Programa de Salud Bucal en Embarazadas, es recuperar y mantener la salud bucal de las embarazadas. La meta es alcanzar a lo menos el 59 % de cobertura en altas Odontológicas Integrales en Embarazadas bajo control en el Programa de Salud Sexual y Reproductivo.

Figura 32 Programa odontológico en adolescentes de 12 años,



Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 43 Evaluación Comunal Meta Ley 19.813

Objetivo	% Programado	N° de altas a realizar	N° de altas realizadas	% Cumplimiento
Altas odontológicas niños (as) de 6 años	83%	2.219	1.963	73.41%
Altas odontológicas niños (as) de 12 años	81%	1.846	1.856	81.44%
Altas odontológicas en embarazadas	59%	1.458	1594	64.5%

Fuente: CORMUDES.I.

Evaluación Índice de Actividades de Atención Primaria en Salud (IAAPS)

Tabla 44 Evaluación IAAPS, Altas Odontológicas en Menores de 20 Años, por Centro De Salud, Comuna De Iquique.

Centro de Salud	Meta Nacional 21% de altas	Meta Iquique 28,57% de altas	Población asignada	N° de altas integrales	% Cumplimiento
CLINICA MÓVIL*	0	0	0	468	0
AGUIRRE	2038	2772	9705	2510	25,86%
VIDELA	1699	2312	8092	1926	23,08%
GUZMAN	1282	1744	6103	1701	27,87%
SUR	1552	7389	7389	2176	29,45%
TOTAL	6571	14217	31289	8781	28,06%

CLINICA MÓVIL: Contribuye al tratamiento de los pacientes en toda la comuna, no tiene una meta asignada

Fuente: CORMUDES.I.

Tabla 45 Evaluación IAAPS, Proporción Niños Y Niñas Menores De 3 Años Libres De Caries

Centro de Salud	Meta Nacional 60% de altas	Meta Iquique 59,03% de altas	Población asignada	N° de altas integrales	% Cumplimiento
AGUIRRE	797	785	1329	708	53,27%
VIDELA	743	731	1239	573	46,25%
GUZMAN	554	545	924	499	54,00%
SUR	763	751	1272	765	60,14%
TOTAL	2857	2812	4764	2545	53,42%

Fuente: CORMUDES.I.

GES ODONTOLÓGICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS.

Inserto en el Programa Infantil, la prioridad son los niños y niñas de 6 años de edad. El objetivo es mejorar y mantener la salud bucal de la población escolar de 6 años

Tabla 46 Altas Integrales niños y niñas de 6 años Atención Primaria Iquique durante el año 2019.

CESFAM	N° de altas
AGUIRRE	575
VIDELA	437
GUZMAN	399
SUR	552
TOTAL	1.963

Fuente: CORMUDES.I.

GES ATENCION DE URGENCIA ODONTOLOGICA

Atención odontológica destinada a tratar patologías buco-máxilo-faciales de aparición súbita, que provoca una demanda espontánea de atención, cuyo tratamiento debe ser impostergable, oportuno y eficiente.

Se garantiza el tratamiento inmediato, que alivie el dolor y los posibles riesgos del estado de salud general al paciente de cualquier edad, que tenga una condición de urgencia odontológica ambulatoria. Durante el año 2019 se realizaron 3.148 atenciones de urgencia GES en jornada diurna.

PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO GES DE 60 AÑOS

Este programa está enfocado a otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años, inscritos en los centros de salud y beneficiarios de FONASA.

Convenio consiste en realizar 150 altas integrales a pacientes de 60 años.

Durante el año 2019 se han realizado 164 altas odontológicas integrales, la cuales corresponden a un 109.3% de cumplimiento.

Tabla 47 Porcentaje de cumplimiento meta

Meta	Cumplimiento a Diciembre 2019	% de cumplimiento
150	164 altas	109.3%

Figura 33 Estrategia Mas Sonrisas para Chile



Fuente: CORMUDES.I.

ESTRATEGIA MAS SONRISAS PARA CHILE

Estrategia destinada a mujeres de escasos recursos, de 20 años y más, su objetivo principal es promover la superación de uno de los principales problemas de salud que dificultan la inserción y permanencia de estas mujeres en el mercado del trabajo.

Comprendió 150 cupos los cuales se distribuyeron de la siguiente manera.

Tabla 48 Distribución de cupos del programa estrategia mas sonrisas para Chile

Institución	% distribución	N° pacientes
SERNAMEG	20%	30
JUNJVINTEGRA	12%	18
MINVU	5%	8
PRODEMU	3%	4
GESTIÓN LOCAL	60%	90
TOTAL	100%	150

Fuente: CORMUDES.I.

Durante el año 2019 se lograron 114 altas integrales

Tabla 49 Porcentaje de cumplimiento de meta

Meta	Cumplimiento a diciembre 2019	% de cumplimiento
150 altas integrales	114 altas integrales	76%

Fuente: CORMUDES.I.

ATENCION ODONTOLOGICA PARA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

A partir del año 2015 surge el Programa “Hombres de Escasos Recursos”, complementando a la estrategia “Más Sonrisas para Chile”. El Programa “Hombres de Escasos Recursos” tiene como objetivo mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a través de la atención odontológica integral en hombres de escasos recursos (de mayor vulnerabilidad) en la atención primaria de salud.

Durante el año 2019 se comprometieron 30 altas odontológicas integrales, a diciembre se realizaron 12 altas integrales.

Tabla 50 Porcentaje de cumplimiento de meta

Meta	Cumplimiento a diciembre 2019	% de cumplimiento
30 altas integrales	12 altas integrales	40%

Fuente: CORMUDES.I.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES QUE CURSEN CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA Y/O SU EQUIVALENTE

Durante el año 2019 fueron beneficiados los alumnos de 4° año de educación media de los siguientes liceos municipalizados: Luis Cruz Martínez, Liceo deportivo CODE, Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky, Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Liceo Elena Duvauchelle Cabezón, Liceo Bernardo O'Higgins, Liceo Bicentenario, Escuela artística Violeta Parra y colegios particulares subvencionados

Tabla 51 Porcentaje de cumplimiento de meta

Estrategia	Meta	Cumplimiento a diciembre 2019	% de cumplimiento
Atención alumnos de 4to medios	984 altas integrales	796 altas integrales	80.9%

Fuente: CORMUDESÍ.

ESTRATEGIA ENDODONCIA Y PROTESIS EN APS

Para el año 2019 se comprometieron 40 endodoncias y 25 prótesis removibles para este convenio. Se logró meta de 43 endodoncias que corresponde al 107.5% de cumplimiento. Con respecto al componente prótesis en APS se logra 68% de cumplimiento.

PROMOCION, PREVENCIÓN Y RECUPERACION DE LA SALUD BUCAL EN CECOSF CON SILLON DENTAL

Para este componente se fija una meta de 60% de ingresos a programa CERO en niños y niñas menores de 7 años, logrando un cumplimiento de 47.73% lo que corresponde a 252 ingresos a programa CERO.

ESTRATEGIA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES DE 20 AÑOS

- Se realizaron 5.760 consultas de morbilidad odontológica en jornada de extensión horaria.
- Se realizaron 11.600 actividades recuperativas en jornada de extensión horaria.
- Ambas cifras corresponden al 201,4% de cumplimiento de esta estrategia.
- Evaluación Convenio Sembrando Sonrisas

Su objetivo es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvulario perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de pre-kínder y kínder (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas.

Tabla 52 Estrategia atención odontológica de morbilidad en adultos mayores de 20 años

Indicador	Meta	Cumplimiento a diciembre 2019	% de cumplimiento
Examen de Salud	4.504	4.504	100%
Educación individual con nº de set de higiene oral entregado	4.504	4.504	100%
Nº de aplicaciones de flúor barniz	9.008	7.402	82.2%

Fuente: CORMUDESÍ.

El Programa se realizó en 26 jardines de la ciudad, de los cuales 17 corresponden a JUNJI, 2 a INTEGRA, 6 Jardines particulares subvencionados, 7 escuelas de lenguaje, además de 16 colegios municipalizados, 6 colegios particulares subvencionados y 1 residencia de SENAME.

Evaluación Programa Odontológico JUNAEB.

Este programa se lleva a cabo en conjunto con JUNAEB, y el objetivo es otorgar atención odontológica integral a alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Iquique, de pre Kinder, 1° básicos y 8° básico, y así mismo realizar atenciones odontológicas incrementales de mantención a todos los alumnos de kínder, 2°, 3°, 5° y 7° básico que hayan ingresado al programa en años anteriores.

Tabla 53 Actividades durante el año 2019:

Prestaciones en Colegios	Ingresos		Controles		Radiografías odontológicas		Atención de urgencias odontológicas	
	PROG.	REALIZADO	PROG.	REALIZADO	PROG.	REALIZADO	PROG.	REALIZADO
TOTAL	640	530	759	576	140	60	120	70

Fuente: CORMUDESÍ.

Evaluación Turno Extensión Urgencia Dental

El turno de extensión urgencia dental, es una actividad que se realiza adosada al SAPU del CESFAM Videla y al SAR del CESFAM Sur, tiene por objetivo la atención de urgencias dentales en horario de 20:00 a 23:00 horas, los siete días de la semana, los 365 días del año.

Este turno constituye un gran aporte a la resolución de urgencias odontológicas que pueda presentar la población en dicho horario, siendo los únicos establecimientos que contamos con este servicio en la comuna. Durante el año 2019 se realizaron 7.396 atenciones de urgencia.

Evaluación Ronda Dental costera.

El equipo dental de ronda costera tiene por objetivo acercar la atención odontológica a los usuarios de las caletas ubicadas al sur de la comuna de Iquique, para cumplir dicho objetivo se adquiere una unidad dental portátil con la cual se realizan atenciones tanto de morbilidad odontológica como de urgencias dentales.

Durante el año 2019 se realizaron 632 atenciones.

Implementación laboratorio dental para programas de apoyo a la gestión local (GES 60, Mas Sonrisas Para Chile, Hombres de Escasos Recursos y Prótesis en APS).

En el mes de agosto del año 2019 se dio funcionamiento el laboratorio dental cuyo objetivo es realizar la confección de prótesis removibles requeridas por los pacientes beneficiarios de los PRAPS; GES 60, Mas Sonrisas para Chile, Hombres de escasos recursos y Prótesis en APS. Cuenta con dos laboratoristas dentales quienes trabajan en conjunto a una Cirujano dentista Especialista en Rehabilitación Oral, con la finalidad de brindar tratamientos de calidad a todos los usuarios bene-

ficiarios de estos Convenios. Estrategia pionera en la región y que se traduce en un acercamiento de los pacientes de APS a tratamientos de especialidad. Durante el periodo agosto-diciembre del año 2019, se realizaron 149 prótesis.

Renovación de Equipo de Rayos dental.

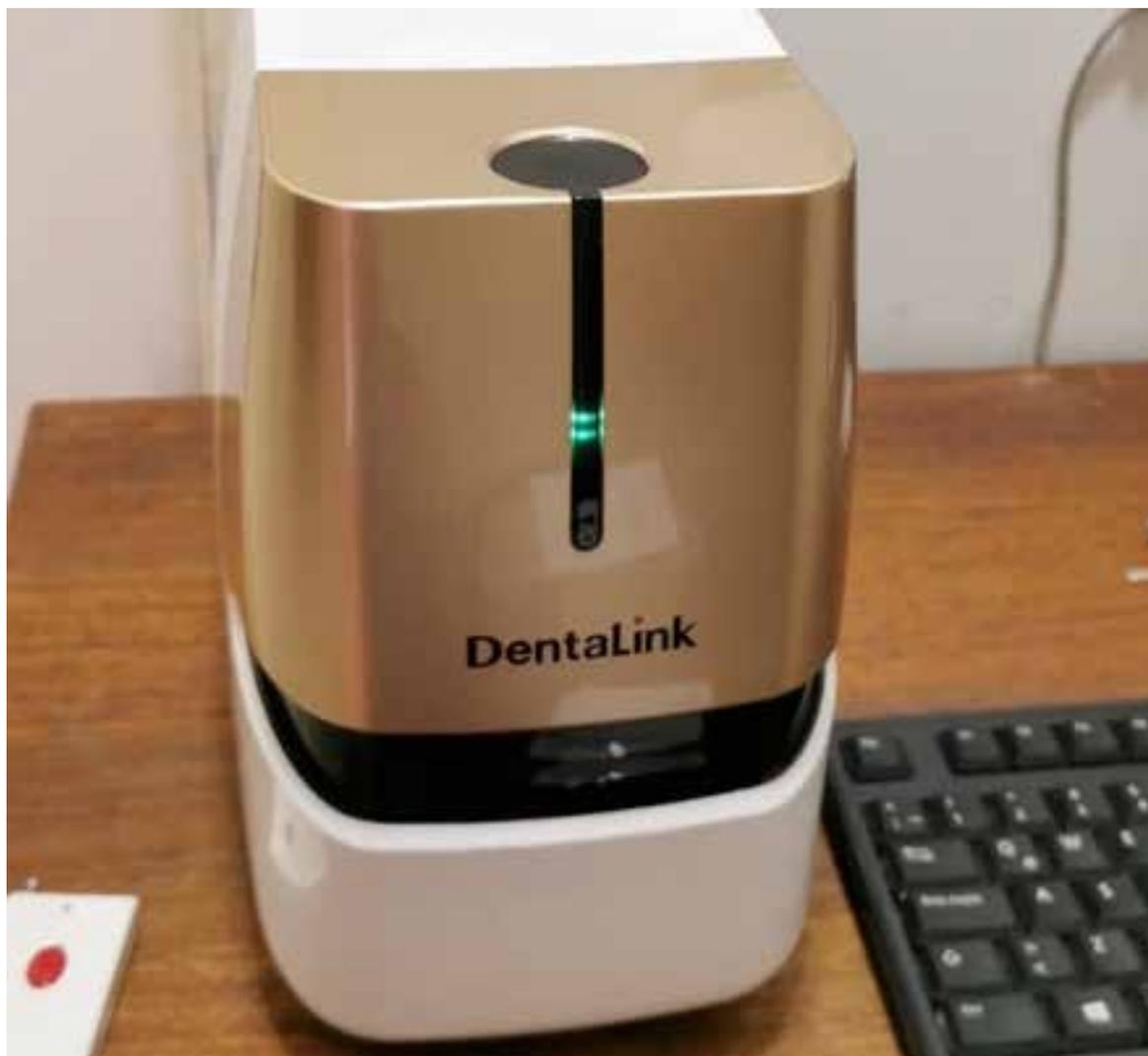
A través de convenio PMI (Programa Mejoramiento Infraestructura) se realizó renovación de equipo de rayos dental ubicado en CESFAM Aguirre, lo que permite obtener radiografías de manera inmediata reduciendo los tiempos de espera y evitando el uso de químicos reveladores, además la imagen puede ser evaluada por el profesional en el box de atención a través de la ficha clínica electrónica de cada paciente.

Figura 34 Renovación de Equipo de Rayos dental.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 35 Renovación de equipo de rayos dental ubicado en CESFAM Aguirre



Fuente: CORMUDESÍ.

SERVICIO DE URGENCIA ATENCION PRIMARIA IQUIQUE

Los SAPU Sur y Videla abrieron sus puertas a la comunidad en Mayo del año 2005, en Mayo del año 2008 se incorpora a la RED de urgencia de la comuna el SAPU Aguirre y finalmente en el mes de Noviembre del año 2009 el SAPU Guzmán.

En el año 2017 se renueva convenio SAPU Sur a Convenio Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Sur.

La comunidad ha hecho uso del nuevo servicio en atención de urgencia, de acuerdo a información oficial emanada desde el Servicio Salud de Iquique, la apertura del SAR en la comuna ha reducido en forma considerable el número de consultas en la urgencia hospital.

Lo anterior se debe principalmente a lo siguiente:

- Mayor satisfacción usuaria por ser una atención expedita, rápida y de calidad.
- Entrega de medicamentos correspondientes (GES y NO GES) en cada atención. Arsenal farmacológico de urgencia.

- Cada SAPU y SAR cuenta en la actualidad con ambulancias, con equipamiento de primera generación y alta tecnología.

- Cada SAPU y SAR cuenta con equipo humano altamente calificado. Todo el equipo cuenta con su capacitación pre-hospitalaria de urgencia avanzada al día.

- El número de traslados al hospital por derivación no supera el 1%, lo que se traduce en que la comuna cuenta con equipo médico resolutivo.

Por otro lado, se ha visualizado en forma evidente una disminución del número de consultas de morbilidad en los Centros de Salud, lo que tendría relación directa con el número de aumento de consultas en SAPU y SAR. La mejora de la oferta para consultas de morbilidad en la comuna, han impactado positivamente en satisfacción usuaria de nuestra comuna y lo más relevante a impactado directamente en la disminución de las consultas médicas en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional, "Dr. Ernesto Torres Galdámez.



La disminución significativa de las consultas de morbilidad en los CESFAM, se traduce en que las horas médicas han sido distribuidas en los programas básicos de la APS, cardiovascular, salud mental, adulto mayor, usuarios con dependencia severa, entre otros, mejorando la calidad de la atención, la satisfacción usuaria y por sobre todo el acceso y la oportunidad de la atención de las personas inscritas en los centros de salud de la comuna.

El aumento de atención de consultas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia y SAR Iquique, es de alto impacto, cuyos resultados son un real aporte a la disminución de consultas de morbilidad banal en el hospital, lo que permite mejorar la calidad de atención en este establecimiento.

Los servicios de urgencia que administra la Corporación Municipal, no sólo se encuentran a disposición para los pacientes inscritos en los centros de salud (FONASA), también se encuentran disponibles para los pacientes de ISAPRES y particulares, siendo una alternativa a las clínicas privadas de la ciudad.

EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE IQUIQUE

La comuna de Iquique, cuenta con un Plan de Emergencia y con un Comité Operativo de Emergencia, conformado por los asesores del Departamento de Salud y directores de CESFAM, este comité sesiona mensualmente y desde el terremoto del año 2005 se ha ido organizando y preparando para enfrentar cualquier situación de emergencia.

Objetivos:

1. Establecer una organización interna que permita coordinar acciones tendientes a preservar la integridad de los recursos humanos y materiales en las instalaciones de la empresa.
2. Velar por la salud de la comunidad, a través de una gestión estratégica planificada, de acuerdo a los recursos físicos y posibilidades con las que cuenta la organización post evento.

Entre las principales estrategias implementadas en la Atención Primaria, encontramos:

1. Reunión mensual de COE.
2. Envío mensual con instrucciones básicas para enfrentar emergencias, a cada miembro del COE, vía correo electrónico.
3. Toda modificación y actualización de los Planes de Emergencia es participativa y es presentado al personal de salud y a los Consejos de Desarrollo Local Comunitarios
4. Cada Centro de Salud cuenta con su Plan de Emergencia.

5. Cada Centro de Salud cuenta su COE.

6. Cada Centro de Salud cuenta con Comité Paritario.

7. Cada Centro de Salud cuenta con Protocolo de Emergencia, el cual incluye Sistema de alarma (atención de urgencias, incendios, sismos, otros), lo anterior forma parte además de nuestro proceso de acreditación.

8. Implementación de contenedor de emergencia en CESFAM Sur (zona de seguridad), el cual contiene equipamiento para enfrentar emergencias; alimentos, agua potable, carpas, toldos, linternas, luces de emergencia, sacos de dormir, megáfonos, cocina de campaña, gas, banderas de localización, señaléticas, material de escritorio, base de radio comunicaciones comunal, radio portátil, antena repetidora, medicamentos e insumos de emergencia.

9. Stock de medicamentos para dos meses de atención en CESFAM y SAPU. Se encuentran almacenados en la bodega de farmacia central comunal (CESFAM Sur).

10. Sistema de radio comunicaciones (VHF), incorporado el año 2006 con fondos propios, la red abarca los cuatro Centros de Salud, SAPU y Postas Costeras, el repetidor se encuentra instalado en CESFAM Aguirre. Contamos con canal particular y estamos conectados a SAMU y a toda la red de emergencia. Se realizan pruebas mensuales de comunicaciones. Cada miembro de COE cuenta con radio portátil.

CAPACITACIÓN

La capacitación constante en salud permite mantener a los profesionales que atienden a la población con conocimientos actualizados en relación con las patologías, diagnósticos y tratamientos, para entregar un servicio que permita, tanto a los profesionales como a los pacientes tener la certeza de que estamos entregando lo mejor del ámbito de la salud.

Por ello el año 2019 se realizaron para un total de 806 funcionarios en los siguientes temas de actualización, según cada profesión:

- Técnicas de cuidado de enfermería para la atención del usuario niño para enfermeras
- Técnicas de intervención clínica en sujetos vulnerables de salud mental, afectados por la dependencia de drogas y violencia intrafamiliar, desde un abordaje sistémico para Psicólogos y Asistentes Sociales.
- Protocolos de tratamiento en enfermedades crónicas e investigación médica en atención primaria en salud para médicos.
- Evaluación y diagnóstico odontológico del paciente con patologías sistémicas para odontólogos.



- Evaluación y diagnóstico kinésico en programas de salud de la atención primaria para kinesiólogos.
- Técnicas diagnóstico y tratamiento nutricional en niños, adolescentes y adultos mayores en APS para nutricionistas.
- Técnicas para la planificación educativa en base al desarrollo cognitivo para educadoras de párvulo.
- Protocolos de Atención de Salud Sexual durante el Ciclo Vital para matronas.
- Programa de liderazgo y coaching integrativo para equipo de laboratorio clínico CESFAM Sur.
- Herramientas Técnicas y Practicas para Manejo Básico de

Planilla Excel y Herramientas Computacionales para la Eficiencia Laboral para Técnicos paramédicos, Técnicos en Nivel Superior de Enfermería, ingenieros y personal administrativo.

- Fundamentos Básicos de Seguridad para serenos.
- Empleo de Fundamentos de Prevención de Riesgo en el Ámbito Laboral y Profesional y Mantenimiento Preventivo Electrónico de Vehículos Automotrices para conductores
- Técnicas de Manejos de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud y Técnicas de Ergonomía para Auxiliares de Servicio.

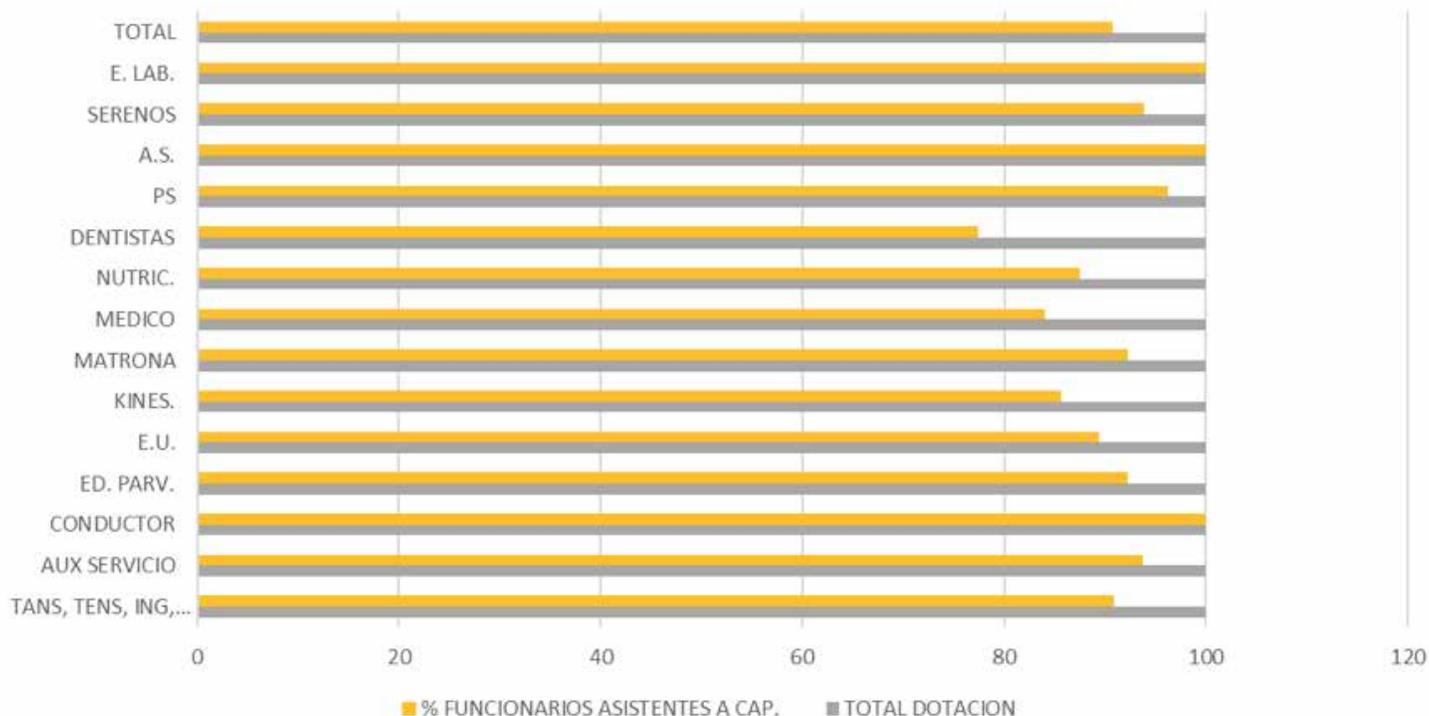
Curso habilidades interculturales y derechos en salud de los migrantes 2019, 33 profesionales.

Tabla 54 Total de asistentes a capacitación

Profesión	Dotación	Total de asistentes a capacitación	% Asistencia
ADM., TENS, ING,	352	320	91
AUXILIAR DE SERVICIO	32	30	94
CONDUCTORES	24	24	100
PARVULARIAS	13	12	92
ENFERMEROS	75	67	89
KINESIOLOGOS	21	18	86
MATRONA	52	48	92
MEDICO	50	42	84
NUTRICIONISTA	24	21	88
DENTISTAS	40	31	78
PSICOLOGOS	27	26	96
ASISTENTES SOCIALES	25	25	100
SERENOS	49	46	94
EQUIPO LABORATORIO	22	22	100
TOTAL	806	732	91

Fuente: CORMUDES.I.

Gráfico 5 Porcentaje de funcionarios asistentes a capacitación APS 2019.



Fuente: CORMUDESÍ.

Las ausencias a capacitación correspondieron a renuncias voluntarias, inasistencias por necesidad del servicio y licencias médicas, sin embargo, se suple esta necesidad a través de una nueva gestión con un Programa de Liderazgo y Coaching Integrativo para Equipos donde participaron 130 funcionarios de distintas categorías.

Se agregan 18 cursos presenciales ACHS en temas de salud ocupacional.

Además, de un Curso en Habilidades Interculturales y Derecho de Salud de los Migrantes para 33 funcionarios y un Pos título para Monitor en Manejo de Heridas y Ostomías dirigido a 10 funcionarios en forma presencial.

Es necesario también mencionar que en convenio con el Servicio de Salud de Iquique se desarrollaron los siguientes diplomados y cursos:

- Curso de Nivelación en Ecografía Obstétrica y Ginecológica para la Atención Primaria con 1 cupo para la Comuna.
- Cursos Auditores para Acreditación de Calidad en Salud APS para 14 asistentes.
- Diplomado en Salud Familiar para 11 profesionales no médicos.
- Curso de Salud Intercultural para 4 profesionales.
- Diplomado Gestión de Calidad en Salud para 14 Médicos.

- Pasantías Internacionales para profesionales; un profesional se capacitó en España y otra en Canadá.

- Pasantías Internacionales para Técnicos en Enfermería Nivel Superior a Colombia.

OTRAS AREAS – PROGRAMAS Y CONVENIOS RELATIVOS A SALUD

OFICINA DE INFORMACIONES – RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, es una instancia de participación de la comunidad, que permite a los usuarios de los centros de salud, informarse sobre sus derechos y deberes. Ayuda en el acceso a la información sobre cómo funcionan los centros de salud y las distintas prestaciones que en ellos se dan. En la OIRS, los usuarios pueden reclamar y/o felicitar, informarse y sugerir en relación a las prestaciones entregadas en cada centro de salud a modo de mejorar la atención.

Con respecto a las consultas y requerimientos ciudadanos, se ha mantenido en cada uno de los centros de salud, los Comité de Solicitudes Ciudadanas, los que se reúnen de manera quincenal en cada centro y que tienen por finalidad el analizar cada una de las solicitudes ciudadanas, así como también trabajar en un plan de mejora y abordaje de aquellas áreas que se encuentran con mayor cantidad de solicitudes de mejora. Este comité está dirigido por la Dirección de cada CESFAM y cuenta con la participación de los referentes de los programas y unidades críticas, miembros de la comunidad y coordinado



por un funcionario que tiene como función preocuparse que las respuestas a estos requerimientos se hagan dentro de los plazos que la ley establece y además se cumpla el plan de mejora que se levanta dentro de este comité.

La cantidad de solicitudes ha ido significativamente en aumento, desde que se ha creado la oficina de OIRS, así como desde el funcionamiento de este comité lo que ha permitido tener una participación y comunicación constante con la comunidad que se atiende en los centros.

PARTICIPACION SOCIAL

Los espacios de participación, se consideran un elemento relevante para incrementar la calidad de vida de las personas, puesto que permite que la comunidad realice un intercambio de información, reflexión y análisis de la situación de salud local, adquiriendo la colectividad un rol protagónico y de empoderamiento ante sus necesidades, considerada como un factor protector de la salud.

En cuanto a la participación social, durante el 2019 se ha mantenido el trabajo entre los Centros de Salud y la comunidad organizada que es atendida por estos centros. Esto se refleja que en cada uno de los Centros de Salud se han mantenido las reuniones de los Consejos de Desarrollo Local durante todo el año, con un programa específico de trabajo y reuniones periódicas de control con respecto a este plan.

Es importante resaltar que se continúa con el trabajo periódico del llamado Consejo Desarrollo Local Costero, que desde sus inicios el año 2018, se ha presentado como una instancia de organización y coordinación para la población del borde costero. Esta instancia ha crecido y actualmente en cada reunión se cuenta con más de 20 organizaciones y/o instituciones presentes, lo que ha permitido el abordaje de diversas problemáticas y requerimientos de las personas que habitan el borde costero.

Durante el 2019 se continuó con las reuniones periódicas entre las directivas de los Consejos de Desarrollo Local y la dirección del Departamento de Salud, lo que ha permitido un diálogo constante y la gestión de soluciones a las preocupaciones o requerimientos de éstos. Así también el poder generar objetivos de largo y mediano plazo, fortaleciendo el trabajo entre la institución de salud y los usuarios de nuestros Centros de Salud.

Durante el segundo semestre del año 2019, se comenzó a trabajar en los Consejos de Desarrollo Local de Adolescentes, buscando que esta instancia de participación, se acerque a la comunidad de niños, niñas y adolescentes, que tiene como finalidad escuchar a los adolescentes y poder dar respuesta a los requerimientos que estos tengan. Esta creación, viene a reforzar el trabajo que se realiza en la comisión de salud y educación, donde se encuentran representantes de establecimientos educacionales que están en el territorio geográfico de cada uno de los centros de salud de la comuna. Para este Consejo de Desarrollo Local Adolescente, se ha trabajado con los Centros

de Alumnos de los colegios y liceos municipales, particulares y las universidades de la comuna.

Durante el 2019 se postuló y adjudicó seis proyectos de participación social, que se crearon en conjunto entre los Centros de Salud y las distintas organizaciones sociales que se relacionan con este, como son los Consejos de Desarrollo Local, Las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor y Clubes Cardiovasculares. Estos proyectos, se desarrollaron en instancias como ferias libres, juntas de vecinos y espacios públicos, permitiendo acercar la salud a la población y que estas organizaciones cuenten con nuevas herramientas para el cuidado de su salud.

Figura 36 Reunión CDL borde Costero



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 37 Reunión directiva CDL con directora departamento Salud.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 38 Proyectos de Participación Social



Fuente: CORMUDESÍ.



PER CÁPITA

El mecanismo de financiamiento “Per cápita” para la atención primaria fue introducido en Chile en el segundo semestre del año 1994. El objetivo fue obtener una mayor equidad en la asignación de recursos, generar incentivos a la eficiencia asociados a la contención de costos y provisión de servicios costo – efectivos, asegurando calidad de las prestaciones. Se define como el aporte homogéneo, por beneficiario inscrito en los establecimientos municipales de atención primaria de salud de cada comuna definida como entidad administradora de salud.

En el mes de agosto de cada año, FONASA indica el número de personas inscritas validadas que se considerarán para el aporte per cápita del año siguiente a la comuna. Por ello el Departamento de Salud de la comuna de Iquique, en conjunto con los Centros de Salud que administra, ha continuado el trabajo con respecto a la inscripción y validación de usuarios del sistema de salud municipal, logrando que las personas afiliadas a FONASA de la comuna:

Tabla 55 número de personas inscritas validadas que se considerarán para el aporte de per cápita del año siguiente a la comuna

Año	Personas inscritas validadas
2016	160.030
2017	162.084
2018	163.365
2019	170.264
2020	176.282

Fuente: CORMUDESÍ.

UNIDAD DE LABORATORIO

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, cuenta con un laboratorio clínico de atención primaria para procesar todos los tipos de exámenes con los que cuenta la canasta de prestaciones de atención primaria.

El laboratorio funciona de lunes a viernes de 7:30 horas de la mañana a 16:30 horas, durante de la mañana realiza funciones como toma de muestra comunal y en cada centro de salud familiar cuenta con toma de muestra para los adultos mayores.

EPIDEMIOLOGÍA

El objetivo del programa es prevenir la exposición humana a enfermedades en cuyo ciclo de transmisión intervienen vectores u otras especies animales capaces de contagiar al hombre.

El año 2019 destacaron los siguientes vectores y/o patógenos:

AEDES AEGYPTI

Este episodio en Iquique, ocurre un año después de que la autoridad sanitaria detectara la presencia de ejemplares de este insecto en Arica y el Valle de Azapa. El Dengue y Zika, entre otras patologías infecciosas, es una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes Albopicus* infectados.

El virus se transmite, de una persona a otra por la picadura del mosquito hembra infectado. Un factor de riesgo importante es la proximidad de las viviendas a lugares de cría de los mosquitos del género *Aedes*.

El año 2019 se mantuvo la alerta por presentarse la detección de dos especies, en el sector norte de la ciudad después de las lluvias de febrero. Se realizó una campaña de prevención en conjunto con la SEREMI de Salud y CORMUDESÍ, para recibir en los CESFAM y enviar a la SEREMI posibles muestras entregadas por la población. Se instalaron en dos CESFAM de la comuna “Centinela de Febriles” en la búsqueda de sospecha de pacientes con Dengue, se trabaja en la pesquisa en los CESFAM Videla, Aguirre y Sur.

Las referentes de epidemiología de cada CESFAM, se capacitaron durante el año y se trabajó con la población en recomendar y erradicar los focos de aguas estancadas en las inmediaciones de las viviendas o áreas pobladas y, al mismo tiempo, evitar que la misma se acumule en residuos o basuras.

El año 2019 no se notificaron casos de Dengue ni de especie hembra infectada.

DIARREAS

El número de casos diagnosticados en Iquique, tiene una tendencia a la disminución para el año 2019.

Tabla 56 Numero de Casos Diarreas en la comuna durante el año 2019.



Fuente: CORMUDES.

Se realizaron campañas comunicacionales en alianza con el Canal de televisión Municipal (RTC), y prevención a nivel de comunidad con capacitación en prevención en lavado de manos y consumo seguro de alimentos.

CONSUMO SEGURO DE ALIMENTOS

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y PREVIENE:



Usa y consume sólo agua potable. Si no dispones de ella, hiérvela.



Lava bien frutas y verduras antes de comerlas.



Mantén los alimentos refrigerados.



Come huevos, carnes, pescados y mariscos bien cocidos.



Lávate las manos con agua y jabón antes de comer, preparar alimentos y después de ir al baño.



Evita la contaminación cruzada separando los alimentos crudos de los cocidos.



Compra y consume alimentos sólo en lugares autorizados.

CONVENIO PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria, incorporándola como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, impulsó el “Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria”, a fin de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiaria del Sector Público de Salud, aumentando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas de salud por los cuales consultan las personas, para lograr una red de atención primaria más eficaz y cercana a éstas, con-

tribuyendo de tal forma a mejorar los problemas de acceso y resolutiveidad de la atención de salud a la comunidad.

Durante el año 2019 se realizó evaluación de los 4 CESFAM de la comuna con pauta de Certificación de Modelo de Salud Familiar y se aplicó autoevaluación con pauta a las 2 postas de la comuna, las cuales se incorporaron en el año 2017 en dicho convenio. Recibiendo la certificación por parte del Servicio de Salud en noviembre de 2017.

Se dio cumplimiento a los planes de mejora para el cierre de brechas confeccionados por cada establecimiento, quedando tareas pendientes para el año 2020, según lo establece el convenio.



Cumplimiento de:

- **CESFAM Aguirre:** en el año 2019 subió su cumplimiento de un 81% a 84% siendo sus ejes destacados Promoción y Tecnología con 100% de cumplimiento.

Los ejes más débiles son Gestión del desarrollo y Calidad.

- **CESFAM Guzmán:** en el año 2019 bajo de un 90% a un 86%. Esta disminución se debe a los siguientes ejes: Promoción, Prevención, Calidad y Gestión del desarrollo. Estos ejes deben ser trabajados en conjunto con todos los funcionarios del CESFAM.

Los ejes fortalecidos con 100% son: Participación de la Comunidad y Tecnología.

- **CESFAM Sur:** aumento en 1% su cumplimiento, llegando a un 90%. Cumplió en un 100% en Participación de la Comunidad, Tecnología y Centrado en la Atención Abierta. Las áreas más débiles son Calidad y Prevención.

- **CESFAM Videla:** En el año 2019 el CESFAM subió de un 80% a un 85% de cumplimiento. Los ejes con 100% de cumplimiento son Participación de la Comunidad, Intersectorialidad y Tecnología.

CONVENIO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF

El Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro Esmeralda, tiene como propósito contribuir a mantener en control la salud de la población a su cargo, incrementando la capacidad de respuesta oportuna de la Atención Primaria, anticipándose al daño, desde una perspectiva de red más cercana a las personas y favoreciendo la participación social.

A partir del año 2013, este establecimiento atiende a la población correspondiente al sector verde de su CESFAM BASE Cirujano Videla, y está también sectorizado para distribuir y organizar de mejor manera la atención, contando con un equipo de cabecera para cada sector correspondiente. Actualmente CECOSF Cerro Esmeralda atiende una población de 5.532 usuarios aproximadamente y 1.676 familias inscritas.

Cumplimiento de Metas durante el año 2019 es de un 100%.

CONVENIO PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (+AMA) de la comuna de Iquique, nace con el objetivo de cubrir los requerimientos de la población adulta mayor de 60 años y más, a través de un enfoque promocional, preventivo y comunitario basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar. Se ejecuta en los cuatro Centros de Salud Familiar de la comuna y considera la intervención de organizaciones sociales de adultos mayores, pertenecientes al territorio propio de

cada establecimiento. Además, posee un equipo de profesionales compuesto por kinesiólogos y terapeuta ocupacional, encargado de realizar talleres de estimulación de funciones motoras, prevención de caídas y habilidades cognitivas, y entregar herramientas de Autocuidado en Salud y promoción de Estilos de Vida Saludables.

Este convenio abarca la totalidad de Club de Adultos Mayores activos de la comuna de Iquique, cuenta con un Plan de Intervención Anual, donde se actualiza el Mapa físico y Catastro de Clubes, describiendo límites y características de las distintas organizaciones inscritas a la Red Local (juntas vecinales, clubes de adulto mayor, grupos folclóricos, culturales, deportivos y religiosos). A su vez, identifica la Red Intersectorial de servicios relacionados a la población adulta mayor, para posteriormente gestionar mesas técnicas de trabajo y colaboración en actividades masivas comunitarias.

En relación al componente de estimulación funcional y cognitiva, se desarrollan múltiples talleres mixtos en terreno, durante un periodo aproximado de tres meses, con el objetivo de promover estrategias que favorezcan un envejecimiento activo y positivo en la población objetivo. Por otro lado, el componente de Fomento del Autocuidado en el adulto mayor, se basa en la planificación efectiva del trabajo intersectorial, sumado a la continuidad del programa de estimulación mediante la Capacitación de Líderes Comunitarios.

En conjunto con los organismos pertenecientes al intersector con oferta programática dirigida a personas mayores, se articularon Acciones de Promoción y Prevención de Salud Comunitaria, tales como operativos, ferias Saludables, caminatas y pasacalles.

Capacitación de Líderes Comunitarios.

En el periodo 2019, se llevó a cabo la séptima y octava versión de Capacitación de Líderes Comunitarios del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Departamento de Salud de CORMUDES. La convocatoria se extendió a un total de 65 y 22 personas respectivamente, más 10 actores del intersector.

Cumplimiento de Metas del año 2019:

A nivel comunal, se interviene a un total de 2.053 personas mayores, alcanzando un cumplimiento global del programa de un 94%:

Componente N°1:

Usuarios ingresados al Programa +AMA = 85%
Egresos que mantienen/mejoran funcionalidad = 100%
Promedio de 15 asistentes a Talleres mixtos = 100%

Componente N°2:

Trabajo en Red Local = Cumplido 100%
Organizaciones con Líderes Comunitarios Capacitados = 100%

**CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA
INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

En el contexto de un panorama nacional preocupante, que constata la persistencia de un elevado nivel de morbilidad por enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, cobra relevancia el Programa Elige Vida Sana (PEVS), con el objetivo de controlar la mal nutrición por exceso, mejorando el perfil metabólico y la condición física en la población que presente un elevado riesgo de desarrollar patologías crónicas cardiovasculares. Por lo tanto, el enfoque principal es la prevención de enfermedades no transmisibles y está dirigido a la población entre los 2 y los 64 años de edad.

El PEVS se ha transformado en un excelente aliado de otros programas de la red local, tanto en los Centros de Salud Fa-

miliar de la comuna, como los establecimientos educacionales administrados por CORMUDES, participando y proponiendo variadas actividades, tales como:

Cirujano Videla: Intervenciones a cargo de profesionales de la actividad física, en un gimnasio totalmente acondicionado para el desarrollo de las clases motoras y círculos de vida.

Cirujano Aguirre: En este lugar se realizan exclusivamente clases de porteo activo, guiadas por una kinesióloga del programa, capacitada en la temática.

Sur: Las clases de actividad física son ejecutadas por kinesiólogas del programa, y son dirigidas al grupo de adultos de 20 a 64 años, embarazadas y/o mujeres en post parto.

Colegio República de Italia: Intervención de niños y niñas de 2 a 7 años de edad, que presentan malnutrición por exceso (sobrepeso u obesidad).

Figura 39 Programa Elige Vida Sana



Fuente: CORMUDES.



Cumplimiento de Metas durante el año 2019:

La evaluación de metas del PEVS, se efectúa a través de la Plataforma MINSAL y el registro en aplicación Vida Sana:

Indicadores de impacto y usuarios ingresados:

53,2% - Cumplido

Indicadores de proceso: 14,4% - Cumplido

Indicadores de buenas prácticas: 5% - Cumplido

A nivel comunal, el cumplimiento de metas global alcanzado, por la sumatoria de los componentes establecidos por convenios, es de un 72,6%.

CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

El Ministerio de Salud, con el fin de garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una atención de salud integral que potencie su plena integración social, desarrolla el Programa de Rehabilitación Integral en la Red Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad a través de los establecimientos de Atención Primaria de Salud y sus Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR).

La comuna de Iquique cuenta con dos Centros Comunitarios de Rehabilitación operativos. El primero inicia sus labores a partir del mes de octubre 2008, en dependencias del CESFAM C. Videla y posteriormente, en el año 2018, comienza a funcionar el segundo centro en el CESFAM Sur. La población abordada por el CCR Videla, corresponde a los usuarios inscritos en CESFAM Videla, CESFAM Guzmán y CECOSF Cerro Esmeralda. Por otro lado, el CCR Sur, asume la población correspondiente al CESFAM Sur y CESFAM Aguirre.

En cuanto a Infraestructura, CCR Videla cuenta con cuatro boxes de atención kinésica, un box de atención de terapia ocupacional, un gimnasio terapéutico equipado, y la implementación de una sala de Actividades de la Vida Diaria (AVD), la cual se encuentra habilitada. En el caso de CCR Sur, se dispone de dos boxes de atención fisioterapéutica, gimnasio terapéutico equipado y una estación de AVD.

Dentro de las medidas ejecutadas en el año 2019, para otorgar continuidad a las prestaciones en el centro comunitario de rehabilitación, se mencionan las siguientes:

- Talleres grupales: Se realizó educación, prevención de lesión y promoción de salud en diversas patologías. Existe una sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), donde se desarrollaron talleres de artrosis de cadera y rodilla, secuela de ACV, Parkinson y estimulación cognitiva. Por otro lado, también hay una sala de Rehabilitación Integral (RI), donde se llevan a cabo talleres de autocuidado: lumbar/cadera, rodilla/tobillo/pie, columna, cervical/hombro y codo/muñeca/mano.
- Creación de taller URBANO: Abierto a la comunidad, usuarios y sus familiares.

- Visitas domiciliarias integrales: Para dar seguimiento a los casos y orientar respecto a posibles adaptaciones dentro del hogar.

- Consejerías familiares o individuales: Educación respecto a la patología, sugerencias de alta e indicaciones para realizar en domicilio.

- Seguimiento y rescate telefónico de usuarios ausentes a dos sesiones sin justificación.

Cumplimiento de Metas en el año 2019:

En lo relacionado al cumplimiento de metas, cabe mencionar que, desde el mes de enero a diciembre 2019, se logró atender a 447 usuarios en salas RBC y 678 en salas RI a nivel comunal. Además, se desarrollaron cerca de 5.006 sesiones individuales en RBC y 3.995 en RI, en total al año por ambos centros, abarcando patologías osteomusculares y secuelas neurológicas principalmente.

Considerando los registros estadísticos mensuales, el porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Rehabilitación Integral en la Red Salud a nivel comunal año 2019, corresponde a un 100% en componente RBC y 94% en componente RI.

CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD

El Programa Comunal de Promoción de la Salud se elabora en base a tres lineamientos otorgados por el Departamento de Promoción de Salud de la SEREMI de Salud de Iquique, estos son: Alimentación Saludable, Actividad Física y Vida Libre de Humo de Tabaco, el que fue elaborado a través de un calendario de promoción local y mensual, en el cual van todos los días llamados día "D" y los días institucionales. El objetivo de esta calendarización fue fortalecer cada actividad promocional con sus respectivos responsables del equipo de salud.

Dentro de las principales acciones ejecutadas a través de la promoción de salud en la comuna de Iquique y que son transversales a todos los equipos y Programas de la Atención Primaria de Salud, por ser uno de los ejes principales del Modelo de Salud Familiar se encuentran:

Promoción de salud en radio municipal

La radio municipal ha sido una herramienta promocional para difusión de diferentes temáticas en salud en la cual, los funcionarios de salud la utilizan para conversar sobre las principales afecciones que afecta o pueda afectar a la comuna de Iquique, manteniendo siempre una actualización en temáticas de salud.

Reunión con el equipo de coordinadoras y equipo gestor:

Mantener la comunicación es la tarea esencial para lograr coordinar estrategias de promoción y prevención en salud, es por esto que en las reuniones son tareas esenciales para comenzar a hablar sobre temáticas estratégicas con el equipo de profesionales del CESFAM, distribuyendo roles en diferentes actividades de salud.

Rondas de talleres:

Los talleres son diseñados con el enfoque de generar una comunidad más empoderada en temáticas de salud y poder generar prevención en el entorno familiar que se desenvuelve el usuario, el equipo de trabajo del CESFAM ha realizado diversos talleres para fortalecer la prevención en la comunidad como “taller manejo de estrés para el adulto mayor”, “talleres cardiovasculares” entre otros.

Días institucionales

Se conmemoran los días institucionales, gratificando su profesión con detalles y mostrando a la comunidad el rol que cumplen en la Atención Primaria De Salud, por medios de actividades promocionales u operativos de salud según la determinada profesión.

Plazas ciudadanas

Las estrategias utilizadas en las plazas ciudadanas son variadas, pero con un enfoque, que es llevar la salud a diversos puntos de Iquique y poder entregar una atención de calidad utilizando el eje de promoción dentro de la línea de trabajo. El equipo de trabajo es multidisciplinario que trabaja en diversos instrumentos aplicados, como EMPA, EMPAM, AUDIT, ASSIST, PAP, TEST RAPIDO entre otros.

- Postulación a proyectos y buenas prácticas
- Redes sociales
- Participación social
- Trabajo administrativo
- Trabajo docente
- Prevención en salud

Días de Conmemoración Internacional

Conmemoraciones más destacadas durante el año 2019:

- Día mundial del cáncer a la piel
- Día de la salud oral
- Día del trabajador
- Día internacional de la mujer
- Día mundial de la TBC
- Día mundial de la actividad física
- Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo
- Día mundial sin tabaco
- Día de los pueblos originarios
- Día mundial de la hepatitis virales
- Semana de lactancia materna
- Mes del corazón
- Día de la prevención del embarazo del adolescente
- Día mundial de la Tierra
- Día mundial contra el abuso y maltrato infantil
- Día internacional cáncer de mama
- Día mundial de alimentación saludable.

Figura 40 Promoción de Salud Día del Trabajador



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 41 Día Mundial de los Pueblos Indígenas



Fuente: CORMUDES.I.



Figura 42 Día Mundial de la Tierra



Fuente: CORMUDES.

Figura 43 Día Mundial Contra el Abuso y Maltrato Infantil



Fuente: CORMUDES.

Figura 44 Día Mundial de la Alimentación Saludable



Figura 45 Mes De Corazón



Figura 46 Día Mundial de la Actividad Física



Figura 47 Semana de la Salud y Seguridad Laboral



Figura 48 Día del Tabaco



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 49 Día Mundial del Reciclaje



Figura 50 Semana de la Lactancia Materna (LM)



Figura 51 Día del Niño



Figura 52 Día Mundial de la Prevención del Embarazo Adolescente No Planificado



Figura 53 Feria Migrantes “Una Oportunidad Para Crecer”





Figura 54 Día Mundial del Cáncer de Mamas



Día del Migrante



Figura 55 Navidad de los Niños en CESFAM





CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

Este programa fue diseñado para:

1. Reducir los tiempos de espera
2. Mejora la satisfacción usuaria
3. Disminuir los costos
4. Entregar prestaciones con prestadores acreditados.
5. Facilita el Acceso a los usuarios y usuarias Fonasa, inscritos en los CESFAM de la comuna de Iquique, a la atención de especialidades en forma.

Ofrece:

Canasta Oftalmológica: Para resolver vicios de refracción hasta 64 años, ojo rojo y tumores benignos. Considera consulta médica, consulta tecnólogo médico, entrega de lentes de ser necesario y los fármacos que el profesional indique.

Atención en UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica): Disponible en los CESFAM Videla y Sur, orientada a tratar vicios de refracción, calificación de urgencia oftalmológica, evaluación de fondo de ojo, detección e inicio de tratamiento y derivación de patologías crónicas, examen de agudeza visual, procedimientos quirúrgicos menores, extracción de cuerpo extraño corneal.

Canasta de Otorrinolaringología: Orientada al diagnóstico de hipoacusia hasta 64 años, síndrome vertiginoso y otitis aguda a personas de 15 y más años. Considera consulta médica, audiometrías. En caso que el médico lo indique, entrega de audífonos y fármacos.

Canasta de Gastroenterología: El objetivo es erradicar la infección por Helicobacter Pylori cuando se asocie a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular o gastritis atrófica en personas de 15 años y más años. La canasta integral incluye: examen endoscópico con biopsia y test de ureasa.

Canasta de Cirugía Menor: Orientado a resolver, a través de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad, patologías como oncocriptosis, nevus, quistes dérmicos y papilomas.

Canasta de Dermatología: Orientada a resolver y/o disminuir la lista de espera de dermatología en la comuna de Iquique, ante una mayor y mejor resolución de casos en la APS a través de la tele dermatología.

Entrega de 3.500 lentes, 1 o 2 pares a los usuarios y usuarias entre 15 y 64 años.

Tabla 57 Cumplimiento Convenio de Resolutividad año 2019

Nombre Indicador	Indicador	Nº Realizado	Cumplimiento %
Cumplimiento de la actividad médica	Nº de consultas médicas realizadas en UAPO por oftalmologo	4.218	139,7%
Cumplimiento de la actividad tecnólogo medico	Nº de Vicios de Refracción realizados	3.746	107,0%
Cumplimiento de Procedimiento Medico	Nº de Ingreso Glaucoma	101	101,0%
Cumplimiento de Procedimiento Medico	Control Glaucoma	736	105,1%
Cumplimiento de actividad Tecnólogo Consultas	Nº de Consultas Tecnólogo	7.909	175,8%
Cumplimiento de actividad Procedimientos	Nº de Fondos de ojo Pacientes Diabéticos	3.531	100,9%
Cumplimiento de actividad Gastroenterología	Nº Endoscopias Digestivas Altas	320	100,0%
Cumplimiento de actividad Otorrinología	Nº consultas integrales de Otorrino, consulta externa	181	120,7%
Cumplimiento de actividad Cirugía menor	Nº de procedimientos de cirugía menor, en pabellon	1.000	100,0%
Cumplimiento de actividad Dermatología	Nº de consultas realizadas de Teledermatología	130	93,0%

Fuente: CORMUDES.I.



CONVENIO DE COLABORACION DOCENTE ASISTENCIAL

La Relación Asistencial Docente es el vínculo que se genera entre el establecimiento de atención primaria y los Centros Formadores o Instituciones de Educación con el propósito de colaborar en el proceso de enseñanza de pregrado en situaciones reales de aprendizaje de salud. Este vínculo se encuentra normado por la autoridad ministerial en el aseguramiento de la calidad de la atención y en el respeto de los derechos y deberes del paciente.

Actualmente se mantiene convenio vigente con las siguientes universidades del país para carreras del ámbito de la salud:

- Universidad Santo Tomás
- Universidad de Tarapacá
- Universidad Arturo Prat
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Antofagasta

Además, los CESFAM de la Comuna son Centro formador para alumnos de establecimientos educacionales de CORMUDSI, con carreras profesionales de la salud, como son el Liceo Luis Cruz Martínez y Liceo Elena Duvauchelle.

PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS

El Centro de imágenes Diagnósticas en la Atención Primaria se encuentra ubicado en el Centro de salud Familiar Cirujano Aguirre, donde son derivados los requerimientos de los 4 CESAM de la comuna y CECOSF.

Componentes de detección precoz de patologías a través de las siguientes prestaciones en convenio:

- Radiografías y/o Ecotomografía de Pelvis en niños y niñas de 3 a 6 meses, para la detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera.
- Mamografías de acuerdo a clasificación según grupo etarios y factores de riesgo, para una detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa In Situ, I y II.
- Ecotomografía Abdominal con foco en personas de 35 a 49 años o de otras edades con sintomatología o factores de riesgo, para la detección y derivación precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.
- Radiografías de Tórax, orientada a la confirmación diagnóstica y Seguimiento de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedad respiratoria crónica (ERC).

Para otorgar estas prestaciones se cuenta con un equipo contratado de profesionales comprometidos conformado por 2 médicos radiólogos, 1 personal administrativo, además como parte de la dotación salud existe allí 1 matrona y 1 Técnico de Nivel Superior (TENS) con 44 horas laborales a la semana.

Parte de este equipo también es una tecnóloga medica que junto a un matrn prestan servicios en una Clínica Móvil Ginecológica, ubicada en la Junta de Vecinos Teniente Ibáñez, donde durante el año 2019 se centralizó la toma de Evaluación de Cumplimiento

Tabla 58 Total, de exámenes realizados al Año 2018- 2019.

Examen	Meta Convenio 2018 - 2019	Total Realizado 2018	Total Realizado 2019	% cumplimiento 2019
Mamografía 50 a 69 años	3000	2185	2325	78%
Mamografía otras edades	850	1407	1466	172%
Proyección complementaria en el mismo exámen BI RADS:0	200	283	475	238%
Eco mamaria 50 a 59 años y otros	600	1254	1161	194%
Rx Pelvis y/o eco pelvis	1788	1691	1608	90%
Eco abdominal 35 y mas	900	1165	991	110%
RX de Torax con sospecha NAC Y ERC	1700	3991	2819	166%

Fuente: CORMUDES.I.



Gráfico 6 Porcentaje total de exámenes realizados al Año 2018- 2019.



Fuente: CORMUDES.I.

El programa bajo convenio estableció el mismo número de meta a cumplir en la prestación de realización de imágenes diagnósticas, sin embargo y a pesar del cumplimiento con creces, al año 2019 tuvo un leve descenso a causa de la movilización de los funcionarios de la salud y del estallido social durante los meses octubre, noviembre y diciembre, no así para la toma de mamografías que se efectúan a través de derivación de los CESFAM a la Clínica Móvil Ginecológica y de forma espontánea, la que no vio interrumpido su funcionamiento.

PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES

Este tiene como propósito de contribuir a la formulación de una respuesta articulada y específica para la población migrante, con énfasis en aquella con situación documentaria migratoria no regular, que permita garantizar el acceso a la atención integral en salud, favoreciendo así la equidad en el acceso y atención en salud, en un marco de respeto a la legislación internacional y nacional vinculados con los migrantes y los Derechos Humanos.

El detalle de la descripción de las acciones ejecutadas durante el año 2019:

Tabla 59 Acciones ejecutadas durante el año 2019:

Meta según Convenio	Actividad en resumen que se replicaron el número de veces sugeridas en cada Cesfam
04 Ferias de Difusión anual por Cesfam, respecto a Deberes y derechos de los usuarios inmigrantes en la comuna.	Feria de salud preventiva realizada por el Hogar de Cristo.
	Feria Difusión en Salud, sector verde; Cesfam Guzmán.
	Feria "Una Oportunidad para Crecer", Cesfam Aguirre
	Feria "Conéctate con la Vida", Cesfam Guzmán.
04 Plaza ciudadanas Anuales de Gobierno en Terreno	Plaza ciudadana, realizada en las dependencias de la feria Libre, sector Errazuriz.
	Plaza ciudadana, realizada en Agro Sur, Sector Sur.
	Plaza ciudadana, realizada en las dependencias de la feria libre, sector Errazuriz.
	Otras fechas suspendidas por contingencia social
01 Actividad de Difusión Semanal ya sea en las siguientes Instituciones tales como: Departamento Extranjería y migración, FASIC y/o Pastoral Migratoria.	Difusión de temáticas migrantes y refugiados, entregada por FASIC.
	Difusión de temáticas migrantes, entregadas en Fundación Madre Josefa.
	Taller "Tramitación Visas y permisos vigentes en Chile", dependencias Fundación Madre Josefa Pastoral

Fuente: CORMUDES.I.

Tabla 60 Acciones ejecutadas durante el año 2019:

Meta según Convenio	Actividad en resumen que se replicaron el número de veces sugeridas en cada Cefam
05 Actividades comunitarias comunales (talleres de Difusión realizadas con la población migrante (usuarios, líderes y niños), actualizar diagnóstico.	Se realiza reunión migrante con líderes y comunidad, dependencias Cefam Guzmán.
	Reunión con líderes migrantes y comunidad extranjera, Dependencias club Artesanos.
	Se realiza reunión con RED migrante, para tratar temáticas migrantes y refugiados en mesa de trabajo. Dependencias Fundación Madre Josefa.
	Participación los CDL programados.
	Taller Lactancia Materna
01 Taller Educativo (con 2 sesiones mínimas), mensual por CESFAM en cada uno de los establecimientos de salud. Dirigido a usuarios migrantes donde se considere la participación de profesionales tales como: Enfermera, Psicología, Educadora de Párvulos, nutricionistas, médicos, etc.	Taller educativo temática Alzheimer,
	Se realiza taller educativo "Enfermedades Preventivas"
	Se realiza rescate, vía telefónica y/o visita domiciliaria a usuarios infantiles y gestantes con envío de reporte a SSI en informes mensuales.
Realizar búsqueda activa de niños y niñas sin control o insistentes al Cefam o sin inscripción en el registro civil y gestantes migrantes para facilitar su acceso a la salud.	Se realiza taller educativo en Club de artesanos de Iquique.
01 Taller educativo mensual (promoción y prevención en VIH/cáncer cérvico uterino y Mama).	Se realiza a taller educativo en dependencias del Hogar de Cristo.
	Se realiza taller educativo en dependencias fundación Madre Josefa.
	Se realiza taller educativo en dependencias de los Cefam.
	Se realiza en CDL en Borde Costero, sector Caleta Cáñamo.
03 Actividades de difusión anual por CESFAM, realizada en los establecimientos educacionales, jardines infantiles, colegios, con participación de apoderados, docentes.	Participa y da difusión del convenio Migrante en el COMSE y COMSITO
	Difusion del convenio en reuniones de apoderados de los colegios del sector de cada Cefam.

Fuente: CORMUDES.I.

Además, se realizaron dos jornadas de capacitación para líderes migrantes y otras dos para funcionarios en habilidades interculturales y derechos en salud para personas migrantes.

Figura 56 jornadas de capacitación para líderes migrantes

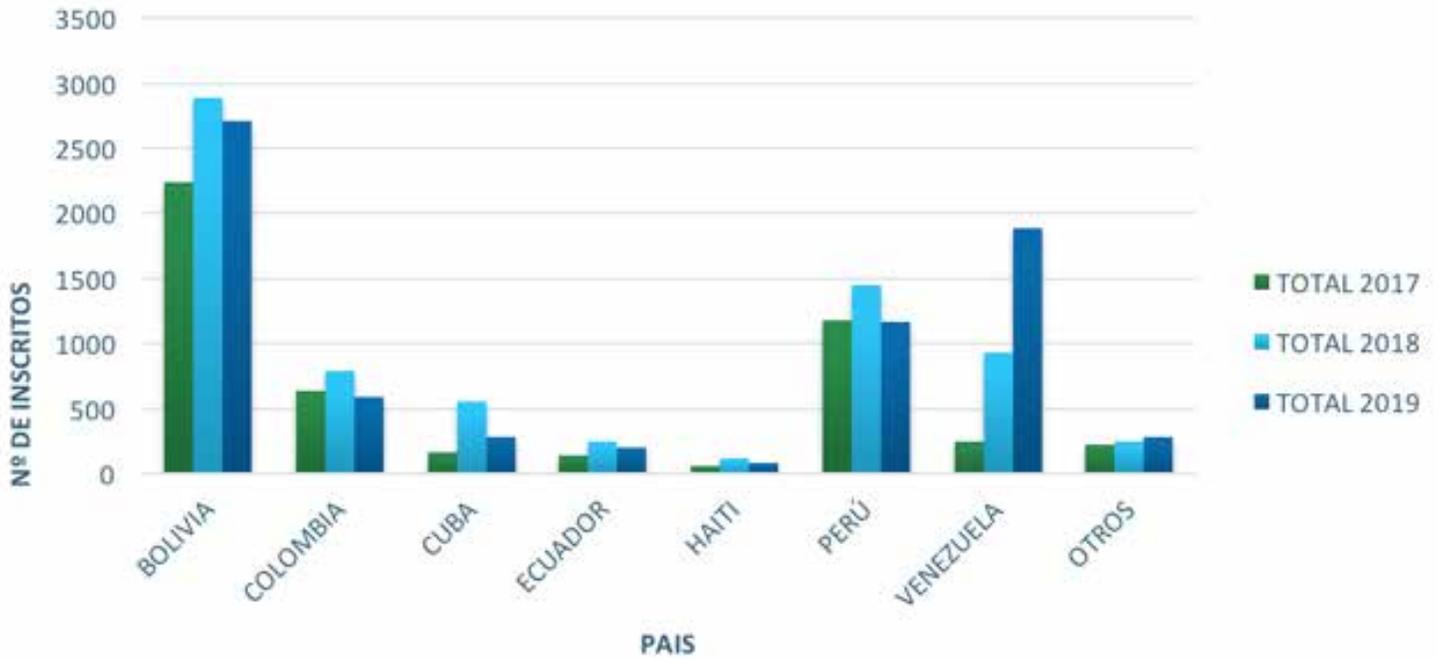


Fuente: CORMUDES.I.



Durante el año 2019, la población inscrita en situación regular por nacionalidad

Tabla 61 Nacionalidad de inscritos en situación regular a nivel comunal años 2017, 2018, 2019



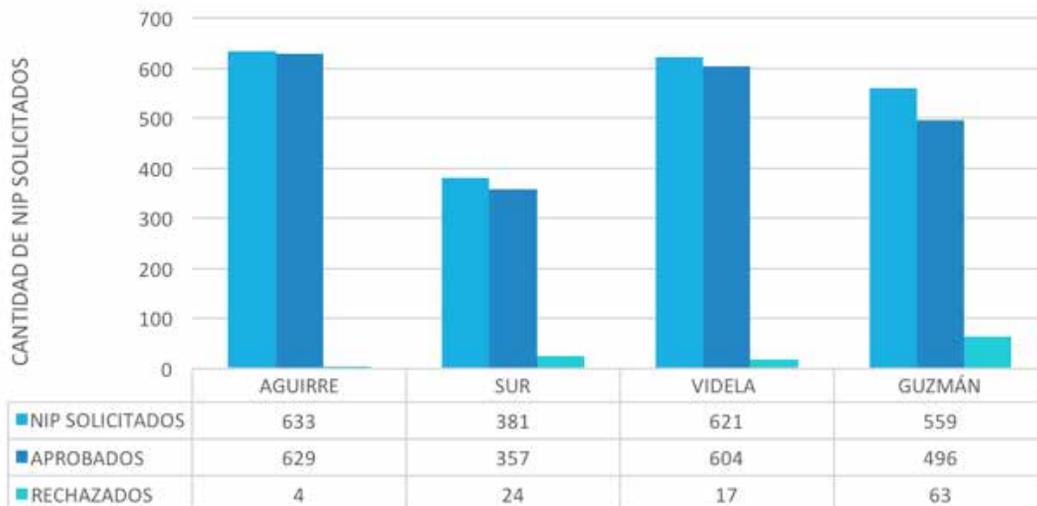
Fuente: CORMUDESÍ.

En relación a la nacionalidad de la población migrante en situación regular inscrita en sector salud a nivel Comunal, la población venezolana desde el año 2018 superó a la población colombiana y este año 2019 superó incluso a la peruana

con un total de 1.882 migrantes inscritos en situación regular versus 1.173 peruanos.

Para el acceso a la atención de salud a población migrante no regular:

Tabla 62 Numero de RUT provisorios solicitados, aprobados y rechazados por CESFAM año 2019



Fuente: CORMUDESÍ.

PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

La implementación del programa de “Apoyo a buenas prácticas de promoción de la salud en el modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitaria en la atención primaria” permite validar y difundir estrategias innovadoras en temas prioritarios de salud, potenciando la consolidación del Modelo de Atención integral de Salud, la valoración y posicionamiento del trabajo que realizan los equipos de salud en atención primaria, permitiendo poner a disposición de otros los aprendizajes generados como buenas prácticas en promoción de la salud.

El año 2019 fueron postulados por la comuna de Iquique 22 Proyectos de Buenas Prácticas al Servicio de Salud de Iquique, de los cuales fueron aprobados por la Comisión calificadora 12 de ellos:

CESFAM Aguirre:

“Red COMSITO, protegiendo la infancia de nuestro territorio”
Objetivo del proyecto: Articulación del trabajo intersectorial, fomentando el trabajo colaborativo entre CESFAM, jardines

infantiles y otras instituciones de la red territorial. Tendiente a fortalecer el desarrollo de estilos de vida saludables, promover factores protectores psicosociales y el desarrollo armónico de preescolares, y facilitar el acceso a las atenciones de salud a las familias que presentan mayor vulnerabilidad psicosocial, como son los migrantes.

Huertos Terapéuticos Mágicos.

Objetivo del proyecto entregar a la comunidad y funcionarios del CESFAM cirujano Aguirre un lugar físico donde se puedan realizar reuniones al aire libre.

Crear al interior del Huerto Terapéutico Mágico sus propias plantaciones de hierbas medicinales, verduras o siembra, plantada por ellos mismos con el fin de poder replicar esta experiencia en sus hogares, ayudando además al cuidado medio ambiental.

Cuidar la salud, recreación y estar en un ambiente grato, sintiendo parte de la familia del centro de salud familiar Aguirre, mediante talleres teóricos y prácticos, fortaleciendo el equipo de salud y a su comunidad.

Figura 57 Huertos Terapéuticos Mágicos.



Fuente: CORMUDES.I.



CESFAM Guzmán: Master Chef Senior

Objetivo del proyecto: Alfabetizar sobre el uso de la alimentación complementaria en el adulto mayor para recetas saludables e innovadoras.

Figura 58 Master Chef Senior



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 59 Master Chef Senior



Fuente: CORMUDESÍ.



Sala de Espera Kids.

Objetivo del proyecto: Lograr tener salas de espera exclusiva para niños y niñas del CESFAM Cirujano Guzmán, Postas San Marco y Chanavayita.

Figura 60 Sala de Espera Kids.



Fuente: CORMUDESÍ.

**CESFAM Videla:
Celebra y Come Sano**

Objetivo del proyecto: Incentivar las Buenas Prácticas en atención primaria, como una herramienta de mejora continua del quehacer de los equipos de salud.

Figura 61 Celebración del día del niño.



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 62 Celebración del día del niño.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 63 Celebración Halloween.



Figura 64 Celebración Halloween.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 65 Celebración Navideña.



Pancitas Coloridas

Objetivo del proyecto: Entregar significancia al embarazo, establecer un vínculo de calidad de los padres con su hijo, estimular la participación del padre en la gestación y promover estilos de crianza positivos y protectores

Figura 66 Pancitas Coloridas



Fuente: CORMUDESÍ.

Educapalooza

Objetivo del proyecto: Promover conductas de autocuidado en los adolescentes y jóvenes de los establecimientos educacionales, fomentar conductas sexuales seguras en los/las adolescentes de los establecimientos educacionales, prevención del embarazo adolescente, prevenir conductas de riesgos en los adolescentes y jóvenes, fortalecer el trabajo intersectorial, acercar a los adolescentes a las distintas instituciones y redes intersectoriales, promover la participación juvenil incorporándolos en las distintas actividades programadas.

Figura 67 Educapalooza



Fuente: CORMUDESÍ.



Grupo de Autoayuda de usuarios dependientes

Objetivo del proyecto: Fortalecer el grupo de autoayuda para cuidadores de usuarios dependientes del CESFAM Videla, permitiendo fomentar el bienestar de las cuidadoras y cuidadores a través del apoyo mutuo y de los profesionales, que los integrantes del grupo logren interiorizar la importancia de la salud responsabilizándose del cuidado de sí mismo y de los demás. Conocer y valorar el trabajo del cuidador, por ende, lograr disminuir el estrés al cuidador, educando y capacitando a los cuidadores sobre los aspectos básicos importantes en el cuidado de personas dependientes.

Figura 68 Grupo de Autoayuda de usuarios dependientes



Fuente: CORMUDESÍ.

Equipamiento de Unidad de Medicina Complementaria

Objetivo del proyecto: Lasterapias complementarias alinean los Chackras, limpian el aura, limpian los Chackras de energías sucias y enfermas por lo que relajan, tranquilizan y alivian la carga de enfermedad física, emocional, social, espiritual individual y familiar.

Nos aseguran la medicina tradicional en conjunto con la MCI, la recuperación más rápida de la salud Biosicosocioespiritual del individuo y su familia.

Apoyar el desarrollo e intercambio de experiencias con resultado valioso en la aplicación del modelo de Atención Integral de Salud con énfasis en los ejes de promoción de la salud, intersectorialidad, participación social y comunitaria, gestión, prevención, rehabilitación o cuidados paliativos.

Figura 69 Equipamiento de Unidad de Medicina Complementaria.



Fuente: CORMUDESÍ.



Tótem, un medio innovador para Promoción de Salud.

Objetivo del proyecto: Confección de material portátil, didáctico y atingente a la labor que se realiza en APS.
 Realizar intervenciones educativas promocionales y preventivas a través de un Tótem como medio innovador.

Figura 70 Tótem, un medio innovador para Promoción de Salud.



Fuente: CORMUDESÍ.

CESFAM Sur

Tai Chi para personas mayores

Objetivo del proyecto: Lograr establecer el Ta-Chi como una práctica constante en el tiempo, fomentando la autovalencia, mejorando la calidad de vida de los usuarios mayores.

Figura 71 Tai Chi para personas mayores



Fuente: CORMUDESÍ.

Tu espacio entretenido

Objetivo del proyecto: Proporcionar espacios exclusivos que fomenten la distracción, entretenimiento, desarrollo psicomotriz de la población infantil, disminuyendo así también la ansiedad de la espera de atención en las salas.

Figura 72 Tu espacio entretenido



Fuente: CORMUDESÍ.

PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL – DIGITADORES

En el marco de la reforma de salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la atención primaria, incorporándola como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, por este motivo el ministerio de salud, impulsa el “PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL -DIGITADORES” 2019, con Resolución Exenta N° 1052 del 10 de Abril del 2018. Los recursos asignados establecen contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas, para el registro en el sistema SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patología GES.

Las personas contratadas y que se encuentran desempeñando funciones desde el mes de enero para el convenio en la unidad SIGGES, durante el año 2019 realizaron en la plataforma: Ingreso GES, Egresos GES e Interconsultas GES. Estos procesos son monitorizados por funcionarios del Servicio de Salud Iquique a cargo de la plataforma SIGGES, quienes además realizan el reporte diariamente de las GES vencidas y por vencer, luego son remitidas por correo electrónico a las monitoras SIGGES de cada establecimiento y al departamento de administración de salud de CORMUDESÍ.

El personal contribuye a mejorar la salud de la población beneficiaria, aumentando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas por los cuales consultan las personas, para lograr una red de atención más eficaz y cercana a estas, mejorando problemas de acceso y resolutiveidad de la atención de salud.

FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA

El Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario señala, como parte de sus principios fundamentales, a la continuidad de la atención. Esto se refiere a que las personas accedan cuando lo necesiten a atenciones de salud, por lo que se requiere contar con la provisión constante de servicios clínicos de calidad y con un suministro adecuado insumos para realizarlos, siendo la tecnología sanitaria más costo-efectiva y la base para el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Este fondo nacional de medicamentos asegura la disponibilidad de fármacos para usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles (ECN), disminuyendo los problemas de acceso a tratamiento de las personas que se atienden en los diferentes establecimientos de atención primaria, siendo una de las estrategias para ser parte de uno de los principios fundamentales del modelo de atención integral, la continuidad de la atención.

Este convenio presenta cuatro indicadores:

Tabla 63 Porcentaje de recetas con despacho total y oportuno a personas con condición crónica en los establecimientos de atención primaria

Verificador N° 1			
Porcentaje de recetas con despacho total y oportuno a personas con condición crónica en los establecimientos de atención primaria			
TOTAL ANUAL	N° Recetas Despachadas	N° Total recetas realizadas	% Cumplimiento
	228.269	250.610	91%

Fuente: CORMUDESÍ.

El 9% restante corresponde a pacientes que no van a buscar los medicamentos, lo que se presentó principalmente del mes de octubre de 2019 en adelante.

Tabla 64 Porcentaje de reclamos con los usuarios atingentes al programa con solución (Entrega de medicamentos) dentro de 24 horas hábiles.

Verificador N° 2			
Porcentaje de reclamos de los usuarios atingentes al programa con solución (Entrega de medicamentos) dentro de 24 horas hábiles.			
Mes	N° de reclamos de usuarios atingentes al programa con solución dentro de 24 hrs	N° total de reclamos de los usuarios atingentes al programa	% Cumplimiento
Enero	0	0	100%
Febrero	0	0	100%
Marzo	1	1	100%
Abril	0	0	100%
Mayo	0	0	100%
Junio	0	0	100%
Julio	0	0	100%
Agosto	0	0	100%
Septiembre	0	0	100%
Octubre	0	0	100%
Noviembre	0	0	100%
Diciembre	0	0	100%

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 65 Valorizado de merma de medicamentos estimados para los servicios de salud.

Verificador N° 3		
Valorizado de Merma de medicamentos estimados para los servicios de salud		
Mes	% de merma	Meta
Enero	0%	<0,7%
Febrero	0%	<0,7%
Marzo	0%	<0,7%
Abril	0%	<0,7%
Mayo	0%	<0,7%
Junio	0%	<0,7%
Julio	0%	<0,7%
Agosto	0%	<0,7%
Septiembre	0%	<0,7%
Octubre	0%	<0,7%
Noviembre	0%	<0,7%
Diciembre	0%	<0,7%

Fuente: CORMUDESÍ.

Tabla 66 Porcentaje de establecimientos de atención primaria con atención permanente de farmacia, durante el horario de funcionamiento del establecimiento.

Verificador N° 4			
Porcentaje de establecimientos de atención primaria con atención permanente de farmacia, durante el horario de funcionamiento del establecimiento			
Mes	N° de establecimientos de AP con atención permanente en farmacia	N° total de establecimiento de atención primaria	% Cumplimiento
Enero	5	5	100%
Febrero	5	5	100%
Marzo	5	5	100%
Abril	5	5	100%
Mayo	5	5	100%
Junio	5	5	100%
Julio	5	5	100%
Agosto	5	5	100%
Septiembre	5	5	100%
Octubre	5	5	100%
Noviembre	5	5	100%
Diciembre	5	5	100%

Fuente: CORMUDESÍ.

CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Unidad de Calidad y Acreditación, comienza a realizar sus funciones a fines del año 2018 de manera que se intensifica el trabajo durante el año 2019 para iniciar el proceso de acreditación de los centros de salud, con foco en el CESFAM Videla, el que ha sido postulado como el primer CESFAM a acreditar en la comuna.

Entre las labores realizadas se detallan:

- Organización de Unidad de Calidad.
- Levantamiento de diagnósticos de los distintos dispositivos de salud de la comuna y de las salas de cada uno de los centros de salud.
- Trabajo de difusión en relación con los temas de acreditación y calidad en todos los centros de salud.
- Colaboración en revisión de los Protocolo Operativo Estandarizados de los centros de salud.
- Elaboración de documentos en apoyo a la gestión de los centros de salud, con foco en el CESFAM Videla.
- Presentación y gestión en SEREMI de Salud de todas las solicitudes y representaciones, para que la operación de los centros de salud sea de acuerdo a las normas ministeriales.
- Trabajo para obtención de autorizaciones sanitarias.

PREVENCIÓN DE RIESGO

El objetivo es dar cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos, fomentar una cultura preventiva de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Como también mejorar las condiciones y ambientes de trabajo en los funcionarios de la atención primaria de salud (APS).

El detalle de las acciones para el cumplimiento del objetivo consiste en promover, implementar y desarrollar en los trabajadores de la Atención Primaria de Salud una cultura de prevención de riesgos laborales, con la participación de las jefaturas, funcionarios y sus asociaciones gremiales. Durante el año 2019, se conforma el Comité de Aplicación de Riesgos Psicosociales en los CESFAM de la comuna, con dos funcionarios representantes del empleador (RRHH y Prevención de Riesgos), más dos representantes de los trabajadores (CPHS y Asociación AFUCOMI).

Durante el año 2019 se realizó la capacitación presencial a todos los integrantes titulares de los distintos Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Con el objetivo de entregarles las herramientas para el correcto funcionamiento de los Comités, los cursos realizados fueron "Orientación en Prevención de Riesgos Laborales" y "Técnicas de Investigación de Accidentes".

También hubo adquisición de equipamiento y elementos de seguridad para mejorar las condiciones de los funcionarios de los centros de salud de atención primaria.

Se realizaron diversas capacitaciones con el objetivo es dar cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos, fomentar una cultura preventiva de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Como también mejorar las condiciones y ambientes de trabajo en los funcionarios de la atención primaria de salud (APS).

Figura 73 Flash Informativo Prevención de Riesgos



Figura 74 Flash Informativo Prevención de Riesgos



Fuente: CORMUDESÍ.

AREAS SUBENCIONADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

SALUD EN TU BARRIO

En coordinación con el área territorial de la Municipalidad de Iquique y las Juntas de Vecinos de la comuna, surge este programa, que tiene como principal objetivo acercar la salud a las personas, pensando en aquellos adultos mayores que no pueden desplazarse fácilmente hasta los centros de salud o en aquellas personas que por estar cuidando a otros familia-

res no disponen del tiempo necesario para acudir a los CES-FAM.

Se realizaron 6.582 atenciones de salud entre el medico y enfermera en las diferentes Juntas Vecinales de la ciudad.

Se realizaron consultas de morbilidad, entrega de recetas, tanto de medicamentos como necesidades propias de usuarios postrados como los pañales. Además, se realizan exámenes preventivos de salud como el EMPA y EMPAM.

Figura 75 Salud en Tu Barrio



Fuente: CORMUDESÍ.

PROGRAMA OFTALMOLÓGICO MUNICIPAL

En el año 2018 se crea el proyecto municipal oftalmológico para los escolares de los colegios municipalizados de Iquique, dando atención oftalmológica gratuita a todos los niños desde Kinder a cuarto medio, con entrega de lentes por parte de la óptica comunal en forma gratuita. Este programa cuenta con dos tecnólogos médicos y dos técnicos de nivel superior en enfermería, que realizan las prestaciones en los colegios, con dos equipos auto refractómetro portátil (Plusoptic) y una clínica móvil oftalmológica que se ubica en el estacionamiento del Colegio Castro Ramos, totalmente equipada para realizar una atención completa oftalmológica.

Dado que el año 2018 se realizó evaluación a todos los alumnos de colegios municipalizados, durante el año 2019 se priorizó a los alumnos de enseñanza pre básica, de primero básico, aquellos que quedaron pendientes por cualquier motivo, alumnos nuevos y el control de los alumnos que se encontraron con alteraciones el año anterior.

Las movilizaciones en los distintos meses del año jugaron en contra para dar una cobertura total sin embargo el número de alumnos fue significativo:

Tabla 67 Evaluación oftalmológica en colegios.

EVALUACIÓN OFTALMOLOGICA EN COLEGIOS		
Resultado de evaluación	N° niños (as)	%
Alterada	2.374	52,8%
Normal	2.123	47,2%
TOTAL	4.497	100%

Fuente: CORMUDES.I.

Todos los menores con alteraciones son citados a una segunda evaluación para confirmación del diagnóstico, a esta asistieron 1.307 menores. La inasistencia de ellos estuvo vinculada a las movilizaciones del año 2019.

Los resultados de la segunda evaluación son los siguientes:

SEGUNDA EVALUACIÓN OFTALMOLOGICA		
Resultado	N° niños (as)	%
Requirió lentes	1037	79,3%
Normales	185	14,2%
Derivación a nivel 2°río	52	4,0%
Usuario habitual de lentes	33	2,5%
TOTAL	1307	100%

Fuente: CORMUDES.I.

Durante el año 2019, se entregaron en la óptica comunal a los colegios 1.037 lentes.

Considerando la evaluación optométrica y la entrega de lentes, este beneficio significó un ahorro total de \$87.624.000 para los padres de los niños beneficiados.

CAMARA HIPERBARICA MEDICINA HIPERBÁRICA

La oxigenación hiperbárica (OHB) es un tratamiento médico que utiliza tecnología de punta. La idea es "llenar" al cuerpo con oxígeno 100% puro, a través de presiones atmosféricas elevadas con el objetivo de tratar indicaciones médicas específicas y enfermedades degenerativas.

El tratamiento en cámara hiperbárica sirve para pacientes intoxicados con monóxido de carbono, pero también para la regeneración de vasos capilares, hueso y piel, como las lesiones del pie diabético. Se indica para afecciones como el aero embolismo gaseoso arterial, gangrena gaseosa, lesiones por aplastamiento e isquemias traumáticas agudas, enfermedad por descompresión de buzos, insuficiencias arteriales, anemias severas, abscesos intracraneanos, infecciones necrotizantes de tejidos blandos, injertos comprometidos y daño por quemaduras térmicas agudas, entre otras patologías.

Su uso terapéutico se basa en un incremento de la capacidad de difusión y tensión del oxígeno en los líquidos corporales, fundamentalmente en el plasma sanguíneo, tras respirar oxígeno puro en condiciones de presión ambiental elevada y en el interior de recipientes herméticos llamados cámaras hiperbáricas.

La Atención Primaria de Iquique, es la primera comuna que tiene una cámara hiperbárica que beneficia a pacientes del sector público de salud, y se está atendiendo en conjunto con los médicos y las salas de tratamiento de los CESFAM, a los pacientes con pie diabético.

Durante el año 2019, se realizaron arreglos en la unidad y se hicieron mejoras como:

- Mantenimiento y cambios técnicos tanto del panel de control como al interior de cámara lo que consta en el informe del Ingeniero representante de la empresa Hiperbaric, ejecutado en la mes de noviembre. Costo de inversión \$28.000.000, financiado por subvención municipal. Esto se realizó para dar mayor seguridad y calidad en el procedimiento de Oxigenación Hiperbárica.

- Se contrataron en el año 2019 con subvención municipal para conformar el equipo de trabajo, los siguientes profesionales:

- Un médico general, con diplomado en medicina hiperbárica
- Un Enfermero Universitario, con diplomado en medicina hiperbárica.
- Dos técnicos en enfermería.
- Un operador de Cámara Hiperbárica.

Inversión en Recurso Humanos de: \$ 58.000.000
 Compra de oxígeno mensual: \$ 12.000.0000

Las sesiones de cada usuario y/o usuaria se establecen según la patología en indicación del médico, generalmente son 10 sesiones por paciente.

En el año 2019 se realizaron en el primer semestre: 5 sesiones de 10 días cada una. En el segundo semestre se realizaron: 4 sesiones de 10 días.

Fotografías de un antes y un después de la terapia en pacientes con pie diabético, que llevaban meses con las heridas sin remisión.

Figura 76 Caso 1: Fotografías de un antes y un después de la terapia en pacientes con Pie Diabético,



Fuente: CORMUDESI.

Figura 77 Caso 2: Fotografías de un antes y un después de la terapia en pacientes con Pie Diabético,



Fuente: CORMUDESI.

ÓPTICA COMUNAL

Se constituyó, a fines de 2016, la primera óptica municipal del país que cuenta con un taller propio de confección de lentes. Beneficia a los habitantes de la ciudad y de otras comunas, quienes hoy tienen acceso a lentes de corrección oftálmica por un costo de hasta un 60% menor que el valor comercial. La óptica cuenta con aproximadamente 400 modelos de armazones para adultos y niños. Asimismo, dispone de cristales de stock rangos 2/2 que son los más demandados en corrección de vicios de refracción (miopía, astigmatismo, hipermetropía y presbicia).

COMODIDAD Y SEGURIDAD

La Óptica Comunal funciona en el segundo piso del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Cirujano Videla y su horario de atención es de lunes a viernes, de 8:30 de la mañana, a 17 horas.

En dicho lugar se atiende a todo público, sea afiliado a FONASA, ISAPRE o particular, esté o no inscrito en alguno de los CESFAM de la comuna.

Se trabaja en la elaboración de lentes para vicios de refracción y presbicia, los que se entregan entre 48 a 72 horas después de su solicitud.

Desde su comienzo en el año 2017, la Óptica Comunal ha entregado 3.000 lentes por convenio en forma gratuita.

En el año 2019 se entregaron 9.550 lentes con una inversión de \$95.550.000 millones con un ahorro para la población de \$143.000.000.

Tabla 69 Lentes realizados.

Mes	Lentes Realizados
Enero	1940
Febrero	1276
Marzo	991
Abril	621
Mayo	573
Junio	679
Julio	697
Agosto	727
Septiembre	557
Octubre	631
Noviembre	370
Diciembre	488
Total	9550

Fuente: CORMUDES.I.

CENTRO IMAGENOLOGIA CESFAM VIDELA

El Centro de Imagenología desde que tuvo su apertura, ha contribuido a reducir las listas de espera del Hospital Regional Ernesto Torres Galdámez y consecuentemente, de la región de Tarapacá.

El personal entrenado atiende los requerimientos de usuarios FONASA, derivados por los consultorios de la comuna, en el ala norte del CESFAM Videla. A su disposición están equipos de última tecnología que permiten diagnosticar con anticipación enfermedades de diversa naturaleza, lo cual favorece el término oportuno de tratamientos médicos, prescindiendo de la urgencia de viajar a otras ciudades para practicarse exámenes de alto costo.

Los esfuerzos de la administración municipal, están en optimizar el uso de estos recursos técnicos y humanos en aras de satisfacer las necesidades de los usuarios, en especial aquellos que no disponen de recursos para optar a otras alternativas.

La mirada solidaria se expresa en asegurar la cobertura para aquellos segmentos de la población vulnerables, entre ellos, adultos mayores, quienes progresivamente han incrementado su esperanza de vida a 82 años, según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La autoridad comunal, pone especial cuidado en centrar esfuerzos para fortalecer la Salud Pública Municipal cuyo objetivo es garantizar un sistema preventivo e igualitario, donde todos los usuarios tienen la misma oportunidad de acceder a un servicio de calidad con énfasis en la equidad social.

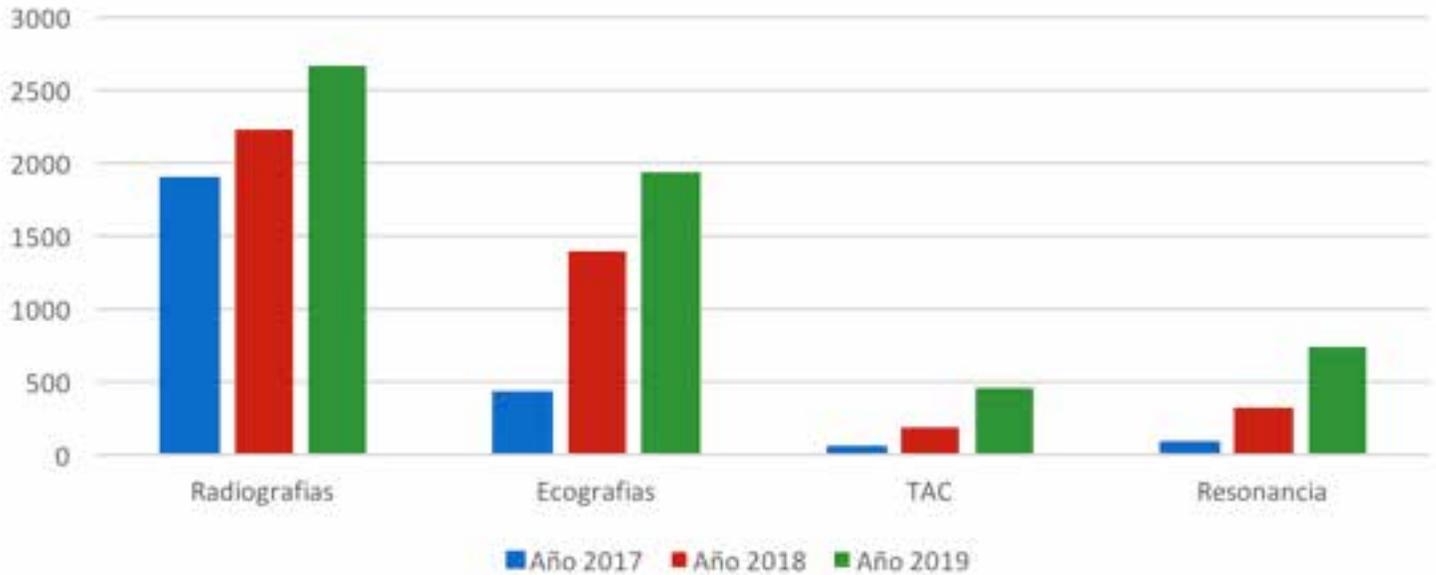
Con la habilitación del recinto y la capacitación de personal a cargo, hoy distingue a Iquique como la primera comunal del Norte Grande en infraestructura médica.

Importante es destacar que el beneficio es para toda la comunidad, ya sea que cotice en Fonasa, Isapre o requiera las prestaciones en forma particular.

Se incorpora el año 2018 la venta de bono por FONASA, lo que hace que las personas se le facilite el acceso inmediato a la realización de su examen.

A continuación, se grafican los exámenes realizados entre el año 2017 al 2019

Gráfico 7 Exámenes en Centro de Imagenología



Fuente: CORMUDES.I.

El costo de los exámenes realizados, considerando el valor en un centro asistencial con equipos de similares características, como los de la Clínica Alemana en Santiago, representarían un valor de \$ 254.370.550, lo que constituye un ahorro para los beneficiarios de la comuna.

PROGRAMA MÓVIL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS A DOMICILIO DE LA COMUNA DE IQUIQUE

El programa Móvil de Infecciones Respiratorias Agudas a Domicilio, nace como una estrategia de intervención comunitaria orientada a cubrir la demanda asistencial de salud respiratoria en menores de familias vulnerables, padres y/o cuidadores ca-

rentes de red de apoyo para el cuidado de sus otros hijos, menores en calidad de postrado electro dependientes y oxígeno dependientes. Inicia sus funciones el 31/05/2019, orientando sus atenciones a diagnósticos como neumonía, síndrome bronquial obstructivo, bronquitis, asma las cuales presentan el mayor número de incidencia.

Durante el año 2019 el móvil realizó 314 ingresos, 1.243 controles, consolidando un total de 1.557 prestaciones sanitarias en diferentes domicilios de la comuna de Iquique.

Figura 78 Programa Móvil de Infecciones Respiratorias Agudas a Domicilio



Fuente: CORMUDES.I.



FARMACIA COMUNAL

La Farmacia Comunal de Iquique nace de la necesidad de entregar medicamentos a un precio accesible y conveniente a todos los residentes de las comunas de Iquique y caletas asociadas. Brindando a todos los usuarios hasta un 70% de ahorro, en relación a lo gastado en el comercio farmacéutico tradicional.

La Farmacia Comunal inicia sus funciones el 6 de junio del año 2016.

Tal como ha ocurrido en los años previos, la Farmacia Comunal ha continuado su crecimiento general en todos los ámbitos, esto asociado a que mensualmente se ha aumentado la gama de medicamentos que se trabaja, adaptándose de forma continua según las necesidades de la población, con el fin de cumplir nuestra labor de la forma más eficaz y óptima posible.

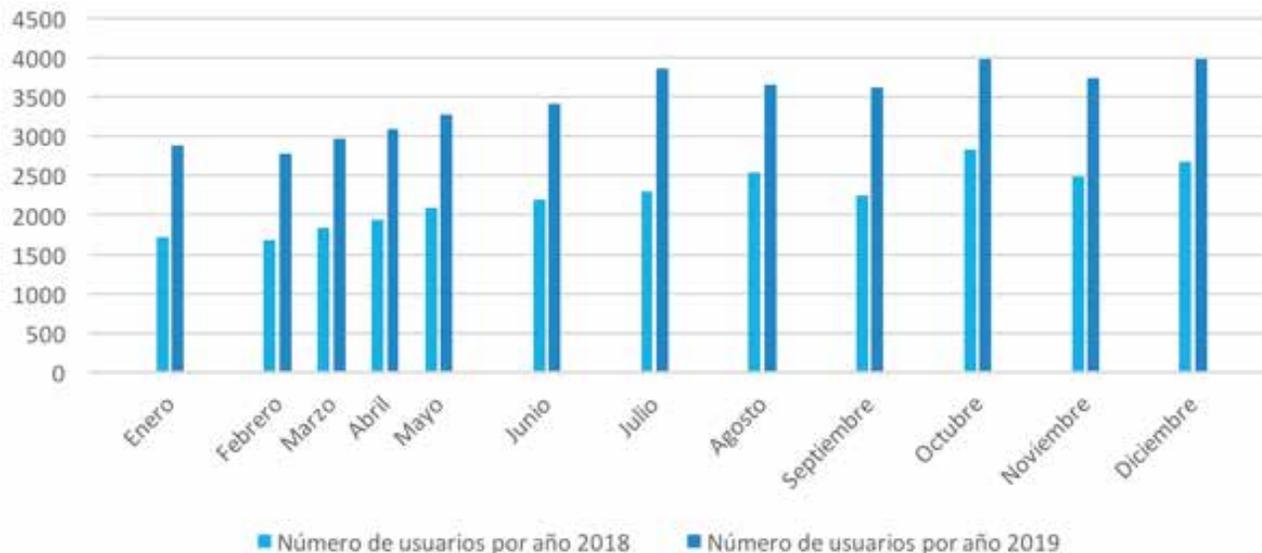
Tabla 70 Distribución por mes del número de usuarios atendidos de los años 2018 y 2019.

Periodo	Número de usuarios por año 2018	Número de usuarios por año 2019	Aumento (%)
Enero	1715	2889	41
Febrero	1690	2775	39
Marzo	1833	2979	38
Abril	1935	3085	37
Mayo	2102	3274	36
Junio	2197	3416	36
Julio	2297	3863	41
Agosto	2543	3660	31
Septiembre	2244	3631	32
Octubre	2826	3986	29
Noviembre	2496	3743	33
Diciembre	2672	3980	33

Fuente: CORMUDES.

Distribución por mes del número de usuarios atendidos de los años 2018 y 2019.

Gráfico 8 Comparación de numero usuarios atendidos en los años 2018 y 2019



Fuente: CORMUDES.

En total, en el año 2018 se atendieron un total de 26.550 usuarios, en el año 2019 se atendido un total de 41.281 usuarios.

Monto total de ventas en el año 2018 y 2019.

En todo el año 2018 se vendió un total de \$431.652.575.-

En todo el año 2019 se vendió un total de \$719.072.486.-

Comparación de precios de medicamentos más vendidos en Farmacia Comunal con precios del mismo medicamento en farmacias de la cadena y el porcentaje de ahorro al comparar ambos precios.

Tabla 71 Comparación de precios de medicamentos más vendidos en farmacia comunal

Medicamento	Precio en farmacia comunal Iquique 2019	Precio Farmacia de la cadena	% de ahorro
Losartan potásico 50mg	550	2.499	88%
Paracetamol 500mg	200	1.199	84%
Diclofenaco 100mg	400	2.599	85%
Eutirox de 100 mcg	1.400	13.399	90%
Atorvastatina 20mg	650	3.299	81%
Loperamida	150	599	74%
Metformina 850	400	4.999	92%
Clonixinato de lisina 125mg	500	3.199	85%
Ibuprofeno 600mg	550	1.699	68%
Clotrimazol crema	300	1.399	79%
Combodart	4.950	26.999	82%
Galvus met	21.150	50.499	59%
Piasclidine	14.400	242.99	41%

Fuente: CORMUDESÍ.

Los valores son pesos chilenos (CLP)

Precios de Farmacia Salcobrand obtenidos a la fecha de 27/01/2020, por medio de la página de internet

Tabla 72 Obras Ejecutadas Año 2019

NOMBRE DE A OBRA /CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO	MONTO DE LA OBRA
Construcción De Comedor En Segundo Piso	CESFAM AGUIRRE	\$ 19.597.588
Construcción Sala Tuberculosis E.R.A.	CESFAM AGUIRRE	\$ 10.435.025
Reparaciones De Filtraciones De Agua / Varias	CESFAM AGUIRRE	\$ 2.545.410
Reparaciones De Filtraciones De Agua / Varias	CECOSF	\$ 1.975.703
Arreglos Techumbre	CESFAM SAR SUR	\$ 8.291.254
Habilitación De Sala De Buenas Practicas en CESFAM Videla	CESFAM CIRUJANO VIDELA	\$ 8.827.978
	TOTAL	\$ 51.672.958

Fuente: CORMUDESÍ.



Departamento de Educación

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique cuenta con 25 Comunidades Educativas bajo su administración, de las cuales 21 cuentan con el convenio a la Subvención S.E.P. y 23 con Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.). El universo de comunidades educativas también lo componen 2 establecimientos ubicados en zonas rurales, 2 escuelas que imparten Educación Especial, 18 escuelas con la modalidad pre-básica y/o Básica, 4 establecimientos con educación Técnico Profesional, 4 Liceos Científico Humanistas, 2 colegios que imparten educación básica para adultos, 2 Liceos con Educación Técnico Profesional para adultos, 4 Escuelas con Educación Especial en niveles de lenguaje, 1 Escuela Artística, 1 Colegio Deportivo además de impartir educación a las internas del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.

De acuerdo a lo expuesto, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Dirección de Educación, asume la responsabilidad de desarrollar una Educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad que permita a la comuna encontrar los pilares para formar a ciudadanos que participen activamente en el desarrollo de nuestra comuna y de nuestro país.

Según lo anteriormente señalado, el Gobierno Comunal a través de la gestión del Departamento de Educación CORMU-DESI, desarrolló las siguientes acciones tendientes a entregar una educación municipal de calidad para todos:

Evaluación objetivos estratégicos 2019

Figura 79 Mapa estratégico PADEM 2019. Objetivos sobre Perspectivas y Dimensiones.

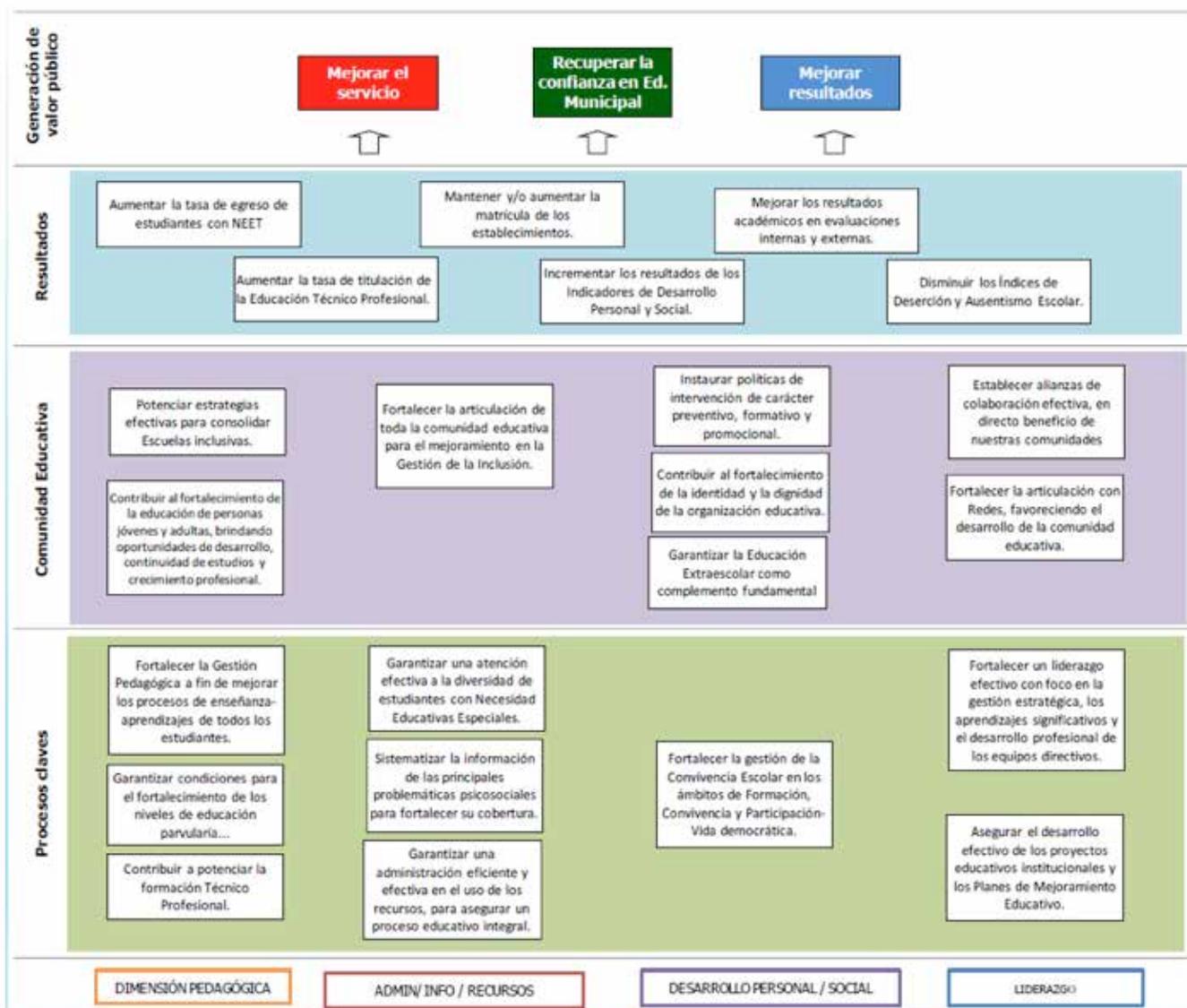
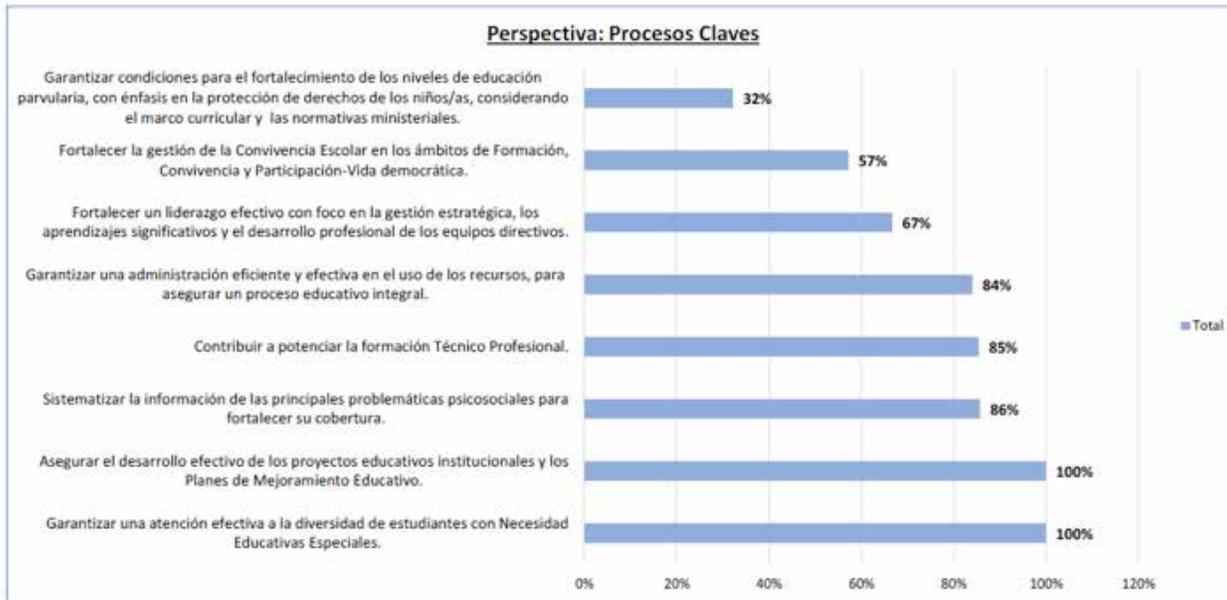
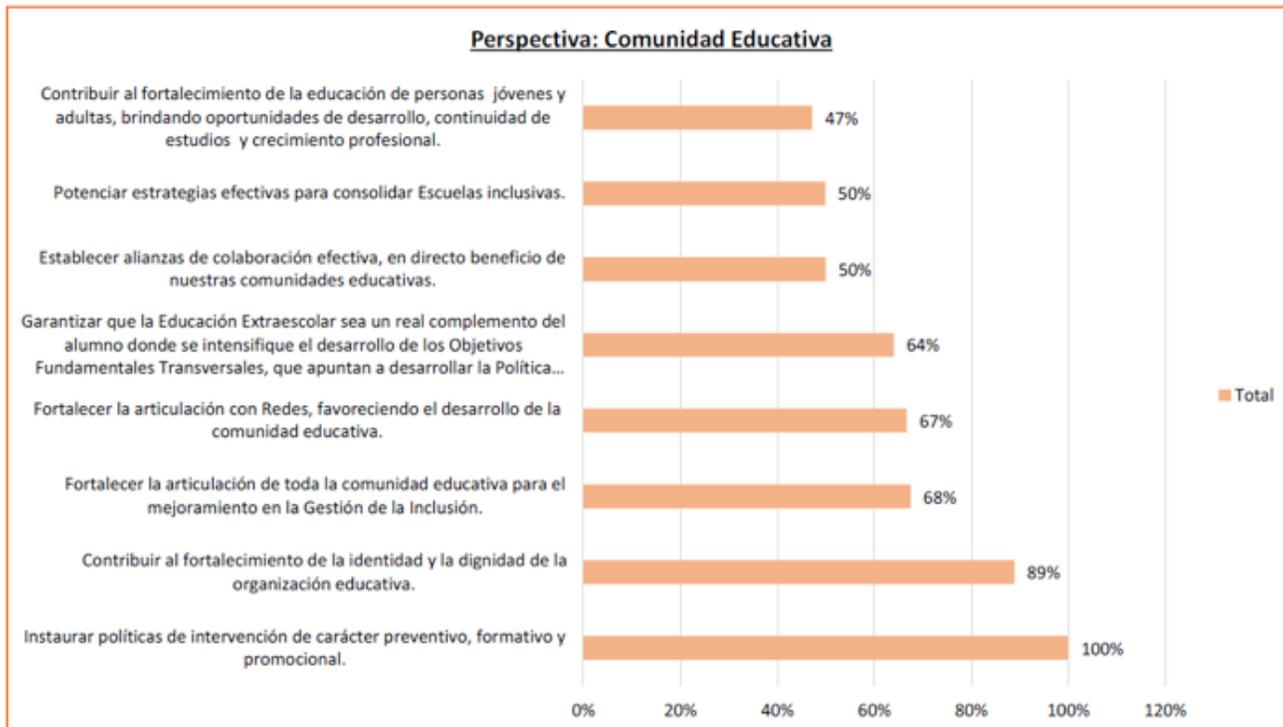


Figura 80 Porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Procesos Claves 2019. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019



Fuente: Departamento de Educación CORMUDES.

Figura 81 Porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Comunidad Educativa. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019



Fuente: Departamento de Educación CORMUDES.

Tabla 73 Porcentaje de logro sobre Objetivos estratégicos – Resultados. Rango de ejecución Enero – Agosto 2019

OBJETIVO	2018	2019
Mantener y/o aumentar la matrícula de los establecimientos (al 31 de Marzo)	14.087 ¹	14.307 ²
Aumentar la tasa de egreso de estudiantes con NEET.	13,2%	En curso ³
Mejorar los resultados académicos en evaluaciones externas.(SIMCE)	4° básico Lenguaje = 253 4° básico Matem. = 243 2° Medio Lenguaje = 238 2° Medio Matem. = 224	En curso ⁴
Aumentar la tasa de titulación de Educación Técnico Profesional	54%	46%
Disminuir los índices de ausentismo Escolar.	13%	13%
Disminuir los índices de deserción	13%	11%
Incrementar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.	(*)	En curso

Fuente: <http://www.agenciaeducacion.cl>.
(*) Detalle Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018.

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESJ.

Tabla 74 Matrícula a Mayo del año 2019

MATRICULA EDUCACIÓN CORMUDESJ 2019						
RBD	Establecimiento	Total alumnos	Hombre	Mujer	Indígena	Extranjero
97	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	359	187	172	0	94
102	Esc. Educ. Especial Flor Del Inca	93	54	39	25	9
103	Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	514	220	294	0	30
105	Centro De Capacitación Laboral	78	56	22	0	2
107	Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	480	238	242	0	182
108	Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	483	268	215	10	137
109	Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	714	402	312	0	216
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa María	968	496	472	0	161
111	Esc. Gabriela Mistral	649	345	304	0	147
112	Esc. Eduardo Llanos	663	368	295	0	143
113	Esc. Almirante Patricio Lynch	923	542	381	0	236
114	Esc. Plácido Villarroel	565	317	248	11	237
116	Colegio República De Croacia	685	350	335	85	235
117	Esc. Paula Jaraquemada	670	359	311	0	219
119	Esc. Centenario De La República de Chile	579	336	243	9	243
122	Esc. Thilda Portillo Olivares	359	202	157	0	47
123	Colegio España	470	263	207	1	81
124	Liceo Luis Cruz Martínez	1.067	576	491	0	205
125	Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	1.183	637	546	0	197
126	Colegio República De Italia	691	379	312	0	109
10916	Esc. Caleta Chanavayita	122	74	48	0	11
12538	Esc. Chipana	475	262	213	0	128
12542	Esc. Caleta San Marcos	70	35	35	0	7
12758	Liceo José Alejandro Soria Varas	705	418	287	0	82
40429	Liceo Técnico Profesional De Adultos	752	344	408	0	70
		14.317	7.728	6.589	141	3.228

Fuente SIGE.

PROGRAMA LECTURA TEMPRANA:

El Programa "Lectura Temprana", del Departamento de Educación en cooperación estratégica con la Fundación Educativa Collahuasi, tiene por objetivo enseñar a leer y escribir a los niños en forma efectiva, maximizando las posibilidades que se abren para ellos con la lectura y la escritura, base para todos los aprendizajes futuros. Para ello se utiliza una metodología que permite enseñar a leer y escribir simultáneamente, facilitando también el desarrollo del pensamiento del niño y la niña, encuadrando en la enseñanza una variedad de elementos de gran interés en los alumnos.

Tabla 75 Resultados programa lectura temprana año 2019:

TOTAL COMUNAL 2019				
	PRIMEROS BÁSICOS	%	SEGUNDOS BÁSICOS	%
MATRÍCULA	994	100	995	100
PROMOVIDOS	950	95,5	968	97,2

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Acciones año académico 2019:

1. 2.232 textos de trabajo para los alumnos de segundo año básico para la asignatura de lenguaje y comunicación del primer y segundo semestre.
2. 50 planificaciones de lenguaje y comunicación para docentes de segundo año básico y UTP de las 17 escuelas básicas de la comuna.
3. 4 talleres comunales para profesores de primer y segundo año básico.
4. Más de 200 visitas al aula.
5. Junto con la Fundación Educativa Collahuasi se capacitó a más de 30 profesores de primero, segundo básico y profesores reemplazantes en el Método Matte, durante el año lectivo.
6. Se repartieron más de 1.150 textos de lectoescritura para todos los alumnos de primer año básico de la comuna.
7. 50 planificaciones a profesores de primer año básico y a cada jefe de UTP de 18 establecimientos educacionales.
8. Se controló el proceso lector a lo menos tres veces a cada alumno de primer y segundo básico de la comuna.
9. Implementación del programa de Lectura Temprana en liceo C.E.I.A. (adultos)

COORDINACIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Fortalecer el acompañamiento y control de gestión por parte de las coordinaciones en gestión pedagógica, con foco en el apoyo sistemático y continuo a los establecimientos (escuelas

y liceos), mejorando así los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las coordinaciones tienen por objetivo asesorar técnicamente a los actores del sistema educativo municipal; donde el trabajo se focaliza en levantar información, analizar, evaluar y orientar los procesos referidos a la gestión pedagógica.

Actividades Realizadas en el año 2019

- Acompañamiento y orientación a Unidades Técnico Pedagógicas.
- Co-construcción de Lineamientos Pedagógicos Comunales.
- Talleres comunales dirigidos a orientar la mejora en las prácticas pedagógicas (UTP y Docentes).
- Realización de ensayos comunales SIMCE 4° básico, 8° Básico y 2° Medio.
- Control de la gestión pedagógica en tres en subdimensiones: Gestión Curricular, Aprendizaje en aula y Gestión del Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Diseño conjunto de Red de Objetivos de Aprendizaje.
- Orientación del trabajo colaborativo académico en las comunidades educativas de CORMUDESÍ.
- Diseño, planificación e implementación del Plan de Superación Profesional Docente.

TALLERES COMUNALES:

Generar Comunidades de Aprendizaje que favorezcan el intercambio de experiencias exitosas y Jornadas Técnicas por asignatura y niveles, que permitan enriquecer el trabajo docente en el aula con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Se asigna horas a docentes para



realizar encuentros mensuales en la que los docentes intercambian ideas en torno a su labor pedagógica, así como la retroalimentación de sus prácticas al interior de aula.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Fortalecer las competencias pedagógicas y la formación continua del desarrollo profesional docente para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la estrategia de acompañamiento pedagógico, modelaje retroalimentación y apoyo técnico pedagógico a los docentes de la comuna.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.):

El Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo a presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique tiene adscritos 23 Establecimientos Educativos al Programa de Integración Escolar.

Principales objetivos y metas logradas en Programa de Integración Escolar año 2019:

- Aumentar la dotación de profesionales que participan en los Equipos de los Programas de Integración Escolar con el fin de abarcar mayor cobertura de las necesidades presentadas en cada establecimiento educativo.
- Generar perfil de competencias para cada cargo profesional y técnico, que estén en directa relación con los ciclos educativos y alineados con el PADEM.
- Establecer sistema de evaluación del desempeño del personal profesional y técnico PIE, en función del perfil de competencias y las metas definidas por la institución.
- Capacitar al personal profesional y técnico en función de los objetivos y metas del centro educativo y/o la institución de acuerdo al plan de capacitación anual que contempla aspectos tales como:
 - Definición de temas prioritarios.
 - Levantamiento de necesidades de capacitación de los miembros del equipo.
 - Asignación de responsables.

Cronograma.

- Evaluación de las actividades de capacitación realizadas.
- Asesorar a los Equipos de Gestión de cada establecimiento con la finalidad de incorporar a los coordinadores PIE en las reuniones del equipo.
- Levantar información en cada establecimiento educativo respecto a los requerimientos educativos, tecnológicos, informáticos y evaluativos para la ejecución del PIE.
- Establecer procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos entregados desde CORMUDES I hacia los establecimientos educacionales.

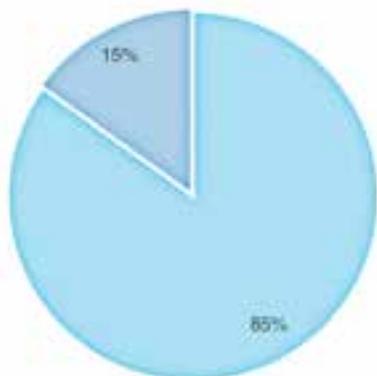
Tabla 76 Comparación postulación estudiantes PIE año 2018-2019 por establecimiento educativo

ESTABLECIMIENTOS	AÑO ESCOLAR	
	2018	2019
Colegio España	103	91
Colegio República De Croacia	116	119
Colegio República De Italia	148	135
Escuela Almirante Patricio Lynch	169	159
Escuela Caleta Chanavayita	34	37
Escuela Caleta San Marcos	92	30
Escuela Centenario De La República De Chile	88	92
Escuela Chipana	80	88
Escuela Eduardo Llanos	121	119
Escuela Educación General Básica y Des. Art. Violeta Parra	88	88
Escuela Gabriela Mistral	119	115
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	108	107
Escuela Plácido Villarroel	96	95
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	200	209
Escuela Thilda Portillo Olivares	67	69
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	50	52
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	164	159
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	35	97
Liceo José Alejandro Soria Varas	68	109
Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins	63	81
Liceo Luis Cruz Martínez	164	188
Liceo Politécnico José Gutiérrez De La Fuente	117	102
Liceo Técnico Profesional de Adultos	71	95
Total general	2.361	2.436

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Gráfico 9 Comparativo Matrícula total CORMUDESÍ en comparación con Matrícula PIE 2019

• Matrícula Total CORMUDESÍ 2019 14.317 • Postulados Total PIE 2019 2.540



Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

**Tabla 77 Postulación Ingreso Excepcional PIE CORMUDES I para ejecución en el año 2020**

RBD	Nombre Establecimiento	Total Postulados
103	Esc. EGB y Des. Art. Violeta Parra	3
107	Liceo Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	1
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa María.	2
111	Escuela Gabriela Mistral	11
112	Escuela Eduardo Llanos	15
114	Escuela Plácido Villarroel	4
116	Colegio República de Croacia	5
117	Escuela Paula Jaraquemada Alquízar	6
119	Escuela Centenario	10
122	Escuela Thilda Portillo Olivares	10
123	Colegio España	8
124	Liceo Luis Cruz Martínez	3
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	8
126	Colegio República de Italia	11
12.538	Escuela Chipana	7
	Total	104

Fuente: Departamento de Educación CORMUDES I.

Tabla 78 Establecimientos sin Excedentes Postulados para ejecución en el año 2020

RBD	Nombre Establecimiento
108	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente
109	Liceo Elena Duvauchelle Cabezón
113	Escuela Almirante Patricio Lynch
10.916	Escuela Caleta Chanavayita
12.542	Escuela Caleta San Marcos
12.758	Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas
40.429	Liceo Técnico Profesional de Adultos

Fecha de Cierre de Plataforma:
05/08/2019

Fuente: Departamento de Educación CORMUDES I.

Tabla 79 Dotación Programa de Integración Escolar año 2019

Cargo	N° de Profesionales
Coordinación Comunal PIE	1
Coordinación PIE por Establecimiento	23
Docentes PIE	142
Fonoaudiólogos	16
Psicólogos PIE	39
Psicopedagogos	28
Kinesiólogos	3
Terapeuta Ocupacional	3
Técnicos (Incluidas Intérpretes Lengua de Señas)	162
Total Profesionales PIE	417

Fuente: Departamento de Educación CORMUDES I.

El programa PIE por establecimiento aumentó su recurso humano para otorgar una mayor cobertura en la atención de los estudiantes que lo requieran. Los Equipos del Programa está compuesto por: Coordinadora Comunal PIE, Coordinadores PIE en cada comunidad educativa, profesores de apoyo de acuerdo a las horas establecidas por DSE N°170/2009, además de considerar docentes diferenciales para la atención de estudiantes con Necesidades de tipo Permanente según REX N°467/2018, fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, técnicos PIE incluidas intérpretes en lengua de señas chilena para la atención de las personas con discapacidad auditiva.

Principales Capacitaciones en el año 2019:

Taller Cerrado WISC-V Nivel Inicial e Intermedio para todos los psicólogos del Programa de Integración Escolar, dictado por el Centro de Tecnologías de Inclusión de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEDETI UC).

A través de la relatoría del Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A, se contrató el servicio de asistencia técnica para todos los docentes y psicopedagogos del Programa de Integración Escolar con el fin de actualizarlos en “La Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de las Baterías Evalúa 4.0”.

En colaboración con el Centro de Desarrollo Social de IN-ACAP y las Coordinaciones Técnicas del Departamento de Educación, se realizó una Jornada de Taller para todas las Técnicas del Programa de Integración Escolar con el fin de mejorar las estrategias personales con los estudiantes beneficiarios del programa.

Recursos materiales entregados a los establecimientos:
Libros de Registro de Planificación para todos los Docentes del Programa de Integración Escolar.
Baterías de Evaluación WISC-V para todos los establecimientos educativos.
Manuales y protocolos para la evaluación psicopedagógica EVALÚA Instituto EOS para todos los niveles educativos.
Entrega de montos a las Coordinaciones PIE durante el primer y segundo semestre para la compra de insumos propios del programa.

COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA.

Talleres Comunales con educadoras de párvulos

De acuerdo al referente curricular, los Talleres Comunales se centraron en potenciar el liderazgo pedagógico de la educadora de párvulos, desde esa mirada vivenciaron durante el año distintos talleres que aportaron a que descubrieran sus potencialidades como líderes pedagógicos, en dichas instancias tuvieron la oportunidad de generar herramientas a partir de sus realidades de cada una de las comunidades educativas y así generar equipos de aula a partir de un trabajo colaborativo. Lo anterior en beneficio de ofertar a los niños y niñas mejores oportunidades de aprendizaje.

Talleres comunales con técnicos en párvulos

Por primera vez las Técnicas en Párvulos de los establecimientos son capacitada. Durante el año 2019, los talleres comunales se enfocaron en visibilizar y reivindicar su rol como un agente educativo, la estrategia es potenciar sus funciones dentro del aula dejando su rol asistencialista en un rol mediador de experiencias de aprendizajes y en definitiva que se sienta parte de un equipo técnico que puede aportar, proponer y ser protagonista también en los procesos de aprendizajes de los niños y niñas.

Visitas en terreno

A final del año 2018 las educadoras de párvulos fueron capacitadas en el referente curricular actual por tanto durante el año 2019 las visitas en terreno fueron focalizadas en el proceso de implementación curricular, se entregó un soporte técnico en planificación educativa y ejecución de ésta participando de las reuniones técnicas de los equipos de educadoras de las distintas comunidades educativas, a la luz de lo trabajado es que en el año 2020 se realizará un trabajo diversificado con aquellas escuelas más y menos potenciadas .

PROGRAMA TELECLASES:

Este Programa Tele clases es una iniciativa de innovación educativa y tecnológica, que permite la entrega de contenidos didácticos entretenidos, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, durante los primeros 15 minutos de cada sesión. Es su elaboración participaron diseñadores gráficos, editores, profesores, guionistas, titiriteros, artistas plásticos, camarógrafos y fotógrafos, entre otros especialistas.

Durante el 2019 se desarrollaron:

- Tele clases orientadas a la Educación Técnico Profesional
- Tele clases en apoyo y fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DIRECTIVA ESCOLAR:

En el marco de la mejora de los establecimientos educacionales, se ha propuesto un equipo de profesionales multidisciplinario para realizar visitas en terreno, aplicando instrumentos para la evaluación y orientación de los procesos de gestión de los establecimientos; con el fin de acompañar dichos procesos hacia la mejora continua, la orientación a metas/objetivos y las variables que logran incidir en desarrollar una educación de calidad para todas y todos.

En particular, la participación del Acompañamiento a la Gestión Directiva busca aportar elementos que potencien el apoyo a los equipos directivos de los establecimientos educacionales.

En síntesis, la coordinación y colaboración que se busca permitirá, por una parte, enriquecer el trabajo de orientación en la gestión, y, por otra parte, contribuir a un apoyo más sistemático y contextualizado a los establecimientos educacionales de la comuna.



A continuación, se detallan los principales hitos del año 2019:

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

- Capacitación para la elaboración del Fase Estratégica del Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E. 2019 - 2022) a cargo del Programa Avanzado en Dirección y Liderazgo Escolar de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Acompañamiento para la elaboración del P.M.E. Fase estratégica y anual 2019.
- Talleres dirigidos a Equipo de Gestión Ampliado para diagnóstico y autoevaluación de la gestión educativa.
- Estrategia comunal de educación (PADEM 2020) co-construida con los actores claves del proceso educativo: (a) Padres y Apoderados, (b) Estudiantes representados por sus respectivos Centros de Alumnos y (c) Docentes representantes de las escuelas y liceos de CORMUDES.

La enseñanza media municipal en Iquique ofrece 30 especialidades técnico-profesionales (21 diurnas y 9 nocturnas), para que todos los egresados de los liceos públicos puedan optar a mejores oportunidades laborales o desarrollen con éxito sus carreras en la educación superior.

Las carreras técnicas que se imparten en siete establecimientos municipales de enseñanza media, las cuales tienen como objetivo ser una real opción de empleabilidad y una importante base académica para los estudiantes que planean seguir alguna carrera relacionada con el ámbito de su especialización en la educación superior.

Tabla 80 Carreras técnicas que se imparten en establecimientos municipales de enseñanza media.

Establecimientos	Especialidades
Técnicos Profesionales- Diurnos	
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	1.- Administración: menciones: logística-recurso humano. 2.-Contabilidad 3.- Operaciones Portuarias 4.-Programación
Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	1.-Atención de Párvulos 2.-Gastronomía 3.-Mecánica Automotriz 4.-Construcciones Metálicas 5.-Mecánica Industrial: mención máquinas-herramientas) 6.-Electricidad
Colegio Deportivo Técnico Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	1.-Administración: mención recursos humanos 2.-Atención de Párvulos 3.-Servicios de Hotelería 4. Atención en Enfermería
Liceo Luis Cruz Martínez	1.-Metalurgia Extractiva 2.-Mantenimiento electromecánico. 3.-Asistencia en Geología 4.-Atención de Enfermería 5.-Telecomunicaciones 6.-Electrónica
Liceo De Adultos Técnico Profesional. (Nocturno) 1° nivel equivalente a 1° y 2° medio TP 2° nivel equivalente a 3° medio TP. 3° nivel equivalente a 4° medio TP.	1.- Mecánica automotriz 2.- Construcciones Metálicas 3.- Electricidad 4.- Servicio alimentación colectiva 5.- Atención de Párvulos.
C.E.I.A (jornada vespertina-nocturna) Centro Educacional Integral de Adultos.	-Programa Oficios. -Programa Oficios. (panadería, peluquería, mecánica automotriz) Licencia Ed. Media HC (continuación estudios Superiores CFT- Universidades) Especialidades: Mecánica Automotriz Servicio Alimentación Colectiva

Fuente: Departamento de Educación CORMUDES

Tabla 81 Egresados por año de Carreras técnicas que se imparten en establecimientos municipales de enseñanza media.

Establecimiento	Egresados 2018	Egresados 2019
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	63	86
Colegio Deportivo Técnico Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	69	94
Liceo Luis Cruz Martínez	224	227
Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	112	122
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	9	27
Liceo Técnico Profesional de Adultos	149	167
TOTAL	627	723

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Tabla 82 Comparación de matriculados y titulados de Carreras técnicas que se imparten en establecimientos municipales de enseñanza media.

Establecimiento	Matriculados 2019	Titulados 2019	%
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	71	69	97%
Colegio Deportivo Técnico Profesional. Elena Duvauchelle Cabezón	74	67	90.5%
Liceo Luis Cruz Martínez	230	227	98.6%
Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	137	122	89%
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	16	9	56.2%
Liceo Técnico Profesional de Adultos	215	96	44.6%
TOTAL	743	590	79.4%

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Contribuyendo fuertemente al fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos, se han realizado las gestiones correspondientes para colaborar y apoyar los procesos de gestión en los proyectos educativos de cada establecimiento que aborda este tipo de enseñanza.

La importancia de la educación de jóvenes y adultos, se enfoca en brindar oportunidades a personas que por diversas razones no terminaron su enseñanza básica o media, además de cumplir un rol social que contribuye al crecimiento personal, acceso al campo laboral y continuidad a estudios superiores.

Actualmente son 2 los establecimientos que imparten educación de jóvenes y adultos:

1. Liceo Técnico Profesional de Adultos
2. Liceo CEIA

**Tabla 83 Establecimientos que imparten Educación de Adultos.**

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA
Liceo Técnico Profesional de Adultos	Técnico Profesional 1. Carreras Técnicas: 2. Mecánica Automotriz 3. Electricidad 4. Construcciones Metálicas 5. Servicios de Alimentación Colectiva 6. Atención de Párvulo 7. Administración de Empresas, con Mención en RR. HH 8. Contabilidad
Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas	Técnico Profesional/ Científico Humanista Carreras Técnicas: 1. Mecánica Automotriz 2. Servicio de Alimentación Colectiva Formación de Oficios: 1. Ayudante de Peluquería 2. Ayudante de Panadería 3. Ayudante de Mecánico 4. Servicios Educativos dependientes del Liceo CEIA: 5. Cárcel de Mujeres Enseñanza básica y media 1. SENAME: 2. Enseñanza básica y media Militares: 1. Enseñanza media

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL:**Acompañamiento a los establecimientos:**

La Unidad de Convivencia Escolar durante el año 2019, tuvo un rol activo en orientar, monitorear, recopilar antecedentes, realizar seguimientos e intervenir en situaciones que alteren la convivencia escolar o se vulneren los derechos de los niños, niñas o jóvenes.

Tabla 84 Acompañamiento a los Establecimientos

Detalle	Cantidad
Visitas, monitoreo, retroalimentación y apoyo en toma de decisiones	72
Reuniones con redes externas en los E.E para tratar en conjunto situaciones de nuestros estudiantes que son usuarios de esas redes	19
Reuniones en conjunto con apoderados y funcionarios de establecimientos educacionales para resolución de conflictos	16
Recopilar antecedentes para dar respuesta al Departamento de Jurídico o de R.R.H.H, en situaciones encomendadas	17

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

CAPACITACIONES:

Las capacitaciones del año 2019, son gestionadas por el sostenedor y la Unidad de Convivencia Escolar. Los/as Coordinaciones de Convivencia escolar y duplas psicosociales participan regularmente de estas y otras capacitaciones organizadas por redes externas. Se señalan algunas de ellas:

Detalle
Capacitación "Re-encantándonos para Educar"; ejecutada escenario exterior (Comunidad de Pica) dirigida a todas las comunidades educativas de CORMUDESÍ, con el objetivo de fortalecer el desarrollo personal de todos los actores del proceso educativo.
Abordaje del trauma y vulneración de derechos en el contexto escolar: Propuesta desde la terapia narrativa y terapia breve centrada en soluciones.
Capacitación: "Fortaleciendo las herramientas para interpretación de la realidad"
Jornada de prevención de salud sexual y VIH
Jornada "Desarrollo de vínculo escolar" con PPF Paula Jaraquemada
Jornada prevención del suicidio con psicólogos PIE CORMUDESÍ
Seminario Fundación Selenna

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Tabla 85 Resultados Indicadores Desarrollo Social y Personal (SIMCE Educación Básica).

Dimensión	Puntaje
Autoestima Académica / Motivación Escolar	75
Clima Convivencia Escolar	72
Participación y Formación Ciudadana	77
Hábitos y Vida Saludable	67

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Tabla 86 Resultados Indicadores Desarrollo Social y Personal (SIMCE Educación Básica).

Dimensión	Puntaje
Autoestima Académica / Motivación Escolar	73
Clima Convivencia Escolar	72
Participación y Formación Ciudadana	76
Hábitos y Vida Saludable	67

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

ATENCIÓNES A ESTUDIANTES POR DUPLAS PSICOSOCIALES:

Las duplas psicosociales son incorporadas a los establecimientos, pasando a ser parte unos años más tarde de los equipos de convivencia escolar de cada uno de los establecimientos municipales.

Este equipo atiende las necesidades de los niños y es un apoyo permanente para padres y apoderados.

Tabla 87 Atenciones a Estudiantes por Duplas Psicosociales:

Intervenciones	Cantidad
Psicólogo(a)	10.310
Trabajadores Sociales	10.331

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

Tabla 88 Denuncias Atendidas y Gestionadas:

Total Año 2018	76	Total Año 2019	122
----------------	----	----------------	-----

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR:

Es la educación extraescolar, el conjunto de acciones educativas curriculares, que complementan los Planes y Programas de las Escuelas y Liceos, en la adquisición de competencias en los ámbitos del conocimiento, las habilidades y las destrezas deseables, ofrecidas a los estudiantes, a través de talleres, grupos y actividades científicas, artísticas, deportivas y sociales, como asimismo la modalidad que forma hábitos de utilización del tiempo de libre disposición, la vida activa y la relación con el medio social y natural.

El Taller Escolar, se organiza en proyectos de las áreas de educación extraescolar: ARTÍSTICA – CÍVICO SOCIAL - CIENTÍFICO TECNOLÓGICA – DEPORTES.

Los programas y actividades extraescolares son evaluadas a través del cumplimiento del proyecto grupal, (contrastaciones) y la Proyección en Eventos y Programas macros (muestras, exposiciones, torneos, campeonatos, estadías, ferias, congresos, operativos, campañas, etc.).

Durante el año 2019 se potenciaron las actividades extraescolares respondiendo a los intereses de los estudiantes. Para ello se ofertaron como mínimo 4 talleres deportivos dándole prioridad a los que constituyen deportes estratégicos (baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano), talleres culturales, artísticos, musicales, cívico sociales, científicos entre otros.

Tabla 89 Resumen de la planificación de actividades masivas extraescolares año 2019 realizadas.

	Actividades 2019	Lugar	Fecha
1	Gala Deportiva Recreativa Inauguración año Extra Escolar	Playa Cavancha	Abril
2	Desfiles Escolares "Glorias Navales "	Plaza 21 de Mayo	Mayo
3	Festival de Habilidades Motoras	Estadio Cavancha	Agosto
4	Gala Inaugural "Ligas Deportivas"	Casa del Deportista	Agosto
5	"La Calle de los Niños"	Paseo Baquedano	Septiembre
6	Cross Country	Playa Cavancha	Septiembre
7	Comunal de Cueva	Casa del Deportista	Septiembre

Fuente: Departamento de Educación CORMUDESÍ.

RED C.R.A. CORMUDESÍ:

La red CRA está distribuida en 22 escuelas básicas, liceos. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje de CORMUDESÍ están habilitados con mobiliarios pertinentes para sus funciones. Se proyecta que todo el personal que trabaje allí esté capacitado y especializado en el área. Se realizaron supervisiones bimensuales en terreno, capacitación permanente en estrategias motivadoras para el Fomento Lector, uso de plataforma online para control y supervisión sobre base de datos de libros y préstamos (NAPSIS), se consolidó el trabajo en red entre sí y con bibliotecas públicas y locales, catálogos y base de datos digitalizados (ABBIES), se incentivó el uso de las redes sociales para difusión de las bibliotecas escolares, títulos de libros actualizados, best seller y literarios, además de la realización de actividades extra programáticas, talleres literarios, concursos, títeres, cuenta cuentos.

Las bibliotecas están abiertas durante toda la jornada escolar; y su trabajo en red está coordinado con SECREDUC y DEPROV considerando los estándares CRA de MINEDUC.

Las actividades más relevantes del año 2019 fueron:

1. Celebración de la Semana del Libro en los 22 CRA con diversas y múltiples actividades: pasacalles, conferencias, cafés literarios, otras.
2. Adquisición de libros Fomento Lector para el Mejoramiento del SIMCE de 4° año básico para las 17 CRA que tienen educación básica.
3. Talleres de especialización en manualidades y juegos orales para los funcionarios CRA.
4. Taller práctico de uso de plataformas digitales de bases de datos, ABIES 2.0 y NAPSIS



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Con el objetivo de tener una infraestructura y equipamiento adecuados en los establecimientos, se ha destinado recursos para ello, es dable destacar que debido a las lluvias ocurridas en el mes de febrero de año 2019, se requirió una fuerte inversión en los daños, la inversión durante el año 2019 fue de \$ 1.686.522.798:

Tabla 90 Pintura fachadas establecimientos educacionales

PINTURA FACHADAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			
N°	Nombre de obra /categoría	Establecimiento	Monto de la obra
1	Pintura fachada interiores y exteriores	Escuela Thilda Portillo	\$ 10.818.266
2	Pintura fachada interiores y exteriores	Centenario	\$ 14.427.797
3	Pintura fachada interiores y exteriores	Escuela Paula Jara Quemada	\$ 14.160.691
4	Pintura fachada interiores y exteriores	Liceo Elena Duvachelle Cabezón	\$ 32.372.760
5	Pintura fachada interiores y exteriores	Escuela Plácido Villarroel	\$ 13.599.154
		Total	\$ 85.378.668

Fuente: CORMUDES.I.

Pinturas interior y exterior Escuela Thilda Portillo

Figura 82 Situación Antes de Pinturas Escuela Thilda Portillo



Figura 83 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Thilda Portillo, escuela terminada



Fuente: CORMUDES.I.



Pinturas interior y exterior Escuela Centenario

Figura 84 Situación Antes de Pinturas Escuela Centenario



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 85 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Centenario, escuela terminada



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 86 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Centenario, escuela terminada



Fuente: CORMUDESÍ.

Pinturas interior y exterior Escuela Paula Jarquemada

Figura 87 Situación Antes de Pinturas Escuela Paula Jarquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 88 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Paula Jaraquemada, escuela terminada



Figura 89 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Paula Jaraquemada, escuela terminada



Pinturas interior y exterior Liceo Elena Duvauchelle.

Figura 90 Situación Antes de Pinturas Liceo Elena Duvauchelle



Figura 91 Pintura fachadas interior y exterior Liceo Elena Duvauchelle, escuela terminada



Figura 92 Pintura fachadas interior y exterior Liceo Elena Duvauchelle, escuela terminada





Pinturas interior y exterior Escuela Placido Villarroel.

Figura 93 Situación Antes de Pinturas Escuela Placido Villarroel.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 94 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Placido Villarroel, escuela terminada



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 95 Pintura fachadas interior y exterior Escuela Placido Villarroel, escuela terminada



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES

Tabla 91 Mejoramiento de Techumbres

MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES		
Nombre de Obra /Categoría	Establecimiento	Monto de la Obra
Mejoramiento De Techumbres	ESCUELA EDUARDO LLANOS	\$ 30.993.494
Mejoramiento De Techumbres 1	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	\$ 25.799.934
Mejoramiento De Techumbres 2	LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	\$ 12.465.945
Mejoramiento De Techumbres	ALMIRANTE PATRYCIO LYNCH	\$ 12.672.176
Mejoramiento De Techumbres	PAULA JARA QUEMADA	\$ 102.832.078
Mejoramiento De Techumbres	COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	\$ 47.681.545
Mejoramiento De Techumbres	CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL	\$ 13.601.490
Mejoramiento De Techumbres	LICEO BERNARDO O'HIGGINS	\$ 63.650.692
Mejoramiento De Techumbres	ESCUELA VIOLETA PARRA	\$ 38.989.553
Mejoramiento De Techumbres	LICEO ELENA DUVACHELLE CABEZÓN	\$ 3.902.159
Mejoramiento De Techumbres	MANUEL CASTRO RAMOS	\$ 10.924.323
Mejoramiento De Techumbres	REPÚBLICA DE CROACIA	\$ 18.659.834
Mejoramiento De Techumbres	CHIPANA	\$ 3.776.112
Mejoramiento De Techumbres	THILDA PORTILLO	\$ 24.277.488
Mejoramiento De Techumbres	REPÚBLICA DE ITALIA	\$ 12.058.759
Mejoramiento De Techumbres	PLÁCIDO VILLARROEL	\$ 76.653.751
Mejoramiento De Techumbres	FLOR DEL INCA	\$ 13.842.021
Mejoramiento De Techumbres	MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE	\$ 29.719.653
	TOTAL	\$ 542.501.007

Fuente: CORMUDESÍ.

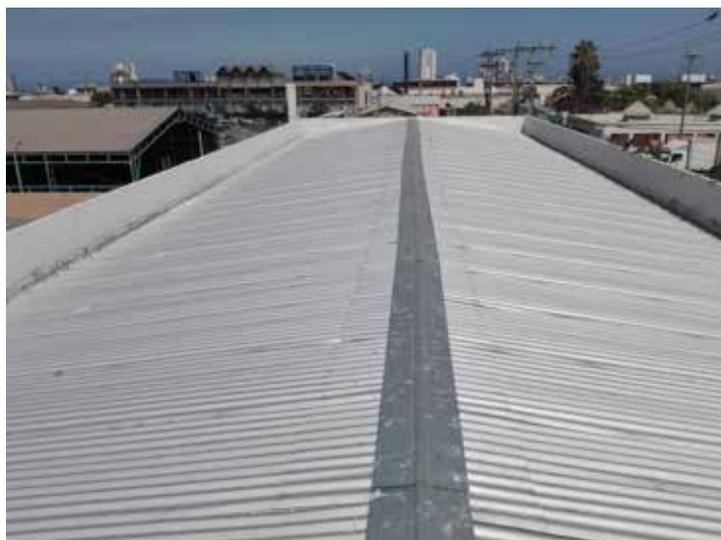
Mejoramiento de techumbres Escuela Eduardo Llanos

Figura 96 Techumbres sin reparar en Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 97 Techumbres terminadas en Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 98 Nuevos cielos de PVC en Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Liceo Luis Cruz Martínez.

Techumbres sin reparar en Liceo Luis Cruz Martínez.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 99 Techumbres terminadas en Liceo Luis Cruz Martínez



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 100 Nuevos cielos de PVC en Liceo Luis Cruz Martínez



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Liceo Patricio Lynch.

Techumbres sin reparar en Liceo Patricio Lynch



Techumbres terminadas en Liceo Patricio Lynch.



Figura 101 Nuevos cielos de PVC en Liceo Luis Cruz Martínez.



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de techumbres Escuela Paula Jaraquemada.

Techumbres sin reparar Escuela Paula Jaraquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

Techumbres terminadas en Escuela Paula Jaraquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

Nuevos cielos de PVC en Escuela Paula Jaraquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

Nuevos cielos de PVC en Escuela Paula Jaraquemada

Figura 102 Techumbres sin reparar Liceo Baldomero Wolnitzky

Figura 103 Nuevos cielos de PVC en Liceo Baldomero Wolnitzky





Mejoramiento de Techumbres Liceo Bernardo O'Higgins

Figura 104 Reparación integral de Techos en Liceo Baldomero Wolnitzky



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 105 Techumbres sin reparar Liceo Bernardo O'Higgins



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de techumbres Centro Capacitación Laboral.

Figura 106 Nuevos cielos de PVC en Bernardo O'Higgins



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 107 Techumbres sin reparar Centro Capacitación Laboral



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 108 Nuevos cielos de PVC en Centro Capacitación Laboral



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 109 Techumbres terminadas en Centro Capacitación Laboral.



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Artística Violeta Parra

Figura 110 Techumbres sin reparar Escuela Artística Violeta Parra



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 111 Nuevos cielos de PVC en Escuela Artística Violeta Parra



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 112 Techumbres terminadas en Escuela Artística Violeta Parra



Fuente: CORMUDESÍ.



Mejoramiento de Techumbres Liceo Elena Duvauchelle.

Figura 113 Techumbres sin reparar
Liceo Elena Duvauchelle



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 114 Techumbres terminadas
en Liceo Elena Duvauchelle



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Manuel Castro Ramos

Figura 115 Techumbres sin reparar
Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 116 Techumbres terminadas
en Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 117 Nuevos cielos de PVC en
Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Republica de Croacia.

Figura 118 Techumbres sin reparar Escuela Republica de Croacia



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 119 Nuevos cielos de PVC en Escuela Republica de Croacia



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Chipana.

Figura 120 Techumbres sin reparar Escuela Chipana



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 121 Nuevos cielos de PVC en Escuela Chipana



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 122 Techumbres terminadas en Escuela Chipana



Fuente: CORMUDESÍ.



Mejoramiento de Techumbres Escuela Thilda Portillo.

Figura 123 Techumbres sin reparar Escuela Thilda Portillo



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 124 Nuevos cielos de PVC en Escuela Thilda Portillo



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Republica de Italia.

Figura 125 Techumbres terminadas en Escuela Republica de Italia



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de Techumbres Escuela Plácido Villarroel.

Figura 126 Techumbres sin reparar Escuela Plácido Villarroel



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 127 Reparación integral de Techos en Escuela Plácido Villarroel



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 128 Techumbres terminadas en Escuela Plácido Villarroel



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoramiento de techumbres Escuela Especial Flor del Inca.

Figura 129 Techumbres sin reparar Escuela Especial Flor del Inca



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 130 Nuevos cielos de PVC en Escuela Especial Flor del Inca



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 131 Nuevos cielos de PVC en Escuela Especial Flor del Inca



Fuente: CORMUDESÍ.



Mejoramiento de Techumbres Museo Regional de Iquique.

Figura 132 Techumbres sin reparar Museo Regional de Iquique



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 133 Techumbres terminadas en Museo Regional de Iquique



Fuente: CORMUDES.I.

CONTINUACION IMPLEMENTACION CESTOS DE BASKETBALL

Tabla 97 Continuación Implementación Cestos de Basquetbol

CONTINUACION IMPLEMENTACION CESTOS DE BASKETBALL		
Nombre de la Obra /Categoría	Establecimiento	Monto de la Obra
Instalación cestos de basquetbol	República De Italia	\$ 533.365
Instalación cestos de basquetbol	Caleta San Marcos	\$ 794.190
Instalación cestos de basquetbol	Escuela Chipana	\$ 1.040.533
Instalación cestos de basquetbol	Plácido Villarroel	\$ 1.040.533
	TOTAL	\$ 3.408.621

Implementación cestos de basquetbol en escuelas

Figura 134 Implementación cestos de basquetbol en escuelas



Fuente: CORMUDES.I.

NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN TE -1

**Tabla 98 Normalización Sistema Eléctrico obtención
Certificación TE -1**

NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN TE -1		
Nombre de la Obra /Categoría	Establecimiento	Monto de la Obra
Actualización del Sistema Eléctrico Según Normativa para obtención TE-1 Emitido por la SEC	Violeta Parra	\$ 45.966.058
Actualización del Sistema Eléctrico Según Normativa para obtención TE-1 Emitido por la SEC	Escuela Paula Jara Quemada	\$ 52.815.478
Actualización del Sistema Eléctrico Según Normativa para obtención TE-1 Emitido por la SEC	Republica de Croacia	\$ 137.622.343
Actualización del Sistema Eléctrico Según Normativa para obtención TE-1 Emitido por la SEC	Liceo CEIA	\$ 63.241.650
Actualización del Sistema Eléctrico Según Normativa para obtención TE-1 Emitido por la SEC	República de Italia	\$ 124.513.664
Normalización Eléctrica Etapa N°1.	Museo Regional de Iquique	\$ 21.624.680
	Total	\$ 445.783.873

Fuente: CORMUDES.I.

NORMALIZACIÓN REDES DE GAS PARA OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN TC -6

Tabla 99 Normalización Redes de Gas para Obtención Certificación TC -6

NORMALIZACIÓN REDES DE GAS PARA OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN TC -6		
Nombre de la Obra /Categoría	Establecimiento	Monto De La Obra
Normalización conducción de gas en instalaciones de servicios de alimentación y otros, obtención de sello verde y obtención del TC-6.	-Paula Jara Quemada	\$ 59.319.929
	-Comercial Baldomero Wolnitzky	
	-Centro Capacitación Laboral	
	-Liceo Bernardo O'Higgins	
	-Violeta Parra	
	-España	
	-Almirante Patricio Lynch	
	-Eduardo Llanos	
	-Castro Ramos	
	-Liceo Elena Duvachelle Cabezón	
	-Thilda Portillo	
	-Centenario	
	-Politécnico	
	-CEIA	
	-Croacia	
	-Chipana	
-Italia		
-Placido Villarroel		
-Flor Del Inca		
-Gabriela Mistral		
	Total	\$ 59.319.929

Fuente: CORMUDES.I.



NORMALIZACIÓN REDES DE GAS PARA OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN TC -6

Figura 135 Nuevas instalaciones de redes de gas para obtención certificación TC -6.



Fuente: CORMUDESÍ.

INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PRE BÁSICA PSICOMOTRICIDAD

Tabla 100 Instalación de Juegos Infantiles Pre básica psicomotricidad

INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PRE BÁSICA PSICOMOTRICIDAD		
Nombre de la Obra /Categoría	Establecimiento	Monto de la Obra
Instalación de juegos infantiles psicomotricidad	Escuela Manuel Castro Ramos	\$ 112.320.100
	Escuela Gabriela Mistral	
	Escuela Plácido Villarroel	
	Escuela España	
	Escuela Croacia	
	Escuela Eduardo Llanos	
	Escuela Italia	
	Escuela Paula Jara Quemada	
	Escuela Centenario	
	Escuela Thilda Portillo	
	Escuela Patricio Lynch	
	Escuela Caleta San Marcos	
	Escuela Flor Del Inca	
Liceo Bicentenario		
Instalación de juegos infantiles psicomotricidad	Escuela Chipana	\$ 21.526.637
	Total	\$ 133.846.737

Fuente: CORMUDESÍ.



JARDÍN INFANTIL ESCUELA CENTENARIO

Figura 136 Patio sin juegos Jardín Infantil Escuela Centenario



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 137 Nuevos juegos Jardín Infantil Escuela Centenario.



Fuente: CORMUDESÍ.

JARDIN INFANTIL ESCUELA EDUARDO LLANOS

Figura 138 Patio Jardín Infantil Escuela Eduardo Llanos.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 139 Nuevos Juegos Jardín Infantil Escuela Eduardo Llanos.



Fuente: CORMUDESÍ.

JARDIN INFANTIL ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS

Figura 140 Patio Jardín Infantil Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 141 Nuevos juegos infantiles Jardín Infantil Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.



JARDIN INFANTIL ESCUELA ESPAÑA

Figura 142 Patio Jardín Infantil Escuela España



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 143 Nuevos juegos infantiles Jardín Infantil Escuela España



Fuente: CORMUDESÍ.

JARDIN INFANTIL ESCUELA THILDA PORTILLO

Figura 144 Patio Jardín Infantil Escuela Thilda Portillo



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 145 Nuevos juegos infantiles Escuela Thilda Portillo



Fuente: CORMUDESÍ.



JARDIN INFANTIL ESCUELA PAULA JARAQUEMADA

Figura 146 Patio Jardín Infantil Escuela Paula Jaraquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 147 Nuevos juegos infantiles Escuela Paula Jaraquemada



Fuente: CORMUDESÍ.

JARDIN INFANTIL ESCUELA DOMINGO SANTA MARIA

Figura 148 Nuevos juegos infantiles Jardín Infantil Escuela Domingo Santa María



Fuente: CORMUDESÍ.

PATIO JARDIN INFANTIL ESCUELA PATRICIO LYNCH

Figura 149 Patio Jardín Infantil Escuela Patricio Lynch



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 150 Nuevos juegos infantiles Escuela Patricio Lynch



Fuente: CORMUDESÍ.

JARDIN INFANTIL ESCUELA CHIPANA

Figura 151 Nuevos juegos infantiles Jardín Infantil Escuela Chipana



Fuente: CORMUDESÍ.



JARDIN INFANTIL ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA

Figura 152 Patio Jardín Infantil Escuela Especial Flor del Inca



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 153 Nuevos juegos Infantiles Jardín Infantil Escuela Especial Flor del Inca



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO DE PISOS Y MUROS AREA PRE BASICA.

Tabla 101 Mejoramiento de pisos y muros área pre básica.

MEJORAMIENTO DE PISOS Y MUROS AREA PRE BASICA		
Nombre de la obra /categoría	Establecimiento	Monto de la obra
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Escuela España	\$ 15.027.292
Retiro de material existente, instalación de piso cerámica y pintado general de laboratorio de ciencias.	Escuela Eduardo Llanos	\$ 2.326.780
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Escuela Almirante Patricio Lynch	\$ 10.084.873
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Manuel Castro Ramos	\$ 34.781.625
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Republica de Croacia	\$ 17.371.183
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Republica de Italia	\$ 26.431.743
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Placido Villarroel	\$ 5.270.733
Retiro de piso existente e instalación de piso vinílico y aplicación de pinturas.	Gabriela Mistral	\$ 13.550.740
	TOTAL	\$ 124.844.969

Fuente: CORMUDESÍ.



MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PREBASICA ESCUELA ESPAÑA

Figura 154 Nuevos pisos y muros pre básica Escuela España



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 155 Nuevo mobiliario pre básica Escuela España



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PREBASICA ESCUELA EDUARDO LLANOS

Figura 156 Mejoramiento Muros Pre básica Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 157 Mejoramiento Pisos y Muros Pre básica Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDESÍ.



MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PREBASICA ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS

Figura 158 Mejoramiento Pisos y Muros Pre básica Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 159 Nuevo mobiliario Pre básica Escuela Manuel Castro Ramos



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PRE BASICA ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA

Figura 160 Nuevo Mobiliario Pre Básica Escuela Republica de Croacia



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 161 Muros estucados de Pre Básica Escuela Republica de Croacia



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PREBASICA ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA

Figura 162 Nuevo Mobiliario Pre básica Escuela República de Italia.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 163 Nuevo Pisos y Muros Pre básica Escuela República de Italia.



Fuente: CORMUDESÍ.

MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PREBASICA ESCUELA PLACIDO VILLARROEL

Figura 164 Mejoramiento Pisos y Muros Pre básica Escuela Plácido Villarroel



Fuente: CORMUDES.I.

MEJORAMIENTO PISOS Y MUROS PRE BASICA ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Figura 165 Mejoramiento Pisos y Muros Pre Básica Escuela Gabriela Mistral



Fuente: CORMUDES.I.

MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE ACCESOS A ESTABLECIMIENTOS

Tabla 102 Mejoramiento pavimentos de accesos a establecimientos

MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE ACCESOS A ESTABLECIMIENTOS		
Nombre de la Obra /Categoría	Establecimiento	Monto de la Obra
Mejoramiento acceso	Eduardo Llanos	\$ 18.302.343
Demolición, construcción de nuevo radier, aplicación de pintura en piso e instalación de pasto sintético.	Escuela Almirante Patricio Lynch	\$ 35.064.121
	TOTAL	\$ 53.366.464

MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ACCESO ESCUELA EDUARDO LLANOS

Figura 166 Situación Anterior Acceso Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 167 Nuevos radieres, pintura de piso y sombreadero con iluminación led Escuela Eduardo Llanos



Fuente: CORMUDES.I.



MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ACCESO Y PASTO ESCUELA PATRICIO LYNCH

Figura 168 Situación Anterior Escuela Patricio Lynch



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 169 Instalación de Pasto Sintético Escuela Patricio Lynch



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 170 Mejoramiento Pavimentos Acceso Escuela Patricio Lynch



Fuente: CORMUDESÍ.



CASETAS DE BASURA

Tabla 103 Casetas de basura

CASETAS DE BASURA		
Nombre de la obra /categoría	Establecimiento	Monto de la obra
Construcción de caseta de basura.	Liceo Bernardo O'Higgins	\$ 4.303.464
Construcción de caseta de basura.	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 8.791.201
Construcción de caseta de basura.	Escuela Almirante Patricio Lynch	\$ 8.856.575
Construcción de caseta de basura.	Escuela Centenario	\$ 9.146.254
Construcción de caseta de basura.	Liceo A - 9 Politécnico	\$ 8.437.560
Construcción de caseta de basura.	Escuela Manuel Castro Ramos	\$ 4.728.138
	TOTAL	\$ 44.263.192

Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN LICEO BERNARDO OHIGGINS

Figura 171 Construcción de Nueva Caseta de Basura en Liceo Bernardo O'Higgins



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN LICEO COMERCIAL

Figura 172 Nuevos Radieres y Sala de Basura en Liceo en Liceo Comercial



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN LICEO PATRICIO LYNCH

Figura 173 Nuevas Casetas de Basuras en Liceo Patricio Lynch.



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN ESCUELA CENTENARIO

Figura 174 Nuevas Casetas de Basuras en Escuela Centenario.



Fuente: CORMUDESÍ.



CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN LICEO POLITECNICO

Figura 175 Nuevas Casetas de Basuras en Liceo Politécnico.



Fuente: CORMUDESU.

CONSTRUCCION DE CASETAS DE BASURAS EN ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS

Figura 176 Nuevas Casetas de Basuras en Escuela Manuel Castro Ramos.



Fuente: CORMUDESU.

OBRAS VARIAS

Tabla 104 Obras varias

OBRAS VARIAS		
Nombre de la obra /categoría	Establecimiento	Monto de la obra
Instalación de pasto sintético	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 4.866.899
Construcción radier de pasillo	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 5.410.286
Modificación de sala de simulación portuaria	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 1.836.316
Construcción de radier sala de basura	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 9.354.417
Construcción tabique portuaria	Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	\$ 2.687.392
Reposición de cierre perimetral del centro	Capacitación Laboral	\$ 1.146.052
Mejoramiento de piso y construcción del radier sala de basura	Liceo Bernardo O'Higgins	\$ 2.060.449
Mejoramiento galpón gimnasio, construcción rampa de acceso calle Bulnes	Liceo Bernardo O'Higgins	\$ 2.265.962
Construcción de sala de programa integración escolar (pie)	Liceo Luis Cruz Martínez	\$ 14.868.999
Instalación y confección de estructura de seguridad para Smart TV en establecimientos educacionales municipalizados	- Escuela España - Escuela Chipana - Escuela Italia - Escuela Croacia - Escuela Bicentenario - Escuela Paula Jara Quemada - Escuela Thilda Portillo	\$ 4.043.000
Mantenimiento galpón gimnasio	Escuela España	\$ 3.113.338
Construcción de nuevas dependencias salas profesores	Escuela Eduardo Llanos	\$ 43.076.850
Instalación pasto sintético área pre básica	Escuela Thilda Portillo	\$ 1.036.639
Reparación laboratorio	Liceo Elena Duvachelle Cabezón	\$ 5.298.546
Provisión e instalación de piso laminado y accesorios laboratorio inglés	Escuela Centenario	\$ 1.859.774

Instalación y habilitación de 05 Data Show en sala de clases, apoyo pedagógico	Escuela Centenario	\$ 1.487.500
Construcción de tabique y pintura de salas	Escuela Centenario	\$ 2.968.276
Ampliación de biblioteca	Escuela Manuel Castro Ramos	\$ 7.738.485
Proveer e instalar mobiliario en biblioteca	Escuela Manuel Castro Ramos	\$ 13.470.955
Habilitación sala programa integración escolar (PIE)	Escuela Manuel Castro Ramos	\$ 1.548.502
Construcción de tabique sala	Liceo CEIA	\$ 1.463.343
Cierre trasero de cancha, demolición y reconstrucción de gradas	Escuela República De Croacia	\$ 6.993.392
Mantenimiento y arreglos de gradas	Escuela Chipana	\$ 20.000.217
Mejoramiento en patio de jardín pre básica	Escuela Chipana	\$ 22.634.297
Pintura de rejas y barandas	Escuela Flor del Inca	\$ 5.512.865
Instalación pasto sintético	Escuela Gabriela Mistral	\$ 1.007.107
Construcción shaft, modificación de llaves existentes reparación de filtraciones de agua, reemplazo de tubería de alta presión	Escuela Gabriela Mistral	\$ 800.037
Confeción reja metálica	Escuela Chanavayita	\$ 1.700.510
Construcción de radier	Escuela Chanavayita	\$ 957.950
Reparación de comedor	Escuela Chanavayita	\$ 2.600.983
	TOTAL	\$ 193.809.338

Fuente: CORMUDES.

Cementerios N°1 Y N°3

Los cementerios N° 1 y N°3, están bajo la administración de la Corporación de Desarrollo Social, en cementerio N°3 de Iquique en el año 2019 se realizó la construcción de un nuevo cuerpo de nichos con una capacidad de 546 nichos divididos en 414 nichos normales, 28 nichos especiales y 104 nichos para párvulos ubicados en sector oriente - sur del campo santo con un costo de \$197.314.076 con fondos de la Ilustre Municipalidad de Iquique, satisfaciendo la alta demanda de sepultaciones que se vienen generando los últimos años que son sobre los 750 sepultaciones promedio anual, esta obra conlleva a la compra de un alza hombre para este tipo de construcción el cual tuvo en costo de \$ 14.875.000 , lo

que permite dar un buen servicio a la comunidad , además se realizó la intervención de calle Copihues con un costo \$ 33.721.286 dicha calle central del cementerio la cual era de tierra y hoy cuenta con una pavimentación de calidad, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios.

En relación al cementerio N°1 se instalaron 8 cámaras de seguridad, con un valor de \$ 2.356.200 lo que da a los usuarios mayor seguridad y tranquilidad al momento de visitar dicho campo santo, y al mismo la prevención de robos y destrozos, los cuales bajaron a cero desde su instalación.

OBRAS CEMENTERIOS 1 Y 3

Figura 177 Nuevo portón exterior cementerio 1



Fuente: CORMUDES.

REPARACION MAUSOLEO PARA QUE NUNCA MAS, CEMENTERIO 3.

Figura 178 Situación anterior Mausoleo para que nunca más, Cementerio 3



Fuente: CORMUDES.



Figura 179 Interior de Mausoleo Para que nunca más, Cementerio 3.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 180 Exterior Renovado de Mausoleo Para que nunca más, Cementerio 3.



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION MAUSOLEO BOXEADORES, CEMENTERIO 3.

Figura 181 Antes de construcción Mausoleo Boxeadores, Cementerio 3.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 182 Nuevo Mausoleo Boxeadores, Cementerio 3.



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION DE NUEVOS BAÑOS PERSONAL, CEMENTERIO 3

Figura 183 Nuevos baños y casilleros para trabajadores.



Fuente: CORMUDESÍ.

CONSTRUCCION RADIERES Y PERGOLAS CALLE COPIHUES, CEMENTERIO 3.

Figura 184 Situación anterior calle los Copihues.



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 185 Nuevas pérgolas en pasillos calle Los Copihues.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 186 Nuevos radieres y pintura de pisos en pasillos calle Los Copihues.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 187 Nuevos accesos a calle Los Copihues.



Fuente: CORMUDESÍ.

Cuenta
Pública | 2019

MUSEO REGIONAL
DE IQUIQUE

Ilustre
Municipalidad
de Iquique





MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

El funcionamiento actual del Museo Regional.

La actual gestión es producto de una reforma de modernización con énfasis en la elevación de los estándares en gestión del patrimonio impulsada por el Sr. Alcalde don Mauricio Soria Macchiavello. El mandato se hace urgente, bajo la inminente persistencia del cambio climático, implementando una serie de proyectos de innovación, rehabilitación y mejoramiento técnico de la administración institucional del museo, con una fuerte inversión tanto en la conformación de un equipo profesional de trabajo exclusivo integrado a la planta laboral del Museo Regional, así como en la mejora de la infraestructura y equipamiento del Museo Regional.

Actualmente el Museo Regional es la única institución en el Norte Grande que cuenta con profesionales del área de conservación y restauración, arqueología, paleontología, historia, todos con post grados, y especializados en áreas específicas. No existe en la región de Tarapacá hoy, una institución museológica con la capacidad técnica del Museo Regional en materia patrimonial y manejo de colecciones patrimoniales tanto arqueológicas, etnográficas, históricas, paleontológicas y de arte, lo cual lo convierte en la institución de referencia en materia de gestión museológica.

El Museo Regional es la única institución en Chile que abarca un acervo cultural completo de la vida, las culturas y sociedades del Norte Grande.

Esto ha llevado a definir dentro de la nueva imagen institucional del Museo el concepto “Somos el corazón patrimonial del Norte Grande”. Con lo cual nos insertamos dentro de la política comunal municipal de posicionar a Iquique en el eje estratégico turístico y cultural del Norte Grande como capital y nodo patrimonial.

La gestión actual que compromete la evaluación, diagnóstico y caracterización de las colecciones patrimoniales nos ha permitido en primera instancia de evaluación, establecer que nuestra Corporación Municipal maneja una de las colecciones más grandes en Chile y posiblemente de Sudamérica con un inventario preliminar con más de 120 mil piezas, y en constante incremento.

Sobre esta cifra, debemos considerar que el actual escenario de desarrollo regional ha incrementado el depósito de colecciones patrimoniales provenientes de proyectos de desarrollo de toda la región, incluyendo regiones vecinas como Arica y Parinacota, y Antofagasta, a las cuales el Concejo de Monumentos Nacionales ha recomendado destinar al Museo Regional de Iquique las nuevas colecciones en consideración a la condición de clima desértico, y la capacidad de depósito que poseemos.

Esto involucra que nuestra institución se haga cargo ad eternum del nuevo registro patrimonial, su cuidado, conservación y exhibición oportuna, tarea que hemos desempeñado durante más de medio siglo, desde la fundación del Museo Regio-

nal en 1960, con financiamiento exclusivo de CORMUDES y la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Durante el año 2019 se realizó una inversión histórica y única en la protección del patrimonio inmueble de avenida Baquedano, al rehabilitar el edificio con el recambio total de la cubierta de techumbre, considerando un estándar de calidad único hasta el momento, que eleva la calidad de la cubierta con planchas continuas, electro pintadas y con tratamiento de sello químico en uniones y terminaciones. Además de un sistema de canalización y evacuación de aguas lluvias.

Con ello se ha elaborado diversos proyectos para la habilitación de todos los depósitos que posee el edificio, ya que cuenta con un sistema único de 5 bóvedas de construidas especialmente para resistir movimientos telúricos, inundaciones e incendios. Esta rehabilitación e implementación aprobada por el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos de la Subdirección Nacional de Museos.

Por otra parte, se está implementando un sistema de seguridad por tele vigilancia a través de una red de 34 cámaras de filmación de alta definición, que incluye visión nocturna. Con ello esperamos tener un control no solo de cuidado y protección de colecciones y visitantes, sino además poder implementar a mediano plazo manejo de datos de Big Data, que ya estamos evaluando con profesionales del área a través de proyectos CORFO de innovación.

Registro de Visitas Año 2019.

Si bien el Museo Regional debió cerrar por ciertos periodos, debido a los trabajos de rehabilitación que por su complejidad no permitían operar con público, se planificó una apertura progresiva de cada sala, y espacios de manera que se reactivara el afluente de público, la visita de turistas y otros afluentes asociados a circuitos, visitas guiadas y particulares con intereses especiales.

Para lograr una convocatoria efectiva se fortaleció la estrategia de difusión a través de redes sociales, medios de comunicación formal y medios de comunicación y prensa. Se impulsó la presencia del Museo Regional a través de las redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y otros de uso frecuente.

Esto nos permitió una llegada efectiva a públicos objetivos asegurando el afluente durante los procesos de montaje y apertura. La efectividad de las campañas de difusión llevadas a cabo por la Dirección, el Departamento de Museografía, y el Departamento de Educación, Vinculación, Mediación y Difusión, con el apoyo de una profesional pasante del área de Gestión del Patrimonio, permitió alcanzar un total de 21.321 en 123 días de operatividad con apertura al público en momentos peak y de alta demanda.

El Museo Regional mantuvo para el año 2019 el reconocimiento de TripAdvisor como Institución Certificada de Excelencia Doc. N°4138 2019.

Tabla 105 Registro de visitas durante el Año 2019

Mes	Visitantes	Días operativos/Abierto público
Julio	4.457	18
Agosto	2.342	18
Septiembre	2.350	10
Octubre	320	8
Noviembre	3.520	26
Diciembre	3.231	23
Enero	5.011	22
Total	21.231	125

Fuente: CORMUDESÍ.

Gráfico 10 Registro de Visitas durante el Año 2019

Fuente: CORMUDESÍ.

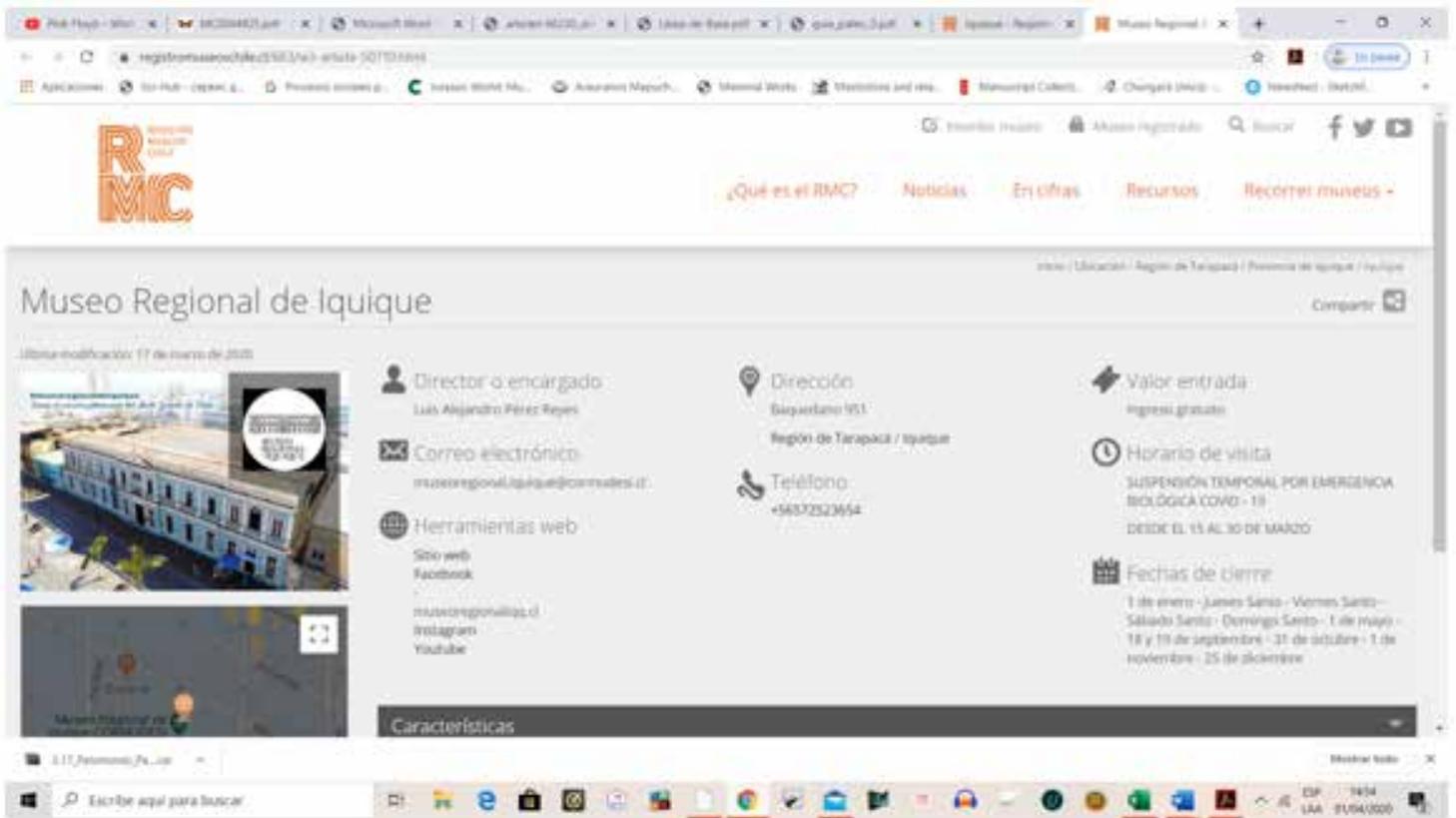
Nota: Sólo considera público efectivamente registrado con contador de personas. Por motivos de objetividad en las estadísticas se excluye conteo a mano alzada.

Inversión realizada durante el año 2019 con fondos CORMUDESÍ y fondos públicos concursables

La inversión realizada a través de CORMUDESÍ, así como a través de proyectos postulados a fondos concursables efectivamente adjudicados asciende a 170.326.608 aproximadamente.

El Museo Regional fue debidamente registrado en el Registro de Museos de Chile lo que le permite acceder a los Fondos de Mejoramiento Integral de Museos de la Subdirección Nacional de Museos. Para el año 2019 se adjudicó un fondo de mejoramiento de equipamiento por la suma de \$44.696.352.- Para el año 2020 se postuló a los Fondos de Desarrollo de las Culturas y las Artes, siendo beneficiado con tres proyectos en las áreas de conservación, investigación e implementación de mejoras en el área de recepción con un mural representativo de la historia regional.

Figura 188 Portal Web de Registro de Museos de Chile.



Fuente: CORMUDES.I.

**Tabla 106 Tabla de proyectos y mejoras ejecutas o gestionadas en el año 2019**

Área de Inversión	Área Específica	Bien Involucrado	Tipo Proyecto	Categoría	Monto \$	Título
Conservación	Colecciones	Pinacoteca	FONDART	Nacional	2.215.250	Pasantía para Catalogación y Conservación en la Pinacoteca del Museo Regional de Iquique
Investigación	Evaluación del Edificio	Edificio	FONDART	Regional	15.000.000	Evaluación del Estado de Conservación del Edificio del Museo Regional de Iquique
Exhibición	Mejoramiento del Edificio	Recepción Museo	FONDART	Regional	6.534.201	Realización Mural Historia de Tarapacá para el Museo Regional de Iquique
Conservación	Colecciones	Depósitos	FMIM	Nacional	44.696.352	Mejoramiento de Depósitos del Museo Regional de Iquique
Conservación	Colecciones	Colección Prehispánica	Donación MCHAP	Nacional	20.000.000	Donación de vitrinas Nuevas Museografías Museo Regional de Iquique
Rehabilitación	Infraestructura	Cubierta Techumbre	CORMUDESÍ	Interna	24.256.125	Recambio de Cubierta Techumbre
Rehabilitación	Infraestructura	Red eléctrica Ala Sur 1er piso	CORMUDESÍ	Interna	21.624.680	Recambio red eléctrica Ala Sur 1er Piso
		Total			134.326.608	

Fuente: CORMUDESÍ.

Detalle de planificación a través de proyección isométrica del museo y sus bóvedas destinadas como depósitos de colecciones patrimoniales diferenciadas

Figura 189 Ubicación de 3 de 5 bóvedas contra sismo, inundación e incendio que posee el Museo Regional



Fuente: Depto. de Conservación y Restauración. Unidad de Museografía. D. Varas Allende, 2019. Proyecto FMIM 2019-2020.

Ubicación de 3 de 5 bóvedas contra sismo, inundación e incendio que posee el Museo Regional. Se proyecta implementación de alto Estándar. Único Museo en el Norte Grande con infraestructura con capacidad real contra sismos, incendios e inundaciones.



Figura 190 Detalle de levantamiento isométrico 3D de Depósito general con implementación de fullspace metálicos y de desplazamiento automatizado



Fuente: CORMUDESÍ.

Fuente: Depto. de Conservación y Restauración. Unidad de Museografía. D. Varas, 2019. Proyecto FMIM 2019-2020

Actividades internas y públicas durante el Año 2019.

El periodo comprendido entre los meses de Marzo y Diciembre del 2019, ha constituido uno de los procesos más significativos en la administración del Museo Regional en los últimos 40 años, toda vez que a partir del requerimiento especial del Sr. Alcalde Don Mauricio Soria Macchiavello y su preocupación por el patrimonio en la coyuntura de cambio climático y puesta en valor del acervo cultural resguardado en el Museo Regional de Iquique, se han implementado mejoras sustanciales en la profesionalización de su plantel e incremento de personal calificado, siendo la única institución en el Norte Grande que cuenta con un plantel profesional que incluye profesionales con Post Grados de especialización y que cubre todas las áreas de la gestión patrimonial, a saber: Paleontología, Arqueología, Antropología, Historia, Conservación, Restauración, Museografía y Gestión del Patrimonio.

Figura 191 Equipo de la Unidad de Conservación, Depto. de Educación, y Unidad de Museografía, generando Levantamiento 3D de nuevas salas



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 192 Equipo del Departamento de Colecciones y Depósito realizando exposición y taller de Laboratorio de Arqueología a Estudiantes de Liceos



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 193 Equipó de Departamento de Historia, Conservación y Restauración, Colecciones y Depósito, Mantenimiento y Arqueología, en trabajos de rehabilitación de Depósito General



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 194 Trabajo de alto estándar en conservación preventiva de restos bioantropológicos. Primeras experiencias de Alto estándar en el Museo Regional



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 195 Inicio de proceso de estabilización de Colección Momias Tradición Chinchorro



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 196 Trabajos de conservación de fardos funerarios con afectaciones por humedad. C. Sandoval.



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 197 Colaboración científica G. Niemeyer, para la fechaciones de textiles prehistóricos de diversas colecciones del Museo Regional de Iquique



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 198 Restauración de bienes patrimoniales originales del Museo Regional de Iquique

Fuente: CORMUDESÍ.

Destaca durante el año 2019 la nueva implementación museográfica general. En proceso nos encontramos con tres nuevas salas museográficas, una sala nueva de exhibición de arte regional moderno, dos espacios de exhibición rehabilitados para muestras extensivas, y tres nuevos salones de reuniones y conferencias para las organizaciones culturales y sociales de Iquique.

Se inicio de un proceso complejo de catalogación que ya alcanza casi un millar de piezas arqueológicas catalogadas y descritas en detalle con dedicación exclusiva, y la digitalización de alto estándar de más de 90 bienes patrimoniales, cifra que va en aumento progresivo.

Cabe destacar que el Museo Regional de Iquique CORMUDESÍ ha entrado en un franco proceso hacia la modernización a través de la implementación de políticas internas que propician la digitalización de colecciones, siendo el primer Museo de Sudamérica en haber dispuesto colecciones completas, como el Megaterium de Tarapacá, para la apreciación y valoración pública en plataformas digitales (3D), así como también ha propiciado una apertura a nuevas lecturas para la comprensión del patrimonio. Hemos digitalizado la colección de cerámica prehispánica peruana, la cual será la primera en estar disponible en Sudamérica.

Link: <https://paleontologiamri.cl/modelos3d/>

Figura 199 Digitalización de la colección de cerámica prehispanica peruana



Fuente: CORMUDESI.

Figura 200 Digitalización de la colección de cerámica prehispanica peruana

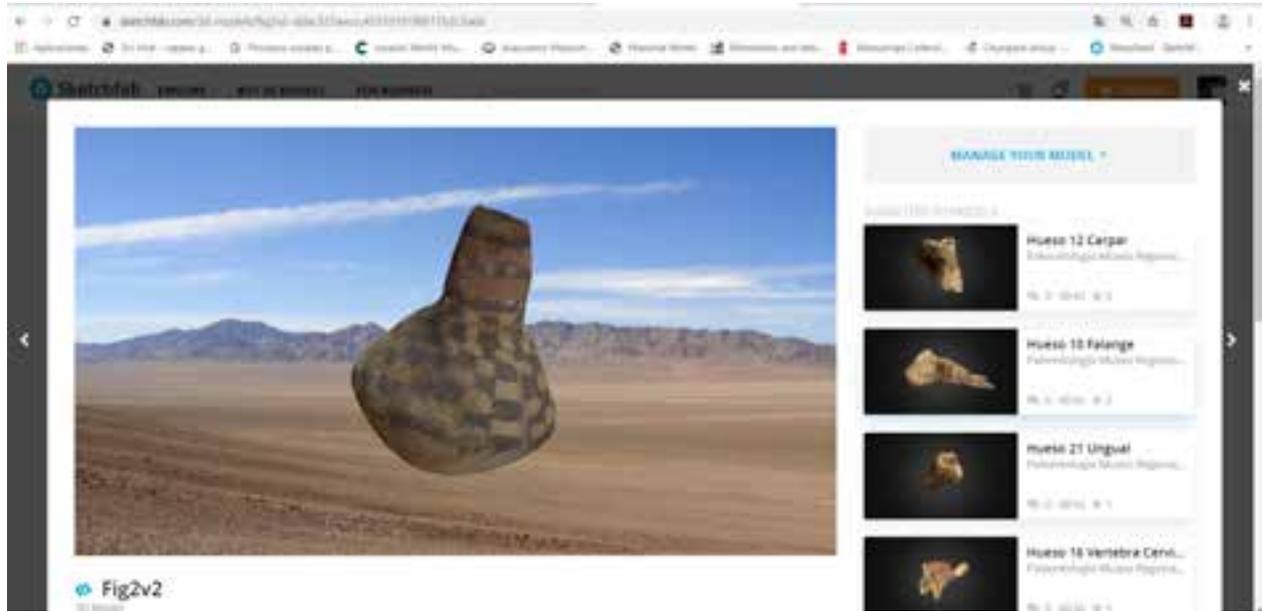


Fuente: CORMUDESI.

La digitalización de colecciones arqueológica se encuentra en proceso de avance y ya cuenta con 85 modelaciones considerando piezas arqueológicas, paleontológicas y bio-antropológico. Se equipó el Laboratorio de Arqueología y Digitalización de colecciones para el Departamento de Colecciones y Depósito, para digitalizar materiales conforme se avanza en la catalogación sistemática de colecciones.

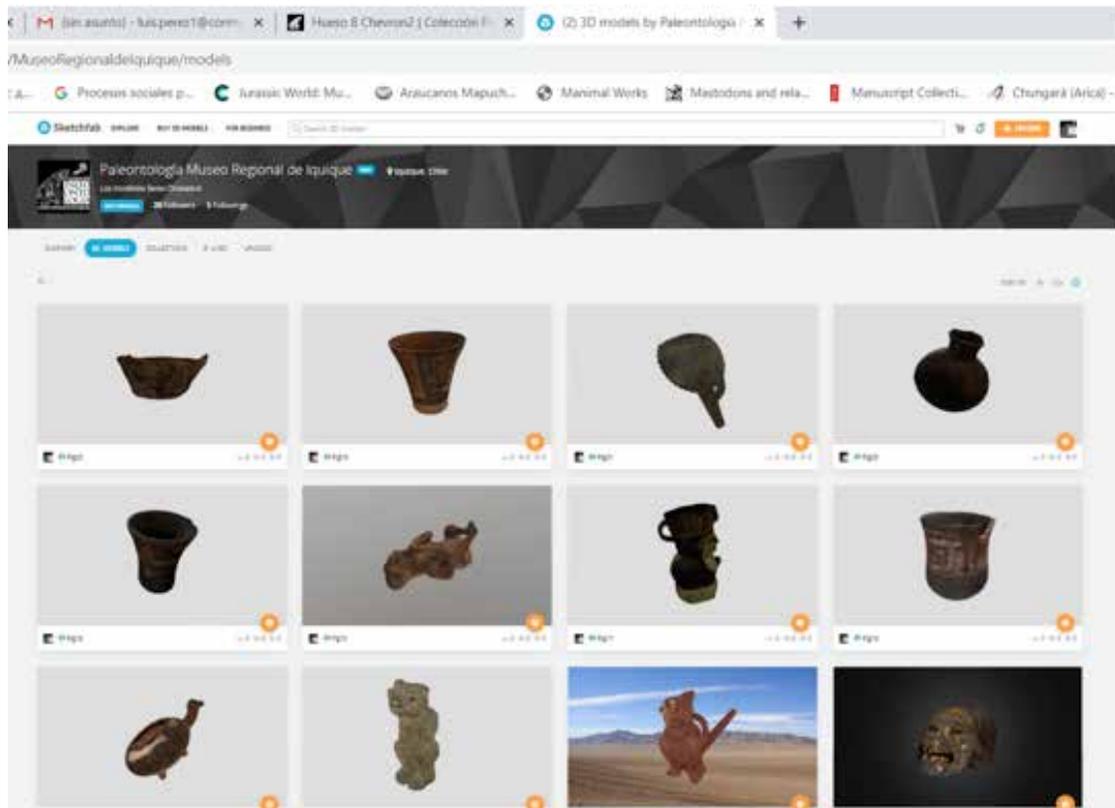


Figura 201 Entorno de la plataforma Sketchfab donde se puede acceder a los modelos digitales del Museo Regional de Iquique, desde cualquier parte del mundo



Fuente: CORMUDESÍ.

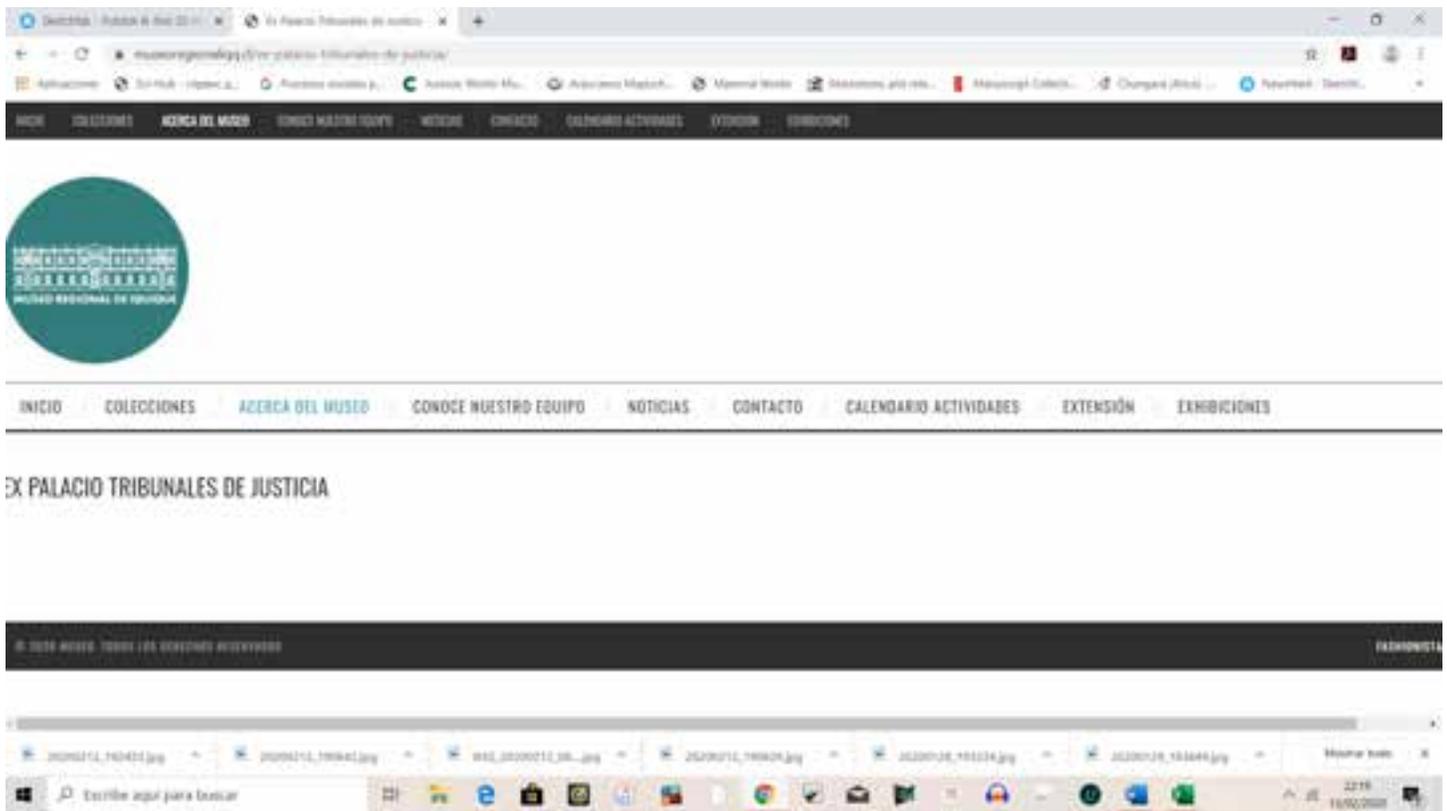
Figura 202 Colecciones Arqueológicas recientemente digitalizada



Fuente: CORMUDESÍ.

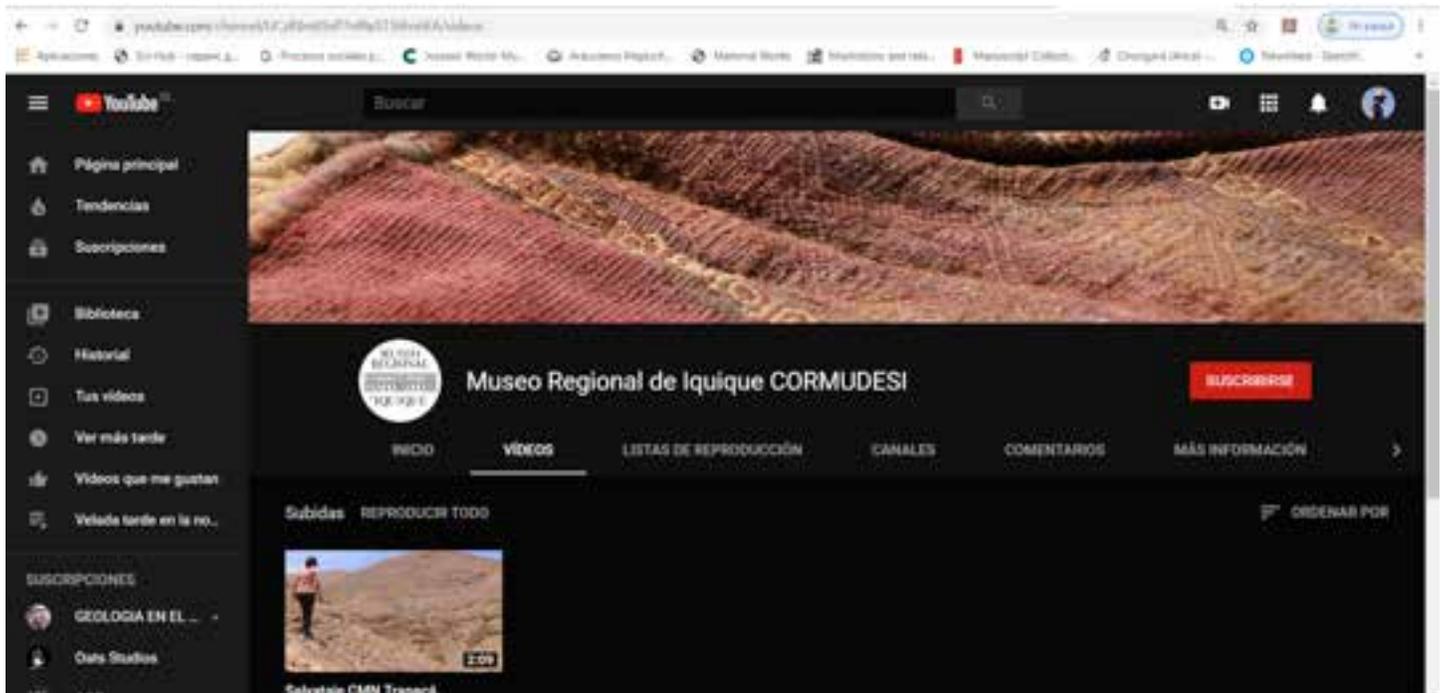
Se ha trabajado además en una nueva página web la cual permitirá optimizar los recursos digitales disponibles y concentrar todas las plataformas de social media que posee el Museo Regional de Iquique.

Figura 203 Página web



Fuente: CORMUDES.

Figura 204 Canal de Youtube



Fuente: CORMUDES.

Figura 205 Recorrido virtual de la sala de paleontología



Fuente: CORMUDESÍ.

Se ha realizado una evaluación progresiva de las colecciones de manera cuidada a cada pieza, y se ha procedido con la estabilización de colecciones según su urgencia.

Figura 206 Evaluación progresiva de las colecciones



Fuente: CORMUDESÍ.

Con ello se ha evaluado y ejecutado de manera coordinada el mejoramiento de la infraestructura (Salas de exhibición, Laboratorios, Oficinas administrativas, servicios, otros).

Estas acciones integradas en un Plan Museológico consolidan el rol articulador del Museo Regional como un polo de desarrollo referencial en la gestión del patrimonio y la cultura regional.

A través de una política de transparencia en la gestión, se han implementado talleres, actividades de extensión, disposición de espacios para el desarrollo de actividades propuestas por la ciudadanía, y una fuerte difusión de contenidos en medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales diversas, considerando como eje principal las actividades científicas que se han desarrollado en torno al mejoramiento integral del Museo Regional.

Figura 207 Espacios disponibles para el uso de organizaciones culturales



Fuente: CORMUDESÍ.



En este sentido, todas las actividades de mejoramiento han estado acompañadas de un proceso educativo de difusión, abierto a la ciudadanía y los medios de información, permitiéndoles informarse, y seguir el proceso de manera acucian-

te, permanente y transparente. Se ha propiciado la participación activa de organismos como Concejo de Monumentos Nacionales y GORE.

Figura 208 Reuniones de coordinación e información post eventos climáticos de lluvia. Alcaldía, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo Regional de Iquique, CORMUDES



Fuente: CORMUDES.

Figura 209 Reuniones de coordinación e información post eventos climáticos de lluvia. Alcaldía, GORE, Museo Regional de Iquique CORMUDES I



Fuente: CORMUDES I.

Figura 210 Reapertura del hall central segundo piso para exhibiciones temporales



Fuente: CORMUDES I.

Figura 211 Actividades de mediación con Escuelas Básica

Fuente: CORMUDES.I.

Si bien se necesitó un cierre temporal del edificio para implementar mejoras urgentes de infraestructura y servicios, se planificó una apertura progresiva, ordenada, y controlada, que permitiera al público acceder a la oferta expositiva, sin impactar negativamente en el desarrollo del turismo, los programas educativos escolares, y el desarrollo de labores científicas asociadas a investigaciones externas.

Esta planificación y dinámicas inclusivas de la comunidad en su proceso de reestructuración, rehabilitación y sociabilización de sus mejoramientos ha sido reconocida por Museo de Alto Estándar en Chile, tales como el Museo Chileno de Arte Precolombino quienes se han aliado a nuestra institución aportando sustancialmente en lo técnico y con donaciones de considerable importancia en infraestructura de museos.

Figura 212 Donación de 30 vitrinas de museografía de alto estándar y equipos de iluminación LED, por parte del Museo Chileno de Arte Precolombino



Fuente: CORMUDESÍ.

En términos simples, el Museo Regional ha iniciado una política de vanguardia en la gestión institucional de edificios patrimoniales con responsabilidad sobre colecciones y bienes de valor cultural protegidos por Ley sentando un referente para la región.

Hemos abierto los espacios de labor científica a los estudiantes, profesores y profesoras, investigadores, y especialistas, para la formación y consolidación de los conocimientos asociados a la herencia cultural material de la región de Tarapacá.

Se han abierto nuevos espacios para la apreciación del arte, la cultura y la identidad regional, los cuales ha presentado una alta demanda, con un muy buen estándar de calidad en las obras logrando una cobertura constante en medios de difusión, prensa y redes sociales.



Figura 213 Exposiciones de profesionales de la Gestión de Museos, en el marco del Congreso Raíz, del cual fuimos sede



Fuente: CORMUDES.

Figura 214 Diálogos ciudadanos y de profesionales de museos de Chile y la región junto a la curadora del Museo de Arte de Sao Paulo



Fuente: CORMUDES.

La apertura de tres nuevos espacios de acceso público como lo son el Salón de Exhibiciones Temporales, el Hall de Exhibiciones Segundo Piso, y el Hall de Exhibiciones Primer piso, han posicionado al Museo Regional en un nodo de la cultura regional contemporánea, consolidando a nuestra institución en su labor puente entre el pasado prehispánico y las nuevas expresiones de la cultura regional.

Figura 215 Inauguración Ángeles y Transformaciones, de la Artista Chileno-Norteamericana Paola Seguel. Que inició su gira internacional desde su tierra natal, en Chile, Iquique



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 216 Montaje Exhibición Samichat Marka. 2019



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 217 Exhibición Samichat Marka, de los Artistas Locales Haroldo Jarilla y Patricio Valdéz. Inauguración del Hall Central de Exhibiciones temporales del 2° Piso del Museo Regional.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 218 Habilitación de una nueva sala de Exhibiciones Temporales para el Arte Regional Moderno, como una de las pocas salas desde la institucionalidad pública habilitada con alto estándar para la exhibición



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 219 Actividades de formación para estudiantes de liceos de la comuna



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 220 Habilitación de tres nuevas salas en el Segundo piso del Museo Regional donde se abrirán las salas museográficas Historia del Museo e Historia del Edificio Ex Palacio de Tribunales, lo que nos permitirá lograr una valoración del edificio y del museo por su historia, y valor arquitectónico



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 221 Actividades de formación en nueva sala de exhibiciones temporales, Segundo Piso, Museo Regional



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 222 Equipo del Museo Regional en actividades de formación y mediación



Fuente: CORMUDES.I.



Figura 223 ¡Montaje Exhibición “A la Calle!” de Lucia Molina. Equipo de Conservación y Restauración realizando montaje



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 224 Público interactuando con obras del montaje. Obra “Cacerolazo”, concite en una obra en cuyo interior al abrazarla se escuchaban grabaciones que la artista recogió durante las movilizaciones sociales de Octubre del 2019



Fuente: CORMUDES.I.

Figura 225 ¡Exhibición “A la Calle!”. 2019. Inaugurando la Sala de Exhibiciones temporales, que busca entregar un espacio para exhibiciones de alto valor identitario local



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 226 Proceso de rehabilitación de hall primer piso



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 227 Proceso de mejoramiento y rehabilitación de Hall central Museo Regional



Fuente: CORMUDESÍ.



Proceso de mejoramiento y rehabilitación de Hall central Museo Regional



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 228 Habilitación Hall Central Primer piso. Exhibición Memoria Pampina. Montaje con estructuras de acero y madera



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 229 Actividades de Formación para profesionales y técnicos del área de gestión del patrimonio, Impartida por los profesionales del Museo Regional de Iquique CORMUDES. El Salón de Conferencias del Museo Regional plenamente habilitado y restaurado



Fuente: CORMUDES.

Figura 230 Actividades de montaje Exhibición “Al borde de la Sociedad” de la Escultora Iquiqueña Marta Navarrete. C. Sandoval, realizando actividades de curatoria y montaje



Fuente: CORMUDES.



Figura 231 Actividades de formación y mediación de personal del Museo Regional por parte de la artista y el equipo de profesionales para habilitar capacidades de presentación ante el público



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 232 Exhibición debidamente montada y abierta al público. Presenta un Peak de afluente sobre las mil personas en la apertura



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 233 Halls y Sala de exhibiciones temporales debidamente habilitados y abiertos al público



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 234 Visitas diarias a exhibición en Sal de exhibiciones temporales



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 235 Actividades del Día de los Niños y Niñas CORMUDESÍ. EL Museo Regional recibió más de 2000 visitas



Fuente: CORMUDESÍ.



Fuente: CORMUDESÍ.

Mejoras Significativas realizadas al Edificio durante el Año 2019

Hitos de proyectos de infraestructura en detalle.

Recambio de cubierta de techumbre por riesgo de afectación por lluvias.

Una respuesta rápida ante la emergencia climática.

Estado de Avance: 100%

Es evidente que el cambio climático ha modificado la condición de hiper aridez de nuestra región, afectando desde la precordillera hasta la costa, y colocándonos en un escenario de lluvias, temporales y tormentas cada vez más frecuentes.

Figura 236 Recambio exitoso de cubierta de techumbre, de uno de los edificios históricos de mayor envergadura de Iquique



Fuente: CORMUDESÍ.

Son cada vez más frecuentes y significativas las afectaciones por lluvia en la infraestructura de edificios históricos que no poseen implementación para canalización de aguas lluvias, desagües y otros, pues fueron construidos para un clima desértico con casi total ausencia de precipitaciones.

El surgimiento de diversas emergencias y problemáticas asociadas al colapso de la infraestructura pública y los bienes inmuebles tanto públicos como privados, ha dejado en evidencia la ausencia total de una infraestructura urbana no solo histórica, sino que además moderna, construida de manera adecuada para responder en forma óptima a un clima lluvioso, o con mayor humedad ambiental, que durante las bajas temperaturas nocturnas precipita.

En el caso del Museo Regional de Iquique las lluvias de febrero y mayo pusieron en un riesgo inminente de afectación nuestro patrimonio resguardado, sin embargo, actuamos oportunamente.

Nuestro museo presentaba alrededor de un 90% de daño en sus techumbres producto de acciones de deterioro físicas y químicas, en gran parte propias del ambiente costero altamente salino y húmedo, y la intemperización de los metales de la cubierta de zinc corrugado

Figura 237 Antigua cubierta del Museo Regional. Correspondía a la cubierta original datada en 1891



Fuente: CORMUDESÍ.

Las colecciones se vieron indirectamente afectadas en al menos la última década, producto de filtraciones en la techumbre, incremento de la humedad ambiental, y ausencia de equipos de control climático interior, afectando las salas de exhibición y depósitos.

Esta situación requirió de solución urgente: El recambio de cubierta de techumbre, pues el evidente incremento de la ciclicidad pluvial en Iquique y el Norte Grande era un riesgo inminente para agosto de 2019 y principios del año 2020, y podía llegar a afectar directamente las colecciones que en su mayoría son únicas y que de ser efectivamente afectadas serían irre recuperables.

Respecto del control climático interno, ya se ha elevado la solicitud de adquisición de equipos autónomos de aire acondicionado que permitan dar estabilidad en términos de temperatura y humedad tanto a las salas de exhibición, así como a las dependencias de depósitos, bóvedas, salas de investigación y laboratorios de conservación, restauración y arqueología. Se espera implementar los equipos en el primer trimestre del año 2020.

Este requerimiento se ha tornado urgente, ya que el aumento en la temperatura y humedad afecta directamente las colecciones, sometiéndolas a una inestabilidad que destruye las fibras más frágiles como las fibras vegetales, de igual manera afecta las materias orgánicas de tipo bio-antropológico, como

es el caso de los cuerpos momificados tanto artificial (Tradicción Chinchorro) como de manera natural (Colecciones pre-hispánicas de los periodos Formativo, Intermedio, Intermedio Tardío e Inca.

La techumbre del inmueble presentaba un daño considerable tanto en su cubierta por corrosión, pitting y faltantes, así como en parte del maderaje (cerchas y tijerales), específicamente en las costaneras a las que se fijan las planchas corrugadas de zinc, producto de xilófagos como termitas, los cuales colonizaron las maderas de recambio (pino nacional), posiblemente de la década de 1980 en adelante.

Figura 238 Registro del retiro de antigua cubierta de techumbre y recambio inmediato de planchas de zinc corrugado angular, electro pintadas, con extensión a medida de la pendiente, para eliminar solapa y filtraciones



Fuente: CORMUDES.I.

Se debe destacar que el ambiente húmedo que actualmente se presenta en la costa de la región, propiciará la colonización de termitas en las maderas, incrementando su afectación.

Para ello durante el año 2019 se convocó a los profesionales Arquitectos, Ingenieros y especialistas en conservación de la Universidad de Valparaíso, para postular a financiamiento con el apoyo del Museo Regional de Iquique, y presentar un proyecto Fondart 2020 en la línea de patrimonio, que permita evaluar, escanear e identificar las áreas de afectación por bio-deterioro ocasionado por termitas.

El proyecto fue aprobado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para ser ejecutado en el presente año.

Figura 239 Registro fotográfico de constatación de la data histórica de la cubierta original del Museo Regional de Iquique, y que presenta el sello Emu, de la Corrugated Iron Company. Shubbery Ironwork, Wolverhampton, Inglaterra.



Fuente: CORMUDES.I.



En el caso de la cobertura de techumbre, en su totalidad con calaminas⁵ o planchas de zinc corrugado, fueron históricamente afectadas por la precipitación de la vaguada costera, constante durante todo el año con potentes cargas de agua atmosférica que precipita a diario sobre la superficie de la costa, con un contenido altamente salino que propicia la corrosión acelerada de los metales.

Esto sumado a la fluctuación de altas temperaturas durante el día y bajas temperaturas durante la noche y madrugada, generan una dinámica de dilatación y contracción lenta y silenciosa e ininterrumpida de las sales que se van depositando en la superficie e infiltrando hacia el interior de materiales receptivos como las maderas causando, como en el caso del pino Oregón (*Pseudotsuga menziesii*) un efecto de desfibrado, que es la dilatación de sus fibras y filamentos, conocido como pelillo.

El recambio total de la techumbre ha solucionado y preparado al Museo Regional como edificio histórico para enfrentar los nuevos eventos de lluvia, en el actual escenario de Cambio Climático.

En efecto, ya este año 2020 hemos visto un perfecto funcionamiento de la cubierta sin presentar los antiguos problemas asociados a las lluvias estivales. La respuesta ante las adelantadas lluvias de enero ha sido óptima, y se ha logrado resguardar tanto el edificio, sus espacios interiores, y las valiosas colecciones patrimoniales resguardadas por la institución.

Figura 240 El ex Palacio de Tribunales de Justicia de Tarapacá, actualmente destaca por su recambio efectivo de cubierta de techumbre.



Fuente: CORMUDESÍ.

⁵Voz Aymara: Según J. Van Kessel (conversación personal) presenta dos acepciones. Una que define la forma de la plancha de zinc corrugado en base a su similitud con la forma del clavel, y una segunda acepción que relaciona la plancha de zinc corrugado con la cabeza desnuda de un hogar, asumiéndola como calavera. Se asocia al cambio tecnológico del periodo salitrero, adoptado por las comunidades Aymara de la región. La deformación de clavel o de calavera, según Van Kessel pudo devenir en calamina.



Figura 241 Cubierta de techumbre totalmente repuesta, vista hacia el Sur. Se puede apreciar el alto estándar de trabajo y alta calidad del material. Destaca la terminación con electro-pintado por ambos lados, terracota en la superficie expuesta, gris, en la cara no visible.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 242 Registro nota de prensa. El recambio de cubierta constituyó un hito para la gestión del patrimonio arquitectónico regional.



Fuente: Diario La Estrella de Iquique. Agosto 2019

Figura 243 Registro fotográfico de antigua cubierta de techumbre. Se puede apreciar el deterioro de las planchas de zinc corrugado.



Fuente: CORMUDESÍ.



Figura 243 Registro fotográfico de antigua cubierta de techumbre. Se puede apreciar el deterioro de las planchas de zinc corrugado.



Fuente: CORMUDESÍ.

**El problema persistente de inundación post lluvias.
Implementación de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias.**

Avance: 100%.

Figura 244 Sistema de colección, canalización, evacuación y desagüe de aguas lluvias, debidamente implementado y funcionando.



Fuente: CORMUDESÍ.

Uno de los problemas comunes en la arquitectura patrimonial histórica de Iquique, es la ausencia de sistemas de colección, canalización y evacuación de aguas lluvias. Casi la totalidad de los edificios patrimoniales de calle Baquedano carecen de canalización de aguas lluvias.

Evidentemente, este problema tiene su raíz en el diseño original de los edificios, y se debe a que por ser la región un área hiper – árida y de extremos aridez, no presentaba lluvias, siendo escasas y poco frecuentes.

A diferencia del problema que significa el recambio de cubierta de techumbre, la implementación de un sistema de evacuación de aguas lluvias, requiere un análisis y evaluación especializada que permita conjugar la conservación y no intervención de la arquitectura patrimonial, la implementación efectiva de canalizaciones y desagüe, y la anulación de efectos colaterales y adversos por la implementación de un sistema canalizador de aguas lluvias que deben ser evacuadas de manera efectiva.

La implementación de colector, canalización, y pozos de desagüe de aguas lluvias vino a solucionar una serie de problemas no solo para la conservación del edificio, sino que además para la conservación óptima de las salas de exhibición y el control de excesos de humedad en salas y espacios allende el área de Aldea Andina.

La solución técnica de construir pozos de desagüe estratégicamente ubicados, como una obra complementaria al recambio de cubierta, significó una solución importantísima. En efecto este año 2020, no hubo ningún tipo de acumulación de aguas al interior del museo a pesar de que precipitó una considerable cantidad de ml.

Figura 245 Imágenes de archivo, inundación año 2013. Sector Aldea Andina. Nótese la acumulación de aguas lluvias en pasillo con desnivel.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 246 Sistemas de colector de aguas lluvias, a través de pozos y canalización.



Fuente: CORMUDESÍ.



Los sistemas de colección de aguas lluvias fueron implementados de tal manera que no intervinieran la infraestructura original ni generaran afectaciones colaterales producto de la misma intervención. Su ubicación esta estratégicamente pensada para recolectar la caída de al menos dos aguas en cada uno de los pozos. Se rellenaron con huevillo y bolones de roca, tamizados u ordenados por tamaño o grosor, permitiendo así un escurrimiento del agua sin saturación.

Figura 247 Plano general de sistemas de canalización, desagüe y pozos de colección de aguas lluvias.



Fuente: CORMUDESÍ.

Acciones inmediatas de control ante riesgo inminente de incendios. Retiro efectivo de antigua red eléctrica. Estado de Avance: 20%.

Uno de los mayores peligros asociados a las filtraciones de agua en edificios patrimoniales construidos con materiales como la madera, es el colapso de las redes eléctricas. En el caso de las casas de Av. Baquedano, en un considerable porcentaje, las redes eléctricas han sido mantenidas desde décadas pasadas, con materiales obsoletos, degradados y altamente combustibles.

Lo anterior es sumado a que los inmuebles en su totalidad son de madera, y nos posicionan en una situación de vulnerabilidad ante siniestros con riesgo permanente de incendio. Los incendios son generalmente producto de cortes circuito, alzas de voltaje, y entalpía o transmisión de fuentes de calor incandescente en que se produce ignición de los materiales.

En esta situación las pérdidas patrimoniales por siniestro generalmente son totales. Ha ocurrido en los catastróficos casos del Museo Nacional de Brasil, y el reciente caso de la Catedral de Notre Dame en Francia, de igual manera en los últimos meses la Iglesia de Ancud, nos hablan de la necesidad urgente de mejorar las redes eléctricas.

La experiencia local con el Palacio Mujica, la Casa Capella, la Casa de Remates, el Palacio de la Ex Aduana, Casa Dawson, entre otras siniestradas, nos indica que el riesgo es altísimo, con un reducido margen de acción en la emergencia y con consecuencias de pérdida irrecuperables. Es urgente tomar medidas definitivas en la materia y acelerar el proceso de reemplazo de la red eléctrica.

Durante el año 2019 se diseñó el proyecto de cambio de la red eléctrica con cinco etapas correspondientes a Ala Sur Primera Planta, Ala Norte Primera Planta, Ala Sur Segunda Planta, Ala Norte Segunda Planta, y Fachada.

En el segundo semestre del año 2019 se licitó la primera partida correspondiente a la implementación del Ala Sur Primera Planta.

De manera previa se realizó el retiro de cables en desuso y redes eléctricas exteriores al edificio. Se instaló iluminación LED solar en patio, para eliminar la dependencia eléctrica en patio.

Se espera dentro de la urgencia que las licitaciones para la instalación de las áreas faltantes de la red eléctrica se ejecuten en el primer semestre del año 2020, dado el riesgo que corre el edificio

Figura 248 Imágenes de la antigua situación de la red eléctrica en el exterior del edificio.



Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 249 Implementación nueva red eléctrica en Ala Sur primer Piso.



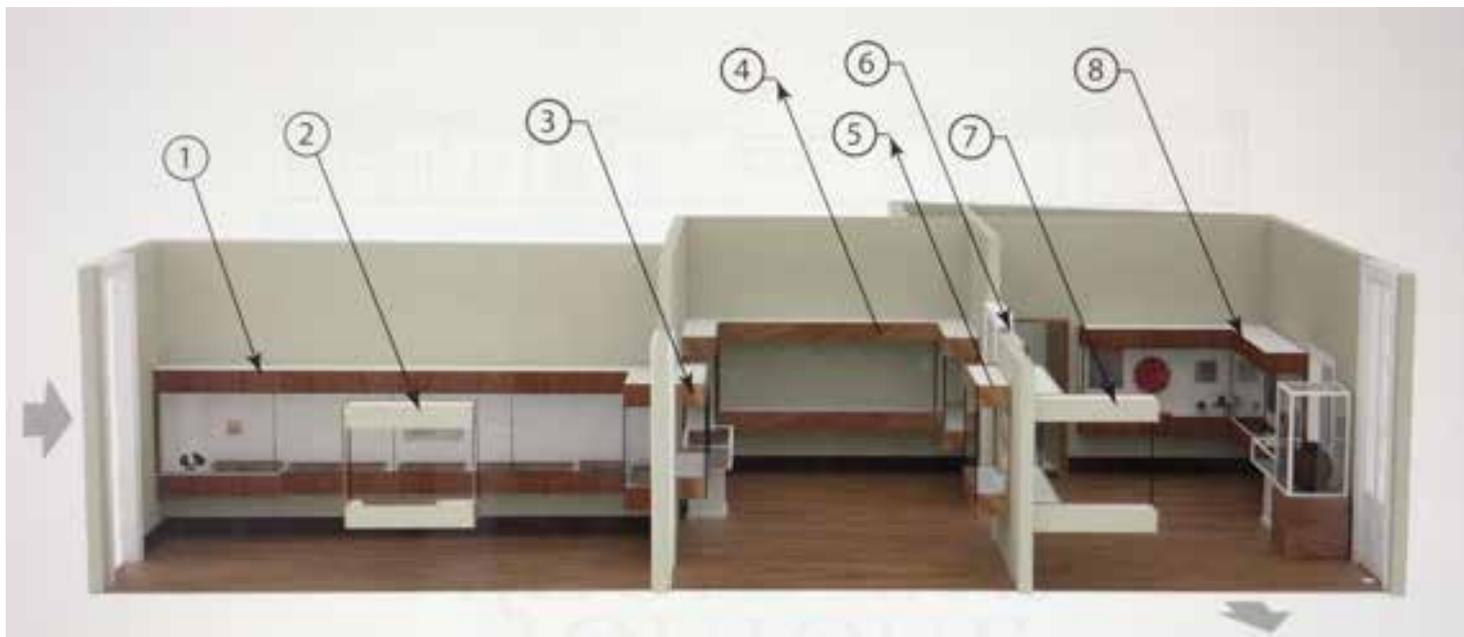
Fuente: CORMUDESÍ.

Figura 250 Detalle de nuevas instalaciones eléctricas Ala Sur, Primera Planta.



Fuente: CORMUDESÍ.

12.4.- Control y Uso efectivo del edificio. Digitalización Total del Edificio. Levantamiento 3D Interior y Exterior para el manejo y gestión del edificio. Avance 100%.



Fuente: CORMUDESÍ.

La revisión sistemática de techumbres, con prospección acuciosa e inspección visual, complementada con un levantamiento con equipo de vuelo no tripulado de dron y cámaras de alta resolución, nos permitió obtener una evaluación precisa del estado de la techumbre del inmueble, dejando establecido que no contábamos con las condiciones mínimas de resguardo contra lluvias, sea en condiciones climáticas adversas de eventos de lluvia o condiciones climáticas locales de precipitación de agua atmosférica o garúa.

Esto nos llevó a realizar dos levantamientos acuciosos:

-Un primer levantamiento con dron, con la captura de alrededor de 500 fotografías GeoTIFF, las cuales poseen altitud y coordenadas GPS por cuadro pixel permitiendo generar una nube de puntos en el espacio, una malla de triángulos, y finalmente un levantamiento digital en 3D del edificio que permite evaluar su estado con alta precisión incluyendo lugares de difícil acceso.

-Un segundo levantamiento, mucho más acucioso y de alto detalle métrico, el cual se desarrolló a lo largo del primer y segundo semestre, levantando una modelación 3D, que nos permite proyectar el edificio desde su detalle interior, y así manejar el espacio para los diversos requerimientos, tales como montajes, propuestas de organización espacial, distribución, ubicación de elementos de interés, entre otros.

Si bien esta gestión y ejecución tomó una considerable cantidad de meses, nos posiciona como el único museo en América Latina con este tipo de recursos tecnológicos, lo cual nos posiciona a la vanguardia de la gestión de edificios patrimoniales en materia de instituciones museológicas.

Figura 251 Imagen aérea tomada con Dron, que permite ver el estado de techumbre del edificio de la Ex Intendencia y Palacio de Tribunales, fundado en 1892.

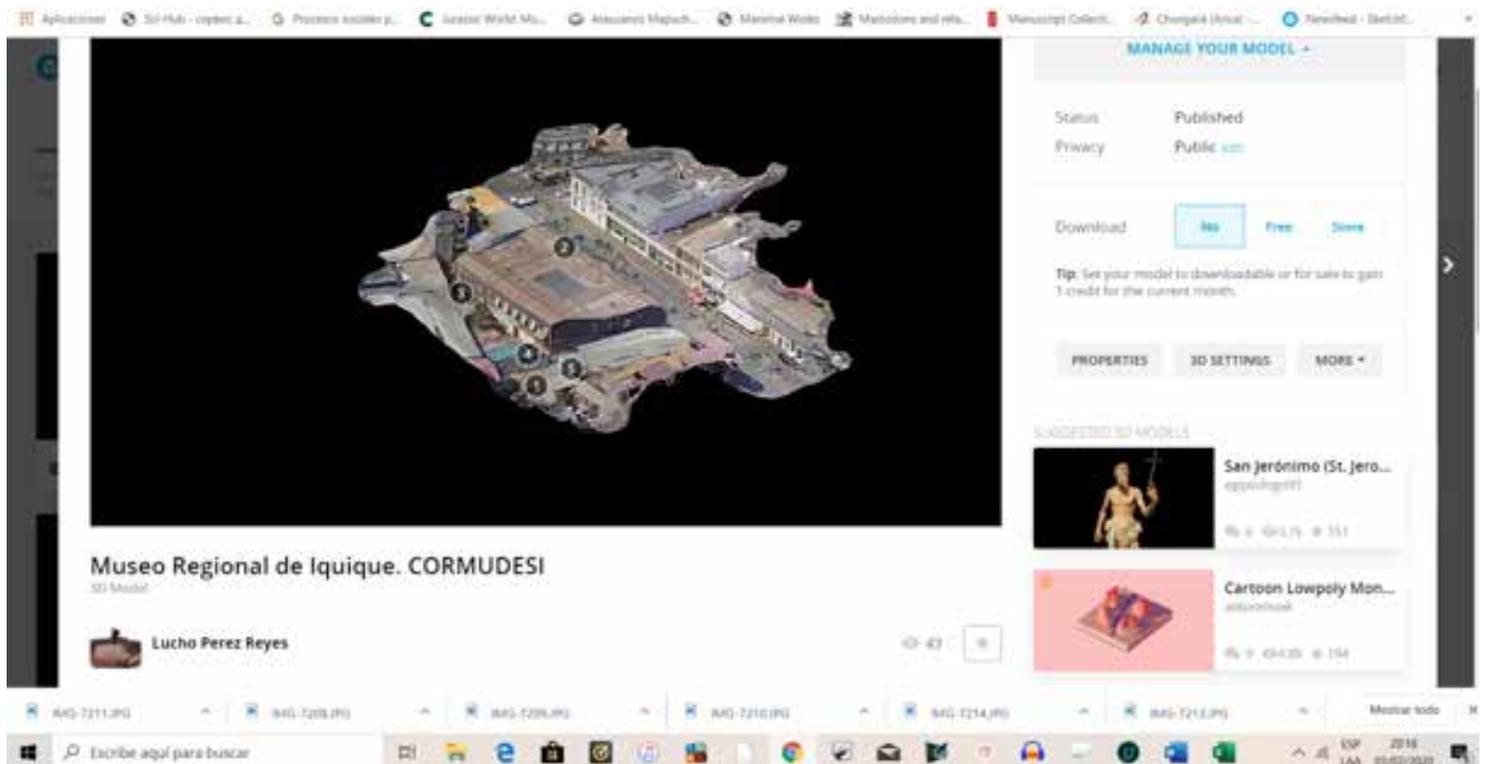


Fuente: CORMUDESÍ.

El actual Director del Museo, gestiono la solicitud de una cuenta Premium gratuita ante la compañía SketchFab®, desarrolladores de la plataforma de Modelación 3D disponible en todo el mundo, y que aloja a casi todos los grandes museos del mundo.

En requerimiento directo al encargado de Cultural Heritage de SketchFab, se presentó la propuesta del Museo Regional de Iquique como uno de los más importantes de Sudamérica, lo cual fue positivamente acogido por la compañía otorgando el espacio que fuera necesario para que nuestra institución pueda subir y disponer al público las modelaciones 3D de sus colecciones. Entre ellos el levantamiento de análisis crítico del edificio como un bien patrimonial.

Figura 252 Screen Shot de la plataforma Sketchfab, para manejo y gestión de archivos digitales de levantamiento 3D.



Fuente: CORMUDES I.



Figura 253 Levantamiento isométrico del Museo Regional de Iquique. El trabajo elaborado permite tener un control total de los espacios con un alto nivel de precisión, y planificar la disposición de las nuevas salas, labs, y depósitos del museo.

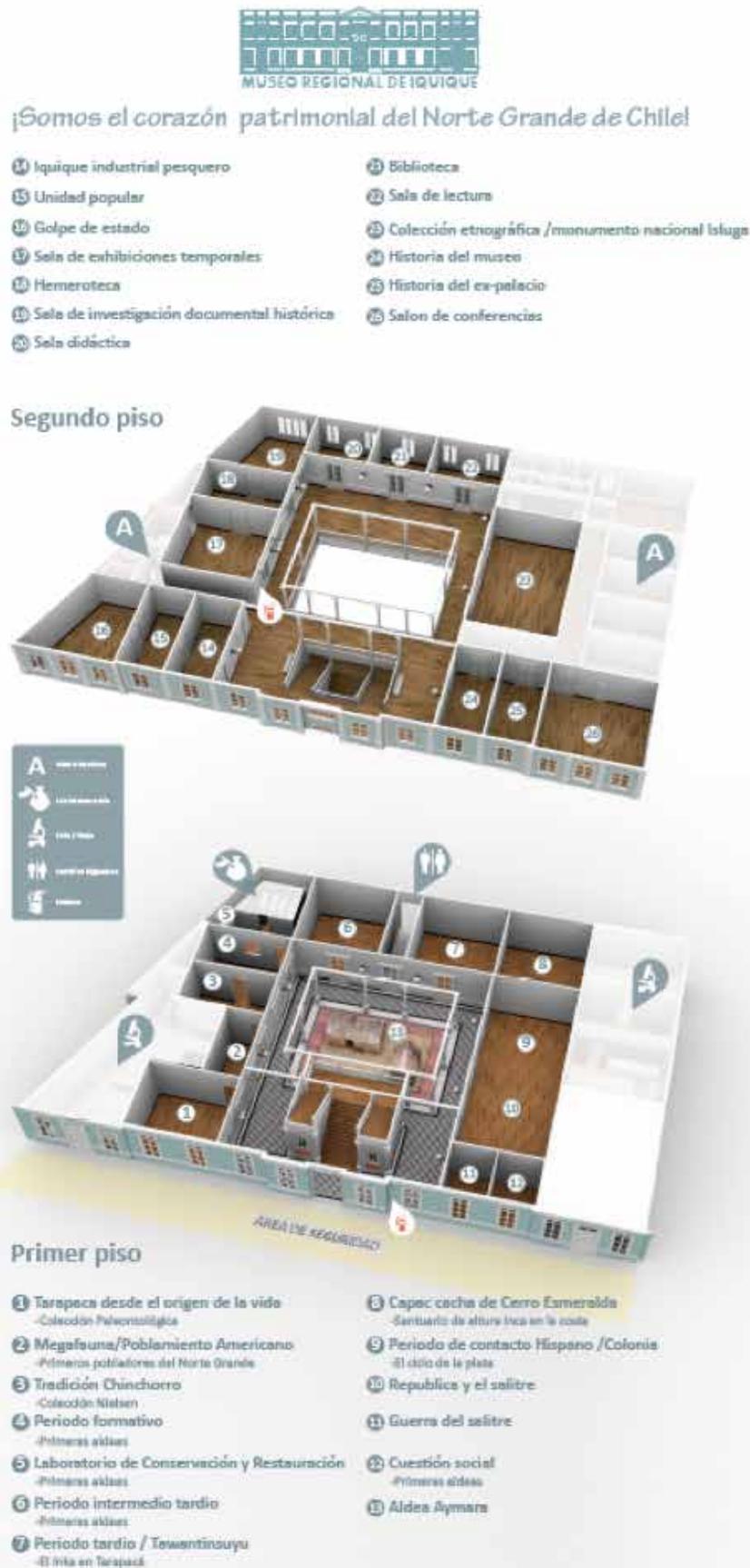


Figura 254 Ortofotografía rectificada, levantada a 30 m de altura. Permite un control de elementos visuales desde 3 cm. Presenta el estado del inmueble y dependencias anexas al 02 de marzo del 2019.

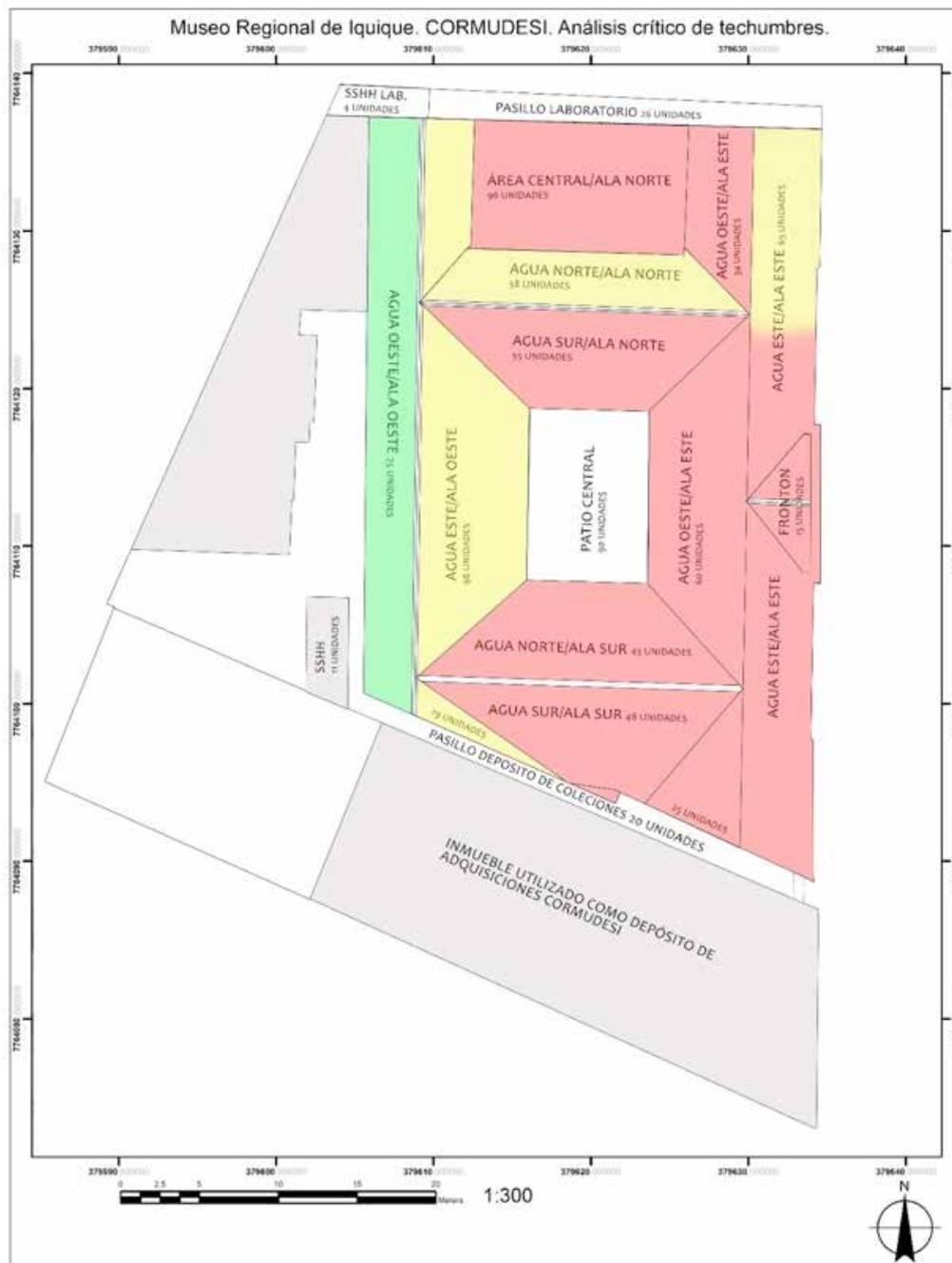


Fuente: CORMUDESÍ.



El ejercicio urgente de revisión de techumbres como punto crítico, apenas asumida la dirección del Museo Regional de Iquique, por parte del equipo profesional del MRI, fue compulsado de manera inmediata con el último evento climático de lluvias en de marzo 2019. En una jornada nocturna de emergencia, se controló las filtraciones, y a la jornada siguiente se identificó en forma sistemática los puntos de filtraciones. Esto fue contrastado además con los antecedentes de filtraciones y goteras al interior del edificio en años anteriores. La información diagnóstica fue levantada de manera sistemática. Permitió compulsar ambas fuentes de información y obtener una zonificación de las áreas de mayor afectación.

Figura 255 Interpretación gráfica de la zonificación crítica. En rojo, secciones con filtración mayor y afectación del primer piso; en amarillo, secciones con filtración menor, goteras puntuales sin filtración a primer piso. Verde, sin filtraciones.



Fuente: CORMUDESI.

La interpretación gráfica de la Figura 255 contempla: sectorización por Alas y Aguas (pendiente de caída de aguas), cantidad de calaminas por sector de aguas, y zonificación graduada en tres colores, siendo el rojo de mayor afectación, amarillo de afectación leve, y el verde sin afectación. Esto nos permitió en primera instancia evaluar riesgos inminentes y llevar a cabo una política de resguardo previo a la implementación de recambio de nueva cubierta del techo.

Habilitación de Laboratorio y Depto. de Conservación y Restauración. Avance 100%.

Se habilitó el laboratorio de Conservación y Restauración en lo que era la antigua oficina de la Dirección.

Allí se cuenta con un cuarto en segundo piso, sobre la bóveda, el cual fue habilitado como oficina del Depto. La Bóveda 3 del Museo Regional, que se encuentra en el interior del Laborato-

rio será destinada al resguardo de Cerámicas prehispánicas. Esta implementación permite en la actualidad el debido trabajo con la conservación de bienes patrimoniales que requieren conservación y restauración urgente. En efecto durante el mes de febrero se pudo recibir al primer equipo de conservadores y restauradores que de manera ad honorem están aportando a la protección del patrimonio depositado en el Museo Regional con urgencia de tratamiento como lo es la Colección de Momias Chinchorro.

El equipo conformado por los profesionales Luis Solar, encargado de Conservación, Restauración y Museografía del Museo Chileno de Arte Precolombino, Cecilia Sandoval Tripailaf, Encargada del Depto. de Conservación y Restauración del Museo Regional de Iquique, y la Profesional de Conservación y Restauración de apoyo del Equipo.

Figura 256 Detalle de trabajos en el Laboratorio habilitado para Conservación y Restauración.



Fuente: CORMUDES.I.

Cuenta
Pública | 2019

CORPORACION MUNICIPAL
DEL DEPORTE - CORMUDEPI

CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE- CORMUDEPI

Sector Deportes y Recreación

Este Sector tiene por objetivos, velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna, y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna. Para ello, tanto la Corporación del Deporte como el Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tiene a su cargo las funciones de:

- a) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- b) Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
- c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- d) Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra, y extra municipal; públicas y/o privadas, para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- e) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- f) Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- g) Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- h) Mantener canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.
- i) Colaborar con el Departamento de Administración de Recintos Municipales, en el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos, en coordinación con otras unidades municipales u otras organizaciones comunales que lo requieran.
- j) Mantener actualizado el catastro de los programas y proyectos del Departamento de Educación en su área extraescolar.

k) Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. A través del programa de actividades deportivas, la Ilustre Municipalidad de Iquique, busca entregar una oferta de actividades físicas y recreativas, las cuales, sin importar la edad, condición social o nivel deportivo, son entregadas a los beneficiarios con el fin de mejorar su la calidad de vida. Dichas actividades son ejecutadas en conjunto con los distintos entes agrupados que trabajan el área deportiva y social de la comuna, y entre ellos, destacan frecuentemente, las juntas vecinales, asociaciones, clubes deportivos, colegios y distintas agrupaciones sociales. Para el año 2019, la Municipalidad de Iquique entrego un subvención por \$1.116.849.619 para todo el funcionamiento de CORMUDEPI.

Tabla 107 Actividades Realizadas por CORMUDEPI durante el periodo 2019.

Nombre Actividad	Lugar	Fecha	Descripción	Asistentes	Producción
Vuelta a clases	Buque Varado	sábado, 16 de marzo de 2019	Evento enfocado a realizar muestras de talleres deportivos para los niños y adolescentes de la comunidad conmemorando el inicio a clases	350	CORMUDEPI
Día internacional de actividad física y deportes	Hemiciclo plaza Prat	jueves, 11 de abril de 2019	Intervención deportiva, realizado en plaza Prat donde se realizaron intervenciones deportivas a niños, adolescentes, adultos.	300	CORMUDEPI
Sábado activo	Buque Varado	sábado, 27 de abril de 2019	jornada deportiva al aire libre enfocada a promover los talleres deportivos gratuitos, incentivar a la actividad física y el deporte	300	CORMUDEPI
4ta corrida familiar por el autismo	Buque Varado	domingo, 28 de abril de 2019	Corrida familiar inclusiva	450	AFANEA
Travesía N°37 nado con aletas	Puerto EPI	domingo, 19 de mayo de 2019	Travesía enmarcada en conmemoración de glorias navales, con participantes de distintas ciudades de Chile.	300	CORMUDEPI
Power mamá	Mall plaza	viernes, 31 de mayo de 2019	Evento fitness realizado en conjunto con Mall Plaza donde se celebro el día de las madres a través del deporte y la recreación	250	Ejecución y organización CORMUDEPI
Boxeo mixto profesional	Casa del deportista	sábado, 6 de julio de 2019	Disputa de título Chileno de boxeo	500	CORMUDEPI
Club beach tennis - Tirana Open	Playa Cavan-cha	lunes, 15 de julio de 2019	Campeonato deportivo con la participación de competidores de todo el mundo	200	CORMUDEPI
Día de la juventud	Hemiciclo Plaza Prat	sábado, 3 de agosto de 2019	Actividad recreativa con distintas disciplinas deportivas y fitness para jóvenes	300	IMI
Convención fitness	Gimnasio UNAP	viernes, 23 de agosto de 2019		120	CORMUDEPI
Chao agosto	Hemiciclo Plaza Prat	sábado, 31 de agosto de 2019	Evento enfocado al adulto mayor como termino de actividades	300	CORMUDEPI
Calle de los niños	Hemiciclo Plaza Prat	domingo, 1 de septiembre de 2019	Actividad recreativa, culturales y deportivas para niños	5.000	IMI
Noche de campeones - Lucha libre	Hemiciclo plaza Prat	sábado, 28 de septiembre de 2019		180	CORMUDEPI
6ta Corrida solidaria PDI	UNAP	sábado, 5 de octubre de 2019	Actividad familiar recreativa con distintas categorías.	900	PDI
Gala boxeo matedero	Club matedero	viernes, 11 de octubre de 2019	Evento deportivo, vitrina de nuevos talentos de boxeo local, participación de otras regiones	200	CORMUDEPI
Mes alimentación saludable	Mall Plaza	sábado, 12 de octubre de 2019	Evento realizado en alianza con Mall Plaza, jornada familiar donde el motivo principal fue promover la importancia del deporte y la alimentación sana, para una mejor calidad de vida.	300	CORMUDEPI

Día Nacional del deporte y recreación	Buque varado	19-10-19	Evento realizado al aire libre, conmemorando el día nacional del deporte y la recreación, donde se realizaron muestras de talleres gratuitas.	270	CORMUDEPI
Fiesta deportiva Año 2019	Buque varado	28-12-19	Evento al aire libre donde se realizaron muestras de talleres deportivos y recreativos gratuitos, ejecutados durante el año 2019, con el fin de promover la actividad física y el deporte a la comunidad	350	CORMUDEPI
Héroes de mayo, Iquique pro 2019	Playa Cavan- vancha, punta I	20 al 26 de mayo	Campeonato Mundial de Surf Héroes de Mayo Iquique Pro 2019	10.000	CORMUDEPI
Bellavista body-board pro	Bellavista	27 y 28 de junio	Campeonato Mundial Bellavista Bodyboard Pro 2019	3.000	CORMUDEPI
Campeonato voley arena	Arena Cavan- cha	6 y 7 Abril - 4 y 5 Mayo - 1 y 2 Junio	Campeonato con distintas fechas enfocada a deportistas Iquiqueños y otras ciudades	600	CORMUDEPI
Primera etapa del tour femenino chileno de bodyboard "mujeres del mar"	Playa Cavan- vancha, punta I	Abril	Primer campeonato de bodyboard femenino en la ciudad de Iquique	300	CORMUDEPI
Sudamericano juvenil deportes acuáticos	Piscina Alcal- de Godoy	Abril	Competencia con distintas disciplinas acuáticas, con la participación de distintos países	600	CORMUDEPI
Campeonato deportivo y bailable por una mejor calidad de vida del adulto mayor	Juntas vecinales y multicanchas	Agosto a di- ciembre	Actividad recreativa para el adulto mayor en JJ.VV, campeonatos con colación saludable, actividades lúdicas, deportivas y bailables.	450	IMI
Navidad de los niños	Estadio Cavan- vancha	Diciembre	Entrega de regalos para niños de la comunidad		IMI
Campeonato mundial de sandboard Dragón Fest	Cerro Dragón	Diciembre	Campeonato correspondiente a la fecha mundial de sandboard con raiders de todo el mundo	400	CORMUDEPI
Gala regional patinaje artístico LIPANOR	Cancha de patinaje	Enero a diciembre	Galas de patinaje artístico, con participación de clubes de Chile	1.200	CORMUDEPI
Inauguraciones de multicanchas	Multicanchas	Enero a diciembre	Actividad en conjunto a IMI, remodelaciones o inauguraciones de multicanchas	700	IMI
Tardes recreativas	Juntas vecinales y multicanchas	Enero a diciembre	Actividad en juntas vecinales y multicanchas, con actividades deportivas y fitness.		IMI
Campeonato fútbol playa	Arena Cavan- cha	Enero a diciem- bre	Campeonato con distintas fechas enfocada a deportistas Iquiqueños y otras ciudades	3.100	CORMUDEPI
Talleres deportivos	Gimnasio Esmeralda, borde costero, gimnasio Araucana, 20 juntas vecinales, AFI, clubes de boxeo, Jorge V.	Enero a Di- ciembre	Talleres deportivos y fitness abiertos a la comunidad, distribuidos en todo Iquique. Con 11 disciplinas (bodyboard, surf, Steel Jump, Steel Training, Ubond, zumba, voley, fútbol, funcional, judo, rugby y Slate)	1.610	CORMUDEPI



Entrenamiento Teletón	Cancha Araucana	Enero a Diciembre	Se le otorgó horarios en cancha araucana para entrenamientos de disciplinas Paraolimpicas		CORMUDEPI
PROYECTO 1401020057 ADULTO MAYOR	JUNTA VECINAL LAS ROSAS, CASTRO RAMOS, ORO BLANCO, DOLORES, PISCINA ARAUCANA	Enero a diciembre	Proyecto financiado con donaciones deportivas	155	CORMUDEPI
Lanzamiento talleres 2019	Hemiciclo plaza Prat	Marzo	Actividad en conjunto con DIDECO, enfocada al lanzamiento de talleres deportivos, fitness y recreativos abierto a la comunidad	400	CORMUDEPI
PROYECTO 1401020065 MULTICANCHA	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA, QUITASOLES, SANTA MARIA, ARTURO PRAT, PLAZA ARIACA, REMODELACION EL MORRO, TENIENTE IBAÑEZ, CANCHA AMERICA, O'HIGGINS, MAUQUE, NUEVO CHILE, VICTORIA, CASTRO RAMOS, PLAN COSTERO, DUNAS 2, VILLA SANTA LAURA, REINA MAR	Término agosto	Proyecto financiado con donaciones deportivas	308	CORMUDEPI
PROYECTO 1401020059 TENIS DE MESA	CASA DEL DEPORTISTA	Término Mayo	Proyecto financiado con donaciones deportivas	16	CORMUDEPI
Campeonato Nacional de boxeo	Club matadero y Heriberto Rojas		Campeonato que reunió a boxeadores de a lo largo de Chile.	600	CORMUDEPI
Senda previene - Elige vivir sin drogas	Arena Cavanca		Actividad recreativa - deportiva enfocada en adolescentes en el marco de la prevención de consumo de drogas	800	SENDA
Campeonato de Judo Aniversario Iquique	Cancha La Araucana		Campeonato de judo en el marco de aniversario de Iquique, contando con la participación de adultos y niños.		CORMUDEPI

Tabla 108 Apoyo entregado a Deportistas Destacados durante el año 2019.

Deportista Destacado	Nombre Campeonato O Ayuda	Ciudad	Apoyo	Logros
Hanamichi Carvajal	Entrenamiento alto rendimiento	Canadá	Pasajes	Deportista local con proyección
Damaris Gómez	Mundial de Sandboard Ika Perú	Ika	pasajes, alojamiento	Campeona mundial Sandboard categoría Big Jump
Heber Leyton	Juegos Paraolímpicos en Estadio Nacional	Santiago	Pasajes	Campeón nacional para Powerlifting 49 kg
Esperanza Rojas	Circuito Nacional de Surf	Rapa Nui	Pasajes, inscripción e implementación	Campeona Nacional Junior de Surf Sub 18
Yoshua Toledo	Circuito mundial APB Tour	Canarias	Pasaje e inscripción	Ex campeón mundial jr bodyboard, n°15 ranking mundial
Macarena Figueroa	Juegos Panamericanos Lima 2019	Lima	-	medalla de bronce Panamericanos Lima 2019
Alan Espinoza	Circuito mundial APB Tour	Canarias	Pasaje e inscripción	Actual n° 39 del ranking mundial
Fernando Zepeda	Juegos Paraolímpicos en Estadio Nacional	Santiago	Pasajes	2do en ranking nacional para Powerlifting
Franco Arismendi	Mundial de Sandboard Ika Perú	Bogotá	Implementación deportiva	actual N°1 de Chile y N°19 del ranking mundial
Matías Díaz	Circuito mundial APB Tour	Lima	-	actual n°20 del ranking mundial
Marko Figueroa	Panamericano de Judo Guadalajara México	Guadalajara	Pasajes	
Joaquín Soto	Circuito mundial APB Tour	Iquique	Inscripción y otros	Campeón junior bodyboard APB tour

Fuente: CORMUDEPI.

Figura 257 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.



Figura 258 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 259 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 260 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 261 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 262 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 263 Talleres deportivos



Fuente: CORMUDEPI.

Figura 264 Primera etapa del tour femenino chileno de Bodyboard “Mujeres del Mar”



Fuente: CORMUDEPI.

Cuenta
Pública

2019

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

Tabla 109 El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

RECLUTAMIENTO	<p>- El municipio contrato para el periodo 2019 a 13 nuevos profesionales para suplir necesidades de las unidades de Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Inspección Municipal, Departamento de Prevención de riesgos, Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Asesoría Jurídica</p> <p>- La contratación de 180 trabajadores a honorarios para tareas de apoyo a la comunidad en la Dirección de Aseo y Ornato, complementando posteriormente con 70 trabajadores para Aseo Ciudad y 30 trabajadores en Áreas Verdes.</p> <p>- Para apoyar a la Dirección de Obras en la construcción de plazas y sedes 85 trabajadores.</p>	
SELECCIÓN	<p>Se incorpora como funcionario municipal al personal cuyas competencias se encuentren en concordancia con la descripción de los cargos que deberán proveerse por concurso para el caso de la planta municipal y según las necesidades de la municipalidad para el caso de contrata, códigos del trabajo y honorarios; todos a través de procedimientos técnicos transparentes, no discriminatorios</p>	
INDUCCION	<p>A través del departamento de Prevención de Riesgos se han realizado 33 inducciones a nuevos trabajadores, además, de se realizaron charlas integrales, todos los días lunes del año a los trabajadores que se desempeñan en la Dirección de Aseo y Ornato</p>	
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Investigación de Accidentes Metodología Árbol de Causas	9
	Prevención y Manejo de Conflictos	1
	Orientación en Prevención de Riesgos	8
	Administración y Control de Riesgos para Supervisores	7
	Primeros Auxilios	16
	Taller Liderazgo	4
	Uso y Manejo de Extintores	70
	Prevención de Riesgos Tele operadores	2
	Reanimación Cardiopulmonar	11
	Conducción a La Defensiva	15
	Total	143
	<p>Las unidades que participaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Asesoría Jurídica. - Secretaria Comunal de Planificación. - 3° Juzgado de Policía Local - Administración Municipal - Inspección Municipal - Dirección de Obras Municipales - Dirección de Aseo y Ornato - Dirección de Desarrollo Comunitario. - 1° Juzgado de Policía Local - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Transito - Secretaria Municipal - Dirección de Cobranzas - Alcaldía <p>Otras capacitaciones: estas son capacitaciones que se realizaron fuera de la comuna correspondiendo a las unidades de Finanzas 17%, Dirección de Control 4%, Secretaria Comunal de Planificación 22%, Dirección de Medio Ambiente 4%, Secretaria Municipal 4%, Tesorería 4%, Dirección de Bienes Municipales 8%, Dirección de Transito 8%, juzgados 17%, Dirección de Aseo y Ornato (Cámaras de seguridad) 4%, Rentas 4%</p>	



PROMOCION	En el periodo 2018 se produjeron 51 promociones, tanto de ascensos como concursos públicos, los que se reflejaron en el periodo 2019, los ascensos que se generaron a partir de la calificación del año 2019, serán considerados en el periodo 2020. (55 ascensos). Dado que estas vacantes se generaron a partir de aquellos funcionarios que pasaron a retiro voluntario
EVALUACION Y DESEMPEÑO	La junta calificadora realizó la evaluación correspondiente al periodo 2019, siendo calificados un total de 215 funcionarios de planta, se calificaron 207 de ellos, 93.6 %, un 3,7% no fueron calificados correspondiente a 7 funcionarios con licencia medica y una suspensión, por periodos superiores a 6 meses
RECONOCIMIENTO	Se realizó la premiación y reconocimiento de 54 funcionarios por años de servicio, por 5, 10, 15, 20 25, 30 y 35 años
JUBILACION, RENUNCIA Y DES-VINCULACION	El periodo 2019, se tramitaron 21 solicitudes de jubilación a través de la ley de retiro voluntario, 11 fueron seleccionados 8 se jubilaron al 31 de diciembre, 1 desistimiento y 2 que pasaron al año siguiente
CLIMA LABORAL	Como una forma de apoyar al mejoramiento del clima laboral, se creo un reglamento para recepcionar las denuncias las que son enviadas a sumario administrativo, aquellas que constituyan acoso laboral o sexual, de lo cual se investigaron 2 casos. Se aplico a 356 trabajadores el protocolo psicosocial (planta, contrata, código del trabajo.) Proceso que empezó el año 2017 y que concluyo el año 2019, que involucro a 356 trabajadores. Otro protocolo realizado fue trastorno musculo esquelético, el que benefició a personal, el que tenia una duración de 2 años (2018-2019)

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Figura 265 Bienestar Municipal

BIENESTAR	Dentro de gestión de bienestar se otorgaron durante el periodo 2019, 957 beneficios, entregando 439 bonificaciones de salud, 133 bonos por día de la madre, 299 bonos por el día del padre, 83 bonos escolares, 1 bono por nacimiento, 1 bono por fallecimiento, 1 bono por matrimonio, 324 bonos de fin de año
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO

Ilustre
Municipalidad
de Iquique





K. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo fundamental asesorar al Alcalde en el desarrollo comunitario y en lo social. Con este fin, la dirección se divide en las siguientes áreas de acción:

- I. Departamento de Acción Social: Acción Social y FAES.
- II. Programas Sociales Municipales y Fondos Externos
- III. Departamento de Protección Social: Unidad o Sección Registro Social de Hogares y Unidad o Sección Subsidios Municipales.
- IV. FONDEVE

I. Departamento de Acción Social:

El objetivo del departamento es entregar solución frente a la demanda sentida por los habitantes de la comuna que se encuentran aquejados por alguna problemática, y que por circunstancias de la vida no han podido dar solución por sí mismos. Para el FONDO ASISTENCIAL 2019 los montos asignados fueron: \$290.000.000.

Tabla 110 Beneficios entregados por el Fondo Asistencial de Salud asistencial durante el año 2019.

Beneficio	Cantidad
Alimentación Especial	165
Bastones	26
Burritos	13
Cama Clínica	37
Colchón anti-escaras	14
Colchonetas	161
Frazadas	262
Cama	35
Literas	57
Leche	2.210
Paquetes de pañales niño	730
Paquetes de para pañales adulto	5.063
Recetas médicas (1)	159
Silla de ruedas	29
Neurológica	14
Viveres	1.768
Insumos médicos (2)	95
Paquete de Sábanas	95
Otros (Informes de Beca e Intendencia)	362

Fuente: DIDECO.

Gráfico 11 Gráfico de Beneficios entregados por el Fondo Asistencial de Salud asistencial durante el año 2019.



Fuente: DIDECO.

Fondo Asistencial Extraordinario de Salud (FAES)

Fondo Asistencial Extraordinario De Salud (FAES), busca una alternativa para continuar otorgando aportes de salud a personas naturales que por sus bajos ingresos o por lo oneroso de los tratamientos a los que deben someterse, no cuentan con medios para financiarlos. El objeto de buscar un nuevo sistema responde a la manifiesta necesidad de los enfermos en cuanto a que no cuentan con ayuda del sistema hospitalario u otros organismos públicos para poder costear los gastos que demandan sus tratamientos. Este fondo tiene como objetivo ejercer las funciones de asistencia social previstas en el artículo 4° de la ley 18.695, orgánico constitucional de municipalidades, procurando los medios indispensables o que fueren necesarios a personas naturales en estado de indigencia o que acrediten necesidad manifiesta y que pertenezcan a la comuna de Iquique. Entendiéndose por indigencia la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos; mientras que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para hacerlo, estos resultan escasos frente a un imperativo. Para el FONDO ASISTENCIAL DE SALUD 2019 los montos asignados fueron: \$100.000.000.

Fondo de Emergencia

El Municipio de Iquique destinó \$150.000.000 para el FONDO DE EMERGENCIA, que permitió ir en ayuda de las familias cuyas viviendas fueron dañadas o siniestradas por incendios. Estas familias recibieron, según la situación específica, el apoyo con víveres, frazadas, literas, medias aguas, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todas las ayudas sociales entregadas fueron previamente respaldadas por los informes sociales realizados por los profesionales del municipio.

II. Programas Sociales Municipales y fondos externos

Programas Sociales Municipales

Los programas sociales tienen por finalidad proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones sociales relacionadas con su realidad específica, formulando y coordinando programas y proyectos sociales de competencia municipal, teniendo como marco de referencia los programas nacionales y el plan de desarrollo comunal. Dentro de los programas sociales ejecutados durante el año 2019 se encontraron:



- Oficina de la Mujer.
- Oficina del Adulto Mayor.
- Oficina de la Discapacidad.
- Oficina Municipal de la Juventud.
- Oficina Municipal de Infancia.
- Oficina Municipal de Migración.
- Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.
- Oficina Municipal Salud Sexual y VIH.
- Oficina de Comunidad.
- Oficina de Capacitación Vecinal.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral
- Departamento de Vivienda.

Además, durante el año 2019 la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó los siguientes programas en convenio:

- Programa Mujeres Jefas de Hogar, Convenio SERNAMEG- IMI
- Convenio Senda Previene en la Comunidad, Programa Actuar a Tiempo, Programa Prevención del consumo abusivo de alcohol, Y Parentalidad. Convenio Senda-IMI.
- Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD). Convenio SENAME-IMI
- Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas. Convenio SENAME-IMI.
- Subsistema Seguridades y Oportunidades. Convenio FOSIS - IMI:
- Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de **Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.**
- Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de **Acompañamiento Psicolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.**
- **Programa Vínculos 12° Versión – 2° año ejecución**
- Convenio de transferencia de recursos con la Ilustre Municipalidad de Iquique, Sistema Chile Solidario “Vínculos Convenio de Continuidad”, convocatoria 2017.
- Programa Vínculos 13° versión – 1° año ejecución
- Convenio de transferencia de recursos con la Ilustre Municipalidad de Iquique, Sistema Chile Solidario “Vínculos Acompañamientos”, convocatoria 2017.

- **Programa Habitabilidad** Convocatoria 2018, Modalidad 12 meses.

- **Programa Piloto Oficina Local de la Niñez.** Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de la Niñez y la Ilustre Municipalidad de Iquique.

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES: Oficina Municipal de la Mujer:

La oficina Municipal de la mujer tiene como objetivo promover la participación ciudadana y la autonomía económica de las mujeres, abordando sus problemáticas y necesidades desde el enfoque de género para contribuir al desarrollo integral, tanto individual como colectivo, de sus capacidades. Además de la promoción de sus derechos y prevención de la Violencia de Género, generando espacios de participación social que permitan el constante diálogo entre el municipio y la sociedad civil.

Durante el Año 2019 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados, la oficina Municipal de la Mujer desarrolló las actividades que a continuación se detallan:

Tabla 111 Actividades realizadas por la Oficina Municipal de la Mujer

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Festival de la voz Elena Caffarena	7 y 8 de Marzo	<p>El Festival de la Voz “Elena Caffarena” tiene como objetivo conmemorar el día Internacional de la Mujer y el natalicio de Elena Caffarena, a través de una instancia vocal, que agrupa a representantes de distintos puntos de la ciudad.</p> <p>La actividad se desarrollo de la siguiente forma: Primera Etapa: Inscripción Fecha 08 – 21 de febrero de 2019 Horario 08:30 a 13:00 horas Lugar Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Segunda Etapa: Preselección Fecha 21 de febrero “primera categoría” 22 de febrero “segunda categoría” Horario 17:00 – 22:00 horas Lugar Salón Tarapacá</p> <p>Tercera Etapa: Competencia De Semifinales Fecha 07 de marzo de 2019 Horario 20:00 horas Lugar Hemiciclo del Teatro Municipal</p> <p>Cuarta Etapa: Competencia De Finales Fecha 08 de marzo de 2019 Horario 20:00 horas Lugar Hemiciclo del Teatro Municipal</p>	2.000 persona de la comuna de Iquique
Mesa Municipal De La Mujer	29/08/2019	Propiciar una instancia para la generación de trabajo en red entre instituciones locales y organizaciones de base conformadas por mujeres, que abordan temáticas asociadas al quehacer de la mujer en la comuna de Iquique, desde la perspectiva de género y derechos.	40 personas
	29/10/2019		40 personas
	29/11/2019		40 personas



Talleres Recreativos, Deportivos, Culturales y Formativos	Marzo a Noviembre paulatinamente	Se desarrolla en dos etapas en diversas sedes de Juntas Vecinales y Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Iquique. En relación a los talleres Formativos, en los cuales a las beneficiarias se les proporcionan herramientas para aprender un oficio, el principal objetivo es el fortalecimiento de su autonomía económica.	580 mujeres de la comuna de Iquique
Talleres de Género y Autonomía	30/08/2019	El principal objetivo de los talleres de Género y Autonomía impartidos por la OMM es que las mujeres puedan reflexionar en torno a la construcción de género y las desigualdades asociadas, tomando en consideración el impacto en su autoestima, y compartiendo la diversidad de experiencias a través de la historia de vida de éstas, a fin de fortalecer su autonomía en la toma de decisiones.	30 mujeres
	04/10/2019		45 mujeres
	21/10/2019		25 mujeres
	25/10/2019		25 mujeres
Capacitación Funcionarios en Temáticas de Género y VCM	25 y 26 de septiembre 2019.	El equipo profesional de la OMM durante la gestión 2019, coordinó en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género una Capacitación de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, efectuada por profesionales de la Dirección Regional de SernamEG.	30 funcionarios
Ellas Ya no están	25 de noviembre 2019	A modo de sensibilizar a la comunidad respecto a la impunidad generalizada en la violencia contra la mujer, de ahí que la temática de este Día Internacional sea "Ella ya no Están".	200 personas

TALLERES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y FORMATIVOS
Tabla 112 Talleres Recreativos, Deportivos, Culturales y Formativos

TALLERES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y FORMATIVOS	
Descripción	<p>La OMM, busca a través de la implementación de talleres facilitar un espacio de aprendizaje, encuentro, desarrollo de habilidades y autoconocimiento, donde se logren abordar materias relacionadas con lo Artístico, Recreativo, Cultural y Deportivo, orientados a las mujeres de Iquique desde la perspectiva de género y derecho, y con enfoque territorial, lo que contribuye al empoderamiento y el desarrollo de la autonomía económica, física y la toma de decisiones de nuestras beneficiarias. Respecto a lo anteriormente señalado, se mencionan a continuación talleres realizados:</p> <p>Cursos 1º semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artes Con Raíces Andinas (Muñequería) - Teñido Telas - Manualidades - Primeros Auxilio - Yoga - Telares - Artesanía Con Identidad Regional <p>Curso 2do. Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte y Confección Avanzado - Gastronomía - Peluquería y Cosmetología - Repostería Básica - Repostería y Pastelería Intermedia - Peluquería y Colorimetría - Gasfitería Básica Domiciliaria - Corte y Confección Básico - Repostería Internacional - Peluquería Básica - Yoga - Decoración en Papel Reciclado - Artesanía - Artes con Raíces Andinas - Decoración y Teñido de Telas - Peluquería Intermedia



Lugar	<p>Juntas de vecinos con las cuales se coordinó ejecución de talleres durante el primer semestre año 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iquique Sur - El Riel - Centro de Madres Santa Teresita de Jesús - Dunas 1 - Los Cóndores - La Huayca - José Miguel Carrera - Pueblo Nuevo - Los Puquios - Granaderos <p>Juntas de vecinos con las cuales se coordinó ejecución de talleres durante el segundo semestre año 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liceo Técnico Profesional de Adultos - Liceo José Alejandro Soria Vargas - Rubén Godoy - Gómez Carreño - Dragón Triunfador - Siglo XXI - Vialidad - Dunas I - Camanchaca 2 - Complejo Deportivo - Castro Ramos - Liceo Politécnico - El Morro - José Miguel Carrera - Barros Arana - La Huayca - El Riel - José Miguel Carrera - Camanchaca 2 - Castro Ramos - 21 de Mayo
Asistentes	580 mujeres
Producción	Oficina Municipal de la Mujer
Monto	\$13.824.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Adulto Mayor:

La Oficina Municipal de Adulto Mayor es un proyecto que nace de la necesidad de fortalecer, potenciar y apoyar al segmento de la población más adulta de la comuna (mayores de 60 años) con el objetivo de lograr el mejoramiento de su calidad de vida, consolidando así la inclusión social por medio de actividades grupales y recreacionales.

Tabla 113 Actividades realizadas por la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Día del buen trato del adulto mayor	15/06/2019	Esta actividad desarrollada en horario de 09:00 a 15:00 horas en Plaza Prat, exponiendo diferentes bailes de creación únicamente por los mismos usuarios de la oficina. Se inició con una exposición fotográfica entre las calles Zegers y Thompson contando con sistemas de audio para ambientar el sector con música de décadas pasadas, finalizando con un show artístico en el escenario en el Hemiciclo de Plaza Prat.	1.000 adultos mayores. Monto utilizado: \$19.992.000
Participación de los Adultos Mayores de la comuna de Iquique en la Festividad de La Tirana”	06/07/2019	La actividad consistió en una salida fuera de la comuna para asistir a la Misa de Inicio a la Fiesta Religiosa que lleva por nombre “Misa del Adulto Mayor”. En esta oportunidad el municipio de Iquique dispuso de 3 buses municipales y la Productora de eventos contratada dispuso de 42 buses quedando con un total de 45 buses para el traslado a asistir a esta ceremonia.	1.890 adultos mayores Monto utilizado: \$24.199.067
Participación de los Adultos Mayores de la comuna de Iquique en la Festividad de San Lorenzo, Tarapacá	Sábado 03 de agosto	La actividad consiste en una Misa del Adulto Mayor en la cual se da inicio a la Fiesta Religiosa de Tarapacá. En esta oportunidad participante los cuales fueron trasladados por el Municipio de Iquique. Con respecto al traslado de los adultos mayores se puede mencionar que este fue ejecutado mediante 41 buses a partir de las 08:00 am. Hasta las 17:00 horas., partiendo desde Avenida, Salvador Allende con Tadeo Haenke. Se les hizo entrega de un almuerzo. Cabe destacar que antes de partir el bus desde Iquique al pueblo se les hizo entrega de bloqueador, colación.	1.800 adultos mayores Monto utilizado: \$31.416.000



Bienvenida Primavera	Sábado 07 de Septiembre	<p>Esta actividad se enmarca dentro de la celebración del Mes del Adulto Mayor, consistió en cerrar dicho mes con una cena bailable que tenía como finalidad generar lazos sociales entre adultos mayores y sus pares y a la misma vez exponer bailes y presentaciones creadas por los clubs de adultos mayores.</p> <p>La actividad municipal se realizó desde las 19:00 hasta las 01:30 horas. en el Galpón Municipal ubicado a un costado del Estadio Cavanca.</p>	<p>2.500 Adultos Mayores Monto utilizado: \$24.395.000</p>
Mañana Criolla	08 de Septiembre	<p>Actividad realizada en el Galpón Municipal ubicado a un costado del Estadio Cavanca en horarios de 10:00 a 14:00 horas.</p> <p>Esta actividad está orientada a conmemorar el inicio de las Fiestas Patrias en la comuna, donde se realiza una Mañana de entretenimiento en lo cual fortalecen los lazos sociales y patriotismo ya que ellos son el capital humano que construyó la sociedad que hoy tenemos.</p> <p>La programación de la actividad consistía en la exposición de bailes típicos de Chile realizado por los propios adultos mayores, así como también se contó con la presentación de una Orquesta contrata por producción de eventos, así como también se realizaron juegos típicos acompañados de comida típica</p>	<p>2.000 Adultos Mayores Monto utilizado: \$20.979.700</p>
Fiesta de la Chilenidad	17 al 22 de Septiembre	<p>La cual se realizó ramada comunal en las afueras de la Universidad Arturo Prat, en el horario de 17:00 a 00:00 horas.</p> <p>Esta actividad está orientada a conmemorar en el mes de la independencia de Chile, evento en lo cual los adultos muestran sus habilidades en la cueca, guaracha y juegos típicos.</p> <p>La actividad consistió en una Misa de Acción de Gracias, en conmemoración del "Día Nacional del Adulto Mayor", el cual dio inicio al Mes del Adulto Mayor a las 12:00 horas en la Catedral de Iquique, ubicada en calle Obispo Labbe con Esmeralda.</p>	<p>2.500 adultos Mayores Monto utilizado: \$19.218.500</p>
Día nacional del adulto mayor	Martes 01 de Octubre	<p>La actividad consistió en una Misa de Acción de Gracias, en conmemoración del "Día Nacional del Adulto Mayor", el cual dio inicio al Mes del Adulto Mayor a las 12:00 horas en la Catedral de Iquique, ubicada en calle Obispo Labbe con Esmeralda.</p>	<p>1.500 adultos Mayores</p>

Pasacalle Comparsas	Viernes 11 De Octubre	Esta actividad fue desarrollada en el horario 16:00 A 20:00 horas pasacalle en paseo Baquedano terminando con el show en el hemicycle de Teatro Municipalidad.	1.000 Adultos Mayores
Encuentro Comunal del Adulto Mayor	Miércoles 18 de Diciembre	Almuerzo término del año adulto mayor que se realizó en Galpón municipal ubicado al costado del estadio Cavanca.	2.000 adultos Mayores Monto utilizado: \$24.752.000

Fuente: DIDECO

Tabla 114 Taller Yoga

TALLER DE YOGA	
Lugar	Junta Vialidad, Junta Puquios 2y3, Vialidad.
Asistentes	90 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	600.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 115 Taller de manualidades:

TALLER MANUALIDADES	
Lugar	J.V. Magisterio, J.V. Dagoberto Godoy, Club de ciegos, J.V. Castro Ramos, con los Hibiscos, J.V. Teniente Ibáñez, J.V. Norte Hospital, J.V. Dragón Triunfador, J.V. Rubén Godoy, J.V. Villa Santa María, J.V. Tamarugal 3, J.V. O'Higgins.
Asistentes	240 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	\$5.520.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 116 Taller de Telar:

TALLER TELAR	
Lugar	J.V. Huantajaya3, J.V. San Carlos, J.V. Teniente Ibáñez.
Asistentes	60 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	1.740.000 semestral
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 117 Taller de Gimnasia:

TALLER GIMNASIA	
Lugar	J.V Remodelación el Morro, J.V. Alto del Mar, Cavanca Edificio Royal Marine, J.V. Complejo Deportivo, J.V. Hernán Trizzano.
Asistentes	100 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	\$1.500.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

**Tabla 118 Taller de Folklor**

TALLER FOLKLOR	
Lugar	J.V. Carol Urzúa, J.V. Plan Costero, J.V. Granadero, J.V. El Morro, Club Alfredo de Anguelis, J.V. Matilla 2
Asistentes	120 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	\$2.640.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 119 Taller de Primeros Auxilios

TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	
Lugar	J.V. Grumete Bolados
Asistentes	12 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	\$900.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 120 Taller de Huerto Vertical

TALLER HUERTO VERTICAL	
Lugar	CAM Alfredo Macchiavello, CAM Ignacio Carrera Pinto, Plan Costero
Asistentes	12 Adultos Mayores
Fecha	Marzo a Julio
Producción	Oficina adulto mayor
Monto	\$900.000
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Discapacidad:

La Oficina Municipal de la Discapacidad es un programa dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Iquique. Esta encargada de establecer normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social como también de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad de la comuna, a través de un plan de trabajo coordinado con las agrupaciones legalmente constituidas, Instituciones, colegios municipalizados y la comunidad a través de demandas espontáneas y comunidad toda.

Tabla 121 Taller gimnasia Terapéutica.

Taller gimnasia Terapéutica	
Descripción	La gimnasia terapéutica consiste en la utilización del ejercicio físico terapéutico para el tratamiento de diversas enfermedades, tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de los pacientes, contribuyendo al desarrollo humano y fortalecimiento del trabajo comunitario.
Lugar	Agrupación ACIDOV
Asistentes	15 personas ciegas
Fecha	Abril - Octubre
Monto	\$720.000.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 122 Taller de Yoga

Taller de Yoga	
Descripción	El desarrollo de la iniciativa de autocuidado y desarrollo personal, dirigido a quienes cuidan personas con discapacidad
Lugar	Junta de Vecinos Los Puquios
Asistentes	15 personas
Fecha	Mayo - Julio
Monto	\$1.152.000.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO



Oficina Municipal de Juventud:

La Oficina Municipal de la Juventud busca contribuir al pleno desarrollo de los adolescentes y jóvenes de la Comuna de Iquique que se encuentren entre los 15 y 29 años de edad. Lo anterior, se lleva a cabo a través de la socio educación, promoción y ejecución práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para posicionar a las y los adolescentes y jóvenes como actores y ciudadanos que aportan a la Comuna de Iquique para que sea más justa e inclusiva para todos.

Tabla 123 Actividades realizadas por la Oficina Municipal de la Juventud durante el año 2019:

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura	Beneficiarios
Encuestas de diagnóstico	Enero- Febrero	Ejecución de encuestas para diagnóstico aplicadas a AJ en diversos puntos estratégicos de la Comuna de Iquique.	Playa Cavancha, Plaza Prat y Juntas Vecinales	85
Apoyo en actividades y operativos DIDECO	Enero - Diciembre	Apoyo y participación en jornadas de Cine en tu Barrio, tardes entretenidas, actividades de SENDA previene, OPD, VIH y salud Sexual, operativos y actividades en diversas Juntas Vecinales.	Juntas Vecinales de la Comuna y espacios públicos.	Toda la Comuna de Iquique.
Mesas Comunes Institucionales	Marzo- Noviembre	Participación en Mesas Comunal de Oficina de Protección de Derechos OPD, Oficina de salud sexual y VIH, CESFAM, Mesa de Erradicación al Trabajo Infantil, SENDA Previene, Mesa Cultura.	Entidades que abordan temáticas de adolescentes y jóvenes en la comuna	Instituciones comunitarias de Iquique
Talleres formativos	Mayo- octubre	Realización de talleres formativos, artísticos y culturales como: Lengua de Señas, Teatro, Fotografía, Muralismo y Educación Ambiental.	Adolescentes y jóvenes de la Comuna de Iquique	157
Cine europeo y eco-cine europeo	Mayo-Junio	21° Festival de Cine Europeo, Euro Film Fest 2019 se realiza en el Salón Tarapacá en colaboración de la Unión Europea en Chile y la Ilustre Municipalidad de Iquique	Abierto a la Comuna de Iquique.	50
Encuentro de jóvenes revolucionarios CONCAUSA	Junio	Encuentro de Jóvenes para impulsar proyectos sociales que entreguen una solución estratégica a problemáticas de entorno local en base a los 17 ODS	Adolescentes y jóvenes de CEAL en establecimientos educacionales particulares y públicos.	100
Mesas de líderes juveniles	Julio- agosto	Ejecución de mesa para la problematización y resolución de problemas compuesta por AJ que formen parte de CEAL en establecimientos educacionales y/o parte de la coordinación de agrupaciones.	Adolescentes y jóvenes de CEAL en establecimientos educacionales particulares y públicos y líderes en agrupaciones	150
Día de la Juventud	Agosto	Celebración del Día de la Juventud con actividades, exposiciones, feria informativa, música en vivo y apoyo de CORMUDEPI con deporte.	Todos los Adolescentes y jóvenes de la Comuna de Iquique.	2.000

Fuente: DIDECO

Tabla 124 Talleres realizados por la oficina Municipal de la Juventud durante el año 2019:

TALLERES	
Descripción	Realización de talleres formativos, artísticos y culturales que fomentan el sentido de pertenencia e interculturalidad a través del desarrollo personal, habilidades sociales, expresiones artísticas y la mejora de calidad de vida. Estos talleres fueron difundidos en establecimientos educacionales, universidades y puntos estratégicos de la Comuna y fueron planificados conforme a la información pesquiada por las encuestas de diagnóstico realizada a los AJ. Los talleres realizados fueron los siguientes: -Lengua de Señas, con la finalidad de ser una Comuna más inclusiva, comprendiendo lo básico de la lengua. -Teatro, fomentar la libre expresión a través de las propias experiencias y opiniones comunicadas mediante el arte. -Fotografía, se entregaron herramientas para capturar la realidad de la Comuna y su entorno desde diferentes perspectivas. -Muralismo, se trabajaron con diferentes técnicas de pintura y diseño para finalizar con algunos murales. Todos los talleres se realizaron con una base teórica y una parte práctica en terreno.
Lugar	Liceo Libertador Bernardo O'Higgins
Asistentes	160 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Mayo a Noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Monto	\$3.700.000.-
Patrocinio y Colaboración	Fondo Municipal

TALLERES	
Descripción	Realización de talleres formativos, artísticos y culturales que fomentan el sentido de pertenencia e interculturalidad a través del desarrollo personal, habilidades sociales y expresiones artísticas.
Lugar	Liceo Libertador Bernardo O'Higgins
Asistentes	160 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Mayo a Noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Monto	\$3.700.000.-
Patrocinio y Colaboración	Fondo Municipal

Tabla 125 Cine Europeo

CINE EUROPEO	
Descripción	Muestras de Cine con las mejores películas europeas por el 21° Festival de Cine Europeo, Euro Film Fest 2019 se realiza en colaboración de la Unión Europea en Chile y la Ilustre Municipalidad de Iquique.
Lugar	Salón Tarapacá
Asistentes	50 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Mayo- Junio
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Patrocinio y Colaboración	Difusión, convocatoria y coordinación

Fuente: DIDECO

Tabla 126 Día de la Juventud

DÍA DE LA JUVENTUD	
Descripción	Celebración del Día de la Juventud abierta a la comunidad con la presentación de bailes urbanos como Kpop y breakdance, exposiciones de arte y cultura de los AJ que asistieron a talleres de muralismo y fotografía de la OMJ, puntos informativos de instituciones municipales que su trabajo se enfoca en los AJ y presentación de grupos locales en vivo Lokos de Aka, Azúcar Flor y Mango Borracho. Además, se contó con la colaboración de CORMUDEPI con talleres deportivos e interactivos.
Lugar	Plaza Prat
Asistentes	2.000 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Agosto 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Monto	\$8.318.100.-
Patrocinio y Colaboración	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 127 Encuentro con Causa

ENCUENTRO CONCAUSA	
Descripción	Encuentro CONCAUSA es un encuentro de Jóvenes como iniciativa de CEPAL, UNICEF y América Solidaria que en la Comuna de Iquique fue ejecutada gracias a la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Iquique a través de su OMJ. Este evento tiene como objetivo acercar a los AJ para que busquen dar una solución a problemáticas del entorno local en base a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de esta forma a través su participación y autogestión puedan ser protagonistas del cambio social y medio ambiental.
Lugar	Ex Estadio Cavanha
Asistentes	100 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Monto	Difusión, convocatoria y coordinación
Patrocinio y Colaboración	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 128 Mesa de Líderes Juveniles

MESA DE LIDERES JUVENILES	
Descripción	La Mesa de líderes juveniles convoca a AJ que formen parte del liderazgo de alguna agrupación, organización o establecimiento educacional. El propósito del espacio es fomentar el sentido de pertenencia de los AJ en la Comuna a través de la identificación de problemáticas para en conjunto diseñar estrategias de resolución de problemas incentivando la ocupación y mantención de espacios públicos como ambientes sanos, seguros e inclusivos, potenciando la reducción de desigualdades y creando comunidades sostenibles.
Lugar	Edificio Consistorial- Ilustre Municipalidad de Iquique
Asistentes	500 beneficiarios aproximadamente.
Fecha	Julio a Agosto 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Juventud
Monto	\$161.500.-
Patrocinio y Colaboración	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Infancia:

La Oficina Municipal de la Infancia tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que residen en Iquique, a través de la socio educación, promoción y ejecución práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de posicionar a los NNA como actores y ciudadanos que contribuyen a que la Comuna de Iquique sea más justa e inclusiva para todos.

Durante el 2019 se ejecutaron diversos talleres en diferentes puntos de la comuna a través de estrategias que promueven el desarrollo personal, habilidades sociales y expresiones artísticas mediante talleres formativos, artísticos y culturales. Igualmente, la Oficina de Infancia trabajó en generar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna, con la pretensión de incentivar la ocupación y mantención de espacios públicos como ambientes sanos, seguros e inclusivos.

Tabla 129 Actividades realizadas por la oficina municipal de la Infancia:

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura	Beneficiarios
Encuesta diagnóstica	Enero a febrero	Ejecución de encuestas para diagnóstico aplicadas a los NNA en diversos puntos estratégicos de la Comuna de Iquique.	Juntas vecinales	300 encuestados
Apoyo y participación en actividades y operativos DIDECO	Enero a Noviembre	Apoyo y participación en jornadas de cine en tu barrio, tardes entretenidas, actividades de SENDA previene, OPD, Oficina de Adulto Mayor, Oficina de Salud Sexual y VIH, operativos y actividades en diversas Juntas Vecinales.	Juntas Vecinales de la Comuna y espacios públicos.	Toda la Comuna de Iquique.
Día del Patrimonio barrial organizada por la Dirección de Turismo y Cultura	Mayo	Apoyo y participación en actividad destinada para niños y niñas cuyo fin es enseñar de manera lúdica el reconocimiento de nuestro patrimonio barrial. La intervención se llevó a cabo con la co-construcción colectiva entre los niños y niñas del barrio de un patrimonio cultural.	Comunidad, Juntas Vecinales	Plaza Arica, Caupolicán, Rubén Godoy, El Morro, Castro Ramos y Los Puquios.
Presentación del Taller de Cosmovisión Andina en el Willka Kutu	Junio	Actividad realizada junto a la Oficina de Asuntos Indígenas cuya finalidad es reflexionar, revalorizar y difundir el conocimiento astronómico atribuido a los pueblos originarios en torno al "Willka Kuti". El taller de Cosmovisión Andina realizó la presentación con un baile de Tinku y una muestra de los trabajos realizados por los niños y niñas del taller.	Comunidad	200 asistentes
Mesas comunales	Marzo- Noviembre	Mesas comunales de discusión con redes vinculadas con infancia y juventud como OPD, SENDA previene, CESFAM, SENDA previene, Oficina de Salud SEXUAL y VIH, Erradicación del Trabajo Infantil Ministerio de Justicia, PDI, Carabineros, establecimientos educacionales, entre otros.	Entidades colaboradoras que abordan temáticas de infancia en la comuna.	Instituciones comunitarias de Iquique



Show de Títeres en Salón Tarapacá.	Agosto	Presentación VARIETTE de teatro de Títeres, con la participación de tres destacadas compañías profesionales. Esta actividad fue una instancia de entretenimiento para la familia iquiqueña, juventud e infancia.	Comunidad	240 asistentes.
Obras de Teatro "El Principito"	Septiembre	Obra teatral "El Principito" presentada en dos funciones por alumnos del Teatro Vip de la Escuela Artística Violeta Parra	Comunidad	480 asistentes
Show infantil en Fiesta de la chilenidad organizada por La Dirección de Turismo y Cultura	Septiembre	En el marco de la fiesta de la chilenidad, la Dirección de Turismo y Cultura en conjunto con la Oficina de Infancia ejecutaron 5 shows infantiles para toda la familia: Cuentacuentos interactivos Show "PUP y Susurradores Cuentacuentos tradicionales Magia para Niños Show de Títeres	Comunidad	250 asistentes
Talleres formativos, artísticos, culturales y recreativos.	Abril a noviembre	Los talleres de la Oficina de Infancia fueron ejecutados en diversos puntos de la Comuna de Iquique a través de estrategias que promovieron el desarrollo personal, habilidades sociales y expresiones artísticas mediante los talleres formativos, artísticos, culturales y recreativos. Los talleres ejecutados el 2019 fueron: Taller de Teatro Comunitario Taller de Cosmovisión Andina Taller de Integración Cultural Taller Vida Sana y Saludable Taller de Ciencias para Niños y Niñas Taller de Reciclaje y Manualidades Taller de Cine y Producción audiovisual Taller de Danzas Andinas Taller de Malabarismo Taller de Danza Urbana Taller de yoga Taller de Grupo de juegos, artes y socialización	Niños, niñas y adolescentes de la comuna	13 Juntas vecinales.
Calle de los niños	Septiembre	Actividad realizada en Calle Baquedano para todos los NNAJ de la comuna de Iquique. Se establecieron diversos espacios recreacionales para celebrar el día del niño con show infantil, colaciones, puntos de hidratación, exposición de motos, tatuajes, grafitis, entre otros.	NNAJ, familias Comunidad	10.000 personas aprox

Fuente: DIDECO

Tabla 130 Talleres ejecutados por la oficina Municipal de la Infancia durante el año 2019.

TALLERES	
Descripción	<p>Los talleres de la Oficina de Infancia fueron ejecutados en diversos puntos de la Comuna de Iquique a través de estrategias que promovieron el desarrollo personal, habilidades sociales y expresiones artísticas mediante los talleres formativos, artísticos, culturales y recreativos.</p> <p>Los talleres ejecutados el 2019 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Teatro Comunitario - Taller de Cosmovisión Andina - Taller de Integración Cultural - Taller Vida Sana y Saludable - Taller de Ciencias para Niños y Niñas - Taller de Reciclaje y Manualidades - Taller de Cine y Producción audiovisual - Taller de Danzas Andinas - Taller de Malabarismo - Taller de Danza Urbana - Taller de yoga - Taller de Grupo de juegos, artes y socialización
Lugar	Juntas vecinales, colegios, Casa de la Cultura, Residencia Teniente Merino, Centro de Cumplimiento Penitenciario (modulo lactantes) y parques.
Asistentes	300 beneficiarios aproximadamente
Fecha	Abril a noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Infancia
Monto	\$2.748.000.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 131 Calle de los Niños

CALLE DE LOS NIÑOS	
Descripción	<p>Esta actividad organizada por la Oficina Municipal de Infancia tiene como objetivo desarrollar una serie de actividades recreacionales, ligadas a la celebración del mes de los niños/as y fomentar la participación en familia. Actividad totalmente gratuita destinada a la comunidad iquiqueña en general realizada todos los años por esta Municipalidad, generando interés por toda la comunidad.</p> <p>Esta actividad contempla: Juegos inflables, taca- tacas, show infantil, actividades recreativas, muestras interactivas, actividades de paleontología interactiva con los niños, circuitos de juegos, yunga gigante, mesas de arte y manualidades, pinturas en atriles, juegos de reciclaje, clínica de baile urbano, grafitis, deportes para niños, zumba, muestra de lucha libre, puntos de hidratación, mascotas para adopción, stand informativo, show de motos, karting, carrusel para niños, simuladores de realidad virtual, entre otros.</p>
Lugar	Paseo Baquedano
Asistentes	10.000 niños y niñas junto a sus familias
Fecha	Septiembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina de la Infancia
Monto	\$24.467.467.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 132 Show de Títeres

SHOW DE TITERES	
Descripción	<p>Presentación de teatro de Títeres, con la participación de destacadas compañías profesionales. Esta actividad fue una instancia de entretenimiento para la familia iquiqueña, juventud e infancia.</p> <p>EL Show se realizó con la colaboración de la Oficina Municipal de Infancia y la VI Asamblea de Titiriteros y Titiriteras de Chile en el Salón Tarapacá con entrada gratuita para toda la comunidad.</p> <p>Esta actividad contó con la presentación de 5 compañías de títeres de diferentes regiones: Compañía Muñeca de la Lana (Temuco), Compañía Ámbar (Valparaíso), Compañía Kumefelen (Puerto Montt), Compañía A vuelo Pájaro (Santiago): Obra "¿Cuento o Maleta?", Compañía Saltimbanqui (Iquique): Varieté de Títeres.</p>
Lugar	Salón Tarapacá
Asistentes	240 asistentes
Fecha	Agosto 2019
Producción	DIDECO- Oficina de Infancia
Monto	Fondo Municipal
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 133 Obra de Teatro “EL Principito”

OBRA DE TEATRO “EL PRINCIPITO”	
Descripción	La Oficina Municipal de Infancia en coordinación con la Escuela Artística Violeta Parra, realizó la obra teatral “El Principito” presentada en dos funciones por los alumnos del Teatro Vip. Esta actividad fue gratuita para toda la comunidad Iquiqueña, siendo una instancia de entretenimiento y esparcimiento familiar.
Lugar	Salón Tarapacá
Asistentes	480 asistentes

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Migrantes:

La Oficina Municipal de Migración tiene como objetivo “Promover a la inserción de la población migrante dentro de la comuna de Iquique, teniendo la capacidad como municipalidad de acoger, atender acompañar y orientar a la población migrante que reside dentro de nuestra comuna”.

Tabla 134 Actividades realizadas por la Oficina Municipal de Migrantes

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Celebración Fiestas Patrias Colombianas	19/07/2019	Participación en celebración de los 209 años de independencia de Colombia en Iquique, junto a la primera autoridad y diversas autoridades regionales y comunales, en el Salón Tarapacá.	Comunidad Colombiana
Mesa Regional de Derechos Humanos	30/07/2019	Se realiza primera mesa regional de derechos humanos, donde participan gubernamentales (INDH) organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias (FASIC, INCAMI, Fundación Madre Josefa, etc.) Donde en este sentido es relevante la participación de la oficina, ya que, el fenómeno migratorio ha estado siempre presente en la comuna.	Organizaciones Gubernamentales, no Gubernamentales y Comunitarias.
Feria Informativa: Día de la Juventud	03/08/2019	Participación en feria informativa convocada por la oficina de la Juventud, donde se entregó información y se concientizó a la Juventud de la comuna e incentivar a la juventud a incorporar a las y los migrantes a la sociedad Iquiqueña.	Jóvenes de la comuna de Iquique
Actividad Social e Informativa, Club Deportivo la Cruz	06/08/2019	Se realizó intervención en club deportivo La Cruz, debido a la gran afluencia de comunidad migrante en dicho sector (plaza Arica) y así generar concientización y sensibilización en la población local.	Comunidad Migrante y Barrio Plaza Arica
Reunión con CEAL y profesores de establecimientos de CORMUDES	07/08/2019	Actividad que se realizó con el fin de posicionar en la comuna, a la oficina de migración dentro de la comunidad educativa, para así trabajar en red la temática migrante en la comuna.	Comunidad Educativa Municipal (CORMUDES)
Reunión con comunidad ecuatoriana en Alcaldía	09/08/2019	Se realizó reunión con comunidad ecuatoriana y la primera autoridad comunal, con esto se realizó la invitación a la celebración de sus fiestas patrias y la presentación de reinas.	Comunidad Educativa Municipal (CORMUDES)
Fiestas Patrias Ecuatorianas	17/08/2019	Dentro del marco de la celebración de los 210 años de independencia de Ecuador, es que la oficina de Migración se hace presente en este significativo evento, con presencia de nuestra primera autoridad.	Comunidad Ecuatoriana



Taller de Capacitación a CESFAM	20/08/2019	Para el equipo profesional de la Oficina Municipal de Migración la realización de talleres y capacitaciones para los funcionarios de la salud reviste una prioridad; esto debido a que son ellos y ellas quienes están en contacto diario y directo con usuarios y usuarias migrantes y en muchas oportunidades son quienes realizan las derivaciones correspondientes. El objetivo de estos talleres y capacitaciones fue, en primera instancia presentar y dar a conocer la Oficina Municipal de Migración y exponer cuales son las tareas que desarrolla y, por otro lado, concientizar a funcionarios respecto a la migración y su relación histórica con la Región de Tarapacá.	Área de salud de CORMUDES!
Dialogo Ciudadano "Necesidades y Realidad Migrante en Iquique"	02/10/2019	Desde la oficina de Migración se buscó un mecanismo para poder recoger las problemáticas de la comuna de Iquique, para esto se desarrolló un Dialogo Ciudadano. El diálogo es considerado un proceso complejo y continuo de participación social, en el cual se busca lograr las condiciones para que los actores participantes puedan analizar en conjunto temas específicos que plantean grados variables de conflicto, el objetivo principal planteado fue levantar y visualizar las problemáticas y necesidades de la comunidad migrante residente en Iquique.	Comunidad Migrante residente en la Comuna de Iquique
Taller Informativo "Liceo CEIA Alejandro Soria Varas"	18/10/2019	Uno de los primeros lugares escogidos para realizar talleres y jornadas de trabajo fue el Liceo CEIA Alejandro Soria Varas debido principalmente al gran número de migrantes dentro de su matrícula por lo que se escogió este espacio apuntando a los y las estudiantes dando cuenta de toda la oferta pública y la accesibilidad que pueden tener ellos y ellas dependiendo del tipo de visado.	Comunidad Educativa Colegio CEIA Alejandro Soria Varas
Participación Bienal de Arquitectura	09/11/2019	Desde el Colegio de Arquitectos de la Región de Tarapacá quienes organizaron la XXI Bienal de Arquitectura se invitó a la Oficina Municipal de Migración donde se solicitó exponer sobre el impacto de la migración en la Región de Tarapacá. La ponencia se enfocó en visualizar el impacto de los flujos migratorios en Iquique	Comunidad Iquiqueña
Mesa Regional de Migración y Refugiados	28/11/2019	En la oficina de migración entendemos que el trabajo en red es un punto importante para aumentar el rango de impacto en la comunidad, es por esto que las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias (FASIC, INCAMI, Fundación Madre Josefa, etc.) revisten una gran importancia para trabajar con la comunidad, ya que, permiten alejarse un poco del marco jurídico oficial. Esto se entiende al analizar la situación migratoria de las personas; en muchas oportunidades y por diversos motivos se decide ingresar al país por pasos no habilitados.	Organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias
Celebración Navidad Comunidad Peruana	18/10/2019	Una de las actividades más grandes desarrolladas con apoyo de la oficina fue el Evento Navideño para Niños y Niñas de Perú organizado por el Consulado General de Perú. Para esta actividad la Oficina Municipal de Migración apoyó con toda la gestión necesaria para ejecutar la actividad. Este espacio a su vez es sumamente importante ya que la comunidad peruana en conjunto con la boliviana representa más del 50% del total de la población migrante en Iquique por lo que generar este nexo es a su vez estratégico.	Comunidad Peruana residente en Iquique
Entrega Masiva "Plan de Acción Regional para fortalecer la respuesta a los flujos de venezolanos en la América y el Caribe" (OIM, ONU Migración)	Diciembre	A partir de la detección de la necesidad que tiene la comunidad venezolana residente en Iquique y trabajando en red con las diversas instituciones se visualiza a la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas con sede en Antofagasta. Al establecer comunicación con ellos se abre la oportunidad de firmar un convenio para ir en ayuda de la crisis venezolana y los desplazamientos forzados que ha provocado; siendo Chile uno de los destinos más recurrentes. Esta alianza estratégica nos ha permitido dar respuesta y cobertura a una población invisibilizada por el Estado chileno. La ayuda consiste en cajas de alimentos, kits de higiene y pañales. A la fecha el alcance que ha tenido es superior a las 500 personas provenientes de Venezuela	Comunidad Venezolana residente en Iquique

Oficina Municipal de Asuntos Indígenas:

El Municipio en su afán de apoyar y prestar servicio a todos los habitantes de su comuna sin exclusión, busca desarrollar y potenciar una política indígena que apoye el desarrollo comunal, vinculando a los indígenas urbanos y la comunidad en general, demostrando así la voluntad municipal por cubrir las demandas presentes en la población en general, bajo la convicción de construir una sociedad más justa, tolerante y que es capaz de reconocer su diversidad lingüística, cultural y étnica, revalorizando la pluriculturalidad presente en la ciudad, dando un mayor realce a las actividades culturales que permitan mejorar la recuperación y valorización de la identidad, costumbre y tradiciones.

Tabla 135 Capacitación Respecto al Derecho Indígena, Convenio 169 de la OIT Y Decreto 66 y Certificación.

CAPACITACIÓN RESPECTO AL DERECHO INDIGENA, CONVENIO 169 DE LA OIT Y DECRETO 66 Y CERTIFICACIÓN.	
Descripción	Mantenimiento y difusión de la cosmovisión andina, ritualidades, derechos y deberes. Por lo tanto, resulta ser vital la capacitación al público en general respecto al ámbito legal que envuelve al indígena urbano. Esta actividad se realizó junto a la CONADI, quienes facilitaron a los expositores que entregaron la charla. Se realizó la cobertura respectiva por el canal RTC.
Lugar	Esta actividad se desarrolló en el comedor del piso 8 del edificio consistorial.
Asistentes	Participaron 40 personas de esta capacitación la cual fue certificada.
Fecha	20 – 07 – 2019
Producción	IMI
Financiamiento	CONADI

Fuente: DIDECO

Tabla 136 Intervención Medios de Comunicación

CAPACITACIÓN RESPECTO AL DERECHO INDIGENA, CONVENIO 169 DE LA OIT Y DECRETO 66 Y CERTIFICACIÓN.	
Descripción	El objetivo de las intervenciones en los medios de comunicación fue captar al público que no participa de asociaciones indígenas u organizaciones de danzas andinas, dirigido a las y los dueños de casa o trabajadores que sintonizan la radio y el canal RTC Televisión. De esa manera informar sobre la temática, descartar palabras ofensivas y discriminatorias, y conceptos erróneos de la cosmovisión andina. No se cuenta con un sistema de medición para comprobar si es posible determinar a cuánta gente llega la información.
Lugar	Edificio consistorial, Canal RTC y Radio municipal.
Asistentes	No es posible verificar.
Fecha	Una vez a la semana.
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 137 Talleres con Estudiantes Universitarios

TALLERES CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
Descripción	La fitoterapia nos da cuenta de cómo las plantas pueden ayudar y aportar al desarrollo de nuestro cuerpo y salud física y mental. Estos talleres iban enfocados en la orientación al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de sus propiedades curativas.
Lugar	Dependencias de la Universidad Arturo Prat.
Asistentes	Participaron 60
Fecha	Una vez a la semana desde marzo y hasta junio.
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 138 Festividad de la Chakana – Cruz de Mayo

FESTIVIDAD DE LA CHAKANA – CRUZ DE MAYO	
Descripción	A través del tiempo la ciudad de Iquique se ha expuesto a una infinidad de culturas que nos han llevado a adoptar ritualidades y tradiciones que hoy en día reconocemos como propias. Bajo este prisma, tenemos que existe una gran cantidad de indígenas urbanos quienes se han hecho de organizaciones socioculturales sin fines de lucro que desarrollan diferentes tipos de danzas que responden a los pueblos originarios existentes en la región de Tarapacá (Aymara, Quechua). En los pueblos del interior de la región, como Mamiña, Camiña, La Onzana, se realiza la festividad de la cruz o Tata Pachaka, la que hace referencia al proceso de evangelización que desarrollo Europa en estos territorios, lo que llevo al choque de culturas, obteniendo como resultado la rendición de las culturas y/o etnias presentes en el territorio. La deformación de las culturas, nos lleva a la celebración de la festividad de la cruz en el mes de mayo, siendo que para las culturas originarias son fechas de cambios, en los cuales se preparan las comunidades para la vuelta del “Tata Inti” en el Wilka kuti que se festeja en junio. Se cree que este festejo a la cruz o al “Tata Pachaka”, se debe a la fusión de las culturas originarias y las europeas bajo la consigna de la religión, es aquí donde los rituales del encuentro o Tinkus, toma relevancia, al ser el “Noqayku – Paykuna” (todos nosotros, contra ellos), el lema de resistencia de las culturas andinas al proceso evangelizador de los conquistadores; las constantes luchas de los indígenas de la región se reflejan en la danza guerrera y rituales de encuentros adaptados en movimientos más estilizados y coreografías coordinadas que representan la c´halla, pawa, peleas y sacrificios en nombre de la madre tierra o Pachamama. Es por esto que los Tinkus son quienes realizan este festejo como sátira a lo ocurrido en los tiempos de conquista y colonización; en la actualidad en Chile no se celebra este evento, pero en Macha – Bolivia aún se celebra este hecho importante, netamente de la cultura “Quechua”, tenemos que el ritual del Tinkus consiste en el encuentro de varios ayllus para agradecer con sangre todo lo que les brinda la “Pachamama”. El Tinku es un enfrentamiento de carácter ritual en el cual se efectúan peleas entre varones, mujeres y hasta niños, con el objetivo del derramamiento de sangre como ofrenda a la pacha mama. Actualmente entre Iquique y Alto Hospicio existen 5 organizaciones de Tinkus, las cuales buscan la instancia en la región de poder realizar por primera vez en Chile la festividad ya mencionada. Se contó con la participación de agrupaciones de danzas Tinkus de la comuna de Iquique y con la cobertura del canal municipal RTC.
Lugar	Explanada Plaza Prat sector pérgola.
Asistentes	70 personas.
Fecha	3 de mayo del 2019
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 139 Willka Kutti – Machaq Mara – Año Nuevo Andino.

WILLKA KUTTI – MACHAQ MARA – AÑO NUEVO ANDINO.	
Descripción	Este evento tiene la particularidad de que se realizó en tres etapas, primero se realizó un breve seminario dictado por estudiantes de la universidad Arturo Prat, en las afueras de la casa de la cultura, se contó con la presentación artística del taller de danzas andinas que realizó la oficina municipal de la infancia, se realizó un pasacalle de danzas andinas a cargo de la fraternidad de Danzas Tinkus Wayra Masis y por último se subió al cerro Huantajaya junto a las otras organizaciones indígenas de la región para recibir la llegada del nuevo sol.
Lugar	Afueras de la casa de la cultura. Calles de la ciudad de Iquique, desde O'Higgins, Baquedano hasta la casa de la cultura. Cerro Huantajaya.
Asistentes	300 personas.
Fecha	20 al 21 de mayo del 2019.
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 140 Día de la Resistencia Indígena

DÍA DE LA RESISTENCIA INDIGENA.	
Descripción	Este evento coordinado con la asociación indígena Sayra Waylla, consto de un seminario que se dictó fuera de la casa de la cultura a cargo de los estudiantes de la carrera de psicología de la universidad Arturo Prat. De igual modo se contó la participación del grupo Iquique Chaski y una muestra de danzas a cargo de Tinkus Wayra Masis.
Lugar	Afueras de la casa de la cultura.
Asistentes	50 personas
Fecha	12 de octubre del 2019
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 141 Congreso Mundial de la Quinua

CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA	
Descripción	La Ilustre Municipalidad de Iquique en su calidad de patrocinador del evento, participó de manera frecuente a través de la oficina de asuntos indígenas de las actividades a realizar durante el evento.
Lugar	Hotel Gavina, Plaza 21 de mayo.
Asistentes	400 personas aproximadamente.
Fecha	25 de marzo hasta el 28 de marzo del 2019.
Financiamiento	Auspicia: CONADI.
	Patrocina: Municipalidad de Iquique.

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Salud Sexual y VIH:

La Oficina Municipal de Salud Sexual y VIH tiene como objetivo reforzar la Educación Sexual y la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA a nivel comunitario, establecimientos educativos municipales, organizaciones LGBTI y medios de comunicación.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el equipo correspondiente al año 2019:

Tabla 142 Atención de Usuarios en Oficina

ATENCIÓN DE USUARIOS EN OFICINA			
Actividad	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Atención a las necesidades de usuarios en oficina municipal	Enero a diciembre	La Oficina municipal de salud sexual y VIH tiene como fin el ayudar en las variadas necesidades de usuarios, los cuales asisten buscando soluciones a sus necesidades de alimentación (entregando cajas de víveres), orientaciones psicológicas, solicitudes de preservativos, entre otras.	La Oficina municipal de salud sexual y VIH cubre un muy amplio rango de usuarios, recibiendo a jóvenes de enseñanza media, universitarios, trabajadores y adultos mayores, y también en cuanto a orientaciones sexuales, trabajando con heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transexuales, travestis y transformistas.

Fuente: DIDECO

Tabla 143 Usuarios Atendidos

USUARIOS ATENDIDOS	
Descripción	Trabajo en oficina, atendiendo a las necesidades de usuarios
Lugar	DIDECO
Usuarios atendidos	Total de usuarios atendidos: 622 usuarios Representando un 8.9% más que en año 2018, en el cual se atendieron 567 usuarios. Representando un 20.4% más que en año 2017, donde se atendieron 495 usuarios. Cajas de víveres entregadas: 75 cajas.
Fecha	Enero a diciembre 2019.
Monto	\$ 1.488.180
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 144 Entrega de Preservativos

ENTREGA DE PRESERVATIVOS	
Descripción	Entrega gratuita de preservativos masculinos.
Lugar	Atenciones en oficina y fuera de ella, como talleres en colegios u otras instituciones y campaña de verano preventivo en Cavancha.
Preservativos Entregados	Total de preservativos entregados año 2019: 4.750 Los cuales fueron entregados de la siguiente forma: 2.976 Entregados en Oficina. 1.774 Entregados en talleres, ferias preventivas y campaña verano preventivo Cavancha. Representando un 55.5% más que en 2018, en el cual se entregaron 2112 unidades de preservativos. Representando un 47.2% más que en año 2017, donde se entregaron 2508 unidades de preservativos.
Fecha	Enero a diciembre 2019
Monto	\$ 1.959.930
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 145 Talleres de Prevención

TALLERES DE PREVENCIÓN			
Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
alleres de educación sexual	Marzo a diciembre	La oficina municipal de salud sexual y VIH tiene como objetivo principal el educar en prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS). Por lo que durante gran parte del año se realizan talleres en colegios de Iquique, organizaciones de mujeres y otras instituciones. Estos talleres son los siguientes: Infecciones de transmisión sexual Salud sexual Familia y sexualidad Estimulación cognitiva Violencia en el pololeo Violencia y micromachismo Derechos reproductivos y sexuales Buena convivencia	Con los talleres de educación sexual conseguimos llegar a un gran número de personas, sobre todo estudiantes adolescentes y jóvenes de la comuna, además de adultos

Fuente: DIDECO

Tabla 146 Detalle de la Actividad

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	
Descripción	Educación en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual, enseñando acerca de las diversas ITS y cómo evitarlas. Además, se orienta en otros temas de gran importancia de sexualidad.
Lugar	Establecimientos educacionales públicos y privados de la comuna de Iquique, organizaciones sociales y funcionarios municipales.
Talleres Realizados	Total de talleres realizados año 2019: 83 Representando un 8.4% más que en año 2018, en el cual se realizaron 76 talleres. Representando un 17% más que en año 2017, en el cual se realizaron 69 talleres.
Personas atendidas en talleres	Total de asistentes año 2019: 2081 Representando un 20.4% más que en año 2018, en el cual asistieron 1656 personas. Representando un 23.2% más que en año 2017, en el cual asistieron 1598 personas.
Fecha	Enero a diciembre 2019
Monto	\$ 2.643.594
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 147 Candlelight

CANDLELIGHT			
Actividad	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Ceremonia Internacional Candlelight	17 de mayo 2019	Actividad internacional en memoria a las personas que han fallecido víctimas de VIH/SIDA. Esta actividad se desarrolla en la comuna cada año, y la Oficina de salud sexual y VIH participa y apoya esta ceremonia memorial.	Esta actividad está abierta a toda la comunidad, siendo protagonistas los familiares de las personas fallecidas, miembros de agrupaciones de diversidades sexuales y funcionarios municipales que apoyan la actividad cada año.

Fuente: DIDECO

Tabla 148 Detalle de la Actividad

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	
Descripción	Actividad internacional memorial.
Lugar	Ceremonia en playa Poza de los caballos (Cavancha) y coctel en casa de acogida para personas viviendo con VIH.
Usuarios Atendidos	Total de asistentes a ceremonia: 50
Fecha	17 de mayo de 2019
Monto	\$ 301.560.
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 149 Mesas Comunales

MESAS COMUNALES			
Actividad	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Mesas de trabajo comunales	Enero a Octubre	La Oficina de salud sexual y VIH convocó a importantes sesiones de trabajo, donde se conformaron redes con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, para tratar temas como: Situación VIH/SIDA en mujeres, Casa de acogida para pacientes con VIH, buscando que la casa de acogida fuera permanente. Diversas exposiciones, trabajo de desarrollo de ferias de salud. Planificación de reuniones con autoridades como CORE. Datos estadísticos de la realidad regional, referente a ITS. Trabajo para buscar una promoción al test rápido de VIH.	Se trabajó con importantes instituciones para abordar en profundidad asuntos referentes a la prevención de ITS y temas afines.

Fuente: DIDECO

Tabla 150 Detalle de la Actividad

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	
Descripción	Mesas de trabajo comunales
Lugar	Efectuadas en distintos lugares de la comuna, como juntas vecinales, Casa de acogida para personas viviendo con VIH, y otros.
Usuarios Atendidos	Total de asistentes a trabajar en Mesas comunales: 244
Fecha	Enero a octubre 2019
Monto	\$ 638.571.
Financiamiento	Fondo Municipal.

Fuente: DIDECO

Tabla 151 Cierre de Año y Navidad con Usuarios de la Oficina

CIERRE DE AÑO Y NAVIDAD CON USUARIOS DE LA OFICINA			
Actividad	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Actividad de cierre de año para nuestros usuarios	18 de diciembre 2019	Se realizó un cierre de año de oficina para compartir con nuestros usuarios antiguos y nuevos, queriendo además celebrar la navidad en conjunto con ellos.	Actividad abierta para todas las usuarios y usuarios

Fuente: DIDECO



Tabla 152 Detalle de la Actividad

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	
Descripción	Actividad de cierre de año de la oficina, para nuestros usuarios registrados.
Lugar	Oficina Municipal de salud sexual y VIH
Usuarios Atendidos	Total de usuarios: 250
Fecha	18 de diciembre de 2019
Monto	\$ 2.164.313.
Financiamiento	Fondo Municipal.

Fuente: DIDECO

Tabla 153 Otras Actividades

OTRAS ACTIVIDADES			
Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Difusión de campaña de prevención, vía Radio Municipal y Radio Paulina	Enero a octubre	El fin de esta campaña radial exponer y hacer conciencia respecto al tema central de nuestro trabajo, esto es la prevención para evitar la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS). Por demás se promociona y acerca la Oficina municipal a la comunidad, invitándoles a recibir consejos y orientaciones en nuestra dependencia, en el edificio municipal. Se asistió durante el año los días jueves o a veces los martes, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de la radio y de la oficina. Y todos los sábados en radio paulina.	Con el apoyo de este importante medio de comunicación se logró alcanzar a toda la comuna.
Campaña verano preventivo Cavanca	Enero a marzo	Durante el verano 2019, la Oficina de salud sexual y VIH acudió 16 veces a la playa Cavanca, instalando stands para promover el cuidado ante las Infecciones de transmisión sexual (ITS), y entregar preservativos a la comunidad.	Esta campaña preventiva tiene gran éxito en cuanto a difusión, debido a que se realiza en un lugar con enorme afluencia de personas, logrando una enorme cobertura a la comunidad.
Ferias preventivas de salud	Enero a octubre	Tienen como objetivo entregar información de prevención a la comunidad.	Cada uno de los sectores donde se realizaron las Ferias preventivas de salud.
Conversatorios VIH	27 de junio y 4 de octubre	El objetivo de los conversatorios es sensibilizar a la comunidad en la temática de las personas viviendo con VIH.	Los conversatorios con abiertos a toda la comunidad.
Visitas a usuarios	Enero a diciembre	El personal de la Oficina de salud sexual y VIH asiste durante año a visitar a usuarios en el hospital regional y en la casa de acogida para personas que viven con VIH, además las normales visitas domiciliarias por casos sociales.	Usuarios registrados en la Oficina de salud sexual y VIH.

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal Comunidad:

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de la comunidad durante el año 2019:

Tabla 154 Navidad Comunal

NAVIDAD COMUNAL	
Descripción	Esta actividad se realizó durante las primeras semanas del mes de diciembre, llevándose a cabo en el Ex Estadio de Cavancha. La invitación se extendió a la totalidad de los niños de la comuna entre los 0 y 10 años, abarcando las 134 juntas vecinales y 10 en caletas, las cuales fueron distribuidas por días. También se otorgan espacios de hidratación, pinturas de mesa y en atriles, pinta caritas, juegos inflables, shows infantiles, diversos espacios para deportes infantiles y por supuesto el viejito pascuero.
Lugar	Ex Estadio Cavancha
Asistentes	23.000 niños y niñas junto a sus familias
Fecha	05 al 13 Diciembre 2019
Producción	DIDECO
Monto	\$59.105.445.
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 155 Tardes Recreativas

TARDES RECREATIVAS	
Descripción	Actividad enfocada en otorgar a la comunidad un espacio de esparcimiento y entretenimiento.
Lugar	8 Juntas Vecinales
Asistentes	1200 personas
Producción	DIDECO
Monto	\$7.500.000
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 156 Tardes Entretenidas

TARDES ENTRETENIDAS	
Descripción	Actividad enfocada en otorgar a la comunidad un espacio de esparcimiento y entretenimiento.
Lugar	9 Juntas Vecinales
Asistentes	1350 personas
Producción	DIDECO
Monto	\$9.500.000.
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 157 Día del Dirigente

DÍA DEL DIRIGENTE	
Descripción	Generar un reconocimiento a la labor que realizan los dirigentes sociales, vecinales y comunitarios, e incentivarlos a seguir trabajando para el bienestar de sus vecinos.
Lugar	Hotel Gavina
N de asistentes	400 personas
Fecha	24 de Agosto
Producción	DIDECO
Monto	\$12.000.000.
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Oficina Municipal de Capacitación Vecinal:

La Oficina Municipal de Capacitación Vecinal tiene el objetivo "... Promover la Participación Ciudadana, de los habitantes de la Comuna de Iquique, y que ésta se dé de manera informada y propositiva. Con la finalidad de ser parte de la elaboración y ejecución de políticas públicas, contando para ello con espacios de capacitación y formación en lo social, cultural y laboral..., incentivando la participación de las organizaciones comunitarias, a través de Talleres de Capacitación Organizacional.

Tabla 158 Actividades realizadas por la Oficina de Capacitación Vecinal durante el año 2019

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres en Juntas de Vecinos	Abril a Noviembre	Realización de Talleres con temáticas específicas, como son Jardinería, Telar, Manicure, Colorimetría, Computación, Artesanía en Vellón	-Beneficiarios: Comunidad Iquiqueña
FONDEVE	Mayo a Diciembre	Realización de dos Llamados durante el año. Capacitaciones en la Elaboración del Proyecto y su rendición.	-Beneficiarios: Comunidad Iquiqueña a través de sus Juntas de Vecinos

Fuente: DIDECO

Tabla 159 Taller de Computación

TALLER DE COMPUTACIÓN	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo que los participantes tuvieran un apresto digital en tres niveles diferentes (Básico, Intermedio y Avanzado). Lo que les permitió relacionarse de mejor manera con el mundo digital.
Lugar	Colegios Municipalizados (Colegio Almirante Patricio Lynch, Liceo Baldomero Wolnitzky A – 6 Comercial, Liceo Elena Duvachelle Cabezón A-11, CODE Colegio Deportivo, Colegio Gabriela Mistral.
Asistentes	90 beneficiarios
Fecha	Abril a Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$3.600.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 159 Taller de Computación

TALLER DE JARDINERÍA	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de Jardinería, para que los beneficiarios pudiesen replicar los conocimientos en su casa, en ámbito del tratamiento de sus plantas, en el área del compostaje para fabricar su propia tierra de hoja. Además de lo anterior se entregaron los lineamientos básicos reciclaje y el cuidado del medio ambiente etc.
Lugar	Juntas Vecinales.
Asistentes	80 beneficiarios
Fecha	Abril a Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina de Capacitación Vecinal
Monto	\$2.700.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 161 Taller de Manicure

TALLER DE MANICURE	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de Manicure, con la finalidad de que las participantes de este taller tuviesen las nociones fundamentales de este oficio, a fin, de poder desempeñarse en este oficio de forma satisfactoria y de esta forma poder ayudar en el erario familiar.
Lugar	Juntas Vecinales.
Asistentes	80 beneficiarios
Fecha	Abril a Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$1.800.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 162 Taller de Telar

TALLER DE TELAR	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de las técnicas para el uso productivo y recreativo del Telar. Con este taller se les entregaba a las beneficiarias las herramientas para que pudiesen desarrollar de forma recreativa el rescate de nuestro patrimonio cultural regional.
Lugar	Juntas Vecinales.
N de asistentes	20 beneficiarios
Fecha	Abril a Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$540.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 163 Taller Artesanía En Vellón.

TALLER ARTESANÍA EN VELLON	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de las técnicas para el uso productivo y recreativo de esta técnica artesanal. Con este taller se les entregaba a las beneficiarias las herramientas para que pudiesen desarrollar de forma recreativa el rescate de nuestro patrimonio cultural regional, a través, de sus diseños.
Lugar	Juntas Vecinales.
N de asistentes	50 beneficiarios
Fecha	Abril a Junio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$2.160.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 164 Taller de Manicure.

TALLERE DE MANUCUIRE	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de Manicure, con la finalidad de que las participantes de este taller tuviesen las nociones fundamentales de este oficio, a fin, de poder desempeñarse en este oficio de forma satisfactoria y de esta forma poder ayudar en el erario familiar.
Lugar	Juntas Vecinales.
Asistentes	80 beneficiarios
Fecha	Septiembre a Noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$1.440.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO



Tabla 165 Talleres de Colorimetría

TALLERES DE COLORIMETRÍA	
Descripción	Taller formativo, que tenía como objetivo entregar los conocimientos básicos de esta ciencia que estudia la medida de los colores y que desarrolla métodos para la cuantificación de la percepción del color. Lo anterior, con la finalidad de que las participantes de este taller tuviesen las nociones fundamentales para desarrollar un oficio, de forma satisfactoria y de esta manera poder ayudar en el erario familiar.
Lugar	Juntas Vecinales.
Asistentes	80 beneficiarios
Fecha	Septiembre a Noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$1.320.000.-
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO



Oficina Municipal de Intermediación Laboral:

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), procura alcanzar de manera exitosa la incorporación y reinserción laboral de los usuarios, posicionando al grupo cesante de la población comunal y regional dentro de las empresas más importantes de la zona, aportando en la disminución de cesantía en la comuna, incorporando al grupo cesante de la población, a través de técnicas psicolaborales y capacitaciones técnicas certificadas, entregadas a los usuarios mediante alianza IMI-SENCE, proporcionando en el apoyo de búsqueda de empleo, inscripción de los usuarios en la bolsa nacional de empleo, confección de currículum vitae, reclutamientos masivos, Orientación en proceso de certificación fondo solidario de cesantía, talleres de apresto laboral. Se expone a continuación los procedimientos base de nuestra OMIL desarrolla en su labor diaria mediante su proceso de intervención con la comunidad.

Tabla 166 Oficina Municipal de Intermediación Laboral:

Usuarios entrevistados en inscritos en el sistema gestión OMIL año.	Derivaciones de usuarios a una oferta de empleo año.	Talleres de Apresto Laboral realizados año.	Cantidad de usuarios registrados para taller de Apresto Laboral.
5.046	3.224	46	515

Fuente: DIDECO

Tabla 167 Reclutamientos Masivos

Reclutamientos Masivos	
Enero	1
Febrero	1
Marzo	1
Mayo	2
Julio	1
Octubre	1



Departamento de la Vivienda

La Oficina Municipal de la Vivienda, tiene como objetivo la asesoría a la Comunidad en lo referido a los programas y subsidios que tiene SERVIU, para a adquisición y mejoras de sus viviendas.

El departamento de vivienda se orienta principalmente en dos grandes área de trabajo:

- Oficina de la Vivienda
- Entidad Patrocinante.

Tabla 168 Oficina de la Vivienda

OFICINA DE LA VIVIENDA	
Descripción	Orientación, asistencia social y asistencia técnica, referente a la conformación de cooperativas, comités de viviendas, además atiende, deriva y /o gestiona soluciones para casos sociales extremos, a través de la generación de redes de apoyo entre diferentes entidades públicas y privadas a través de donaciones y/o fondos del estado y el desarrollo de los proyectos técnicos
Lugar	Dependencias de la Municipalidad de Iquique
Asistentes	Derivaciones: 30 Visitas domiciliarias: 48
Producción	DIDECO
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 169 Entidad Patrocinante

ENTIDAD PATROCINANTE	
Descripción	Cumple la función de entregar la asistencia técnico, social y jurídica para la postulación a Subsidios de Vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organizando la demanda y la gestión de estos subsidios; dentro de los cuales se encuentra los casos de mejoramiento, ampliaciones, construcción en sitio propio, nuevos condominios sociales y solicitudes de asignación directa para casos de extrema necesidad; además gestiona terrenos, emprendiendo diferentes mecanismos para la obtención de estos.
Lugar	Dependencias de la Municipalidad de Iquique
Asistentes	Subsidios: Entrega de información y acompañamiento referente a procesos de postulación a los programas habitacionales ofrecidos por el Estado. Atenciones a usuarios: 300 personas
Producción	DIDECO
Financiamiento	Presupuesto municipal

Fuente: DIDECO



PROGRAMAS EXTERNOS

Programa Habitabilidad

El programa Habitabilidad tiene como objetivo mejorar las condiciones de Habitabilidad de la vivienda y del entorno inmediato. Cabe señalar que el programa entrega soluciones Constructivas, de Saneamiento de Vivienda y de Equipamiento de la vivienda, así como talleres que pueden acceder las familias o personas beneficiarias.

Tabla 169 Entidad Patrocinante

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres	14.08.2019	Se realizo taller de Higiene en la Vivienda y sus Moradores dirigido a familias y participantes del programa Habitabilidad.	Beneficiarios del Programa Habitabilidad convocatoria 2019
	05.12.2019	Se realizo taller de Conociendo mis Redes dirigido a familias y participantes del programa Habitabilidad.	Beneficiarios del Programa Habitabilidad convocatoria 2019

Fuente: DIDECO

Tabla 171 Taller Programa Habitabilidad

TALLER PROGRAMA HABITABILIDAD	
Descripción	Se realizaron talleres a fin de habilitar a las familias y/o beneficiarios del programa en la mantención y cuidado de las soluciones socio constructivas y de equipamiento, asimismo se realizan taller informativo acerca de las redes con las que puede interactuar el individualizado.
Lugar	Ilustre Municipalidad de Iquique
Asistentes	7 a 10 personas.
Fecha	Se lleva a cabo entre los meses de agosto a diciembre año 2019

Fuente: DIDECO



Programa Jefas De Hogar

Objetivos del Programa:

Objetivo General:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos específicos:

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Cobertura del Programa durante el año 2019:

Tabla 172 Cobertura del Programa durante el año 2019

Total Cobertura Proyectada (según convenios con ejecutores)	Total Inscritas a la fecha del informe (según sistema informático)	% de Inscritas respecto a la cobertura Proyectada
200	200	100%

Fuente: DIDECO

Programa Vínculos 12° Versión, 2° Año de Acompañamientos

El Programa Vínculos tiene por objetivo: "Ejecutar una o más acciones y/o procedimientos de intervención que tengan como fin, contribuir a que los usuarios del Programa, Adultos Mayores de 65 años y más edad, mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de metodologías individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las actividades físicas y psicológicas de los mismos, evitando o retardando la dependencia.

Tabla 173 Actividades realizadas por Programa Vínculos 12° Versión, 2° Año de Acompañamientos durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres APS	Marzo - Diciembre	El Programa Vínculos, en su 2° año de acompañamientos contempla la ejecución de 9 Talleres APS (Apoyo Psicosocial) más 1 actividad recreativa planificada por los usuarios.	318 usuarios
Talleres ASL	Mayo - Diciembre	El Programa Vínculos, en su 2° año de acompañamientos contempla la ejecución de 5 Talleres ASL (Apoyo Socio laboral-ocupacional)	

Fuente: DIDECO

**Talleres APS****Tabla 174 1° Taller APS.**

1° TALLER APS	
Descripción	Taller Cohesión Grupal
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25 usuarios
Fecha	25/03/2019
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 175 2° Taller APS.

2° TALLER APS	
Descripción	Taller Malón de Integración
Lugar	Salón de Artesanos
N de asistentes	73 usuarios
Fecha	26/04/2019
Monto	\$ 520.330
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 176 3° Taller APS

3° TALLER APS	
Descripción	Taller Recordando nuestra historia local
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	30 usuarios
Fecha	14/05/2019
Monto	\$ 105.272
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 177 4° Taller APS

4° TALLER APS	
Descripción	Taller Mi red de apoyo personal
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25 usuarios
Fecha	11/06/2019
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 178 5° Taller APS

5° TALLER APS	
Descripción	Taller una Comuna para el Adulto Mayor
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	06/08/2019
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 179 6° Taller APS

6° TALLER APS	
Descripción	Taller Mirando el Proceso compartido
Lugar	Salón Comunal de Matilla
Asistentes	20
Fecha	22/08/2019
Monto	\$ 298.144
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 180 7° Taller APS

7° TALLER APS	
Descripción	Taller Encuentro Intercomunal de Adultos Mayores
Lugar	Salón Tarapacá
Asistentes	25
Fecha	03/09/2019
Monto	\$ 165.768
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 181 8° Taller APS

8° TALLER APS	
Descripción	Taller Evaluación del proceso y proyección del grupo Vínculos
Lugar	Caleta Chanavayita
Asistentes	30
Fecha	08/10/2019
Monto	\$ 246.731
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 182 9° Taller APS

9° TALLER APS	
Descripción	Taller Planificación de actividad recreativa
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	22/10/2019
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 183 10° Taller APS

10° TALLER APS	
Descripción	Actividad recreativa planificada por usuarios: Malón de Despedida
Lugar	Salón de Artesanos
Asistentes	40
Fecha	17/12/2019
Monto	\$328.976
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

**TALLERES ASL****Tabla 184 1° Taller ASL**

1° TALLER ASL	
Descripción	Taller Las fortalezas del entorno
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	28/05/2019
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 185 2° Taller ASL

2° TALLER ASL	
Descripción	Taller Protagonistas de nuestro cambio
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	25/06/2019
Monto	\$87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 186 3° Taller ASL

3° TALLER ASL	
Descripción	Taller Compartiendo nuestros planes ocupacionales
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	27/08/2019
Monto	\$87.727
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 187 4° Taller ASL

4° TALLER ASL	
Descripción	Taller Conociendo otras experiencias ocupacionales
Lugar	Caleta Chanavayita
Asistentes	30
Fecha	08/10/2019
Monto	\$33.356
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Tabla 188 5° Taller ASL

5° TALLER ASL	
Descripción	Taller Evaluación Proceso
Lugar	Caleta Chanavayita
Asistentes	30
Fecha	08/10/2019
Monto	\$ 33.356
Financiamiento	Fondos externos

Fuente: DIDECO

Programa Vínculos 13° Versión, 1° Año De Acompañamientos

El Programa Vínculos tiene por objetivo: "Ejecutar una o más acciones y/o procedimientos de intervención que tengan como fin, contribuir a que los usuarios del Programa, Adultos Mayores de 65 años y más edad, mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de metodologías individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las actividades físicas y psicológicas de los mismos, evitando o retardando la dependencia.

Tabla 189 Actividades realizadas por Programa Vínculos 13° Versión, 1° Año De Acompañamientos

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres APS	Marzo - Diciembre	El Programa Vínculos, en su 1° año de acompañamientos contempla la ejecución de 8 Talleres APS (Apoyo Psicosocial) más 1 actividad recreativa.	257 usuarios
Talleres ASL	Mayo - Diciembre	El Programa Vínculos, en su 2° año de acompañamientos contempla la ejecución de 4 Talleres ASL (Apoyo Socio laboral-ocupacional)	90 usuarios

Fuente: DIDECO

TALLERES APS

Tabla 190 1° Taller APS

1° TALLER APS	
Descripción	Taller Malón de Integración
Lugar	Salón de Artesanos
Asistentes	47 usuarios
Fecha	26/04/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 335.006
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 191 2° Taller APS

2° TALLER APS	
Descripción	Taller Iniciando nuestro trabajo grupal
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25 usuarios
Fecha	31/05/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

**Tabla 192 3° Talleres APS**

3° TALLER APS	
Descripción	Taller Salud y autocuidado
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25 usuarios
Fecha	21/06/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 193 4° Taller APS

4° TALLER APS	
Descripción	Taller Reciclamos para vivir en un ambiente sano
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25 usuarios
Fecha	23/07/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 194 5° Taller APS

5° TALLER APS	
Descripción	Taller Actividades con sentido
Lugar	Salón Comunal de Matilla
Asistentes	20
Fecha	22/08/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 231.014
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 195 6° Taller APS

6° TALLER APS	
Descripción	Taller Recuerdos musicales y películas de la vida
Lugar	Salón Tarapacá
Asistentes	25
Fecha	03/09/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 66.526
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 196 7° Taller APS

7° TALLER APS	
Descripción	Taller Promoviendo el buen trato
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	09/10/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 197 8° Taller APS

8° TALLER APS	
Descripción	Taller Valoración del Proceso APS
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	30/11/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$150.209
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 198 9° Taller APS

9° TALLER APS	
Descripción	Actividad Malón de Despedida
Lugar	Salón de Artesanos
Asistentes	40
Fecha	17/12/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$328.976
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

TALLERES ASL

Tabla 199 1° Taller ASL

1° TALLER ASL	
Descripción	Taller Reconocimiento de roles
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	30/08/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 87.727
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

**Tabla 200 2° Taller ASL**

2° TALLER ASL	
Descripción	Taller Mi proyecto ocupacional
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	20
Fecha	27/09/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 70.182
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 201 3° Taller ASL

3° TALLER ASL	
Descripción	Taller Compartiendo mi experiencia ocupacional
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	20
Fecha	09/140/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$ 70.182
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO

Tabla 202 4° Taller ASL

4° TALLER ASL	
Descripción	Taller Valoración Proceso ASL
Lugar	Casino de Funcionarios Edificio Consistorial
Asistentes	25
Fecha	30/11/2019
Producción	Convenio de Transferencia de Recursos IMI-MIDESO
Monto	\$262.609
Financiamiento	Fondos externos/MIDESO

Fuente: DIDECO



Oficina de Protección de Derechos de La Infancia

Busca proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes excluidos socialmente y/o vulnerados, dentro de un determinado territorio, mediante la implementación de un modelo de intervención administrativo no jurisdiccional.

Nuestros sujetos de atención comprenden a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, sin discriminación étnica, religiosa o de clase social, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

El programa OPD Iquique cuenta con 2 ejes transversales:

1. Área Protección de derechos
2. Área Gestión Intersectorial

Área de Protección de Derechos:

Durante el año 2019 se atendieron 288 casos en el Área Protección, brindando atención psicosociojurídica directa al niño, niña, adolescente y su familia, siendo el principal flujo de derivación las realizadas por el Tribunal de Familia de Iquique y/o a nivel nacional, establecimientos educacionales de la comuna de Iquique u otras instituciones no judiciales.

Tabla 203 Área de Protección de Derechos:

ATENCIÓN DEL AREA PROTECCIÓN DE DERECHOS	
Descripción	Brindar atención psicosociojurídica al niño, niña, adolescente y su familia, con el objetivo de despejar alguna situación de vulneración de derechos, abordándola desde una perspectiva constructiva para finalmente derivar a programa especializado que intervenga de manera profundizada la problemática a fin de restituir el derecho vulnerado
Lugar	Gorostiaga 120
Fecha	Enero a diciembre
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.
Asistentes	288 niños, niñas y adolescentes 350 adultos responsables

Fuente: DIDECO



Área de Gestión Intersectorial:

El componente de Gestión Intersectorial se ejecuta a través de metodología de intervención comunal será vista desde la estrategia de la Amplificación sociocultural. En lo fundamental la intervención comunitaria busca la amplificación (en el sentido de potenciación, actorización y cambio cultural) de los sistemas de conciencia - identidad (sistemas simbólicos en general), por medio de los cuales se da sentido y construye la realidad social, desde la transformación de las relaciones sociales de control social e invasión cultural, por relaciones acciones de diálogo generadoras de reflexividad.

Para la implementación de este modelo de intervención la OPD trabaja con dos estrategias.

- **Potenciar, visualizar y articular la red local:** en esta estrategia se contemplan la Intervención colaborativa para instalar un sistema local de protección de derechos, coordinación de redes como circuitos eficientes de atención y acorde al tipo de vulneración de la comuna: se realizará a través del fortalecimiento del consejo comunal de infancia.
- Difusión y formación en el enfoque de derecho y fortalecimiento de actores locales: orientadas tanto a la población infante-adolescente, como a sus familias y las organizaciones

comunitarias esta estrategia, está interesada en promover un discurso y acción “ciudadanizante”, es decir que enfatice la toma de conciencia ciudadana. Esta línea de intervención apunta a fomentar la ciudadanía en distintos ámbitos de la sociedad, entendiendo por tal “El derecho y el poder de expresión, representación, participación, decisión y responsabilidad personal y social.

Mencionaremos tres grandes grupos de iniciativas que realiza la OPD, estas se plantean en distintos niveles de complejidad, probablemente, varias de ellas se desarrollen en conjunto con las redes locales:

- Difusión de la CIDN y de la OPD. Especial mención merece la difusión intermunicipal y la difusión de la convención en el marco de los niños y niñas con necesidades especiales y con variables de interculturalidad.
- Capacitaciones para detectar vulneraciones y para modificar prácticas vulneradoras, se incluirá información, desarrollo de herramientas, y espacios de revisión y reflexión de las propias prácticas, de manera de generar procesos genuinos de transformación a nivel individual y colectivo.

Tabla 204 Actividades Realizadas por Oficina de Protección de Derechos de La Infancia durante el año 2019.

TALLERES							
Descripción	La OPD posee una oferta programática de 27 talleres dirigida a la comunidad, siendo 16 para adultos responsables y profesionales y 11 talleres para niños, niñas y adolescentes. En 2019 fueron realizados 22 talleres, con un total de 754 asistentes.						
Lugar	Juntas Vecinales, establecimientos educacionales, reuniones de redes.						
Fecha	Enero a diciembre						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		311	343	91	9	754	

Fuente: DIDECO

Tabla 205 Taller Desprincesamiento

TALLER DESPRINCESAMIENTO							
Descripción	Taller dirigido a niñas desde los 9 hasta los 12 años con enfoque de género y enfoque de derechos, con el objetivo de conversar y reflexionar las diferencias sociales que basadas en el las diferencias de sexo. En 2019 fue realizado 1 taller de Desprincesamiento, totalizando 8 sesiones y 124 asistentes.						
Lugar	Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique.						
Fecha	Febrero de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Monto	300.000						
Financiamiento	Fondo Municipal						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		83	0	34	7	124	

Fuente: DIDECO

Tabla 206 Taller Promotores de Derechos

TALLER PROMOTORES DE DERECHOS							
Descripción	Talleres orientados a niños y niñas cursando entre 4° a 8° básico interesados en conocer los derechos de infancia y difundirlos en su colegio. En 2019 fueron realizados 60 talleres, con un total de 737 participantes.						
Lugar	El año 2019 se trabajó con 7 establecimientos educacionales municipalizados: <ul style="list-style-type: none"> • Liceo Bicentenario Santa maría • Paula Jaraquemada • Escuela España • Escuela Plácido Villarroel • Escuela Almirante Patricio Lynch • Escuela Centenario • Escuela República de Croacia. 						
Fecha	El grupo de promotores se reúne 1 vez por semana en cada establecimiento educacional desde abril hasta noviembre de cada año.						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Financiamiento	SENAME						
Lineamiento Estratégico	-Calidad de vida: Infraestructura y programas comunitarios						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		497	212	28	0	737	

Fuente: DIDECO

Tabla 207 Club de Niños y Niñas del Mundo

CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNDO							
Descripción	Taller dirigido niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesen en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos.						
Lugar	OPD (Gorostiaga 120). Salidas a terreno: playas, museos, puntos turísticos, exposiciones, patrimonios, etc.						
Fecha	El club de niños y niñas del mundo se reúne 1 vez por semana durante todo el año.						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		113	82	45	11	251	

Fuente: DIDECO

Tabla 208 Consejo Comunal de Infancia Iquique

CONSEJO COMUNAL DE INFANCIA IQUIQUE							
Descripción	Agrupación de niños, niñas y adolescentes destacados en demás programas de OPD (Promotores de Derechos y Club del Mundo) invitados a participar del Consejo Comunal. En 2019 el Consejo Comunal de Infancia Iquique realizó 55 encuentros con un total de 498 asistentes.						
Lugar	OPD (Gorostiaga 120). Salidas a terreno: visita a la municipalidad, encuentros de los consejos de infancia Comunales de la región, cerro Dragón, volantada en la playa, etc.						
Fecha	Consejo Consultivo de Infancia se reúne mínimo 2 veces al mes durante todo el año.						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		182	164	116	36	498	

Fuente: DIDECO

Tabla 209 Mesa Comunal de Infancia

MESA COMUNAL DE INFANCIA							
Descripción	Mesa con agentes participantes de la red de infancia, con énfasis en red SENAME, educación y salud. En 2019 fueron realizados 7 mesas y 4 reuniones extraordinarias, totalizando 466 asistentes.						
Lugar	Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique.						
Fecha	Marzo a Diciembre de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Monto	1.400.000.						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		0	0	303	163	466	

Fuente: DIDECO

Participación y Articulación de Redes

Tabla 210 Mesas de Trabajo Intersectoriales

MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES						
Descripción	<p>OPD Iquique participa en diversas mesas de trabajo intersectoriales de manera mensual, tales como:</p> <p>Dispositivo de Alerta Temprana (DAT): su objetivo es articular trabajo en red en beneficio de la comunidad, tomando en consideración que su misión es trabajar con los derechos y deberes de la familia en la formación de sentido de comunidad a través de actividades comunitarias en cada sector.</p> <p>Participan distintas organizaciones sociales, juntas vecinales, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, sesionando mínimo una vez al mes.</p> <p>Dispositivos de Alerta Temprana Sector Norte (DAT Norte)</p> <p>Dispositivo de Alerta Temprana Sector Centro (DAT Centro)</p> <p>Red Cerro Dragón (DAT Sur)</p> <p>Articulación con centros de Salud Familiar</p> <p>Los CESFAM tienen 3 instancias de articulación intersectorial:</p> <p>Comisión Mixta de Educación y Salud (COMSE): Reunión con representantes de establecimiento educacionales: orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del CESFAM que convoca. Se sesiona 1 vez al mes.</p> <p>COMSITO: mantiene el mismo objetivo que los COMSE, pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona 1 vez al mes.</p> <p>Consejo Consultivo: reunión del Consejo Consultivo del CESFAM junto a representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, club de adulto mayor, usuarios y organizaciones). Reunión mensual.</p> <p>Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil: convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo es difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión, sesiones 1 vez al mes.</p> <p>Mesa de Salud sexual y VIH: convocada por Oficina Salud Sexual y VIH con el objetivo de articular las redes para una labor hacia la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual en la comuna de Iquique.</p> <p>Mesa municipal de la Mujer: convocada por la oficina municipal de la Mujer. Su objetivo es la prevención de violencia de género y planificación logística de actividades de difusión y prevención.</p> <p>Mesa de prevención SENDA Previene: convocada mensualmente con el objetivo de articular y fortalecer el trabajo en red hacia la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, jóvenes y adultos.</p> <p>En 2019 se realizaron 105 mesas de gestión intersectoriales con un alcance de 4.124 participantes.</p>					
Lugar	Comuna de Iquique					
Fecha	Enero a Diciembre de 2019					
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.					
Financiamiento	SENAME					
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total
		1048	937	1568	571	4124

Fuente: DIDECO

Tabla 211 Reuniones Intersectoriales

REUNIONES INTERSECTORIALES							
Descripción	Reuniones realizadas con instituciones garantes de derechos en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Educación: establecimientos educacionales, • Salud: CESFAM, Hospital e instituciones de salud. • Social: juntas vecinales, centros comunitarios, fundaciones y organizaciones. • Red SENAME. • Otras instituciones públicas o privadas. 						
Lugar	Comuna de Iquique						
Fecha	Enero a Diciembre de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		4	0	317	85	406	

Fuente: DIDECO

Actividades Masivas**Tabla 212 Actividad “Que Vuelva La Challa”**

ACTIVIDAD “QUE VUELVA LA CHALLA”							
Descripción	Actividades en el territorio comunal, con convocatoria masiva y abierta a todo público. Se realizan 2 challas durante el año de 2019, con un total de 79 asistentes.						
Lugar	Junta Vecinal Teniente Ibáñez Junta Vecinal Rubén Godoy						
Fecha	Febrero de 2020						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		25	31	12	11	79	

Fuente: DIDECO

Tabla 213 Asamblea de Niños, Niñas y Adolescentes.

ASAMBLEA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							
Descripción	Actividad con convocatoria masiva y abierta a todo público. Se realiza 1 Asamblea durante el año de 2019 con un total de 59 asistentes.						
Lugar	Playa Brava, sector Buque Varado.						
Fecha	7 de diciembre de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Monto	400.000						
Financiamiento	SENAME.						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		19	15	15	10	59	

Fuente: DIDECO

Tabla 214 Capacitaciones

CAPACITACIONES							
Descripción	Capacitaciones realizadas para el equipo OPD y capacitaciones realizadas por el equipo OPD. Se realizan 7 capacitaciones totalizando 117 asistentes.						
Lugar	Comuna de Iquique						
Fecha	Enero a Diciembre de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		0	0	84	33	117	

Fuente: DIDECO

Tabla 215 Socialización del Diagnóstico Local de Infancia:

SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL DE INFANCIA							
Descripción	En 2019 se realiza 12 reuniones para confección y socialización del diagnóstico local de infancia, totalizando 136 asistentes.						
Lugar	Comuna de Iquique						
Fecha	Enero a Diciembre de 2019						
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Nacional de Menores.						
Financiamiento	SENAME						
Asistentes		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres	Total	
		0	0	91	45	136	

Fuente: DIDECO



Cuadro Resumen

Considerando las distintas estrategias de intervención y la totalidad de actividades realizadas e ingresadas a la plataforma SENAINFO durante el año 2019, la Unidad Comunitaria de OPD Iquique tuvo un alcance 7.751 usuarios niños, niñas jóvenes y adultos a diferencia del año 2018 en el cual se calculó un total de 10.455 usuarios. Es importante considerar que esta reducción de alcance de intervención dirigida a la comunidad se vio afectada debido a los acontecimientos ocurridos respecto al movimiento social, el cual tuvo como fecha de inicio de octubre del año 2019 quedando totalmente evidenciado en la tabla que se muestra a continuación. Los meses de noviembre y diciembre se muestra una notoria baja en la participación como consecuencia de la suspensión de actividades como intervenciones en establecimientos educacionales, reuniones intersectoriales y actividades territoriales.

Tabla 216 Cuadro Resumen

Mes	Niñas	Niños	Adulto Femenino	Adulto Masculino	TOTAL
Enero	5	1	53	16	75
Febrero	112	79	97	22	310
Marzo	36	30	214	52	332
Abril	97	94	208	51	450
Mayo	569	492	535	190	1.786
Junio	253	175	397	229	1.054
Julio	174	126	171	90	561
Agosto	187	109	246	56	598
Septiembre	302	266	453	167	1.188
Octubre	485	376	218	63	1.142
Noviembre	16	6	24	8	54
Diciembre	46	30	88	37	201
TOTAL	2.282	1.784	2.704	981	7.751
	4.066		3.685		

Fuente: DIDECO



Oficina Local de la Niñez

La Oficina Local de la Niñez es un nuevo compromiso que ha asumido la Ilustre Municipalidad de Iquique con los niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna, por cuanto desde el mes de mayo y en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez, se comienza con este programa piloto, el cual tiene como objetivo general el prevenir situaciones de vulneraciones de derechos de NNA, a través de un equipo de trece profesionales que trabaja directamente no sólo con las familias más vulnerables de Iquique, sino que con todas aquellas que así lo requieran, para mitigar factores de riesgos y fortalecer los factores protectores que toda familia tiene.

Tabla 217 Actividades realizadas por la Oficina Local de la Niñez durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Mesa Comunal de Infancia	Segundo semestre 2019	Alianza OLN-OPD que ejecuta mensualmente una mesa intersectorial, con el objetivo de coordinar el trabajo con otros servicios e instituciones que puedan mitigar factores de riesgos presentes en los NNA y sus familias, así como también del ámbito reparatorio en caso de vulneraciones de derechos.	30 representantes de diferentes organizaciones

Fuente: DIDECO

Tabla 218 Gestión de Casos

GESTION DE CASOS	
Descripción	Estrategia de intervención para prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna, a partir de la detección de factores de riesgo y la realización de acciones de mitigación de dichos factores en los NNA y sus familias, quienes voluntariamente acceden a participar
Lugar	Domicilios y Oficina Local de la Niñez
Asistentes	145 niños, niñas y adolescentes con sus respectivas familias
Fecha	Julio a la fecha
Realizado por	Gestoras de casos (2 trabajadoras sociales)
Monto	\$20.784.586 [\$14.400.000 (honorarios fondo externo) + \$78.612 (fondo externo gastos básicos) + \$245.000 (arriendo auto con fondo municipal) + \$228.396 (materiales de oficina fondo externo) + \$125.000 (útiles de aseo fondo externo) + \$1.202.750 (equipos informáticos fondo externo) + \$4.200.000 (arriendo fondo externo) + \$304.828 (inmobiliario fondo externo)]
Financiamiento	Externo (Subsecretaría de la Niñez) e Interno (IMI)

Fuente: DIDECO

**Tabla 219 Fortaleciendo Familias**

FORTALECIENDO FAMILIAS	
Descripción	Servicio voluntario de Terapia Familiar para los NNA y sus familias que presentan alertas de vulnerabilidad y que requieren una intervención personalizada en la dimensión familiar, especialmente en el ámbito del vínculo, habilidades parentales, dinámicas, roles y relaciones familiares.
Lugar	Domicilios y Oficina Local de la Niñez
Asistentes	30 familias
Fecha	Septiembre a la fecha
Realizado por	Equipo de terapeutas familiares (6 psicólogos)
Monto	\$53.794.241 [\$46.800.000 (honorarios fondo externo) + \$78.612 (fondo externo gastos básicos) + \$245.000 (arriendo auto con fondo municipal) + \$228.396 (materiales de oficina fondo externo) + \$125.000 (útiles de aseo fondo externo) + \$1.202.750 (equipos informáticos fondo externo) + \$4.200.000 (arriendo fondo externo) + \$914.483 (inmobiliario fondo externo)]
Financiamiento	Externo (Subsecretaría de la Niñez) e Interno (IMI)

Fuente: DIDECO

Vigencia convenio: Mayo 2019 - Abril 2020

Presupuesto: \$141.617.586 (Fondo Externo)

Programa, Seguridades Y Oportunidades

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, fue creado por decreto ley n°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida.

Este componente se refiere a los procesos de intervención de las familias y personas participantes, y considera la acción de tres programas de acompañamiento:

- Acompañamiento a la trayectoria eje
- Acompañamiento psicosocial
- Acompañamiento socio laboral

Todos estos acompañamientos en un conjunto, es con el fin de fortalecer las habilidades, desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desarrollo autónomo de los y las participantes del programa, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar.

Tabla 220 Actividades realizadas por el Programa, Seguridades y Oportunidades durante el año 2019.

Actividades	Desarrollo	Cobertura
<p>ACTUALMENTE SE REALIZA UN ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS INGRESADAS EN LOS AÑOS:</p> <p>2017 - 2018 - 2019</p>	<p>El año 2019 recibimos un aporte de FOSIS para la ejecución del programa familias, seguridades y oportunidades de: acompañamiento psicosocial: \$31.968.000.-</p> <p>Acompañamiento socio laboral: \$30.700.800.- con un aporte total de: \$62.668.800.- entre los dos programas.</p> <p>Estos acompañamientos psicosocial y socio laboral, se realizan de manera individual, grupal y comunitario. Este acompañamiento se realiza por un período de dos años, el acompañamiento es realizado por un apoyo familiar integral, el cual aborda 5 dimensiones: trabajo y seguridad social, ingresos, salud, educación, vivienda y entorno. Finalmente cumpliendo estas dimensiones se genera un egreso en el período de dos años; siempre y cuando cumplan con las normas técnicas requeridas por el programa.</p> <p>algunas de estas normas técnicas son: Asistencia a sesiones grupales y comunitarias, ya que las sesiones individuales son realizadas en sus domicilios particulares, cumplimiento de tareas asignadas, ubicabilidad entre otros cumplimientos propios del programa.</p>	<p>El año 2017 ingresaron un total de 207 familias, actualmente permanecen en el programa 140 familias por egresar este año 2020, ya que 67 de estas no cumplen con las normas técnicas requeridas para su egreso.</p> <p>El año 2018, ingresaron un total de 66 familias.</p> <p>Actualmente permanecen en el programa 58 familias, ya que 8 no cumplen las normas técnicas requeridas por el programa.</p> <p>El año 2019, ingresaron un total de 383 familias.</p> <p>Actualmente permanecen en el programa 316 familias, ya que 67 no cumplen con las normas técnicas requeridas por el programa.</p> <p>En la actualidad contamos con un total de 514 familias en intervención.</p>

Fuente: DIDECO



Oficina SENDA Previene Iquique

La Oficina Municipal SENDA previene cuyo objetivo es retrasar, disminuir y/o interrumpir el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna por medio de convenios de colaboración con Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo drogas y alcohol implementa estrategias de intervención en diversas áreas. (EDUCACIÓN, LABORAL, COMUNIDAD, PARENTALIDAD)

Convenio SENDA Previene en la Comunidad: Área Educación

Tabla 221 Actividades realizadas por Convenio SENDA Previene en el Área Educación durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres y Capacitaciones de Prevención Universal	Periodo Marzo – Noviembre	Se ejecutan talleres y capacitaciones a diferentes estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna de Iquique	60 establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y particulares.
Programa Continuo Preventivo	Periodo Marzo - Noviembre	Herramienta de prevención del consumo de drogas y alcohol gratuita para todo el ciclo escolar y apoderados cuya finalidad es promover el autocuidado y ejercicio de una vida saludable para evitar y retardar el consumo de sustancias.	60 establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y particulares.

Fuente: DIDECO

Tabla 222 Talleres y Capacitaciones

TALLERES Y CAPACITACIONES	
Descripción	Capacitaciones y talleres dirigidos a comunidad educativa enfocados en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
Lugar	60 establecimientos educacionales de la comuna de Iquique
Asistentes	5.399 asistentes a 226 talleres y capacitaciones.
Fecha	Marzo – Noviembre 2019
Producción	SENDA previene Iquique - Equipo Educación
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Tabla 223 Programa Continuo Preventivo

PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO	
Descripción	Material preventivo para la totalidad del ciclo escolar.
Lugar	60 establecimientos educacionales de la comuna de Iquique
Asistentes	35.547 estudiantes que reciben el material de pre escolar a 4° medio.
Fecha	Marzo – Noviembre 2019
Producción	SENDA previene Iquique - Equipo Educación
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Área Laboral
Tabla 224 Actividades realizadas por Convenio SENDA Previene en el Área Laboral durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Jornadas de Asesorías, Capacitaciones y Talleres en Empresas	Enero - Diciembre	Se ejecutan asesorías, capacitaciones y talleres en 9 empresas de la comuna correspondiente a GRANDES EMPRESAS, SERVICIOS PUBLICOS, PYME, MIPE Y RUBRO.	9 Empresas Participantes.

Fuente: DIDECO

Tabla 225 Asesorías, Talleres y Capacitaciones

ASESORIAS, TALLERES Y CAPACITACIONES	
Descripción	Mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores y con ello promover una cultura preventiva al interior de las empresas.
Lugar	9 empresas de la comuna de Iquique
Asistentes	296 asistentes.
Fecha	Enero - Diciembre
Producción	SENDA PREVIENE IQUIQUE – Equipo Laboral
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Área Comunitaria
Tabla 226 Actividades realizadas por Convenio SENDA Previene en el Área Comunitaria durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Reuniones, Capacitaciones, talleres y actividades.	Enero – Diciembre	Se ejecutan reuniones, talleres, capacitaciones y actividades en 2 sectores focalizados de la comuna de Iquique.	2 Sectores Focalizados (Jorge Inostroza y Norte Hospital)

Fuente: DIDECO

Tabla 227 Reuniones, Capacitaciones, Talleres y Actividades

REUNIONES, CAPACITACIONES, TALLERES Y ACTIVIDADES	
Descripción	Generar iniciativas preventivas en los territorios a través de la participación e involucramiento comunitario en torno a la organización, planificación y ejecución.
Lugar	Población Jorge Inostroza y Población Norte Hospital.
Asistentes	222 asistentes.
Fecha	Enero - Diciembre
Producción	SENDA Previene Iquique – Equipo Comunitario.
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO



Área Territorial

Tabla 228 Actividades realizadas por Convenio SENDA Previene en el Área Territorial durante el año 2019.

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Jornadas, reuniones, actividades y campañas.	Enero – Diciembre	Se ejecutan durante el año diversas reuniones, jornadas y actividades dirigidas a la comunidad en general	Ciudadanía Iquiqueña
Radios escolares comunitarias	Enero – Diciembre	13 establecimientos educacionales implementan radios para la ejecución de actividades preventivas dirigidas a la comunidad educativa	13 Establecimientos educacionales municipalizados cuentan con radios escolares comunitarias.

Fuente: DIDECO

Tabla 229 Jornadas, Reuniones, Actividades y Campañas

JORNADAS, REUNIONES, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS	
Descripción	Formulación y ejecución de jornadas, reuniones y capacitaciones que tienen por objetivo involucrar a la comunidad iquiqueña en procesos de prevención del consumo de drogas y alcohol.
Lugar	Comuna de Iquique
Asistentes	Población General.
Fecha	Enero – Diciembre
Producción	Equipo SENDA Previene Iquique
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Tabla 230 Radios Escolares Comunitarias

RADIOS ESCOLARES COMUNITARIAS	
Descripción	Fortalecer factores protectores y de riesgo y disminuir los factores de riesgo a fin de evitar, retardar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en población escolar entregando herramientas para el desarrollo de habilidades comunicacionales.
Lugar	13 establecimientos educacionales
Asistentes	60 estudiantes
Fecha	Marzo – Diciembre
Producción	Equipo SENDA Previene Iquique
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Tabla 231 Monto Convenio Senda Previene en la Comunidad

Monto Convenio Senda Previene en la Comunidad	\$56.000.000 APOORTE MUNICIPAL - \$24.913.296 APOORTE SENDA
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

**Convenio Programa Actuar a Tiempo:
Programa Actuar A Tiempo.**

El Programa Actuar a Tiempo es una estrategia preventiva la cual se focalizo en 6 Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Iquique. Este Programa tuvo por objetivo fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes que cursan 7° Básico a 4° Medio a fin de evitar, retardar o suspender el consumo de drogas y/o alcohol.

Tabla 232 Actividades realizadas por Convenio Programa Actuar a Tiempo durante el año 2019:

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Asesorías e Intervención en prevención Selectiva e Indicada	Marzo – Octubre	Se realizan entrevistas y reuniones dirigidas al abordaje de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito educativo con estudiantes de 7° a 4° medio y comunidad	6 establecimientos educacionales Instituto Comercial Liceo Politécnico Colegio Deportivo Elena Duvauchelle Liceo Manuel Castro Ramos Escuela Patricio Lynch, Liceo Bernardo O'Higgins.
Capacitaciones de Detección Temprana	Marzo – Mayo	Se ejecutan capacitaciones en detección temprana en 6 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna dirigida a toda la comunidad educativa.	6 establecimientos educacionales

Fuente: DIDECO

Tabla 233 Asesorías e Intervención en Prevención Selectiva e Indicada

ASESORIAS E INTERVENCION EN PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA	
Descripción	Fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de los estudiantes que cursan 7° básico a 4to medio a fin de evitar, retardar o suspender el consumo de drogas y/o alcohol.
Lugar	Instituto Comercial / Liceo Politécnico / Escuela Patricio Lynch / Colegio Manuel Castro Ramos / Liceo Bernardo O'Higgins / Colegio Deportivo T.P Elena Duvauchelle.
Asistentes	92 estudiantes con ingreso a Prevención Indicada
Fecha	Marzo – Octubre
Producción	SENDA Previene – Equipo Actuar a Tiempo
Monto	\$2.880.000 APOORTE MUNICIPAL - \$42.503.086 APOORTE SENDA
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APOORTE SENDA

Fuente: DIDECO

**Tabla 234 Capacitaciones de Detección Temprana**

CAPACITACIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA	
Descripción	Otorgar herramientas a la comunidad educativa en torno a la pesquisa temprana de factores de riesgos que puedan incidir en el corto mediano plazo en un consumo de sustancias.
Lugar	Instituto Comercial / Liceo Politécnico / Escuela Patricio Lynch / Colegio Manuel Castro Ramos / Liceo Bernardo O'Higgins / Colegio Deportivo T.P Elena Duvauchelle.
Asistentes	135 asistentes
Fecha	Marzo – Mayo
Producción	SENDA Previene Iquique – Equipo Actuar a Tiempo
Financiamiento	APORTE MUNICIPAL / APORTE SENDA

Fuente: DIDECO

**Convenio Parentalidad:
Programa Parentalidad**

Tabla 235 Actividades realizadas por el programa de Parentalidad durante el año 2019:

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Charlas plan nacional elige vivir sin drogas	Julio a septiembre del 2019	Charla de fortalecimiento de involucramiento parental como estrategia para la prevención del consumo de OH y otras drogas	1.000
Talleres Parentalidad	Octubre a diciembre 2019	Talleres formativos de fortalecimiento de habilidades parentales a través de sesiones.	90

Fuente: DIDECO

Tabla 236 Charlas Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

CHARLAS PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS	
Descripción	Ejecución de charla enfocada a sensibilizar a la población acerca de la relevancia del rol parental en la prevención del consumo de OH y otras drogas y promover el involucramiento parental.
Lugar	Establecimientos educacionales, jardines infantiles, juntas vecinales, CORMUDESÍ, Pastoral de inmigrantes, CCP Iquique, Cuarta zona naval, OTEC y CGPA.
Asistentes	1.000 personas
Fecha	Julio a septiembre del 2019
Producción	SENDA Previene
Monto	\$8.762.128.-
Financiamiento	APORTE SENDA

Fuente: DIDECO

Tabla 237 Talleres Parentalidad

CHARLAS PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS	
Descripción	<p>Desarrollo de talleres formativos, dirigidos a padres, madres o adultos cuidadores de NNA de 9 a 14 años que presenten débil involucramiento parental.</p> <p>De los 47 PMAC que concluyen el proceso completo, se desprende lo siguiente: el 90% de aquellos padres, madres o adultos cuidadores que participan en la totalidad del proceso perciben un aumento en el involucramiento con sus hijos. Dichos datos están avalados por escala de autopercepción pre y post aplicadas.</p> <p>En cuanto a los NNA, es posible señalar que estos presentan un 93% perciben una mejoría en el nivel de involucramiento de su adulto responsable, según lo reportado en escala de Valenzuela aplicada pre y post.</p>
Lugar	Establecimientos educacionales municipales: España, Almirante Patricio Lynch, Barrio transitorio de emergencia, Pastoral de inmigrantes, Gendarmería de Chile,
Asistentes	90 PMAC
Fecha	Octubre a diciembre del 2019
Producción	SENDA PREVIENE IQUIQUE
Financiamiento	APORTE SENDA

Fuente: DIDECO



Convenio Modelo Islandés:

El año 2019 la comuna de Iquique firma convenio de implementación del Plan Nacional “Elige Vivir sin drogas”, que busca prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. Dicho modelo preventivo tiene sus bases en el Plan Planet Youth, creado en Islandia donde es implementando durante el año 1998, momento en el cual dicho país mostraba las tasas más altas de consumo de OH (42%) y tabaco (23%) en población infanto adolescente, situación similar a la observada en la población del mismo rango atareo en Chile (año encuesta). Por lo expuesto luego de evidenciar un recuento positivo donde a 10 años de la implementación del modelo los islandeses disminuyen la ingesta de Oh y tabaco al 5% y 3% respectivamente. Resultado que se espera replicar en niños, niñas y adolescentes chilenos utilizando la misma estrategia.

Tabla 238 Actividades realizadas por el Convenio Modelo Islandés durante el año 2019:

Actividades	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Firma de convenio modelo islandés	Abril 2019 a la fecha	La I. Municipalidad de Iquique firma convenio para la implementación del modelo en la comuna de Iquique, siendo una de las 110 comunas que implementan de manera pionera dicha estrategia para la prevención el consumo de OH y otras drogas.	Comunal
Aplicación de primera etapa del modelo islandés	Junio /julio	Se aplica encuesta a establecimientos educacionales con enseñanza media a fin de elaborar diagnóstico que permita conocer los intereses de los y las adolescentes, lo cual servirá como sustento y base para el diseño de estrategias de intervención del SENDA Previene	2.859 alumnos y alumnas de la comuna
Campeonato de Crossfit	Agosto / octubre	Se ejecuta con la finalidad de brindar espacios que posibiliten el uso adecuado del tiempo libre, promoviendo además la vida saludable, el deporte y la interacción positiva entre grupo de pares. Senda PREVIENE desarrolla el campeonato comunal de CROSSFIT.	14 establecimientos educacionales de la comuna
Radios preventivas comunitarias	Marzo / diciembre	Con el fin de proporcionar a los y las adolescentes un espacio de dispersión y optimización del tiempo de ocio facilitando además espacios para la sana interacción entre pares en contexto educacional, se implementa dentro de establecimientos escolares Radios Preventivas, las cuales cuentan con acompañamiento y supervisión de profesional del Programa SENDA.	
Grabación de proyecto cinematográfico “Creo en Mí”		A fin de potenciar habilidades personales, entregar herramientas que permitan un adecuado uso del tiempo libre y promover una postura crítica frente al consumo se desarrolló un taller extraescolar de cine destinado inicialmente a estudiantes y que concluye con la participación de toda la comunidad educativa en la creación de un proyecto cinematográfico. Dicho proyecto promueve el involucramiento parental como eje primordial en la prevención del consumo de OH y drogas.	

Fuente: DIDECO

Tabla 239 Firma Convenio Modelo Islandés

FIRMA CONVENIO MODELO ISLANDÉS	
Descripción	La I. Municipalidad de Iquique firma con SENDA, convenio que acuerda la implementación del modelo islandés en la comuna, lo cual permitirá contar con un diagnóstico claro de la situación actual de los y las adolescentes de la comuna, sus intereses y percepción acerca de la temática de consumo de OH y drogas, facilitando con esto el diseño de estrategias y metodologías con una base empírica concreta y real de nuestra comunidad.
Lugar	Iquique
Fecha	Abril del 2019
Producción	SENDA PREVIENE

Fuente: DIDECO

Tabla 240 Campeonato de Crossfit

CAMPEONATO DE CROSSFIT	
Descripción	El SENDA Previene Iquique basándose en el modelo islandés y en base a sus cuatro pilares fundamentales (familia, escuela, tiempo libre y grupo de pares) diseña estrategias de intervención que apunten a dar respuesta de forma anticipada a las necesidades de nuestros NNA, a fin de potenciar el vínculo previamente establecido por la oficina comunal y los distintos actores y actrices que interactúan en nuestra realidad local. Para esto se implementa campeonato de CROSSFIT que busca acercar a la comunidad educativa a la optimización del tiempo libre, basándose en el trabajo en equipo y deporte. Dicha actividad se realiza en un ciclo de 4 encuentros deportivos.
Lugar	Playa Cavancha Iquique
Asistentes	50 participantes
Fecha	Agosto/octubre del 2019
Producción	SENDA PREVIENE
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 241 Radios Preventivas Comunitarias

RADIOS PREVENTIVAS COMUNITARIAS	
Descripción	Dentro de la estrategia del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas se consideran como pilares fundamentales la escuela, el grupo de pares y el uso adecuado del tiempo de ocio, como respuesta a esto el SENDA previene Iquique diseña como estrategia de intervención la implementación de Radios Escolares Comunitarias, por medio de esta se busca potenciar a los alumnos/as potenciando recursos personales y grupales que promuevan un adecuado uso del tiempo libre además de afianzar los vínculos entre pares en el contexto académico, facilitando además un espacio para la prevención ambiental y selectiva por medio de la difusión de un mensaje que busca fortalecer factores protectores a través de actividades grupales tales como capacitaciones y radiodifusión.
Lugar	Establecimientos educacionales municipales de Iquique
Asistentes	14 establecimientos educacionales cuentan implementación de radio escolares. 60 participantes.
Fecha	Marzo -diciembre
Producción	SENDA PREVIENE
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

**Tabla 242 Proyecto Cinematográfico**

PROYECTO CINEMATOGRAFICO	
Descripción	<p>El SENDA Previene Iquique basándose en los pilares fundamentales (familia, escuela, tiempo libre y grupo de pares) del modelo islandés diseña estrategias de intervención que apunten a dar respuesta de forma anticipada a las necesidades de nuestros NNA, a fin de potenciar el vínculo previamente establecido por la oficina comunal y los distintos actores y actrices que interactúan en nuestra realidad local.</p> <p>En dicho contexto implementa taller de cine cuyo fin último es la creación de un producto cinematográfico, que ayude a difundir un mensaje preventivo que apunte al público adolescentes y a sus familias. Los y las adolescentes reciben capacitación en habilidades requeridas para concretar dicho proyecto tales como canto, desplazamiento escénico, trabajo en equipo, y autoestima. Por medio de este material audiovisual se busca reflejar los problemas sociales y situaciones de riesgo en las cuáles interactúa nuestra juventud. Y la importancia del involucramiento parental como factor protector para la prevención del consumo de OH y otras drogas</p>
Lugar	Liceo A 7
Asistentes	30
Fecha	Julio/octubre
Producción	Senda Previene Iquique
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

III. Departamento de Protección Social: Unidad o Sección Registro Social de Hogares y Unidad o Sección Subsidios Municipales.

Oficina Registro Social de Hogares:

Es la contraparte técnica, del Convenio suscrito con la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familias, aplicando y actualizando el instrumento de caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares.

Tabla 243 Oficina Registro Social de Hogares:

Actividades	Desarrollo	Cobertura
	Atención de público en oficina, aplicación de encuestas en terreno.	Comuna de Iquique y caletas costeras.

Fuente: DIDECO

Tabla 244 Descripción Oficina Registro Social de Hogares.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	
Descripción	El Registro Social de Hogares una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares de la comuna.
Lugar	Edificio Consistorial, 3er. piso
N de asistentes	120 a 150 personas diarias
Fecha	Todo el año
Producción	4.416 gestiones en terreno y 5.733 gestiones en oficina
Monto	\$ 39.840.000
Financiamiento	Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social y Familia.



Oficina Subsidios

La oficina Subsidios, que comprende las siguientes prestaciones monetarias: Subsidio Agua Potable (Urbano y Rural), Subsidio Único Familiar y Subsidio de Discapacidad Mental. Tienen como objetivo gestionar la postulación de los ciudadanos de la comuna, a las distintas prestaciones monetarias estatales.

Tabla 245 Subsidio único Familiar.

Actividades	Desarrollo	Cobertura
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	Atención de público en oficina, y operativos sociales.	Comuna de Iquique y caletas costeras.

Fuente: DIDECO

Tabla 246 Descripción Subsidio Único Familiar

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	
Descripción	El Subsidio Único Familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden: -La madre. -En su defecto el padre. -Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor. El monto del Subsidio Familiar es de \$ 12.364.- por beneficiario.
Lugar	Edificio consistorial, 3er. piso
N de asistentes	80 a 100 personas diarias
Fecha	Todo el año
Producción	3.899 -Subsidios otorgados.
Monto	\$ 48.207.236
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.

Fuente: DIDECO

Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural.

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje del 70% o del 50% de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.

Tabla 247 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural.

Actividades	Desarrollo	Cobertura
Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural.	Atención de público en oficina, y operativos sociales.	Comuna de Iquique y caletas costeras.

Fuente: DIDECO

Tabla 248 Descripción Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	
Descripción	A través de este subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, el Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia. El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioeconómico de los beneficiarios. Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales. Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje del 70% o del 50% de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.
Lugar	Edificio Consistorial, 3er. piso
Asistentes	80 a 100 personas diarias
Fecha	Todo el año
Producción	4.222 -Subsidios otorgados.
Monto	\$ 1.672.823.209
Financiamiento	Ministerio de Hacienda.

Fuente: DIDECO

Subsidio de Discapacidad Mental:

Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de \$69.307 mensuales, que da derecho a atención médica gratuita en Consultorios y Hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Tabla 249 Subsidio Discapacidad Mental

Actividades	Desarrollo	Cobertura
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	Atención de público en oficina, y operativos sociales.	Comuna de Iquique y caletas costeras.

Fuente: DIDECO

Tabla 250 Descripción Subsidio de Discapacidad Mental:

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	
Descripción	Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de \$ 69.307 mensuales, que da derecho a atención médica gratuita en Consultorios y Hospitales del Fondo Nacional de Salud.
Lugar	Edificio consistorial, 3er. piso
Fecha	Todo el año
Producción	37 subsidios otorgados.
Monto	\$ 18.643.583
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.
Financiamiento	Ministerio de Hacienda.

Fuente: DIDECO

IV. Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

La Ilustre Municipalidad de Iquique creó un fondo de desarrollo vecinal, que tuvo por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos de la Comuna.

Este fondo fue administrado por el municipio.

Tabla 251 Talleres de Capacitación y Atención Personalizada FONDEVE

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	
Descripción	Se realizan Talleres en los cuales se entregan los elementos básicos a los asistentes tales como las bases administrativas que rigen el 1er. Llamado del FONDEVE 2019. Para que puedan elaborar un proyecto que pueda ser adjudicable. Además de lo anterior, se realiza el acompañamiento para la elaboración de proyecto elegible.
Lugar	Salón Tarapacá y Dependencias de la Municipalidad de Iquique
asistentes	50 Dirigentes de Juntas de Vecinos
Fecha	Mayo a Julio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 252 FONDEVE

FONDEVE	
Descripción	Se adjudican en el primer llamado 17 Juntas de Vecinos entregando un monto de \$29.355.563. Por lo cual, se realiza una pequeña ceremonia donde se hace la entrega de los recursos.
Lugar	Dependencias de la Municipalidad de Iquique
Asistentes	17 Dirigentes de Juntas de Vecinos
Fecha	Julio 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$ 29.355.563.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Tabla 253 Talleres de Capacitación y Atención Personalizada FONDEVE

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA FONDEVE 2019	
Descripción	Se realizan Talleres en los cuales se entregan los elementos básicos a los asistentes tales como las bases administrativas que rigen el 2do. Llamado del FONDEVE 2019. Para que puedan elaborar un proyecto que pueda ser adjudicable. Se debe mencionar que se realiza una atención personalizada con la finalidad de evitar repetir los errores cometidos en el primer llamado.
Lugar	Dependencias de la Municipalidad de Iquique
Asistentes	30 Dirigentes de Juntas de Vecinos
Fecha	Septiembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

**Tabla 254 FONDEVE**

FONDEVE	
Descripción	Se adjudican en el Segundo llamado 13 Juntas de Vecinos entregando un monto de \$20.332.956. Por lo cual, se realiza una pequeña ceremonia donde se hace la entrega de los recursos.
Lugar	Dependencias de la Municipalidad de Iquique
Asistentes	13 Dirigentes de Juntas de Vecinos
Fecha	Noviembre 2019
Producción	DIDECO- Oficina Municipal de Capacitación Vecinal
Monto	\$20.332.956.-
Financiamiento	Fondo Municipal

Fuente: DIDECO

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
ASEO Y ORNATO



DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

Artículo 20.- A la unidad encargada de la función de aseo y ornato corresponderá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.⁶

Departamento Eléctrico

Este departamento tiene como función la mantención del alumbrado público, durante el año 2019, se recambiaron las siguientes luminarias:

Tabla 255 Recambio de luminarias para el periodo 2019.

Informe Eléctrico	TOTAL
Cambio Luminarias 400w	696
Cambio Luminarias 250w	624
Cambio Luminarias 150w	580
Cambio Luminarias 100w	86
Cambio Luminarias Led	150
Cambio Ballat 400w	409
Cambio Ballat 250w	349
Cambio Ballat 150w	303
Cambio Ballat 100w	62
Cambio Ignitores	475
OTROS (Luminaria 1500W)	173
Total	3.907

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Canil Municipal

El Canil Municipal se encarga de retirar caninos provenientes de la Ciudad de Iquique y caletas aledañas de la vía pública por motivos tales como agresividad, accidentes, enfermedades y abandono; o son llevados por sus propietarios o denunciantes.

El Canil municipal se encuentra ubicado en Alto los Verdes en la Caleta los Verdes.

A cada canino que ingresó al Canil se le realizó una ficha, tanto al entrar al canil como a la salida de éste, Todas las fichas son archivadas, además se lleva un control de todos los caninos fallecidos por muerte natural y los caninos retirados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para el control de la enfermedad de la Rabia.

A estas fichas se les adjuntan las denuncias realizadas por las juntas de vecinos o por los contribuyentes, además se incluye la foto de cada uno de los caninos ingresados.

Tabla 256 Resumen de Actividades realizadas por el Canil Municipal durante el año 2019

CANIL	TOTAL
Cirugías Canil	1.611
Microchip	3.947
Atenciones	7.189
Vacuna Antirrábicas	5.403
Vacuna Óctuples	331
Adopciones	107
Total	18.588

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

⁶ Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades Diario Oficial De La República De Chile, Santiago, Chile, 31 De marzo De 1988.



Figura 266 Actividades realizadas por el Canil Municipal



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Aseo Ciudad

Esta unidad se encarga de coordinar y supervisar el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna: Para ellos se ha dividido a la ciudad en cinco cuadrantes que son:

Tabla 257 Resumen de Retiro de Basura Realizada por la Unidad Aseo Ciudad durante el año 2019

Aseo Ciudad M3	Total M3
Operativo Poblacional	27.141
Barridos Diarios	10.030
Retiro Tierra Avenidas	328.400
Retiro Voluminoso	196.791
Limpieza Playas	15.848
Total Mensual (Mt3)	578.210

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Figura 267 Barridos Diarios.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Tabla 258 Aseo Ciudad Lavado de Juegos y Veredas

Aseo Ciudad Lavado de Juegos y Veredas	Total
Reparación, Cambio y Limpieza De Juegos y Maquinas de Ejercicios en Sectores	560
Lavados de Pisos y Vereda por Sectores (Vueltas en Cuadrantes)	207

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines

El Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines tiene como principal objetivo el crear, cuidar y mantener las áreas verdes en la ciudad. Para el logro de esta función el departamento ejecuta actividades de mantención, cuidado, ornamentación y creación de áreas verdes de la ciudad en donde se consideran plazas, parques costeros, parques internos, bandejones centrales, rotondas y otros sectores menores que son mantenidos.

Por lo que diariamente se ejecutan actividades de limpieza y riego, ejecución de cuadrillas de corte de césped, cuadrillas de poda, además se cuenta con cuadrillas de ejecución las cuales realizan trabajos de mantención en Juntas de Vecinos o según requerimientos por medio de providencias que solicita la comunidad, con respecto a podas, talado de árboles con peligro de caída, así como también la implementación de nuevas áreas verdes para que la comunidad pueda disfrutar de lugares de esparcimiento.

Se gestiona en conjunto con otros departamentos, como la Secretaria Comunal de Planificación y La Dirección de Obras Municipales, en la revisión de proyectos que se ejecutan tanto como proyectos con recursos internos como con proyectos de apalancamiento de recursos externos, en donde se entrega apoyo en las especificaciones técnicas de ejecución, manejo e implementación de nuevas áreas verdes de los proyectos y luego en la etapa de entrega de las obras.

En el vivero municipal se realizan actividades de producción de especies menores, propagación de especies para implementar en los distintos sectores, así como la recolección de material vegetal para la preparación y mantención de especies topiarias de delfines que se encuentran en Parque Playa Brava y de otras con figuras de lobos de mar que se reubican en distintos sectores de la ciudad para que la comunidad y turistas puedan fotografiarse con ellos. Se preparan de manera constante maceteros con especies florales para la ornamentación en eventos importantes que se realiza en la comuna.

Tabla 259 Resumen de Actividades Realizadas por Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines durante en año 2019.

AREAS VERDES	TOTAL m ²
Mantenciones de áreas verdes	20.120 m ²
Implementación en plazas, parques, bandejones.	19.150 m ²
Implementación de otras áreas verdes	6.402 m ²
Plantación de árboles, arbustos	1.278 m ²
Plantación de palmeras	149 m ²
Podas ejecutadas	625 m ² 6
Corte y orillado de césped	1.174.138 m ²
Implementación de riego tecnificado	11.660 m ²

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Figura 268 Actividades Realizadas por Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



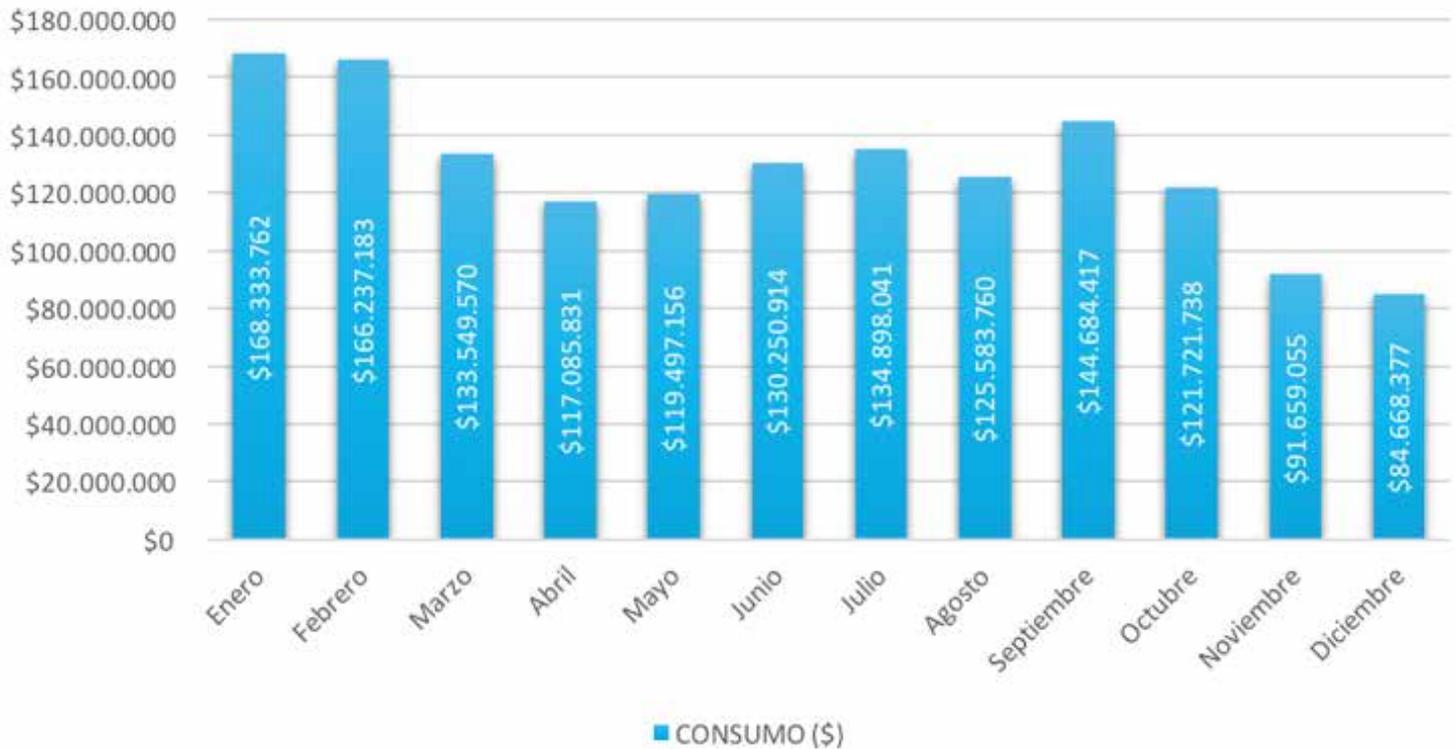
Consumos Básicos Mensuales

Tabla 260 Consumo de Luz Periodo 2019.

PERIODO	CONSUMO (\$)
Enero	\$ 168.333.762
Febrero	\$ 166.237.183
Marzo	\$ 133.549.570
Abril	\$ 117.085.831
Mayo	\$ 119.497.156
Junio	\$ 130.250.914
Julio	\$ 134.898.041
Agosto	\$ 125.583.760
Septiembre	\$ 144.684.417
Octubre	\$ 121.721.738
Noviembre	\$ 91.659.055
Diciembre	\$ 84.668.377
TOTAL ANUAL	\$1.538.169.804

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Gráfico 12 Consumo Histórico de Luz Periodo 2019.



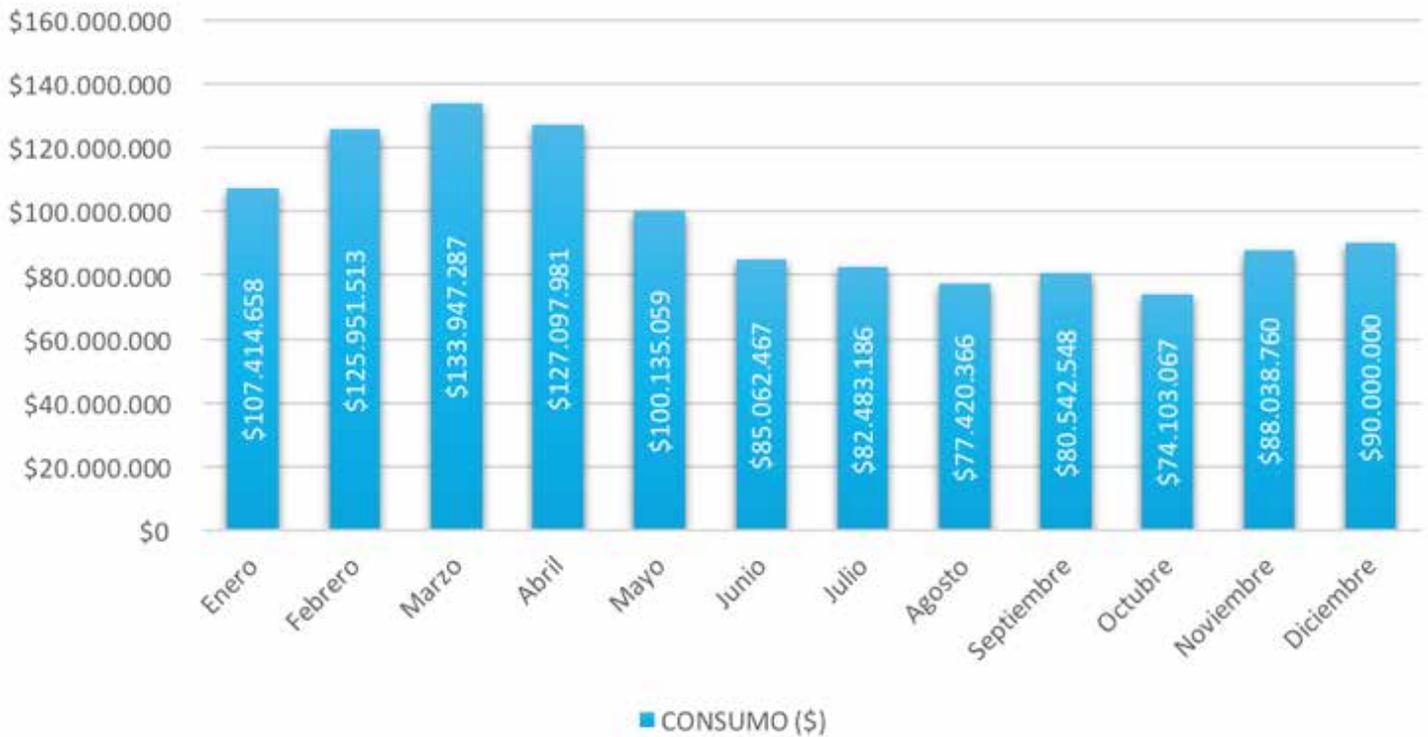
Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



Tabla 261 Consumo total de Agua Potable Periodo 2019.

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Gráfico 13 Consumo Histórico de Agua Potable Periodo 2019.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Cuerpo de Salvavidas

La Ilustre Municipalidad mantiene el cuerpo de salvavidas activo durante todo el año, para el año 2019, este estuvo compuesto por 4 Paramédicos, 2 Kinesiólogos, 5 operadores de motos acuáticas, 6 Jefes de Playa y 4 Supervisores.

Para el periodo estival la dotación fue de 46 salvavidas, quienes se prepararon intensamente en técnicas de rescate, primeros auxilios y despliegue físico.

Esta unidad trabaja en conjunto con la Armada de Chile y el cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique y cuenta con el equipamiento necesario como motos acuáticas, vehículos especiales, tablas de rescate, entre otros.

Tabla 262 Resumen de Actividades Realizadas por el Cuerpo de Salvavidas durante el año 2019

	TOTAL
Sector Inclusivo	185
Rescate y Apoyo a Bañistas por Cansancio en Mar	190
Prevención a Personas en Corrientes y Lugares Peligrosos	1.071
Muertes por Inmersión	0
Niños Perdidos	433
Prevención a Personas en Estado de Ebriedad	334
Luxación, Esguince y Contusiones	163
Heridas (Punzante, Cortante, Contusa, Abrasiva, Extracción Cuerpo Extraño y Mordeduras)	439
Morbilidad (Epilepsia, Descompensación, Hipotermia, Insolación y Signos Vitales)	93
Epistaxis	22
Reanimación Cardio Pulmonar, Maniobra de Heimlich	1
Picadura de Medusas	26

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Figura 269 Actividades Realizadas por el Cuerpo de Salvavidas.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Buses Municipales

Actualmente la Ilustre Municipalidad de Iquique dispone de 6 buses full equipo, de ellos 3 cuentan con acceso universal, los cuales fueron adquiridos en el año 2016, por un monto de 1.200 Millones.

Durante el año 2019 los buses realizaron los viajes que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 263 Viajes Realizados por Buses Municipales en Apoyo a la Comunidad durante el año 2019

ACTIVIDAD	TOTAL
Viajes Apoyo a la Comunidad	117
Trabajos Maquinaria en Apoyo a la Comunidad	692

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Figura 270 Buses Municipales.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN
DE MEDIO AMBIENTE

Ilustre
Municipalidad
de Iquique





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

La dirección de Medio Ambiente tiene por objetivo asegurar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Iquique a través de la protección y conservación del medio ambiente.

VISION

Consolidarnos como una comuna costera sustentable, siendo un territorio que permita habitar de forma saludable con una óptima calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales, promoviendo permanentemente una cultura y conciencia ambiental en la ciudadanía.

MISION

Gestionar el desarrollo sostenible local, valorando y preservando el patrimonio natural y cultural. Implementando, optimizando y verificando la Gestión Ambiental Local, en un proceso de mejora continua.

La dirección de Medio Ambiente se crea el 11 de abril del 2018 con el decreto Alcaldicio 571, otorgándole 38 funciones divididas en 3 departamentos: departamento de Gestión ambiental, departamento de Educación Ambiental y Participación ciudadana, departamento de Control e Higiene Ambiental.

Las acciones realizadas por la dirección de Medio Ambiente durante el año 2019 fueron:

Tabla 264 “Celebración del 6 D”

“CELEBRACIÓN DEL 6 D”	
Descripción	EL “6D” es la campaña chilena para generar la cadena de acciones climáticas a nivel global más masiva de la historia. En Iquique esta Ilustre Municipalidad se coordinó con organizaciones sociales ambientalistas para hacer una limpieza de la duna urbana mas grande del mundo, el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón”
Lugar	Cerro Dragón, frente al colegio Samca Arumanti
Asistentes	45
Fecha	5 de diciembre de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Asociación de Sand Board Iquique, Comité Ambiental Comunal.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 271 “Celebración del 6 D”



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 265 “Limpieza de Playa Blanca”.

“LIMPIEZA DE PLAYA BLANCA”	
Descripción	Actividad educativa para generar conciencia ambiental, diversas instituciones y organizaciones se suman a esta actividad que tiene por objetivo concientizar a la comunidad sobre la contaminación del océano y de la playa, en esta ocasión también se realizó limpieza de fondo marino con el apoyo de los buzos de la Armada de Chile y de la escuela de buceo Playa Blanca.
Lugar	Playa Blanca
Asistentes	50
Fecha	27 abril 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Armada de Chile, SEREMI de Medio Ambiente

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 272 “Limpieza de Playa Blanca”



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 266 “Calle de los Niños”

“CALLE DE LOS NIÑOS”	
Descripción	Esta actividad tiene por objetivo celebrar el mes de los niños, montando a lo largo de toda la calle Baquedano cientos de entretenimientos, juegos, regalos, colaciones, etc. Este año la dirección de Medio Ambiente se instaló con 4 toldos, sillas y mesas con material educativo, además de un taller de reutilización de residuos, las temáticas principales fueron 3R, tenencia responsable de mascotas, cuidado del entorno.
Lugar	Calle Baquedano
Asistentes	10.000
Fecha	1 de septiembre
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Triciclos

Figura 273 “Calle de los Niños”.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 267 Capacitación Ambiental Junta de Vecinos

CAPACITACIÓN AMBIENTAL JUNTA DE VECINOS	
Descripción	En el marco del exitoso programa “Escuela de Dirigentes”, esta dirección realizó una capacitación en cuanto a la gestión municipal con respecto al cuidado y protección del medio ambiente, según las normativas vigentes
Lugar	Edificio Consistorial 8vo piso
Asistentes	100
Fecha	Mes de julio de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	DIDECO

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 274 Capacitación Ambiental Junta de Vecinos.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 268 Celebración del Día del Reciclaje.

CELEBRACIÓN DEL DIA DEL RECICLAJE	
Descripción	Esta actividad tiene por objetivo celebrar el día internacional del reciclaje, por lo que se organizó una feria alusiva, a la cual acudieron distintos establecimientos educacionales, principalmente de educación parvularia.
Lugar	Estacionamiento UNAP
Asistentes	250
Fecha	15 de mayo de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	CORMUDEPI, DIR. De Turismo y cultura, Dir. Aseo y Ornato, COANI-QUEM, Seremi de Medio Ambiente, ONG's

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 275 Celebración del Día del Reciclaje.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 269 Dialogo por el Cambio Climático Parvulario

DIALOGO POR EL CAMBIO CLIMATICO PARVULARIO	
Descripción	Este dialogo se realiza en celebración de la efeméride ambiental del día del Forjador Ambiental, diversas organizaciones e instituciones gubernamentales se concentraron para recibir a delegaciones de colegios y jardines infantiles que iban llegando en buses, con el objetivo de concientizar y educar a los más jóvenes sobre el calentamiento global, eficiencia hídrica y energética, reciclaje, alimentación saludable y otras buenas practicas ambientales.
Lugar	Estadio Cavanca, galpones de la dirección de Aseo y Ornato.
Asistentes	500
Fecha	18 de octubre de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	CONAF, seremi de Educación, Seremi de Medio Ambiente, SERNAPESCA, JUNJI, Integra, otros privados.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 276 Dialogo por el Cambio Climático Parvulario



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 270 Campaña Vive Tu Verano Verde

DIALOGO POR EL CAMBIO CLIMATICO PARVULARIO	
Descripción	Esta campaña educativa tuvo por objetivo educar a turistas y usuarios de las playas sobre la responsabilidad personal de los residuos, se regalaron bolsas reutilizables y afiches educativos par fomentar el cuidado y protección del medio ambiente marino.
Lugar	Cavancha, Playa Brava, Huayquique, Bella Vista.
Asistentes	3.000
Fecha	23 enero de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Seremi de Medio Ambiente,

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 277 Campaña Vive Tu Verano Verde



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 271 Festival COP25

FESTIVAL COP25	
Descripción	En el marco de la celebración de la fallida COP 25 en Chile, se realizó un festival en la que participaron todos los organismos públicos, la dirección de Medio Ambiente se instaló con un stand educativo donde se regalaron a la comunidad cientos de bolsas reutilizables y juegos didácticos como el memorice.
Lugar	Playa Cavancha
Asistentes	6.000
Fecha	12 de octubre de 2019
Producción	Productora La Oreja
Patrocinio y Colaboración	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 278 Festival COP25.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 272 Inauguración Punto Limpio Reina Mar

INAUGURACIÓN PUNTO LIMPIO REINA MAR	
Descripción	Se inaugura el cuarto punto limpio de la comuna, un gran paso para la gestión de los residuos sólidos urbanos. Se invitan a las autoridades, se dan los discursos de rigor y se ofrece un coctel para todos los vecinos.
Lugar	Junta de vecinos Reina Mar
Asistentes	50
Fecha	4 de julio de 2019
Producción	Junta Vecinal Reina Mar
Patrocinio y Colaboración	IMI – RECINOR

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 279 Inauguración Punto Limpio Reina Mar



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 273 Reciclaje de Vidrio

RECICLAJE DE VIDRIO	
Descripción	Esta actividad tuvo por objetivo celebrar y materializar el convenio
Lugar	Estacionamiento UNAP
Asistentes	30
Fecha	4 de marzo
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Armada de Chile, COANIQUEM, ICA- UNAP.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 280 Reciclaje de Vidrio



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 274 Lanzamiento Vive Tu Verano Verde

LANZAMIENTO VIVE TU VERANO VERDE	
Descripción	Se da comienzo a la campaña educativa “Vive tu Verano Verde”, la cual tiene como objetivo principal concientizar a la comunidad respecto a los impactos que causan los residuos en las playas y en el océano, se entregan bolsas reutilizables fabricadas de material reciclado, en su interior un tríptico con información ambiental.
Lugar	Playa Cavancha
Asistentes	45
Fecha	12 de enero 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	ASIPNOR, seremi Medio Ambiente, Camanchaca, Armada de Chile, ZOFRI

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 281 Lanzamiento Vive Tu Verano Verde



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Tabla 275 Liberación de Lobos Marinos y Limpieza de Playa.

LIBERACIÓN DE LOBOS MARINOS Y LIMPIEZA DE PLAYA	
Descripción	Se trata del proceso final de la reinserción de lobos marinos que han sido rescatados y recuperados por el centro de rescate marino municipal, es una instancia donde se invita a la comunidad, en especial a los más jóvenes, a participar de esta maravillosa experiencia para luego realizar una actividad de limpieza de playa.
Lugar	Playa Tres Islas
Asistentes	30
Fecha	31 de agosto de 2019
Producción	propia
Patrocinio y Colaboración	SERNAPESCA, Centro de Rescate Marino

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 282 Liberación de Lobos Marinos y Limpieza de Playa.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 276 Plan Cultura Ambiental- Limpieza Cerro Dragón

PLAN CULTURA AMBIENTAL- LIMPIEZA CERRO DRAGÓN	
Descripción	Este programa ataca tres frentes de trabajo, tenencia responsable de mascotas, limpieza de playa y limpieza del santuario de la naturaleza Cerro Dragón, en esta actividad se convocó a grupos de scouts y juntas de vecinos aledañas a participar de la limpieza del SNCD, participo el alcalde con concejales.
Lugar	Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón
Asistentes	45
Fecha	18 de mayo de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	DIDECO- CORMUDEPI-Grupo scout

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 283 Plan Cultura Ambiental- Limpieza Cerro Dragón



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Tabla 277 Plan Cultura Ambiental- Caleta San Marco

PLAN CULTURA AMBIENTAL- CALETA SAN MARCO	
Descripción	Este programa ataca tres frentes de trabajo, tenencia responsable de mascotas, limpieza de playa y limpieza del santuario de la naturaleza Cerro Dragón, en esta actividad se convocó a los niños y pobladores de la caleta San Marco, se monto una carpa araña en la playa principal, con apoyo de amplificadores y el equipo de coordinación territorial se invitó a toda la comunidad, esta actividad fue cubierta por el diario La estrella de Iquique, utilizándose un dron. Se recolectaron alrededor de 1.700 kl de residuos
Lugar	Caleta San Marco
Asistentes	25
Fecha	7 de febrero de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Diario la Estrella de Iquique, SENDA.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 284 Plan Cultura Ambiental- Caleta San Marco



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 278 Plan Cultura Ambiental- Playa Huaquique-Playa Brava

PLAN CULTURA AMBIENTAL- PLAYA HUAQUIQUE-PLAYA BRAVA	
Descripción	Este programa ataca tres frentes de trabajo, tenencia responsable de mascotas, limpieza de playa y limpieza del santuario de la naturaleza Cerro Dragón, en esta actividad se convocó a estudiantes de cinco colegios, actividad cubierta por el diario La estrella de Iquique, utilizándose un dron. Se trabajaron 2 playas en forma simultánea, se recolectaron alrededor de 9.700 kl de residuos, además se retiraron 17 galones de 5 litros. llenos de colillas, esta es la actividad mas grande de limpieza de playa que se tenga registro a nivel nacional.
Lugar	Playa Brava y Playa Huayquique
Asistentes	500
Fecha	6 de agosto de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Diario la Estrella de Iquique, Aguas del Altiplano, Camanchaca, ITI, Armada de Chile, CORPESCA, Seremi de Medio Ambiente.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 285 Plan Cultura Ambiental- Playa Huaquique-Playa Brava



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Tabla 279 Stand de Reciclaje-Fiesta de la Chilenidad

STAND DE RECICLAJE-FIESTA DE LA CHILENIDAD	
Descripción	En la fiesta de la Chilenidad, celebrada en fiestas patrias, se instaló un stand educativo, con contenedores de segregación de residuos sólidos urbanos, además de mesas y sillas para entretener al público infantil, donde se pudo conversar con todos los asistentes sobre los beneficios del reciclaje.
Lugar	Estacionamiento UNAP
Asistentes	1500
Fecha	19 de septiembre de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Comité Ambiental Comunal.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 286 Stand de Reciclaje-Fiesta de la Chilenidad



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 280 Seminario Cambio Climático, Turismo y Eficiencia Energética

SEMINARIO CAMBIO CLIMATICO, TURISMO Y EFICIENCIA ENERGETICA	
Descripción	En el marco de las actividades de educación ambiental y tomando el liderazgo regional de concientización ambiental orientados a la COP25, se desarrolla un seminario panel Foster, de cambio climático, turismo y eficiencia energética, con 4 expositores de renombre internacional, 3 premio nobel de la paz y un expositor plenipotenciario de las Naciones Unidas.
Lugar	Edificio Convenciones ZOFRI
Asistentes	60
Fecha	31 julio de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Comité Ambiental Comunal.

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Figura 287 Seminario Cambio Climático, Turismo y Eficiencia Energética



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 281 Plan Cultura Ambiental- Tenencia Responsable de Mascotas

PLAN CULTURA AMBIENTAL- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	
Descripción	Se realizaron charlas de participación ciudadana, invitación abierta a toda la comunidad, con alta concurrencia de grupos animalistas, se recogieron las observaciones y se logró consolidar un buen anteproyecto de ordenanza municipal, también se logró gracias a la colaboración de la dirección de Asesoría Jurídica, la colaboración del colegio médico veterinario, quienes hicieron una presentación de los alcances de la nueva ley de tenencia responsable de mascotas (ley cholito)
Lugar	Edificio Consistorial, salón Tarapacá
Asistentes	400
Fecha	4 de septiembre de 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Colegio Médico Veterinario

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 288 Plan Cultura Ambiental- Tenencia Responsable de Mascotas.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Tabla 282 Plan Cultura Ambiental- Limpieza Playa Blanca

PLAN CULTURA AMBIENTAL- LIMPIEZA PLAYA BLANCA	
Descripción	Se realiza una campaña de limpieza de playa, esta actividad en particular tuvo accionar en playa Blanca, se hizo limpieza de fondo marino, el alcalde y el almirante participaron entregando bolsas reutilizables recicladas y concientizando a los bañistas.
Lugar	Playa Blanca
Asistentes	45
Fecha	09 febrero 2019
Producción	Propia
Patrocinio y Colaboración	Seremi de Medio Ambiente, Armada de Chile, Recynor

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.



Figura 288 Plan Cultura Ambiental- Tenencia Responsable de Mascotas.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
TURISMO Y CULTURA

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

Esta dirección, se creó bajo el Decreto Alcaldicio N° 001 de año 2008, en el Artículo 72 se describen sus funciones como sigue:

1. Planificar, organizar y desarrollar programas y proyectos relacionados con el desarrollo y fomento del turismo en la comuna.
2. Mantener una oficina de información y orientación turística.
3. Planificar, organizar y desarrollar programas y proyectos para el fomento de la cultura en la comuna.

La misión de este departamento es hacer del turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación entre públicos y privados que permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzcan en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional.

Durante el año 2019 la Dirección de Turismo y Cultura Desarrollo las siguientes actividades:

Figura 290 Iquique a Mil



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 2019 DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

Tabla 283 Iquique a Mil

Descripción	Iquique a Mil
Nombre	La Regia Orquesta
Lugar	Cavanca
Asistentes	5.000 personas
Fecha	Viernes 4 de enero del 2019
Producción	Fundación Teatro a Mil
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 284 Iquique a Mi, La Bailarina

Descripción	Iquique a Mil
Nombre	La Bailarina
Lugar	Av. Arturo Prat
Asistentes	10.000 personas.
Fecha	Martes 8 de enero del 2019
Producción	Fundación Teatro a Mil
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 291 Iquique a Mi, La Bailarina



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 285 Carnaval Andino de la Integración, Jallalla Festejañani 2019

Descripción	Pasacalle - Carnaval
Nombre	Carnaval Andino de la Integración, Jallalla Festejañani 2019
Lugar	Av. Arturo Prat – Plaza O'Higgins
Asistentes	7.000 personas por jornada
Fecha	Sábado 12 y Domingo 13 de enero del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 292 Carnaval Andino de la Integración, Jallalla Festejañani 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 286 La Desobediencia de Martes.

Descripción	Obra de Teatro
Nombre	La Desobediencia de Martes
Lugar	Paseo E.P.I.
Asistentes	500 personas
Fecha	Sábado 19 de enero del 2019
Producción	Fundación Teatro a Mil
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 293 La Desobediencia de Martes



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 287 XXXIV Encuentro de Tunas y Estudiantinas, Iquique 2019

Descripción	Encuentro de Tunas y Estudiantinas
Nombre	XXXIV Encuentro de Tunas y Estudiantinas, Iquique 2019
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	800 personas por jornada
Fecha	Del jueves 24 al sábado 26 de enero del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 294 XXXIV Encuentro de Tunas y Estudiantinas, Iquique 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 288 Boulevard Buque Varado, Iquique 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Buque Varado, Iquique 2019
Lugar	Parque Playa Brava, Estación Buque Varado
Asistentes	1.000 personas por jornada
Fecha	Del miércoles 20 de febrero al sábado 02 de marzo del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 295 Boulevard Buque Varado, Iquique 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 289 Cierre Verano 2019

Descripción	Festival
Nombre	Cierre Verano 2019
Lugar	Plaza 21 de Mayo
Asistentes	8.000 personas por jornada
Fecha	Del jueves 21 de febrero al sábado 23 de febrero del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 296 Cierre Verano 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 290 Boulevard Buque Varado, Semana Santa 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Buque Varado, Semana Santa 2019
Lugar	Parque Playa Brava, Estación Buque Varado
Asistentes	1.000 personas por jornada
Fecha	De 18 al 21 de abril del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 297 Boulevard Buque Varado, Semana Santa 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 291 Día de la Danza 2019

Descripción	Conmemoración
Nombre	Día de la Danza 2019
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	800 personas
Fecha	Sábado 27 de abril
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 298 Día de la Danza 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 292 Boulevard Plaza Prat, Glorias Navales 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Plaza Prat, Glorias Navales 2019
Lugar	Sector Glorieta de Plaza Prat
Asistentes	1.000 personas por jornada
Fecha	De 17 al 21 de mayo del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 299 Boulevard Plaza Prat, Glorias Navales 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 293 Día del Patrimonio

Descripción	Conmemoración
Nombre	Día del Patrimonio
Lugar	Juntas de Vecinos
Asistentes	300 personas por sector
Fecha	Viernes 27 de Mayo
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 300 Día del Patrimonio



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 294 Boulevard Plaza Prat, Vacaciones de Invierno 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Plaza Prat, Vacaciones de Invierno 2019
Lugar	Sector Glorieta de Plaza Prat
Asistentes	1.000 personas por jornada
Fecha	De 18 al 21 de julio del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocino y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 301 Boulevard Plaza Prat, Vacaciones de Invierno 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 295 La Tirana del Tamarugal

Descripción	Gala Folclórica
Nombre	La Tirana del Tamarugal
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	800 personas
Fecha	Sábado 26 de julio
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 302 La Tirana del Tamarugal



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 296 Día Mundial del Folclore

Descripción	Gala Folclórica
Nombre	Día Mundial del Folclore
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	800 personas
Fecha	Viernes 23 de agosto
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 303 Día Mundial del Folclore



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 297 Día Mundial del Circo

Descripción	Conmemoración
Nombre	Día Mundial del Circo
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	1.000 personas
Fecha	Domingo 1 de septiembre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 304 Día Mundial del Circo



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 298 Boulevard Playa Brava, Fiestas Patrias 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Playa Brava, Fiestas Patrias 2019
Lugar	Sector parque Playa Brava
Asistentes	2.000 personas por jornada
Fecha	De 13 al 22 de septiembre del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 305 Boulevard Playa Brava, Fiestas Patrias 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 299 Día Mundial del Turismo

Descripción	Conmemoración
Nombre	Día Mundial del Turismo
Lugar	Parador fotográfico de Cavancha
Asistentes	500 personas
Fecha	Sábado 28 de septiembre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 306 Día Mundial del Turismo



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 300 Encuentro Regional de Orquestas Juveniles

Descripción	Evento Musical
Nombre	Encuentro Regional de Orquestas Juveniles
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	500 personas
Fecha	Sábado 28 de septiembre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 307 Encuentro Regional de Orquestas Juveniles



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Tabla 301 Festival Internacional de Cine

Descripción	Festival Cinematográfico
Nombre	Festival Internacional de Cine
Lugar	Juntas de Vecinos
Asistentes	300 personas por jornada
Fecha	Del 11 al 29 de octubre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 308 Festival Internacional de Cine

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 302 XXIV Campeonato Nacional Infantil de Cueca

Descripción	Campeonato de Cueca
Nombre	XXIV Campeonato Nacional Infantil de Cueca
Lugar	Hemiciclo Teatro Municipal
Asistentes	500 personas
Fecha	Del 15 al 18 de octubre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 309 XXIV Campeonato Nacional Infantil de Cueca



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

**DEL 19 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2019:
ACTIVIDADES SUSPENDIDAS**

1. -ANIVERSARIO DE IQUIQUE
2. -NAVIDAD DEL MIGRANTE
3. -CONMEMORACION SANTA MARIA
4. -CELEBRACION AÑO NUEVO

Tabla 303 Campeonato Mundial de Sandboard, Dragón Fest

Descripción	Mundial de Sandboard
Nombre	Campeonato Mundial de Sandboard, Dragón Fest
Lugar	Cerro Dragón
Asistentes	500 personas
Fecha	Del 6 al 8 de diciembre
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique – CORMUDEPI

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 310 Campeonato Mundial de Sandboard, Dragón Fest



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



Tabla 304 Boulevard Buque Varado, Feria Navideña 2019

Descripción	Feria de emprendimientos
Nombre	Boulevard Buque Varado, Feria Navideña 2019
Lugar	Sector parque Buque Varado
Asistentes	2.000 personas por jornada
Fecha	De 14 al 22 de diciembre del 2019
Producción	Dirección de Turismo y Cultura
Patrocinio y financiamiento	I. Municipalidad de Iquique

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Figura 311 Boulevard Buque Varado, Feria Navideña 2019



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
RELACIONES PÚBLICAS

Ilustre
Municipalidad
de Iquique





**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**

Relaciones Públicas y Comunicaciones

Cuenta Pública 2019

La Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Iquique se encarga de la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones del Gobierno Comunal.

A partir de ella, se encarga también de la creación y producción de contenidos plasmados en productos visuales, audiovisuales y radiales, además de las acciones comunicacionales que correspondan, en coordinación con otras direcciones y unidades y siempre respondiendo a los intereses de la comunidad y los lineamientos planteados por la administración municipal.

Asimismo, asesora al alcalde sobre la forma, métodos y canales de comunicación adecuados que permitan una interacción más fluida y provechosa con la ciudadanía, incluyendo la representación de la misma ante instancias y foros de comunicación y desarrollo a nivel regional, nacional e internacional.



20 - 25 de Enero V Escuela de Temporada: Iquique sin fronteras

Con un masivo concierto gratuito dado por la artista nacional Ana Tijoux, la Municipalidad de Iquique junto a las Universidades de Chile y Arturo Prat, clausuró oficialmente la V Escuela de Temporada que organiza la Casa de Bello y que el 2019 tuvo como sede a nuestra ciudad.

Este evento que se realizó entre el 20 y 25 de enero, fue gestado por un acuerdo entre las tres instituciones y permitió que durante casi una semana, investigadores y académicos de distintas áreas, llegarán hasta establecimientos educacionales, juntas de vecinos y centros de salud, para así desarrollar cursos y talleres a toda la comunidad.

La partida de esta quinta versión, denominada "Iquique sin Fronteras", fue "estelar", luego de que el Premio Nacional de Ciencias, doctor José Maza Sancho, diera el vamos con una multitudinaria charla en la Plaza 21 de Mayo, en donde expuso sobre los agujeros negros.

Fueron más de 40 investigadores de élite que coparon espacios como la Casa de la Cultura, Salón Tarapacá, para llegar con arte y ciencia a miles de familias iquiqueñas.



www.uchile.cl/escueladetemporada
INFORMACIONES E INSCRIPCIONES: info@escueladetemporada.uchile.cl
Inscripciones gratuitas. Se entregará Certificado de Participación.





25 de Mayo “Día del patrimonio de los Barrios”

En el marco de las celebraciones del “Día del Patrimonio”, la Municipalidad de Iquique decidió complementar los festejos instaurando el “Día del Patrimonio de los Barrios”, cuyo fin fue relevar bienes, tradiciones, costumbres y memoria de diversas comunidades territoriales de la ciudad. La actividad se realizó en seis puntos de Iquique: Plaza Arica, El Morro, Caupolicán, Rubén Godoy y Los Puquios; y en cada uno de ellos se realizaron diversas intervenciones de carácter artístico y cultural.



6 de Septiembre Charlas veterinarias: “Tenencia responsables de mascotas”

Dirigidas a la comunidad y realizadas en el Salón Tarapacá, las charlas veterinarias sobre tenencia responsable se desarrollaron con el fin de acercar la Ley n° 21.020, más conocida como Ley Cholito, a las personas para que tomaran conciencia sobre el cuidado de sus mascotas.



17 - 22 de Septiembre Fiesta de la Chilenidad

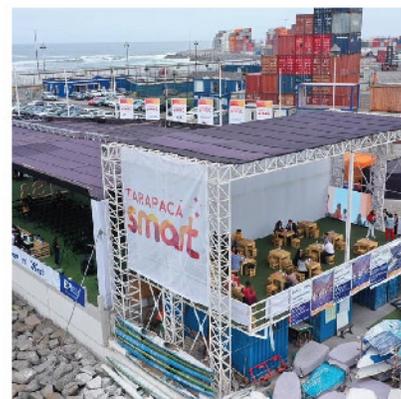
Organizadas con distintas direcciones de la Municipalidad de Iquique, la Fiesta de la Chilenidad surgió como una instancia de celebración familiar para las fechas de Fiestas Patrias. La actividad, que se desarrolló en los estacionamientos de la UNAP, reunió a más de 5 mil personas por día y contó con 50 stands de juegos, artesanías y cocinerías, además de un espectáculo con distintos artistas cada día.





3 y 4 de Octubre Tercera versión de Tarapacá Smart: "Movilidad sostenible"

La tercera versión de Tarapacá Smart, iniciativa que se realizó en el Paseo Peatonal del Puerto de Iquique, buscó relacionar las soluciones de problemas con las oportunidades de la región, utilizando las nuevas tecnologías en beneficio de los ciudadanos, servicios y negocios para crear una economía más social e inclusiva; se desarrolló este año bajo el concepto de "movilidad sostenible" y reunió a cuatro actores: el sector público, el privado, la academia y los ciudadanos el cual. Además, se realizaron charlas y presentaron las labores del municipio en cuanto a luminaria pública, ciclovías, cámaras de seguridad, entre otros temas, con el fin de que los vecinos conocieran qué es lo que se está haciendo para lograr una ciudad más amigable.



Viajes destacados del alcalde:

21 de Agosto Campo Grande Do Sul VII Reunión corredor bioceánico Campo Grande.

El alcalde Mauricio Soria Macchiavello viajó hasta Campo Grande, capital del Estado de Mato Grosso do Sul en Brasil para promover las capacidades logísticas y de servicios de la capital de Tarapacá. De acuerdo a lo expuesto en la instancia, las autoridades apostaron por la idea de generar una zona de libre tránsito en el corredor bioceánico de Campo Grande, es decir, un trámite único para los países que forman parte del corredor y que permita, por ejemplo, salir de Brasil y tener luz verde hasta los puertos de Chile mediante fronteras y trámites aduaneros más expeditos.



16 de octubre Desayuno Anual de la Industria de Turismo FEDETUR

El alcalde Mauricio Soria Macchiavello participó del "Desayuno turismo 2019", actividad organizada por la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), entidad que destacó la presencia del jefe comunal iquiqueño, debido a la relevancia de los municipios en la actividad turística de las respectivas comunas. En la instancia, el edil de nuestra comuna compartió la visión del presidente Sebastián Piñera sobre la importancia de que las líneas aéreas retoman los vuelos interregionales en Chile, ya que impactan positivamente en el flujo de turistas y conectan el país de manera rápida y segura.



CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 26 MIL PERSONAS, IQUIQUE SE EXPRESÓ



Ante la situación que vivía, y vive, nuestro país respecto de una serie de demandas sociales y políticas que han sido y todavía son expresadas en las calles de Chile, contexto al que nuestra ciudad no ha estado ajena, la Municipalidad de Iquique tomó en sus manos la bandera de generar un espacio de expresión legítimo, formal y transparente mediante el cual la comunidad pudiera expresarse respecto de estos temas y otras materias locales.

Es en este contexto que el alcalde Mauricio Soria Macchiavello planteó al Concejo Municipal la necesidad de realizar una Consulta Ciudadana, instancia que la ley permite generar a los Municipios, que permitiera conocer el parecer de la comunidad sobre temas tan relevantes como la necesidad de una nueva Constitución para Chile, el mecanismo para elaborarla, incluyendo la opción de la Asamblea Constituyente, y otros aspectos de carácter propio de la comuna.

Este llamado de la autoridad comunal, junto con contar con el apoyo del Servicio Electoral de Tarapacá facilitando el Padrón Electoral 2017 de nuestra comuna, incluyó una medida que, posteriormente, fue replicada en varias comunas de Chile: incluir en la Consulta Ciudadana a las y los jóvenes mayores de 14 años. "La juventud ha sido el gran motor de estas movilizaciones desde el primer día y no merece quedar fuera de esta oportunidad de expresar su opinión sobre el Chile del futuro. Además, existen normativas, como la Ley de Juntas de Vecinos, que permite a los mayores de 14 años participar de esas organizaciones, por lo tanto, no veo porque deban ser restados de esta consulta ciudadana tan trascendental para el país", expresó en ese momento Soria Macchiavello.

Los concejales, frente al llamado del jefe comunal y de las organizaciones sociales, aprobaron la realización de esta instancia de participación, su financiamiento y el despliegue material y humano necesario para que tuviera éxito.

Posteriormente, Mauricio Soria Macchiavello sostuvo una serie de reuniones con varias de las organizaciones sociales que llevan adelante estas movilizaciones, para consensuar las cinco preguntas que, finalmente, fueron ratificadas por el Concejo Municipal para ser incluidas en la Consulta Ciudadana.

Paralelamente a la elaboración de todo un plan logístico que permitiera un despliegue amplio y efectivo por todo el territorio comunal, la Municipalidad de Iquique emprendió una campaña de educación, para que la comunidad tuviera claro de qué se trataban las preguntas, y de convocatoria a participar de este ejercicio cívico.

Se realizaron charlas en juntas de vecinos y clubes de adulto mayor, publicaciones en medios de comunicación impresos, entrevistas en radioemisoras y publicaciones permanentes en redes sociales con el objetivo de lograr que una gran cantidad de personas se hicieran parte de este proceso.

Finalmente, fueron 26.232 personas las que votaron en los 18 locales habilitados, 16 en la ciudad y dos en el litoral sur de la comuna, Chanavayita y San Marcos. Trabajaron más de 250 funcionarias y funcionarios municipales, más de 150 voluntarios de mesa y fueron dispuestas 140 mesas de votación y 340 cámaras secretas.

Tras los resultados definitivos, que respaldaron ampliamente la opción de crear una nueva Constitución mediante una Asamblea Constituyente, el alcalde de Iquique viajó a Valparaíso para hacer llegar esta expresión de la comunidad iquiqueña ante la Cámara de Diputados. "Estamos presentes aquí por ser una de las primeras comunas en incluir la Asamblea Constituyente como alternativa para crear una Nueva Constitución y la primera en sumar a los mayores de 14 años en la consulta. Así, logramos que 26.232 iquiqueñas e iquiqueños participaran pacíficamente de este acto democrático y pudiéramos representar fielmente la voluntad del pueblo en esta y otras materias", dijo Soria Macchiavello.

SEMINARIO INTERNACIONAL "LA FRANJA Y LA RUTA":

IQUIQUE COMO PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA INTEGRACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA Y ASIA-PACÍFICO



En un momento complejo para el comercio internacional, debido a la llamada "guerra comercial" entre Estados Unidos y China, desde nuestra ciudad, la Municipalidad de Iquique y el Consulado General de la República Popular China en Iquique decidieron tomar la batuta y seguir el camino contrario: el del intercambio cultural, económico y turístico al servicio, en este caso, de los pueblos de América Latina y del Asia Pacífico.

Es en ese escenario que la capital de Tarapacá, durante el pasado mes de julio, se convirtió en el punto de encuentro de dos de los proyectos de integración más importantes del mundo: LA FRANJA Y LA RUTA que impulsa el gobierno de la República Popular China y los CORREDORES

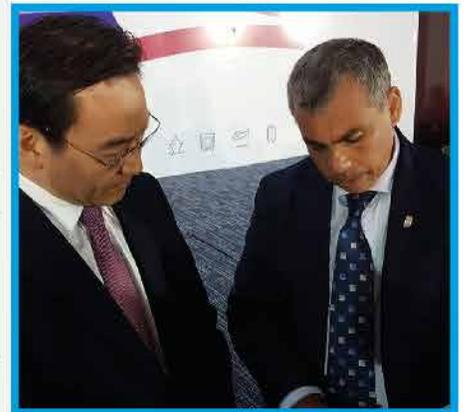
BIOCEÁNICOS SUDAMERICANOS, proyecto que nace desde el Gobierno Comunal de Iquique con la idea de promover el desarrollo y hermandad de los pueblos de América del Sur.

Esta acción se materializó en el SEMINARIO INTERNACIONAL "LA FRANJA Y LA RUTA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA IQUIQUE Y SUDAMÉRICA 2019 Y SU INCIDENCIA EN EL TURISMO COMUNAL" al que asistieron representantes de varios países del subcontinente, entre ellos, la Viceministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, María del Carmen Almendras Camargo, y delegaciones llegadas desde la República Popular China.

Este encuentro sirvió como instancia para promover el intercambio directo entre nuestra ciudad con urbes y provincias chinas cuyo perfil productivo se relaciona con la logística, los servicios y el comercio internacional. De esta forma, se afianzaron lazos con NANTONG, para acordar con ellos el establecimiento de un MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO que permita generar mecanismos de cooperación y apoyo mutuos.

Asimismo, llegaron delegaciones de ZHEN-GZHOU, capital de la Provincia de HENAN y HUAI'AN, ciudad ubicada en el norte de la Provincia de JIANGSU. Todas ellas, en total, cuentan un potencial demográfico de más de 22 millones de habitantes del que Iquique puede obtener importantes lecciones de cara al futuro y al objetivo de ser un relevante centro logístico para el comercio entre Asia y Sudamérica.

Además, es fundamental la relevancia de que Iquique logre establecer relaciones fluidas con estas zonas del gigante asiático pues, el turismo también es parte de los pilares de desarrollo que se ha planteado nuestra ciudad para los próximos años. Por ello, adquirió importancia la presencia del alcalde de Porto Murinho, prefeito Derlei João Delevatti y el vereador de la Cámara Municipal de Rio de Janeiro, Rogério



Ducal, con quienes podemos abrir nuevos mercados y hermandades en materia turística. A través de jornadas de exposiciones, visita al puerto y otros sectores de Iquique los participantes de "La Franja y La Ruta" pudieron conocer todo el potencial de la ciudad y de Tarapacá como eje central para la conexión entre nuestros continentes pues, estas delegaciones mostraron un gran interés en las proyecciones de crecimiento que posee nuestro terminal portuario y las oportunidades de inversión que se abren a partir de ellas.

Fue tal el impacto de la realización de este evento que a través de su sitio web en español, la agencia de noticias china XINHUA destacó el alcance y los objetivos del SEMINARIO INTERNACIONAL "LA FRANJA Y LA RUTA" resaltando las palabras del alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello en el marco de esta actividad. "Cuando el presidente chino, Xi Jinping, lanzó en 2013 la iniciativa de La Franja y La Ruta, nos alegramos y vimos la oportunidad que este programa representa para nosotros como ciudad-puerto y para todo el cono central de Sudamérica pues podemos unir, a través de Iquique, toda la gran producción de nuestro continente con los mercados consumidores del gigante asiático".





OPINIÓN Consulta ciudadana

El domingo 15 de diciembre... El primer paso para la transformación de Chile



Queremos que nuestra Zofri vuelva a ser la 'joya del Pacífico Sudamericano'

Queremos que nuestra Zofri vuelva a ser la 'joya del Pacífico Sudamericano'

Queremos que nuestra Zofri vuelva a ser la 'joya del Pacífico Sudamericano'

Queremos que nuestra Zofri vuelva a ser la 'joya del Pacífico Sudamericano'

OPINIÓN El primer paso para la transformación de Chile

Madura gran parte de los municipios en Chile...



Hoy el malestar es generalizado en contra de la desigualdad y los abusos...

Hoy el malestar es generalizado en contra de la desigualdad y los abusos...

Hoy el malestar es generalizado en contra de la desigualdad y los abusos...

Hoy el malestar es generalizado en contra de la desigualdad y los abusos...

Hoy el malestar es generalizado en contra de la desigualdad y los abusos...

Actualidad

China e Iquique expondrán oportunidades comerciales en conferencia internacional

Autoridades del país asiático dialogarán mañana en Iquique, junto a representantes de países limítrofes.



El alcalde Mauricio Soria...

LA TRIBUNA

MIRARLOS 24 DE JUNIO 2014 07

China e Iquique expondrán oportunidades comerciales en conferencia internacional

El alcalde Mauricio Soria...



Sede social de la Junta Vecinal de El Morro, luce remodelada gracias a proyecto FRIL y diseño municipal



La iniciativa contempla en su fase...

Durante la obra...

El presidente del Club...

El alcalde Soria...

El Longino



Alcalde Soria recorre con Mop sector que acogerá balneario artificial en Playa Brava

El alcalde Soria...

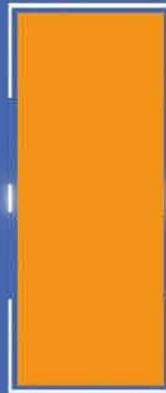


Ilustre
Municipalidad
de Iquique

facebook 2019



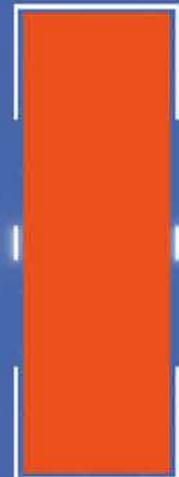
56.125
seguidores



1.462.318
INTERACCIONES

MAYO a AGOSTO

69.500
seguidores



2.673.014
INTERACCIONES

SEPTIEMBRE
a DICIEMBRE



+18.036
seguidores



al primer
trimestre

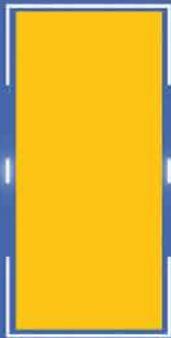


+1.743.651
interacciones



al primer
trimestre

51.036
seguidores



929.363
INTERACCIONES

ENERO a ABRIL





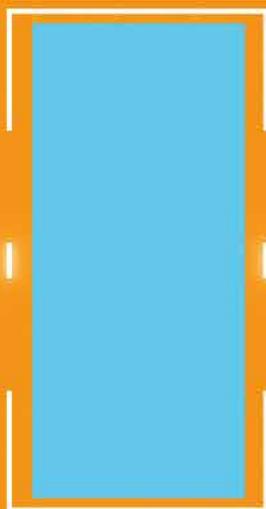
Ilustre
Municipalidad
de Iquique

 Instagram



2019

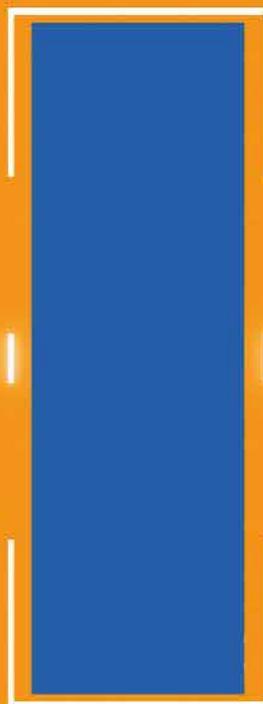
2.096
seguidores



64 PUBLICACIONES

**PRIMER
TRIMESTRE**

6.500
seguidores



PUBLICACIONES 199



+4.404
seguidores

**ÚLTIMO
TRIMESTRE**



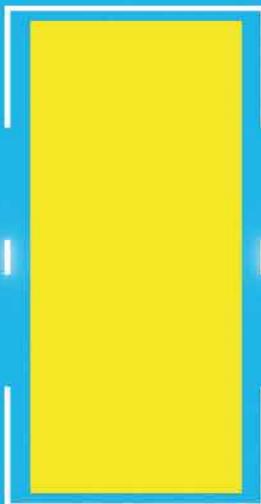
Ilustre
Municipalidad
de Iquique



2019

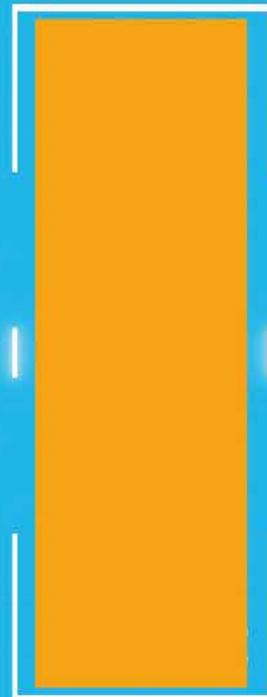
12.282
seguidores

9.166
seguidores



231 PUBLICACIONES

**PRIMER
TRIMESTRE**



PUBLICACIONES 259

**ÚLTIMO
TRIMESTRE**



OPINIÓN Futuro de Iquique

Un nuevo proceso de consolidación participativa es el que daremos como Municipalidad de Iquique, al disponer de una consulta abierta a la comunidad...



El modelo de barrios ha sido una tónica en el desarrollo del Iquique contemporáneo.

Mauricio Soría Machiavella, alcalde de Iquique.

contemporáneo, el que se busca complementar en el futuro con un sistema de "polícentros", es decir generar alternativas al centro urbano local...

Nuestra propuesta a la comunidad es innovadora, luego que junto al Concejo Municipal hemos consolidado una actualización del Plan Regulador Comunal...

alarelibre

Mañita Prostarbo y Juan Chianes son los monarcas del Héroes de Mayo Iquique Pro 2019



Mañita Prostarbo y Juan Chianes con los monarcas del Héroes de Mayo Iquique Pro 2019

El primer premio fue para Mañita Prostarbo y Juan Chianes, quienes ganaron el concurso de Mañita Prostarbo y Juan Chianes...

El segundo premio fue para Mañita Prostarbo y Juan Chianes, quienes ganaron el concurso de Mañita Prostarbo y Juan Chianes...

Municipio inaugura sede social El Morro



Municipio inaugura sede social El Morro

La Municipalidad de Iquique, en el marco de un proyecto FRIL, destinó a los vecinos de la población El Morro una remozada sede social...



Alcalde Soría Machiavella, concejal María Soledad, y representantes de la comunidad en la inauguración de la sede social de El Morro.



Alcalde Soría Machiavella, concejal María Soledad, y representantes de la comunidad en la inauguración de la sede social de El Morro.



Alcalde Soría Machiavella, concejal María Soledad, y representantes de la comunidad en la inauguración de la sede social de El Morro.

OPINIÓN Largo Plazo

Uno de los grandes vicios que tiene nuestra política es haber estado atado a resultados y plazos electorales...

he intentado instalar la idea de construir un proyecto de ciudad futura.

Dejaré la presentación de la Cuarta Política Municipal de Iquique, para la oportunidad de exponer sobre esta idea, aplicando las habilidades gubernamentales...

Como alcalde de Iquique, he intentado instalar la idea de construir un proyecto de ciudad futura, desde antes de la promesa de proyectos de largo aliento para el desarrollo local...

El Longino



Alcalde Soría y Carabineros inician "agenda corta" para reordenar comercio informal

El alcalde Mauricio Soría Machiavella y el jefe de la Subcomandancia de Carabineros de Chile en Iquique, Juan Carlos Salazar, se reunieron para discutir el plan de reordenamiento del comercio informal...

Plan comunal inicia con el retiro de autos abandonados

El municipio se comprometió con otras acciones para mejorar la seguridad en barrios de Iquique.



Retiro de autos abandonados en la zona de El Morro.

El alcalde Mauricio Soría Machiavella anunció el inicio del programa de retiro de autos abandonados en la zona de El Morro, como parte de un plan de seguridad comunal...

Actualidad



Retiro de autos abandonados en la zona de El Morro.

El alcalde Mauricio Soría Machiavella anunció el inicio del programa de retiro de autos abandonados en la zona de El Morro, como parte de un plan de seguridad comunal...

Actualidad

Municipio se hará cargo de cámaras del Gobierno

En Intendencia adelantaron que a futuro podrían contar con su propia central de televisión.



Alcalde Soría afirma que aclaró el tema de eventualidad con una representante de Santiago

El alcalde Mauricio Soría Machiavella anunció que el municipio se hará cargo de las cámaras de seguridad que actualmente pertenecen al Gobierno Regional...



Ilustre Municipalidad de Iquique

Gestión Relaciones Públicas Municipio en los Medios

MEGA
INICIO LOCAL REGIONAL NACIONAL POLITICA POLICIAL CULT
DEPORTES CONTACTO

ALCALDE SORIA ENCABEZA DEFENSA DE LA ZONA FRANCA
Por admin - Octubre, 2019



El alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavelli, presenta esta mañana ante distintos medios y representantes sociales un diagnóstico y propuesta de reactivación de la Zona Franca S.A., señalando que existe una severa crisis en las ventas del sistema franco que traía graves consecuencias para la ciudad.

"A toda nos va a afectar la realidad de lo que estamos viviendo con a una franca, sea en la salina de desarrollo más pronto que tarde la ciudad y que implica directa e indirectamente a más de 20 mil personas y está pasando por un momento crítico", señaló el edil.

El alcalde, que acompañó su presentación con un documento que recoge el diagnóstico de desarrollo de 2019, alertó sobre una baja sostenida en los ventas superiores al 40% reducida con el comercio internacional hacia Bolivia, como consecuencia de la Ley 20.997 promulgada hace dos años para reactivar la logística de aduana y que obliga a los usuarios del sistema franco a realizar una declaración, a fin de ser ingresados en rubros, clasificados, valorados y otros gravámenes, además de introducir la figura del Operador Autorizado. Acorde a esto que puede convertirse en un obstáculo en el flujo del país.

"Es una crisis la que está viviendo la ciudad que si nos quedamos y ahora vamos a empezar a sentir los efectos de los gases", resalta.

Según Soria, la convocatoria tuvo por finalidad entregar un resumen de las propuestas de los distintos sectores e instituciones receptoras desde el municipio para encabezar un movimiento que cambie la situación actual de la zona franca de Iquique, la que sufrió como "un sistema ineficiente, venal, solo para repartir dividendos propiamente al Estado y al nivel central del país".

La primera autoridad municipal señaló que al municipio franco que una franca vuelve a ser una palanca de desarrollo regional, y que ello implica hacer un diagnóstico, en el cual el alcalde destacó y definió su conversación con todos los parlamentarios para enviar una nueva visión que dinamice la ciudad.

Como resultado de esta presentación el concejal Demócrata Cristiano, quien señaló que "efectivamente hay una gran preocupación del alcalde y la comunidad, como para poner buenas reglas, porque con una situación lo hacemos a favor de Perú, que se facilitaría a los empresarios para que se instalen. Tenemos que generar flexibilidad y defender la zona franca y a quienes trabajan aquí, porque si no vamos a tener problemas económicos", explicó el miembro del corporativo.

Atribución: Dirección de Relaciones Públicas

OPINIÓN Constitución y regionalización



El pasado 15 de diciembre y pese a los vaivenes que tienen estas fechas, 26 mil 232 iquiqueños e iquiqueñas, se volcaron hasta los distintos puntos de votación, para así dar vida a uno de los procesos de participación comunitario más relevante que se tenga conocimiento en la historia local. Tras un esfuerzo titánico, nuestro Municipio pudo articular una consulta ciudadana amplia y con pertinencia regional, que al igual que en otras comunas, su resultado fue categórico considerando 23.453 personas, es decir un 89% está por una nueva Constitución para Chile.

Del total de votantes, 79,5% prefirió que el mecanismo de elaboración de la nueva Constitución sea a través de una Asamblea Constituyente, seguida por una Convención Mixta Constitucional (10%) y luego una Convención Constitucional (3,6%).

Posterior a estas dos preguntas, nuestro Municipio buscó imprimir las demandas comunales a través de tres preguntas con pertinencia territorial. La primera enunciaba la posibilidad que el municipio, a través de una reforma a la Ley, solicitara terrenos al ministerio de Bienes Nacionales, para ser destinados a la construcción de viviendas sociales. En este caso el resultado fue que 91,6% de quienes votaron en la consulta respondieron afirmativamente, validando así el discurso que por décadas sostenemos como gobierno comunal que hoy producto de las movilizaciones, se ha hecho patente la necesidad habitacional, producto del hacinamiento y desigualdad del sistema de financiamiento que rige hoy el sistema inmobiliario. Al consultar sobre si es necesario transformar Zona Franca en una empresa regional y estatal y que sus utilidades queden en la región, 99% apoyó la iniciativa, dicho porcentaje creció en la última pregunta que refería sobre el tributo que debieran pagar las empresas que extraen recursos naturales en Tarapacá, donde más del 99% se adhirió a dicha propuesta. Pues bien, los objetivos son claros y delineados por la propia comunidad. Hoy como iquiqueños e iquiqueñas queremos regionalización, desconcentración efectiva de los recursos y nuevas formas de financiamiento para la construcción de viviendas dignas, acompañadas de una Constitución, con perspectiva de género y que represente a todas las sensibilidades, pueblos y minorías, de modo de armonizar un crecimiento sustentable con el medio ambiente y con todas las potencialidades que tiene este territorio.

Queremos regionalización, desconcentración efectiva de los recursos".

Mauricio Soria M. Alcalde de Iquique

El Longino

Soy del Norte
www.diariolongino.cl
AÑO 16 - N° 5.670 Iquique, Viernes 26 de Julio de 2019 Valor \$ 300



Alcalde Soria: somos plataforma de comercio internacional y turismo para Sudamérica

Durante el seminario "La Franca y la Ruta" del norte central del Pacífico, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, destacó la importancia de la zona franca de Iquique como plataforma de acceso al comercio internacional para toda la región del Asia-Pacífico.

El Longino



Alcalde Soria expone el Presidente Piñera proyectos e iniciativas sobre desarrollo local

El alcalde de Iquique, Mauricio Soria, presentó hoy un diagnóstico y propuesta de reactivación de la Zona Franca de Iquique, la que sufrió como "un sistema ineficiente, venal, solo para repartir dividendos propiamente al Estado y al nivel central del país".

AL DÍA

OPINIÓN Tiempos de cambio



Hace un tiempo atrás sería impensado creer que un astrónomo chileno pudiera llevar a más de mil personas a una de nuestras plazas o que menores debieran junto a académicos, en una junta de vecinos, la importancia que tiene la igualdad de género y la no discriminación.

Pues bien, todos estos elementos resumen lo que fue la V Escuela de Temporada, donde nuestra Municipalidad junto a las Universidades de Chile y Arturo Prat, coparon los espacios locales. Para en medio de la temporada estival, reflexionar sobre ámbitos tan trascendentales y contingentes como la migración, feminismo, ciencia, cultura y puertos.

El lleno total registrado anoche en el concierto de Ana Tijoux en la Plaza 21 de Mayo, puso un broche final a una semana cargada de actividades culturales y científicas, que permitió que académicos llegaran hasta escuelas, juntas de vecinos y centro de salud familiar, para entregar conocimientos aterrizados y prácticos, contribuyendo así a hacer de esta una mejor sociedad.

Con esta prueba, que requirió de un alto esfuerzo y coordinación de las tres instituciones estatales, reafirmamos la idea, sobre la importancia que tiene el valor de lo público, estableciendo como compromiso municipal, el seguir empujando instancias que fomenten la recuperación de los espacios sociales, permitiendo así un mejor diálogo y conocimiento sobre determinados hechos que ocurren en nuestro país y en el mundo.

Hace un tiempo atrás sería impensado creer que un astrónomo chileno pudiera llevar a más de mil personas a una de nuestras plazas".

Mauricio Soria Macchiavelli, alcalde de Iquique.

Actualidad

Entra en operación la nueva posta de Chanavayita

Directora de Salud de la Comudes detalló que esta cuenta con más y amplios ambientes de atención.

En el lugar se entregó un diagnóstico de la zona de Chanavayita, que muestra un alto nivel de vulnerabilidad y una gran necesidad de atención.

Tras una larga espera, la nueva posta de Chanavayita entra en funcionamiento luego de caracterizarse la demanda de la zona por parte del Servicio de Salud de Iquique (SS) y obtener la autorización sanitaria para comenzar a atender.

LA ESTRELLA

JUEVES 4 DE JULIO 2019 07



DEL DONDE GOBIERNO SUPLEN LOS SERVICIOS, PERO SORSA ES LA UNICA QUE TIENE SERVICIOS.

SSII con un fin de hacer parámetros de calidad para la atención y luego se comunicó con el SAI. Servicio de urgencias de alta complejidad. Surdonde un médico le entregó las indicaciones como también le ordenó ser tratado en ambulancia en caso de requerirlo. Sin embargo, explicó que para complementar la prestación de salud a la población de Chanavayita se creó un centro de la ciudad, se realiza las rondas médicas con enfermeras, nutricionistas, asistencias sociales, psicólogos, odontólogos, entre otros profesionales.

El Longino



Miles de personas se tomaron Plaza Prat para el Día Mundial del Buen Trabajo

El día de hoy se celebró el Día Mundial del Buen Trabajo en la Plaza Prat, donde miles de personas se tomaron la plaza para exigir mejores condiciones laborales.

El día de hoy se celebró el Día Mundial del Buen Trabajo en la Plaza Prat, donde miles de personas se tomaron la plaza para exigir mejores condiciones laborales.



En seminario de la Cámara Nacional de Comercio, alcaldía Sonia criticó pasividad para legislar y prohibió mequinos transgenerados



La alcaldesa Sonia Martínez criticó la pasividad de la Cámara Nacional de Comercio para legislar y prohibió mequinos transgenerados...

En un seminario de la Cámara Nacional de Comercio, la alcaldesa Sonia Martínez criticó la pasividad de la Cámara Nacional de Comercio para legislar y prohibió mequinos transgenerados...

La alcaldesa Sonia Martínez criticó la pasividad de la Cámara Nacional de Comercio para legislar y prohibió mequinos transgenerados...

Trasladarán containers del Cesfam Aguirre al Sur para atender pacientes

Directora de Salud dijo que no cuentan con espacio necesario para que médicos presten servicios.

Estela Aguilar Pantiga, directora de Salud, dijo que no cuentan con espacio necesario para que médicos presten servicios.

Los centros sanitarios que se encuentran en el frontón de Cesfam Aguirre y que son ocupados para atender a pacientes en emergencia, necesitan ser mejorados...

En el mes de agosto se trasladarán 520 nichos nuevos al Cementerio N°3 de Iquique...

Las obras de construcción de nichos y accesos se ejecutan en el sector de calle Los Nogales...



MUCHOS CONTAINERS DE SERVICIOS EN EL CENTRO ESTARÁN EN EL SUR.

20

médicos trabajan en el Cesfam Aguirre, mientras que en el consultorio San Ray 26.

La directora de Salud dijo que no cuentan con espacio necesario para que médicos presten servicios.

Los centros sanitarios que se encuentran en el frontón de Cesfam Aguirre y que son ocupados para atender a pacientes en emergencia, necesitan ser mejorados...

En el mes de agosto se trasladarán 520 nichos nuevos al Cementerio N°3 de Iquique...

Las obras de construcción de nichos y accesos se ejecutan en el sector de calle Los Nogales...

Actualidad

OPINIÓN

Por un nuevo trato a Chile y sus regiones

Un alza en el transporte marítimo y aéreo, un desmantelamiento de la zona portuaria y social más grande del mundo...

Repudiando toda acción de violencia, vandalismo y deterioración...

Como alcalde saliente, basta ver el histórico históricamente ha tenido La Moneda...

La asociación de nuestra región limita por los intereses de los grandes negocios...

La decisión política a la sociedad, en especial en el contexto en el que debemos...

Tras haber, toda esta situación se vive en los ciudadanos...



Hacemos un llamado a las autoridades nacionales, que acojan las peticiones del Comité de Reactivación de Zona Franca

El presidente del Comité de Reactivación de Zona Franca...

La asociación de nuestra región limita por los intereses de los grandes negocios...

La decisión política a la sociedad, en especial en el contexto en el que debemos...

Tras haber, toda esta situación se vive en los ciudadanos...

OPINIÓN

Gran futuro

El pasado hace, este futuro está en el presente...

Estos resultados, que nos abren en este privilegiado siglo, permitan finalmente...

Desde comienzos de la década del 80, la Municipalidad de Iquique...

Todos estos proyectos municipales, muchos veces criticados...

En el final, el tiempo, la claridad y el sentido común...

El tiempo, la claridad y el sentido común...



Nuestra tarea hoy continúa y se profundiza con un proyecto de ciudad moderna

Mauricio Soto Mochovillo, alcalde de Iquique.

Como es la tónica de las ciudades turísticas en el país...

Creemos que hoy los tiempos nos favorecen...

El tiempo, la claridad y el sentido común...

Actualidad

Construyen 520 nuevos nichos en Cementerio N°3

Obras deberán ser entregadas a fines de agosto, ante alta demanda que registra la necrópolis.

Patricio Iglesias P. patricio@estrela.iquique.cl

Quinientos nuevos nichos en dos pabellones están construyendo en el cementerio N°3 de Iquique...

Aunque las obras que se ejecutan en el sector de calle Los Nogales han generado molestias...

Así como el camposanto tiene un requerimiento de 60 a 70 curros manuales...



LAS OBRAS CONSIDERAN UN NUEVO EDIFICIO DE NICHOS Y ACCESOS.

En el mes de agosto se trasladarán 520 nichos nuevos al Cementerio N°3 de Iquique...

197

millones de pesos destinó el municipio de Iquique para obras de ampliación en el cementerio N°3.

una leza, que se construye en el sexto piso. Se están poniendo pilares que han obligado a cerrar calle Los Laureles...

En el lugar se realizan trabajos de adecuación de redes de alcantarillado...



EN CERCA DE DOS HORAS SE ACUMULARON 1.750 KILOS.

Casi 2 toneladas de basura retiran desde San Marcos

En la primera limpieza de playa de la campaña 'Yo limpio mi playa, yo cuido mi Iquique'...

El vicepresidente ejecutivo de Asipnor, Marcos Gómez, señaló que como gobierno se preocupan de preservar el medioambiente...

La campaña limpiará una caleta al mes. El primer viernes de julio le corresponderá a Chipena.

Esta semana las intervenciones se realizarán en las playas de Micho Hembra y Villa Santa María...

Municipio de Iquique apuesta por prevención situacional del delito que pone énfasis en reducir oportunidades para comisión de ilícitos

El municipio de Iquique apuesta por la prevención situacional del delito...



El operativo abarca también la Dirección de Seguridad Pública...

El efecto de la prevención situacional del delito consiste en un enfoque...



Desde la creación de la Dirección de Seguridad Pública se ha trabajado...

Este operativo de intervención se realizará en las playas de Micho Hembra...



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

Gestión Relaciones Públicas

Tu municipio en imágenes



f VIDEOS DESTACADOS

LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO HUMANO



**"Tía Zuni",
corazón celeste hasta la muerte"**

Reproducciones **25.030**

Alcance estimado **49.000**



"Eucaristía víspera de La Tirana"

73.870 Reproducciones

160.000 Alcance estimado



JALLALLA FESTEJAÑANI

**Bienvenid@s a la gran fiesta de la integración
en el corazón de Los Andes**

Reproducciones **77.927**

Alcance estimado **309.000**



TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

"Un perrito rescatado me salvó la vida"

46.595 Reproducciones

141.000 Alcance estimado

EN VIVO DESDE EDIFICIO CONSISTORIAL:

**Alcalde Soria entrega 1er Informe
de resultados de la Consulta Ciudadana**

Reproducciones **6.126**

Alcance estimado **19.000**



Cuenta
Pública | 2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



L. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 24.- A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

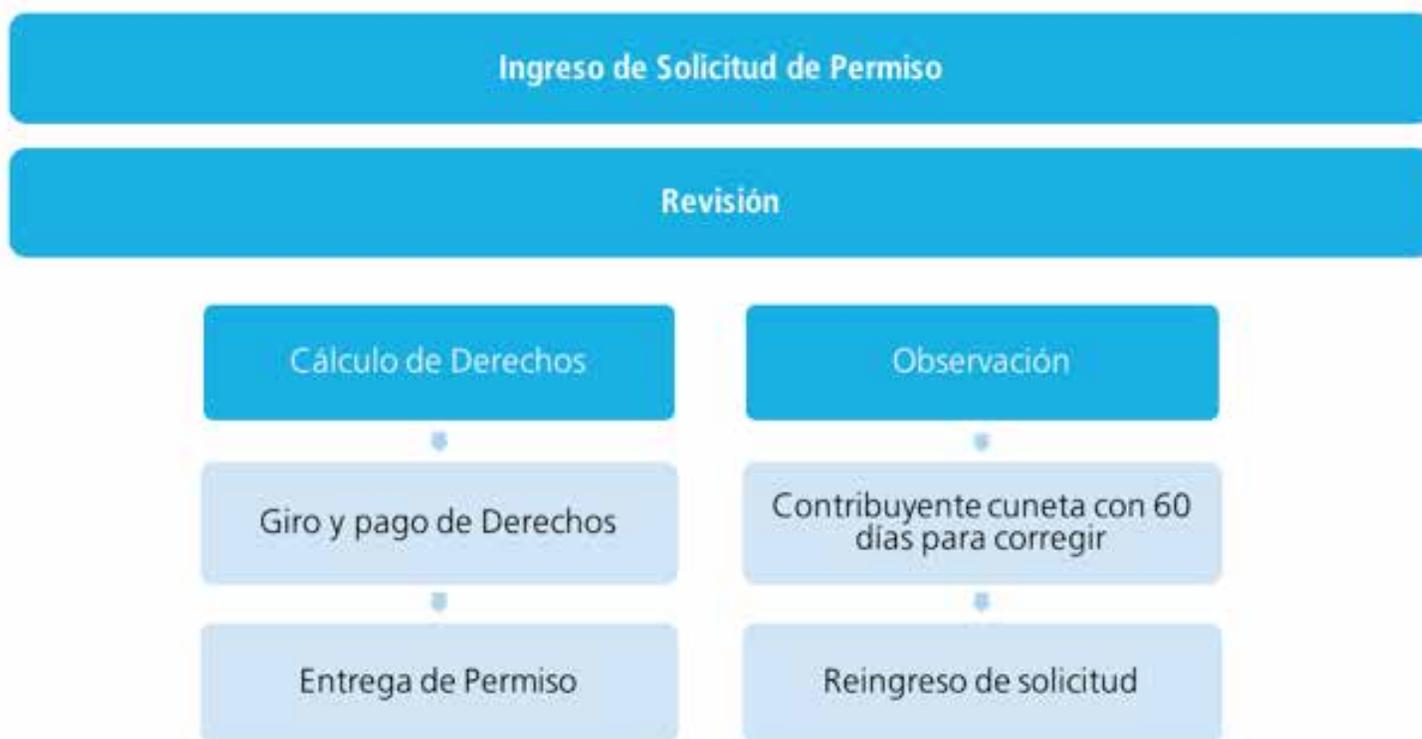
Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

A continuación, se detallan Las gestiones realizadas durante el año 2019:

Permisos de Edificación y otros.

Durante el periodo 2019 se registró un ingreso de solicitudes de:

- Permisos de Edificación (SE).
- Copropiedad inmobiliaria (COP).
- Subdivisiones, Fusiones, Loteos y otros (APR).
- Obras Preliminares (OP).
- Instalación de Faenas (OM).
- Regularizaciones por Catástrofe, revisión y recepción (SEC).
- Ley 20.898 (RT1) y (RT2).
- Permiso de demolición por Catástrofe (SCR)
- Otros

Figura 312 Proceso de Solicitud de Permisos de Edificación y Otros.

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 305 Permisos de Edificación y otros aprobados por Dirección de Obras durante el año 2019.

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITUDES OTORGADAS
RDA	Aprobación de división predial	-
IPP		1.259
EXP	Certificado de expropiación	1.691
INP	Informaciones previas	10
NUM	Certificado de numero	1.685
VAR	Certificados varios	850
GOU	Garantía obras de urbanización	-
OP	Obras preliminares	19
51D	Regularización edificación antigua antes año 1959	3
ROE	Recepción definitiva permisos de edificación	99
ROM	Recepción definitiva de obra menor	70
COP	Sol. Copropiedad inmobiliaria	12
AME	Sol. Modificación edificación	51
AAL	Solicitud aprobación Antep. loteo	-
AAE	Solicitud aprobación. antep. edificación	29
RT1	Regularización vivienda ley 20.898	171
RT2	Regularización microempresa y equipo. Ley 20.898	17
RT3	Regularización equipo. Educacional, ley 21.052	4
APR	Solicitud fusiones, subdivisiones, loteos	45
CD	Solicitud de cambio de destino y/o actividad	17

SE	Solicitud de edificación	151
AMU	Solicitud de modificación AMU	3
DEM	Solicitud demolición	53
SCR	Permisos edificación. Catástrofe, n° 6 art. 5.1.4 OGUC	-
SEC	Certificados regularización. Catástrofe, n° 7 art. 5.1.4 OGUC	1
OM	Solicitud obra menor	79
PUB	Solicitud obra menor publica.	-
REC	Solicitud recepción obra de catástrofe	24
RIA	Soporte antenas y sistemas radiantes	-
PIA	Soporte antenas y sistemas radiantes	-
OTROS	Resoluciones administrativas	-
OTROS	Actas de observaciones	-
TOTAL, PERMISOS, CERTIFICADOS, RESOLUCIONES, OTROS		6.343
VALOR TOTAL INGRESO DE BENEFICIO MUNICIPAL		\$ 955.046.934

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Área Inspección Técnica de Obra

Obras ejecutadas e iniciadas con una inversión total de M\$ 1.151.372

FRIL: Fondo Regional De Iniciativa Local.

PMU: Programa De Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal.

PCSP: Plan Comunal de Seguridad Pública.

FRC: Fondo de Recuperación de Ciudades

Tabla 306 Financiamientos

Financiamiento	Monto
PCSP	\$ 59.366
PMU	\$ 673.119
FRIL	\$ 398.570
Fondo Externo Con Aporte Municipal	\$ 20.317
TOTAL	\$ 1.151.372

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



Área Inspección Técnica de Obra
OBRAS EJECUTADAS E INICIADAS CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1.151.372.-

Figura 313 Reposición Sede Social JJ. VV Carampangue



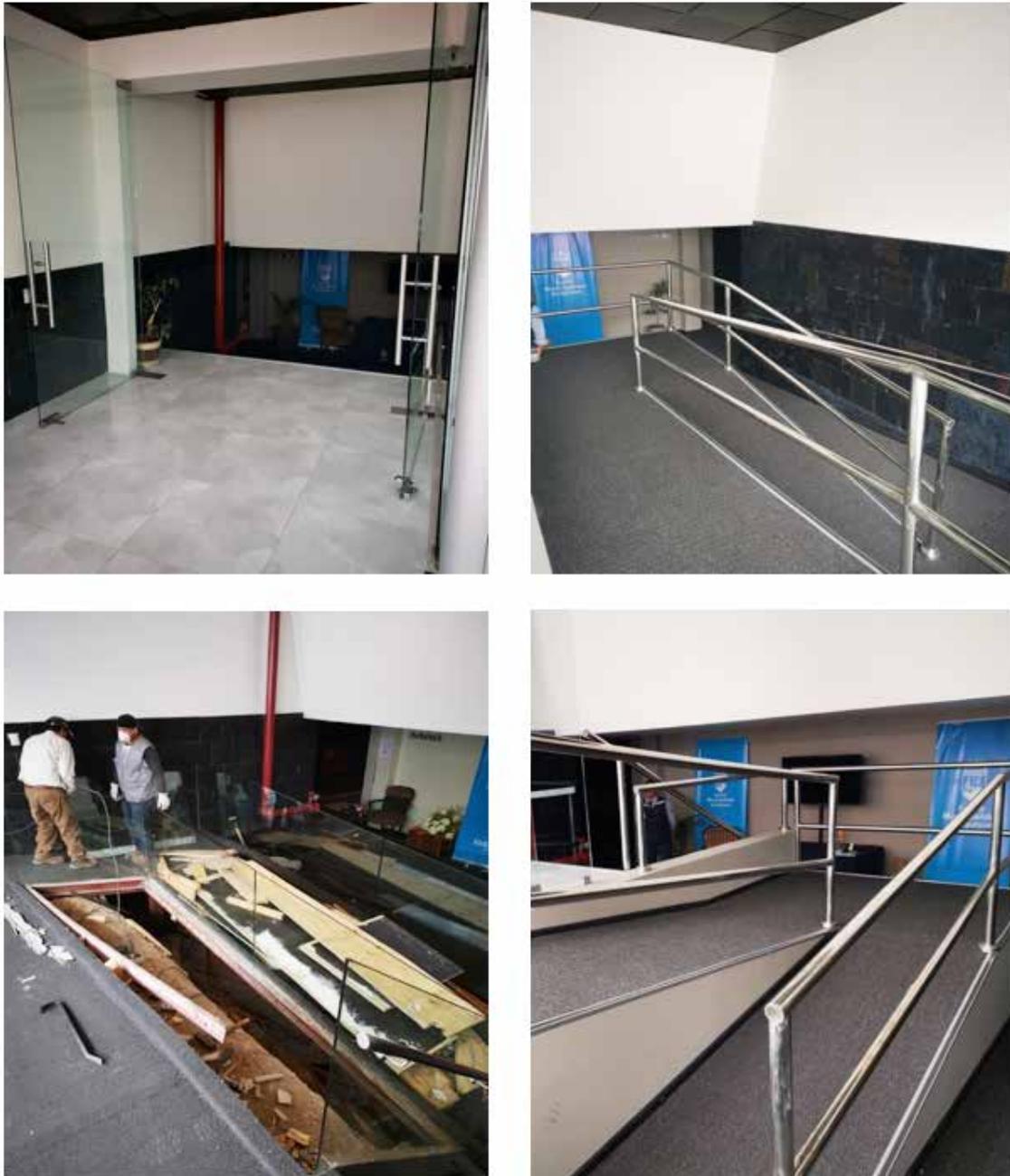
Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 307 Reposición Sede Social JJ. VV Carampangue

Propuesta / Año:	89 / 2017
Nombre Proyecto	Reposición Sede Social JJ. VV Carampangue
Ubicación:	Barros Arana N° 1780
Contratista:	Acier Group Ingeniería Ltda.
Monto Contratado:	\$148.190.069-
Financiamiento:	FRIL – BIP: 30481893-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 314 Mejoramiento de Vía de Acceso y Salida de la Dependencia Municipal de Ex Cine Tarapacá.



Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 308 Mejoramiento de Vía de Acceso y Salida de la Dependencia Municipal de Ex Cine Tarapacá.

Propuesta / Año:	09/ 2019
Nombre Proyecto	Mejoramiento de Vía de Acceso y Salida de la Dependencia Municipal de Ex Cine Tarapacá
Ubicación:	Serrano N°206
Contratista:	Claudio Latrille Andrade
Monto Contratado:	\$20.317.763.-
Financiamiento:	Fondos Municipales

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



Figura 315 Repavimentación Av. Santiago Polanco entre Salvador Allende y Pje. Rubén Donoso.



Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 309 Repavimentación Av. Santiago Polanco entre Salvador Allende y Pje. Rubén Donoso

Propuesta / Año:	20/ 2019
Nombre Proyecto	Repavimentación Av. Santiago Polanco entre Salvador Allende y Pje. Rubén Donoso
Ubicación:	Av. Santiago Polanco Entre Salvador Allende y Pje. Rubén Donoso
Contratista:	Constructora Maga Ltda.
Monto Contratado:	\$59.366.111
Financiamiento:	SUBDERE -Plan de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

PROGRAMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DOM 2019

Multicanchas y Plazas

Duración: Periodo Inicial 5 meses (Abril – Agosto)
 Periodo Termino 4 meses (Septiembre – Diciembre)
 Cantidad de programas: 2 TOTAL

1. Multicanchas
2. Plazas

Cantidad de personal solicitado: 50 personas
 Costos programas solicitados

Tabla 310 Costos Programas Solicitados

	Estimado	Asignado	Gasto Acumulado
Mano de Obra Total	\$ 275.180.000.	\$ 275.180.000.	\$ 220.599.700.
Materiales Total	\$ 560.248.772.	\$ 560.249.000.	\$ 243.786.821.

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

OBRAS EJECUTADAS**MULTICANCHAS:**

- Dunas 1(100%)
- Complejo Deportivo (100%)
- Rubén Godoy (100%)
- Plaza Arica (100%)
- Dragón Triunfador (100%)
- Muros De Contención Dunas 1 (100%)
- Muros De Contención Huantajaya 2 (100%)
- Muros Contención Tamarugal 3 (100 %)

Promedio Mano de Obra: 36 Personas

Costo Mano de Obra: \$ 161.361.100

Costo Materiales: \$ 207.724.286

Promedio Costo Total Aproximado por Cancha: \$ 46.135.673

Tabla 311 Multicancha JJ. VV Las Dunas I

Nombre Proyecto	Multicancha JJ. VV Las Dunas I
Descripción	Aumento de superficie, construcción muros contención, muros de fundación, radiéres, veredas, acceso universal cancha, cierre perimetral, pintura e iluminación. -
Ubicación:	Los Danzantes – Calle El Monte
Duración Obra	120 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 316 Obras en Multicancha JJ. VV Las Dunas I

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 317 Obra Multicancha JJ. VV Las Dunas I terminada.



Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 312 Complejo Deportivo

Nombre Proyecto	Complejo Deportivo
Descripción	Construcción de Muros de Contención, Muros Fundaciones., Losa, Veredas y Acceso Universal
Ubicación:	Avenida Tadeo Haenke – Calle San Jorge
Duración Obra	60 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 318 Complejo Deportivo



Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 313 Multicancha Rubén Godoy.

Nombre Proyecto	Multicancha Rubén Godoy.
Descripción	Construcción Muros de Contención, Muros Fundaciones., Escalas, Veredas Y Acceso Universal, Graderías, Cierre Perimetral
Ubicación:	Calle Parral con Pasaje Cautín.
Duración Obra	60 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 319 Multicancha Rubén Godoy.

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 314 Multicancha Plaza Arica.

Nombre Proyecto	Multicancha Plaza Arica.
Descripción	Construcción de Muros de Contención, Muros Fundaciones., Veredas y Acceso Universal
Ubicación:	Calle Arturo Fernández- Calle San Martín
Duración Obra	60 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 320 Multicancha Plaza Arica.



Fuente: Dirección de Obras Municipales.



PLAZAS:

- Pampa Tamarugal (100%)
- Esperanza 2 (100%)
- Los Puquios 1 (100%)

Promedio Mano de Obra: 14 Personas

Costo Mano de Obra: \$ 59.238.600

Costo Materiales: \$ 36.062.535

Promedio Costo Total Aproximado por Plaza: \$ 31.767.045

Tabla 315 Plaza Pampa Tamarugal.

Nombre Proyecto	Plaza Pampa Tamarugal.
Descripción	Construcción de Muros de Contención, Muros Fundaciones., Sombraderos, Veredas y Acceso Universal
Ubicación:	Calle Cerro Dragón con Calle Salitrera Santa Elena.
Duración Obra	60 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 321 Plaza Pampa Tamarugal



Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Tabla 316 Plaza Esperanza II, (Villa Navidad).

Nombre Proyecto	Plaza Esperanza II, (Villa Navidad).
Descripción	Movimiento Tierra, Construcción OO.CC., Cierres Perimetral, Pintura e Iluminación
Ubicación:	Luis Jaspard- Avenida Circunvalación
Duración Obra	120 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal.

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 322 Plaza Esperanza II, (Villa Navidad).



Tabla 317 Plaza Los Puquios I.

Nombre Proyecto	Plaza Los Puquios I
Descripción	Movimiento Tierra, Construcción OO.CC., Pintura e Iluminación
Ubicación:	Avenida Francisco Hurtado – Pasaje Quinteros
Duración Obra	90 días corridos.
Monto:	
Financiamiento:	Fondo Municipal

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Figura 323 Plaza Los Puquios I.

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



ANEXOS.

INDICE DE TABLAS.

ANEXOS

Tabla 318 Ingresos Municipales.

FORMULARIO II		INGRESOS MUNICIPALES		
---------------	--	----------------------	--	--

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	%
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BS.Y LA REALIZAC.DE ACTIV	34.937.642	41,6
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	21.860.060	26,0
		001	Patentes Municipales	11.098.295	13,2
		002	Derechos de Aseo	1.271.784	1,5
		003	Otros Derechos	2.422.619	2,9
		004	Derechos de Explotación	7.067.362	8,4
		999	Otras	0	0,0
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	4.357.047	5,2
		001	Permisos de Circulación	3.993.099	4,8
		002	Licencias de Conducir y Similares	363.948	0,4
		999	Otros	0	0,0
	03		PARTICIPACION EN IMPTO.TERRITORIAL, ART.37 D.L.3	8.720.535	10,4
	99		OTROS TRIBUTOS	0	0,0
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIEN	23.282.065	27,7
	01		DEL SECTOR PRIVADO	0	0,0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.282.065	27,7
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	400	0,0
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN	265	0,0
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIEN	7.660.442	9,1
	01		RECUPERAC.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDIC.	594.446	0,7
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.226.053	2,6
	03		PARTICIPACION DEL F. C. M. , ART.38 D.L. 3063/79	3.842.650	4,6
	04		FONDOS DE TERCEROS	29.432	0,0
	99		OTROS	967.861	1,2
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	306.918	0,4
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0,0
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0,0
	09		POR VENTAS A PLAZO	0	0,0
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	306.918	0,4

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

		001	Permisos de Circulación	13.208	0,0
		002	Patentes Morosas	168.507	0,2
		003	Otros Morosos	125.203	0,1
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.526.632	1,8
	01		DEL SECTOR PRIVADO	2.249	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	392.373	0,5
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrati	199.998	0,2
		005	Del Tesoro Público	192.375	0,2
		099	De Otras Entidades Públicas	0	0,0
	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1.132.010	1,3
14			C X C ENDEUDAMIENTO	0	0,0
	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0,0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	16.330.199	19,4
			TOTAL INGRESOS	84.044.563	100

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Tabla 319 Gastos Municipales

FORMULARIO III	GASTOS MUNICIPALES
----------------	--------------------

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	%
21			GASTO EN PERSONAL	16.707.857	25,2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.444.625	21,8
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	46.502	0,1
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	221.651	0,3
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	550.267	0,8
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	2.047.682	3,1
	05		SERVICIOS BASICOS	2.949.889	4,5
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166.839	0,3
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	183.893	0,3
	08		SERVICIOS GENERALES	7.706.781	11,6
		001	Servicios de Aseo	4.403.759	6,6
		002	Servicios de Vigilancia	909.346	1,4
		003	Servicios de Mantenición de Jardines	0	0,0
		004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	4.063	0,0
		005	Servicios de Mantenición de Semáforos	217.837	0,3
		006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	13.455	0,0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	90.985	0,1
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	105.135	0,2
		009	Servicios de Pago y Cobranza	168.104	0,3
		010	Servicios de Suscripción y Similares	2.455	0,0
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	884.635	1,3
		999	Otros	907.007	1,4
	09		ARRIENDOS	240.847	0,4
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	94.253	0,1
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.306	0,0
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218.715	0,3
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0,0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.251.927	42,7
	01		AL SECTOR PRIVADO	25.426.441	38,4
		001	Fondos de Emergencia	32.978	0,0
		002	Educación - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 N°3063	1.306.320	2,0
		003	Salud - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 N°3063	21.119.556	31,9
		004	Organizaciones Comunitarias	626.630	0,9
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.804.601	2,7

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

		006	Voluntariado	130.000	0,2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	276.028	0,4
		008	Premios y Otros	72.306	0,1
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	58.022	0,1
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.825.486	4,3
		002	A los Servicios de Salud	25.257	0,0
		080	A las Asociaciones	23.449	0,0
		090	Al Fondo Común Municipal - PC	2.505.140	3,8
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas TAG	29.187	0,0
		099	A Otras Entidades Públicas	150.203	0,2
		100	A Otras Municipalidades	92.250	0,1
25			INTEGROS AL FISCO	0	0,0
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	1.366.704	2,1
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO	953.608	1,4
	01		TERRENOS	0	0,0
	02		EDIFICIOS	0	0,0
	03		VEHICULOS	202.891	0,3
	04		MOBILIARIO Y OTROS	89.554	0,1
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	144.781	0,2
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	123.605	0,2
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	392.777	0,6
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	2.293.525	3,5
	01		ESTUDIOS BASICOS	0	0,0
	02		PROYECTOS	2.293.525	3,5
32			PRESTAMOS	0	0,0
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0,0
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0,0
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0,0
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	2.213.803	3,3
	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	1.175.578	1,8
	03		INTERESES DEUDA INTERNA	100.160	0,2
	07		DEUDA FLOTANTE	938.065	1,4
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	66.232.049	100
35			SALDO FINAL CAJA	17.812.514	
			TOTAL GASTOS	84.044.563	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Tabla 320 Estudios y proyectos de inversión municipal.

FORMULARIO IV										ESTUDIO Y PROYECTOS INVERSION MUNICIPAL		
ASIG.	NOMBRE COMPLETO DE LOS ESTUDIOS O PROYECTOS	AREA	MONTO TOTAL		MONTO A LA FECHA PAGADA			ANTIC. M\$	NOMBRE DE CONTRATISTAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
			MUNIC. M\$	OTRAS M\$	MUNIC. M\$	OTRAS M\$	FUENTE					
	ESTUDIOS:											
001.014	OTROS PROYECTOS AÑO 2012	S	1.780	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
	PROYECTOS :											
002.001.003	OTROS PROYECTOS 2015	S	15.112	0	0	0	I.M.I.	0	ALMARE INGENIERIA Y SERVICIOS LTD	ENERO	DICIEMBRE	
002.001.007	OTROS PROYECTOS 2016	S	2.212	0	0	0	I.M.I.	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
002.001.009	OTROS PROYECTOS 2017	S	24.720	0	14.832	0	I.M.I.	0	ALMARE INGENIERIA Y SERVICIOS LTD	ENERO	ABRIL	
002.001.010	URBANIZACION 2018	S	20.200	0	6.400	0	I.M.I.	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	ENERO	ABRIL	
002.001.011	OTROS PROYECTOS 2018	S	69.946	0	53.673	0	I.M.I.	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
002.001.012	ACTUALIZ.DISEÑO ARQUIT.,ING. Y ESPECIALIDAD, CENTRO SALUD FAM.'18	S	14.295	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
002.001.013	URBANIZACION 2019	S	60.800	0	59.400	0	I.M.I.	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	FEBRERO	DICIEMBRE	
002.001.014	OTROS PROYECTOS 2019	S	478.596	0	435.496	0	I.M.I.	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	FEBRERO	DICIEMBRE	
002.002.002	MINIMO COSTO Y LOCALIZACION SITIO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO IQUIQUE - ALTO HOSPICIO.	S	0	33.885	0	0	PMB	0	KDM S.A.	ENERO	DICIEMBRE	
002.002.006	CONT.PROF.PICATASTRO Y ELABORACION PROY.DE RECONST.DE VIVIENDAS-POST TERREMOTO	S	0	1.200	0	0	PMB	0	PRESTADORES DE SERVICIOS VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.216	CONST. REP. Y MANT. MULTIC.PLAZAS S.SOCIALES	S	4.338	0	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.230	CONSTRUCCION PARQUE CAVANCHA III ETAPA	S	817	0	0	0	I.M.I.	0	CONST.JARTA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.274	CONST.P.CAVANCHA III ETAPA	S	4.388	0	0	0	I.M.I.	0	CONST.JARTA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.311	CONSTRUC. CUBIERTA MULTIC. ESC. P.J. QUEMADA	S	1.291	0	0	0	I.M.I.	0	CONST.JARTA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.327	P.PEATONAL BAQUEDANO Y P.PRAT 2005	S	21.357	0	0	0	I.M.I.	0	YABER AMELOT VELASCO	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.407	SEDES SOCIALES, CONSTRUCC. REPARAC. MANTENC.	S	24	0	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.472	CONST.CUBIERTA ESC.G.MISTRAL	S	6.260	0	0	0	I.M.I.	0	SOC.CONST.RENACER	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.475	CONST.SEDE .CLUB DEP.SOCIAL LIVINGSTONE	S	236	0	0	0	I.M.I.	0	SOC.CONST.OCTAVIO CRUZ	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.483	Y											
004.002.507	MEJORAMIENTO ENTORNO LAS DUNAS I. IQQ.	S	1.108	2.488	0	0	I.M.I. - PMU	0	SOC.SIERRA Y CIA. LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.487	CONST.PASEO PEATONAL PLAZA CONDELL	S	71.000	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.495	CONST.ALUMBRADO PUBLICO PLAYA BRAVA, IQQ.	S	25.769	0	0	0	I.M.I.	0	CITELUZ CHILE SS.ILUMINAC.URBANA	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.503	CONST.Y HABILITACION PLAZA ACTIVA TTE.IBAÑEZ	S	247	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.508	Y											
004.002.509	MEJORAMIENTO LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	S	1.279	1.695	0	0	I.M.I. - PMU	0	CONST.OSCAR ALFARO ALFARO	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.521	MEJORAMIENTO PASEO BAQUEDANO - 2015	S	1.749	0	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.528	MEJORAMIENTO PARQUE PLAYA BRAVA - 2016	S	26.123	0	26.123	0	I.M.I.	0	CONST.E ING. NEXUS LTDA.	ENERO	MAYO	
004.001.529	MEJORAMIENTO PARQUE CAVANCHA - 2016	S	16.249	0	16.249	0	I.M.I.	0	CONST.E ING. NEXUS LTDA.- OTROS	ENERO	FEBRERO	
004.001.538	Y											
999.001.010	MEJORAMIENTO PARQUE PLAYA BRAVA - 2017	S	79.726	0	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.539	Y											
999.001.011	CONSTRUCCION MULTIGANCHAS 2017	S	86	0	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.541	Y											
004.005.001	Y											
004.005.002	REPARACION PISCINA ALCALDE GODOY, IQUIQUE 2017	S	8.821	199.431	8.273	98.617	I.M.I.-FRC	0	CONSTRUCTORA E INGENIERIA NEXUS LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.542	PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO J.V. CERRO LA CRUZ	S	8.000	0	0	0	I.M.I.	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.543	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE EL MORRO, 2017	S	6.052	0	6.052	0	I.M.I.	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	JUNIO	
004.001.544	Y											
005.001.017	Y											
999.001.013	MEJ. PARQUE PLAYA BRAVA 2018	S	351.933	0	145.835	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.545	Y											
005.001.018	Y											
999.001.014	CONSTRUCCION MULTIGANCHAS 2018	S	38.246	0	33.733	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.546	Y											
005.001.019	Y											
999.001.015	CONSTRUCCION PLAZAS 2018	S	96.863	0	30.150	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.547	MEJORAMIENTO PARQUE BAQUEDANO 2018	S	23.205	0	23.205	0	I.M.I.	0	MARMORE CHILE OBRAS CIVILES LTDA.	MAYO	AGOSTO	
004.001.548	MEJORAMIENTO PLAZA PRAT, 2018	S	18.000	0	0	0	I.M.I.	0	V Y L INGEN CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD LTDA. Y OTROS	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.549	AMPLIACION CEMENTERIO N°3, 2018	S	200.000	0	197.314	0	I.M.I.	0	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.550	MEJ.PLAZA LOS PUQUIOS IV 2014, 2018	S	6.007	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
004.001.551	AMPLIACION Y REMODELAC.SEDE JJ.VV.LOS PUQUIOS II Y III 2015, 2018	S	26.009	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.552	MEJ.SEDE CAMANCHACA II 2015, 2018	S	16.188	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.553	AMPLIAC.SEDE J.V. TAMARUGAL III 2015, 2018	S	15.552	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.554	AMPLIAC.Y MEJ.SEDE JJ.VV.COMPLEJO DEPORTIVO 2015, 2018	S	10.430	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.555	CONST.SEDE TAMARUGAL II 2016-2017, 2018	S	11.290	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.556	MEJ.PLAZA J.V.CAMANCHACA 2016-2017, 2018	S	11.152	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.557	PLAZA MEJ.AREA VERDE SALVADOR ALLENDE CON LAS ROSAS 2016-2017, 2018	S	16.361	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	
004.001.558	REMODELAC.SEDE JORGE INOSTROZA 2016-2017, 2018	S	16.859	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE	

004.001.559	REMODELAC.SEDE CLUB DEPORTIVO PRAT CONDELL 2016-2017, 2018	S	8.594	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.560	REPOSICION SEDE SOCIAL J.V.CARAMPAGNE, 2018	S	18.397	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.561	AMPLIAC.Y MEJ.SEDE RAMON PEREZ OPAZO, 2018	S	38.829	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.562	AMPLIAC.Y MEJ.SEDE SOCIAL J.V.MATILLA II, 2018	S	41.861	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.563	MEJ.INTEGRAL SEDE SOCIAL AMPLIAC.NUEVA VICTORIA, 2018	S	27.270	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.564	MEJ.Y REMODELAC.SEDE SOCIAL BARROS ARANA, 2018	S	21.546	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.001.565	PROYECTO PLAYA INCLUSIVA CAVANCHA, 2018	S	50.561	0	50.561	0	0	I.M.I.	0	SOC. PROYECTOS Y SERV. ING. LTDA.	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.567	CONSOLIDAC.E IMPLEMENTAC.P.PLAYA BRAVA	S	2.485.290	0	474.547	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	MARZO	DICIEMBRE
999.001.016	Y											
004.001.568	CONST.SECTOR ENTRADA PISCINA A.GODOY	s	120.750	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
999.001.017	Y											
004.001.569	MEJ. PARQUE CAVANCHA 2019	S	103.836	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
999.001.018	Y											
004.001.570	CONST. MULTICANCHAS 2019	S	560.114	0	369.085	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	MARZO	DICIEMBRE
999.001.019	Y											
004.001.571	CONST. PLAZAS 2019	S	281.348	0	95.302	0	0	I.M.I.	0	PROVEEDORES VARIOS	MAYO	DICIEMBRE
999.001.020	Y											
004.001.572	CONST. CENTRO INTEGRAL NORTE HOSPITAL	S	987.979	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.573	CONST. DE SEDES SOCIALES 2019	S	200.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.574	CONST. PLAZA LASTARRIA 2019	S	792.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.575	CONST.ESCALERA SANTA HELENA	S	296.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.576	CONST.CENTRO INTEGRAL LAS DUNAS 2019	S	250.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.577	MEJ.DE PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES C	S	130.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.578	REPOSICION ACERA IGLESIA DON BOSCO, 2	S	28.180	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.579	COMPLEMENTO PARA CONST.MULTIC.LAGUNA	S	11.584	0	11.584	0	0	I.M.I.	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.580	COMPLEMENTO PARA CONST.MULTIC.LAGUNA	S	10.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.581	COMPLEMENTO PARA CONST. PLAZA SALVADOR	S	10.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.001.582	COMPLEMENTO MEJ. PLAZA ORDEN Y PATRIA	S	4.751	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.002.436	CONST.Y TERMINACION PASEO BAQUEDANO 2007	S	0	956	0	0	0	PMU	0	PROVEEDORES VARIOS	ENERO	DICIEMBRE
004.002.516	MEJ.ENTORNO J.V.DAGOBERTO GODOY	S	0	30.711	0	0	0	PMU	0	CONST.ELPA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.520	MEJORAMIENTO ENTORNO J.V.NUEVA VICTOR	S	0	14.295	0	14.295	0	PMU	0	ING. Y CONST. JAVIER VASQUEZ ARAN	ENERO	FEBRERO
004.002.538	MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO I POBLACION GOMEZ CARREÑ	S	0	46.882	0	0	0	PMU	0	ACIER GROUP ING.LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.551	MEJ.SS.DE ALIMENTACIÓN LICEO B. OHIGGINS - COMERCIAL A-6 Y ESC. T. P	S	0	46.050	0	37.252	0	PMU	0	SS.DE ING.Y OBRAS CIVILES LUIS G.MUJICA AVILES E.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.552	MEJ. DE ACERAS Y SOLERAS TRAMO I-AVDA. ARTURO PRAT, PMU 2015	S	0	26.436	0	0	0	PMU	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.553	MEJ. DE ACERAS Y SOLERAS TRAMO I CALLE OSCAR BONILLA, PMU 2015	S	0	468	0	0	0	PMU	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.554	PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO J.V. CERRO LA CRUZ, PMU 2015	S	0	11.780	0	0	0	PMU	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.557	PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO J.V. CERRO LA CRUZ, PMU 2016	S	0	7.849	0	0	0	PMU	0	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.559	MEJ. ENTORNO AVDA. SALVADOR ALLENDE, 2018	S	0	29.252	0	29.148	0	PMU	0	CLAUDIO LATRILLE ANDRADE	ENERO	AGOSTO
004.002.561	MEJ.ESPACIOS PUBLICOS J.V. CAUPOLICAN - PMU 2018	S	0	32.972	0	0	0	PMU	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
004.002.562	REPAVIMENTACION CALLE CERRO DRAGON ENTRE PJE.E.F.M.Y PJE TRES I	S	0	39.465	0	0	0	PMU	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.002.563	REPAVIMENTACION AVDA.STGO.POLANCO ENTRE S.ALLENDE Y R.DONOSO	S	0	59.718	0	56.398	0	PMU	0	CONSTRUCTORA MAGA LTDA	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.004.002	CONST.SEDE SOCIAL STA. ROSA DE HUARA I - IQQ.	S	0	5.066	0	0	0	FGM	0	CONST.SANTA CLARA GUILLERMO A.MESIAS FRANCIS EIRL	ENERO	DICIEMBRE
004.004.006	MEJ. E IMPLEMENTACION PARQUE BALNEARIO CAVANCHA - 2018	S	0	398.524	0	0	0	FGM	0	PROVISION	ENERO	DICIEMBRE
005.001.020	CONSTRUCCION ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES 2019	S	700.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.021	ADQ.JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES COMUNA IQUIQUE, 2019	S	130.000	0	0	0	0	I.M.I.	0	PROVISION	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.002.006	MEJ.PLAZA CONJ.HABITACIONAL CERRO COLORADO	S	0	898	0	0	0	PMU	0	CONST.OSCAR ALFARO ALFARO	ENERO	DICIEMBRE
999.002.006	CONTR.M.O.PARA DEMOLICION Y RET.DE ESCOMB.EN VIAS PUBLIC.POST TE	S	0	3.030	0	0	0	PMU	0	CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO	ENERO	DICIEMBRE
999.002.007	MEJ.PAV.DE MADERA P.BAQUEDANO GOROSTIAGA-TARAPACA PMU 2016	S	0	2.628	0	0	0	PMU	0	CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO	ENERO	DICIEMBRE
999.002.008	MEJ.PAV.DE MADERA P.BAQUEDANO ZEGERS-GOROSTIAGA PMU 2016	S	0	1.337	0	0	0	PMU	0	CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO	ENERO	DICIEMBRE
999.002.009	MEJ.PAVIMENTOS DE MADERA PASEO PLAZA PRAT, PMU 2016	S	0	2.450	0	0	0	PMU	0	CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO	ENERO	DICIEMBRE
TOTAL			9.139.586	999.466	2.057.814	235.710	0					

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Tabla 321 Inversión con Fondos u otros en Administración Municipal

FORMULARIO V INVERSION CON FONDOS U OTROS EN ADMINISTRACION MUNICIPAL									
NOMBRE COMPLETO DE LOS ESTUDIOS O PROYECTOS	AREA	MONTO EFECTIVAMENTE GASTADO M\$ (PERIODO DEL 01.01 AL 31.12)					NOMBRE DE CONTRATISTAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		M.I.Y S.P.	GORE T.	IND	SRMDS	OTROS			
SUBSIDIO AGUA POTABLE	S	1.671.549					AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. Y OTRO	ENERO	DICIEMBRE
CONSTRUCCION PLAZA PUQUIOS 4 IQUIQUE, FRIL 2014	S		17.778				ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	MAYO	JULIO
AMP.Y REMOD SEDE SOCIAL JJ.VV.CERRO LA CRUZ, COD BIP 30447527-0,FRIL 2015	S		38.633				YEFEKEMA SPA	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
MEJORAMIENTO PLAZA GABRIELA MISTRAL, COD BIP 30449125-0,FRIL 2015	S		33.955				SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUE	ENERO	OCTUBRE
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL EL MORRO, COD BIP 30447630-0, FRIL 2015	S		40.573				ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	ENERO	JUNIO
MEJ. SEDE SOCIAL JJ.VV.SARGENTO ALDEA, COD BIP 30447531-0,FRIL 2015	S		3.657				YEFEKEMA SPA	MAYO	JUNIO
REP.S S JJ.VV.CARAMPANGUE 2016-2017	S		51.138				ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	AGOSTO	DICIEMBRE
CONST.MULTIC.SECTOR LAGUNA VERDE 2016-2017	S		63.410				ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.	MARZO	DICIEMBRE
CONST.PLAZA SALVADOR ALLENDE 2016-2017	S		18.039				SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUE	FEBRERO	ABRIL
REP.CLUB DEP.PRAT CONDELL 2016-2017	S		59.709				SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUE	JUNIO	OCTUBRE
CONSTRUCCION PLAYA INCLUSIVA CAVANCHA	S		99.477				SOC. PROYECTOS Y SERV. INGENIERIA	OCTUBRE	DICIEMBRE
REPOSICION ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE, CONV.IMI-IND	S			2.988.681			ICAFAL ING. Y CONST...Y MARIO AL	ENERO	DICIEMBRE
SIST.CHILE SOLIDARIO-VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO- 2017	S				1.733		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	ENERO
MODALIDAD DE INTERV.PARA USUARIOS DE 65 AÑOS O MAS DEL SUBSIST.SEG.Y OPORT.	S				1.799		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	ENERO
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018	S				9.498		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	FEBRERO
FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, 2018	S				7.406		MARIA TERESA LUGLIO Y OTROS PR	ABRIL	JUNIO
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2018	S				6.851		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	MAYO
PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2018, CONV.IMI-SRMDS	S				5.520		GISSELE OLIVARES Y OTROS PROV	MARZO	DICIEMBRE
MODALIDAD DE INTERV PARA USUARIOS DE 65 AÑOS O + EDAD, DEL S.S.Y O CONV SRMD	S				14.165		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ABRIL	DICIEMBRE
PROGRAMA EJE-MUNICIPAL, CONV. IMI - SRMDS	S				2.025		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	FEBRERO	OCTUBRE
CONTINUIDAD MODAL. INTERV PARA USUARIOS 65 AÑOS O+EDAD,DEL S.S.Y O CONV.SRM	S				19.719		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	MARZO	DICIEMBRE
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2019	S				27.041		VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	JUNIO	DICIEMBRE
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (SERNAMEG)	S					4.000	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQ	DICIEMBRE	DICIEMBRE
PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018 - 2019 (SERNAMEG)	S					1.559	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQ	DICIEMBRE	DICIEMBRE
MUJERES JEFAS DE HOGAR 2019 (SERNAMEG)	S					18.870	MARY GUAJARDO Y LIZA MORALES	ENERO	DICIEMBRE
PROGRAMA COMUNA SEGURA COMP. 100 (SPDD)	S					2.072	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQ	DICIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA COMUNA SEGURA COMP. 100/2005 (SPDD)	S					1.500	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQ	DICIEMBRE	DICIEMBRE
REMESAS, PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2017 , PCSP17-TA-0003	S					76.743	VARIOS PROVEEDORES	ENERO	NOVIEMBRE
PCSP18-RRHH-0012 SEGURIDAD PARA TODOS (SPDD)	S					4.500	PRISCILLA HARRIS REYES	ENERO	MARZO
COORDINACION PROGRAMA CASCOS HISTORICOS Y BARRIOS CIVICOS, CONV. IMI-SPD (S	S					7.798	ANIBAL VALENZUELA, PABLO MATU	FEBRERO	DICIEMBRE
OPD-INFANCIA IQUIQUE (SENAME)	S					85.257	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	DICIEMBRE
OPD-24 HORAS IQUIQUE (SENAME)	S					23.042	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	DICIEMBRE
REMESA OPD INF IQQ. COD.1010130 A. ANT. (SENAME)	S					1.349	VARIOS PROVEEDORES	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
SALDOS O EXCEDENTES PROG.TERMINADO 1010130 (SENAME)	S					987	VARIOS PROVEEDORES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FORTALECIMIENTO OMIL 2018 (SENCE)	S					12.469	YESSSENIA BARRAZA, CANON CHILE	ENERO	MARZO
FORTALECIMIENTO OMIL 2019 (SENCE)	S					22.135	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA"ACTUAR A TIEMPO" (SENDA)	S					3.289	VARIOS PRESTADORES SERVICIOS	ENERO	ENERO
SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2018 (SENDA)	S					1.889	CLAUDIO SOLAR Y TAMARA PAREDE	ENERO	ENERO
PREV. DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL (SENDA)	S					1.233	VERONICA FLORES, LUIS BAHAMON	ENERO	ENERO
PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA"ACTUAR A TIEMPO" 2019 (SENDA)	S					42.503	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	MARZO	DICIEMBRE
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2019 (SENDA)	S					24.913	CLAUDIO SOLAR, TAMARA PAREDE	MARZO	DICIEMBRE
REMESA PROG. "PREV.AL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL 2019 (SENDA)	S					10.771	CARMEN ALVAREZ, KAREN ALVARE	JUNIO	DICIEMBRE
PROGRAMA DE PARENTALIDAD, CONV. IMI-SENDA 2019 (SENDA)	S					8.762	YOLANDA GONZALEZ Y OTROS PROJ	JULIO	DICIEMBRE
ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL 2018 (FOSIS)	S					5.707	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	ENERO
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2018 (FOSIS)	S					3.900	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	ENERO	FEBRERO
ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL 2019 (FOSIS)	S					30.082	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	JUNIO	DICIEMBRE
REMESA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2019 (FOSIS)	S					32.094	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	JUNIO	DICIEMBRE
PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CONV.IMI MDSSDN (SDN)	S					76.974	VARIOS PRESTADORES SERV. Y PR	JULIO	DICIEMBRE
TOTAL		1.671.549	426.369	2.988.681	95.757	504.398			

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Tabla 322 Resumen del gasto en estudios y proyectos de inversión.

FORMULARIO VI RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION.																
AREA	MONTO INVERTIDO EN M\$ POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
	MUNICIP.	%	MIN.INT.-S.A.F	%	IND	%	SRMDS	%	PMU	%	F.R.I.L.	%	OTROS	%	TOTAL	%
ADMINISTRATIVA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ECONOMICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SOCIAL	2.057.814	25,8	1.764.162	22,1	2.988.681	37,5	95.757	1,2	137.093	1,7	426.369	5,3	510.402	6,4	7.980.278	100,0
TERRITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	2.057.814	25,8	1.764.162	22,1	2.988.681	37,5	95.757	1,2	137.093	1,7	426.369	5,3	510.402	6,4	7.980.278	100,0

Tabla 323 Servicios a la comunidad

FORMULARIO VII

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SERVICIOS	MONTO TOTAL M\$	%	PROGRAMA : SERVICIOS COMUNITARIOS (M\$)	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	550.267	0,9	550.267	0,9	COPEC S.A. Y OTROS
MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.047.682	3,5	1.744.339	3,0	VARIOS PROVEEDORES
SERVICIOS BASICOS :	2.949.889	5,1			
Electricidad			1.573.342	2,7	CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Agua			1.124.395	1,9	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166.839	0,3	117.788	0,2	VARIOS PROVEEDORES
SERVICIOS GENERALES:					
Servicios de Aseo	4.403.759	7,6	4.403.759	7,6	COSEMAR S.A.
Servicios de Vigilancia	909.346	1,6	909.346	1,6	SEGURIDAD PLUS MARIO MUÑOZ E.I.R.L.
Servicios de Mantenión de Jardines	0	0,0	0	0,0	
Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	4.063	0,0	4.063	0,0	CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Servicios de Mantenión Semáforos y Señalizaciones	231.292	0,4	231.292	0,4	LTDA./ SOC. COM. DE SERV.INDUSTR. SP LTDA.
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	884.635	1,5	884.635	1,5	VARIOS PROVEEDORES
Otros servicios comunitarios	1.273.686	2,2	781.737	1,3	VARIOS PROVEEDORES
ARRIENDOS	240.847	0,4	0	0,0	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218.715	0,4	93.572	0,2	VARIOS PROVEEDORES
OTROS GASTOS BS.SS.CONSUMO VARIOS	563.605	1,0	21.571	0,0	VARIOS PROVEEDORES
TOTALES	14.444.625	24,8	12.440.106	21,4	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Tabla 324 Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

Tabla 324 Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

FORMULARIO VIII RECURSOS PARA INVERSION Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

SERVICIO	MONTOS M\$	%
RECURSOS MUNICIPALES	2.057.814	6,68
PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS	0	0,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	99.185	0,32
ZONA FRANCA IQUIQUE	1.132.010	3,68
FONDO DE RECUPERACION DE CIUDADES (FRC)	100.813	0,33
DEL SERVICIO DE SALUD (PARA COMUDES)	20.084.656	65,21
PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE	1.659.749	5,39
DEL TESORO PUBLICO	192.375	0,62
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND)	4.344.378	14,11
GOBIERNO REGIONAL TARAPACA (FRIL)	399.945	1,30
FOSIS	62.933	0,20
SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO	94.459	0,31
SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	155.884	0,51
SERNAMEG	18.870	0,06
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL (SRMDS)	102.423	0,33
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	102.868	0,33
SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	151.663	0,49
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	1.000	0,00
SERVICION NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)	36.577	0,12
TOTAL	30.797.602	100,00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Tabla 325 Balance General.

CUENTAS	31/12/2019		31/12/2018	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		72.119.771		60.324.298
RECURSOS DISPONIBLES		21.103.913		18.428.935
Disponibilidades en Moneda Nacional	20.698.245		17.802.906	
Anticipos De Fondos	405.668		626.029	
BIENES FINANCIEROS		48.432.597		39.312.102
Cuentas por Cobrar	346.904		346.050	
Deudores Presupuestarios	48.085.693		38.966.052	
Gastos Anticipados	-		-	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		2.583.261		2.583.261
Existencias	2.583.261		2.583.261	
ACTIVO NO CORRIENTE		43.295.005		43.044.629
BIENES FINANCIEROS		155.971		153.489
Inversiones Financieras	92.617		90.135	
Préstamos	63.354		63.354	
BIENES DE USO		35.983.597		34.598.768
Bienes de Uso Depreciables	20.287.618		18.209.046	
Bienes de Uso no Depreciables	4.497.359		4.374.863	
Bienes Sujetos a Agotamiento	-		-	
Bienes de Uso en Leasing	9.731.095		9.475.306	
Bienes de Uso por Incorporar	-		-	
Bienes Concesionados	11.619.507		11.305.595	
Depreciación Acumulada	- 10.151.982		- 8.766.042	
OTROS ACTIVOS		7.155.437		8.292.372
Bienes Intangibles	2.312		6.071	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	- 102		- 5.989	
Costos de Proyectos	465.036		1.169.668	
Deudores de Incierta Recuperación	4.362.866		4.362.966	
Deudores por Rendiciones de Cuentas	2.430.829		2.924.025	
Detrimento en Recursos Disponibles	-		-	
Otros Bienes	- 105.504		- 164.369	
TOTAL ACTIVOS		115.414.776		103.368.927
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		13.171.535		11.836.736
DEUDA CORRIENTE		4.806.203		3.384.145
Depósitos de Terceros	3.261.500		2.073.761	
Acreedores Presupuestarios	1.544.703		1.310.384	
OTRAS DEUDAS		8.365.332		8.452.591
Cuentas por Pagar	8.365.332		8.452.591	
Provisiones	-		-	
Ingresos Anticipados	-		-	
Otros Pasivos	-		-	
PASIVO NO CORRIENTE		2.093.906		3.203.199
DEUDA PÚBLICA		2.093.906		3.203.199
Deuda Pública Interna	2.093.906		3.203.199	
TOTAL PASIVO		15.265.441		15.039.935
PATRIMONIO NETO		100.149.335		88.328.992
PATRIMONIO DEL ESTADO		100.149.335		88.328.992
Patrimonio Institucional	47.210.410		45.924.524	
Resultados Acumulados	43.308.202		32.276.212	
Resultado del Ejercicio	9.630.723		10.128.256	
Detrimentos Patrimoniales Directos	-		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		115.414.776		103.368.927

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Tabla 326 Estado de Resultados.

CUENTAS	2019	2018
INGRESOS PATRIMONIALES		
Ingresos Operacionales	41.798.826	36.267.003
Transferencias Recibidas	24.808.697	23.113.744
Venta de Activos	-	1.547.181
Otros Ingresos Patrimoniales	8.286.995	7.995.759
TOTAL INGRESOS	74.894.518	68.923.687
GASTOS PATRIMONIALES		
Traspasos al Fisco	-	-
Prestaciones de Seguridad Social	-	-
Gastos Operacionales	32.619.830	28.385.792
Transferencias Otorgadas	25.993.248	24.214.701
Costo de Venta	-	1.857
Gasto en Inversión Pública	1.636.052	2.305.939
Otros Gastos Patrimoniales	5.014.665	3.887.142
TOTAL GASTOS	65.263.795	58.795.431
RESULTADO DEL PERIODO	9.630.723	10.128.256

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



Tabla 327 Estado de Situación Presupuestaria

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			%
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR	CUMPLIMIENTO
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	34.130.265	34.518.265	44.359.526	34.937.642	9.421.884	101,21%
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.420.000	24.110.479	23.282.065	23.282.065	-	96,56%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.679	2.679	400	400	-	14,93%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	-	265	265	265	-	100,00%
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.849.290	7.285.161	7.660.442	7.660.442	-	105,15%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	200.000	293.600	38.970.727	306.918	38.663.809	104,54%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.470.000	1.685.178	1.526.632	1.526.632	-	90,59%
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-	
SUBTOTALES	59.072.234	67.895.627	115.800.057	67.714.364	48.085.693	99,73%
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	16.330.199				
TOTALES	59.072.234	84.225.826	115.800.057	67.714.364	48.085.693	

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			%
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR	CUMPLIMIENTO
21 GASTOS EN PERSONAL	11.708.842	17.323.852	16.707.857	16.707.857	-	96,44%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.097.500	19.924.822	15.370.183	14.444.625	925.558	72,50%
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.114.892	30.360.707	28.359.597	28.251.927	107.670	93,05%
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	160.000	1.876.077	1.366.704	1.366.704	-	72,85%
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	621.000	1.400.851	1.029.726	953.608	76.118	68,07%
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.050.000	10.628.730	2.357.204	2.293.525	63.679	21,58%
32 PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	79.247	-	-	-	0,00%
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.320.000	2.631.540	2.585.481	2.213.803	371.678	84,13%
SUBTOTALES	59.072.234	84.225.826	67.776.752	66.232.049	1.544.703	78,64%
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-				
TOTALES	59.072.234	84.225.826	67.776.752	66.232.049	1.544.703	78,64%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Tabla 328 Estado de Flujos de Efectivo

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		1.482.315
Flujos Originados en Actividades Operacionales		5.905.026
<u>Ingresos Operacionales</u>		67.714.364
* Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	34.937.642	
* Transferencias Corrientes	23.282.065	
* Rentas de la Propiedad	400	
* Ingresos de Operación	265	
* Otros Ingresos Corrientes	7.660.442	
* Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	306.918	
* Transferencias para Gastos de Capital	1.526.632	
<u>Gastos Operacionales</u>		61.809.338
* Gastos en Personal	16.707.857	
* Bienes y Servicios de Consumo	14.444.625	
* Prestaciones de Seguridad Social	-	
* Transferencias Corrientes	28.251.927	
* Integros al Fisco	-	
* Otros Gastos Corrientes	1.366.704	
* Transferencias de Capital	-	
* Servicio de la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda Flotante	1.038.225	
Flujos Originados en Actividades de Inversión		- 3.247.133
<u>Ingresos por Actividades de Inversión</u>		-
* Ventas de Activos Financieros	-	
* Venta de Activos No Financieros	-	
* Recuperación de Préstamos	-	
<u>Gastos por Actividades de Inversión</u>		3.247.133
* Adquisición de Activos Financieros	-	
* Adquisición de Activos No Financieros	953.608	
* Iniciativas de Inversión	2.293.525	
* Préstamos	-	
Flujos Originados en Actividades de Financiación		- 1.175.578
<u>Ingresos por Actividades de Financiación</u>		-
* Endeudamiento (Excluye Ingresos por Percibir)	-	
<u>Gastos por Actividades de Financiación</u>		1.175.578
* Servicio de la Deuda - Amortización	1.175.578	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		1.413.024
* Movimiento Acreedores	42.481.235	
* Movimiento Deudores	41.068.211	
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		2.895.339
Saldo Inicial de Disponibilidades		17.802.906
Saldo Final de Disponibilidades		20.698.245

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Ilustre
Municipalidad
de Iquique

